EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses,
del Patronato «José M.ª Quadrado» (Consejo Superior
de Investigaciones Científicas)

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

Núms. 1, 2 y 3 1953

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses,
del Patronato «José M.ª Quadrado» (Consejo Superior
de Investigaciones Científicas)

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

Núms. 1, 2 y 3 1953

IMPRENTA PROVINCIAL DE SANTANDER

Acuarelas y grabados heráldicos de mi archivo

Afortunadamente tengo la cabeza lo bastante en su sitio para que no se me ocurra *presumir de pergaminos* al escribir estas líneas; porque hacerlo entre montañeses y en la Montaña, aparte de que lo vedan muchas y harto graves razones, sería algo así como llevar lechuzas a Atenas o hierro a Vizcaya, que con fundamento dijo de su marido la dueña Doña Rodríguez que era "hijodalgo como el rey, porque era montañés" (1).

Voy a describir las acuarelas y grabados heráldicos que guardo en el archivo de mi CASA VIEJA de La Concha, proponiéndome estos dos fines: Primero, satisfacer los deseos de la revista *Altamira,* que me pide este trabajillo; segundo, contribuir, en lo poco que está a mi alcance, a que los fondos gráficos y heráldicos que existen en los archivos montañeses se conozcan y divulguen, para que las personas a quienes les interesen: historiadores, genealogistas, arqueólogos, críticos, artistas..., puedan trabajar teniendo a mano medios adecuados de investigación y de estudio. Y esto es aún más necesario respecto a los materiales que existen en los archivos particulares que a los que se conservan en los archivos públicos, porque la facilidad para consultar los primeros es mucho menor que la que hay para estudiar los segundos.

---

(1) *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra.* Segunda Parte. Cap. XCVIII.

Respecto a cada uno de los escudos de que voy a tratar, me fijaré en tres cosas: la acuarela o el grabado, que es base del estudio; la talla en piedra y en sitio público del escudo a que se refiere la acuarela o el grabado, indicando dónde se halla esa piedra heráldica, y si son varias las existentes, y por esto resultaría enojoso e impropio de este escrito enumerarlas todas, indicaré la que más sobresalga por cualquiera razón atendible; y, por último, el fundamento jurídico de ese escudo, es decir, por qué razón la persona a quien se le atribuye la acuarela o el grabado podía usarle legítimamente. Y casi estoy por decir sin titubeos que en todo estudio heráldico hecho con seriedad es ésta la parte más importante y de mayor valor; porque el plantar cuatro monigotes en un escudo y atribuirlos, cual armas propias, a una familia como ganados por el fundador de la estirpe en los Campos Cataláunicos, o recibidos de mano del mismísimo Caracalla, eso lo haría cualquier desaprensivo, y no creo que para nadie deba tener gran importancia el escudo trazado en esa forma.

El orden más adecuado para analizar los escudos que voy a describir paréceme que es el cronológico de las acuarelas o grabados que me sirven de base; pero, como no tengo datos ciertos para fijar con exactitud la fecha de todos esos escudos, prescindiré del orden cronológico y seguiré el alfabético de los apellidos a que corresponden las armas.

I.- Alfonso y alianzas

Dos acuarelas, que van al frente de sendas certificaciones de armas que expidió don Jerónimo de Villa, rey de armas de don Felipe IV, a petición del ilustrísimo señor doctor don Pedro Alfonso Sota, abad perpetuo de la Insigne Iglesia Colegial de San Miguel

de Aguilar de Campoo (1), con jurisdicción exenta de la del prelado ordinario e inmediata de Su Santidad el Papa, capellán de don Felipe IV y de los infantes don Baltasar Carlos y doña María Teresa de Austria, maestro de las señoras damas *meninas* de la Reina de España, canónigo de Segovia, cura propio de la iglesia de San Félix, de Anero, y hermano entero de doña Ana Alfonso Sota, décima abuela mía. Ambos certificados van encuadernados en un tomo en piel, con grabados y dibujos propios de la época, mitad del siglo XVII.

I.—*Alfonso y alianzas.*

La acuarela que encabeza el primero de los certificados susodichos, expedido en Madrid el 14 de enero de 1634, tiene pintado un escudo de cuatro cuarteles: primero, cuartelado: primero y cuarto, de gules, castillo de oro, y segundo y tercero, de bleu, un lis de plata, que es ALONSO o ALFONSO. Segundo, partido: primero, de sinople, castillo de plata con puerta y ventanas de gules, y en los flancos, en letras de oro, al lado de-

(1) Por presentación de don Juan Luis Fernández Manrique de Lara, VI marqués de Aguilar de Campoo y IX conde de Castañeda, grande de España, comendador del Horcajo, en la Orden Militar de Santiago, etc., etc.

recho: AVE MARIA, y al izquierdo: GRATIA PLENA; y segundo, de oro, mata de helecho de sinople y lobo de sable empinante a ella, que es SOTA. Tercero, de plata, una losa de bleu, y cuatro armiños en los ángulos del campo, y bordura de gules cargada de ocho sotueres de oro, que es LOSADA. Cuarto, de oro, una hoz de bleu, con cabo de gules, que es HOZ.

La acuarela del segundo de los certificados antes dichos dado en Madrid el 15 de septiembre de 1635, lleva un escudo cuartelado. Primero y cuarto, banda con dragantes, todo de oro; arriba, de bleu, un lucero de ocho radios de oro; y abajo, de plata, león rampante de púrpura, que es ALFONSO. Segundo y tercero, partido: primero, de sinople, castillo de plata con puerta y ventanas de gules, y en los flancos, con letras de oro, al lado derecho: AVE MARIA, y al izquierdo: GRATIA PLENA; y segundo, de oro, mata de helecho de sinople y lobo de sable empinante a ella, que es SOTA.

En la fachada principal de la ermita de la Purísima Concepción, que, a mediados del siglo XVII, edificó en el barrio de Villanueva, de Anero, el abad don Pedro Alfonso Sota, puso el escudo del primer certificado, con algunas variaciones: en el primer cuartel, no esculpió las armas de ALFONSO de dicho certificado, sino las del segundo, que indudablemente son más bellas; en el tercer cuartel sustituyó las armas del apellido LOSADA por las del apellido ACEBEDO; y en el cuarto varió el blasón del apellido HOZ, poniendo, no una, sino tres hoces.

No sé que el abad hiciera prueba de hidalguía antes de obtener los certificados consabidos; pero bien pronto la realizó su padre, el capitán don Miguel Alfonso Sota, undécimo abuelo mío, porque como quiera que en cierta discusión hubo quien le llamó villano e hijo de zapatero, en 1636, y como trámite para querellarse contra quien así le había calificado, probó, por decla-

raciones de numerosos testigos, ante el alcalde mayor de la Junta de Ribamontán y los escribanos de la misma Francisco de la Puente y Felipe de la Vega, que él, el capitán don Miguel Alfonso Sota; su mujer, Catalina Gutiérrez de la Hoz, y sus respectivos padres y abuelos, por todas líneas, eran hijos legítimos, cristianos viejos, hijosdalgo notorios de sangre, y de las familias más distinguidas de Anero (1).

II. Cordero y alianzas

Un precioso grabado en cobre con el escudo de armas de don Juan Antonio Cordero de la Cantolla, brigadier de Marina, caabllero del hábito de Santiago y hermano entero de doña Teresa Cordero de la Cantolla, sexta abuela mía.

II.—*Cordero y alianzas.*

Al pie del grabado escribió el brigadier Cordero, de su puño y letra, los apellidos a los que corresponden los cinco cuarteles del escudo: Primer cuartel, según la numeración del brigadier, aunque heráldicamente se llamaría sobre el todo: cortado: 1.º, de plata, y 2.º, de sinople, árbol sinople, y al pie un cordero pasante, de plata; y bordura de gules cargada de siete veneras de oro, que es CORDERO. Segundo cuartel, según la numera-

(1) Guardo esta probanza, con otros muchos papeles y documentos de la familia Alfonso Sota, en mi archivo de La Concha.

ción del brigadier, aunque heráldicamente es primer cuartel: cortado: 1.º, de gules, y una cruz de oro; 2.º, de plata, jarrón con flores de su color, que es VILLAR. Tercer cuartel, en realidad segundo: de plata, castillo terrazado de sínople, que es CANTOLLA. Cuarto cuartel, en verdad tercero: de bleu, castillo de plata, que es BARREDA. Quinto cuartel, propiamente cuarto: de oro, dos lobos andantes, de sable, que es VILLALANTE. El exterior del escudo lleva la cruz de Santiago y el ancla y los trofeos militares propios de la Marina de Guerra. El timbre es corona de marqués.

En piedra se halla este escudo, muy primorosamente labrado, en el ángulo de la torre que el brigadier Cordero levantó en Entrambasaguas, adosada a la casa que allí poseía, y en la que nació, perteneciente al mayorazgo de Villar, fundado por el testamento que el 31 de marzo de 1695 otorgó ante Pedro de Hocina Muñoz, escribano de Entrambasaguas, doña Ana del Villar y Barreda, bisabuela del brigadier don Juan Antonio Cordero y décima abuela mía (1). Hoy pertenece esta casa a mis parientes los hijos de don Fernando Fernández de Velasco y González de Villalaz.

Como fundamento jurídico del derecho del brigadier Cordero al uso de este escudo, puede aducirse la prueba de cristiandad, legitimidad e hidalguía que practicó para ingresar en la Orden Militar de Santiago, hecha por don Juan Antonio Cagigal, coronel de Infantería y caballero santiaguista, y don fray Francisco Rodríguez Campomanes, religioso de la propia Orden, y aprobada por el Consejo de las Ordenes Militares el 14 de julio de 1756. Esta prueba consistió en la compulsa de partidas sacramentales y de padrones de hidalguía, declaraciones de numerosos testigos y reconocimiento de las armas de Cordero, existentes en la

(1) En mi archivo de La Concha tengo la documentación de esta familia de Cordero.

capilla de este linaje del lado del Evangelio de la Parroquia de Riotuerto, con panteón y escudos al frente de la capilla y a los lados del altar. Por la prueba susodicha quedó justificada la cristiandad, legitimidad y nobleza del pretendiente don Juan Antonio Cordero de la Cantolla, sus padres: don Antonio Cordero y Villar y doña María de la Cantolla y Rañada; sus abuelos paternos: don Juan Cordero y Martínez de la Lombana y doña María del Villar y Villar; y sus abuelos maternos: don José de la Cantolla y Miera y doña María de la Rañada y Rubalcaba (1).

Al poner corona de marqués como timbre del escudo, tanto en el grabado como en la talla del ángulo de la torre de Entrambasaguas, se le fué la mano al organizador de las armas; porque, aun cuando es usual timbrar con corona los escudos de los jefes superiores del Ejército y la Marina, adjudicando corona de duque al capitán general, de marqués al teniente general, de conde al mariscal de campo, de vizconde al brigadier y de barón al coronel, lo más que correspondía a Cordero, como brigadier que llegó a ser, era corona de vizconde, nunca de marqués.

III. COTERO

Grabado en cobre. Conservan la plancha del mismo los señores Ardanaz y Crespo.

El escudo del apellido del Cotero, perteneciente a don Pedro del Cotero Valle, sexto abuelo mío, es de oro, cruz flordelisada vana de gules, y cuatro estrellas de ocho puntas de bleu en los ángulos del campo. La familia del Cotero es originaria de la villa de Rucandio, en la Junta de Cudeyo, de la Merindad de Trasmiera.

En piedra, está tallado este escudo, por lo menos,

(1) Estas pruebas están en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección de las Ordenes Militares, expediente 2.080 de Santiago.

en dos casas de Esles, propiedad, una que era de mi madre y es hoy mía, y otra, de mi tío don Luis González Camino y Velasco. En una y otra, los blasones de Cotero ocupan el tercer cuartel del escudo, que corresponde a los cuatro primeros apellidos de mi bisabuelo, el licenciado don José González Camino y Güemes, del Cotero y Güemes.

III.—*Cotero.*

La plancha del grabado debió de hacerse como consecuencia del certificado de armas que obtuvo don Agustín del Cotero Valle y Crespo Agüero, beneficiado de Santa María de la Almudena, de Madrid, y originario de Rucandio. Expidió este certificado don Alfonso de Guerra y Villegas, cronista y rey de armas de don Felipe V, y va fechado en Madrid a 23 de diciembre de 1702 (1).

IV. Dutari

Acuarela en pergamino que va al frente de la sentencia, encuadernada en terciopelo rojo, dictada por la Real Corte Mayor del Reino de Navarra a favor de don Juan Bautista de Dutari, sus hijos y sobrinos, en pleito contra el fiscal de S. M.; sentencia impresa en

(1) La minuta de esta certificación está en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos. Manuscrito número 11.781.

Pamplona, en casa de Pascual Ibáñez, sin expresar el año de la impresión, pero ciertamente a fines del siglo XVIII, a juzgar por los tipos, papel, etc.

El escudo de la familia DUTARI es sencillísimo: ciento veintiséis jaqueles de plata y sable.

La sentencia consabida tuvo como origen un hecho trivial dentro de las leyes y costumbres del Reino de Navarra; pero inusitado en Castilla, y singularmente en la Montaña. He aquí un resumen de estos hechos:

Disponían las leyes navarras que ninguna persona de cualquiera estado o calidad pusiera escudos de armas u otras cualesquiera insignias de nobleza e hidalguía en sitios públicos sin que realmente le correspondieran; y castigaban con determinadas penas al infractor de esta disposición.

Don Juan Bautista de Dutari y Zuelgaray, vecino de Madrid y natural y originario de Zugarramurdi, en el valle de Baztán, construyó, en el tercer cuarto del siglo XVIII, en dicho lugar una casa, denominada Elsauspea; y, en el frente de ella, puso el escudo antes descrito.

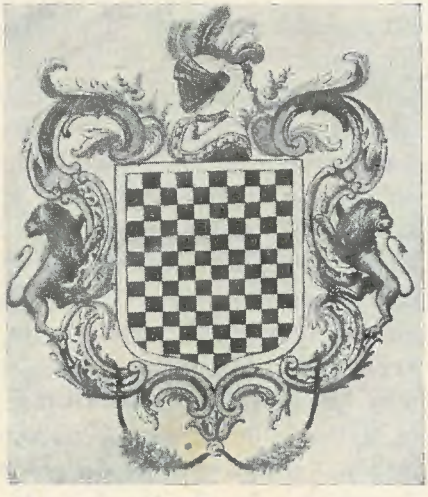

IV.—*Dutari.*

En agosto de 1772, don Santiago Ignacio de Spinosa, fiscal de la Real Corte Mayor de Navarra, formuló querella contra Dutari, considerando ilegal el uso del referido escudo, y pidiendo se aplicaran al denunciado las penas correspon-

dientes, y que, por supuesto, se picara el blasón consabido.

Representado por el procurador don Francisco Antonio de Antoñana, y dirigido por el licenciado don Bernabé Romeo, compareció en autos don Juan Bautista de Dutari, en propio nombre y como padre y legítimo representante de don Vicente de Dutari y Borda; y alegó: que le correspondía el uso del escudo que el fiscal había denunciado, según demostraría en el juicio; y que, por consiguiente, se le debía absolver de la acusación formulada contra él, reconociendo su perfecto derecho al uso del escudo de armas consabido y mandando se le guardaran todos los derechos y prerrogativas que como a hijodalgo le correspondían.

Por declaraciones de trece testigos y compulsa de partidas de bautismo y de matrimonio, y de testamentos, probó don Juan Bautista de Dutari: que estaba legítimamente casado con doña Joaquina de Borda, de Zaragoza; que tenía por hijo legítimo a don Vicente de Dutari y Borda; y que él era natural de Zugarramurdi, hijo legítimo de don Esteban de Dutari y de doña Catalina de Zuelgaray, vecinos de Zugarramurdi; nieto paterno de don Miguel de Dutari, natural de Azpilcueta, en el propio valle de Baztán, y de doña María de Borda, vecinos de Zugarramurdi; y bisnieto paterno de don Esteban de Dutari y de doña María de Aguerrea, dueños de la casa denominada Dutaria, en el barrio de Elcegui, en el lugar de Azpilcueta, de donde don Esteban era vecino. Por las declaraciones de los testigos susodichos, don Juan Bautista de Dutari probó, además: que la casa llamada Dutaria, en Azpilcueta, tenía escudo de armas, "compuesto de un ajedrez escaqueado de blanco y negro"; que él, don Juan Bautista de Dutari y Zuelgaray, y sus ascendientes, fueron siempre tenidos y reputados por nobles hijosdalgo de sangre, descendientes de la casa de Dutaria, cristianos viejos y de sangre

limpia de toda mala raza de moros, judíos, recién convertidos y penados por el Santo Oficio de la Inquisición; y que habían ejercido los oficios honoríficos de alcalde y regidor cabo, tanto en Zugarramurdi como en Azpilcueta.

La Corte Mayor de Navarra, por sentencia pronunciada en Pamplona el 26 de enero de 1773 por los alcaldes don Julián Antonio de Ozcáriz, don Juan Mariño y don Ramón Iñiguez de Beortegui, ante el escribano don Juan de Laurendi, absolvió a don Juan Bautista de Dutari y Zuelgaray de la acusación fiscal; le concedió a él, a su hijo y a sus hermanos y sobrinos, que se adhirieron al pleito para disfrutar de los beneficios de la sentencia, facultad para usar el escudo puesto en la casa de Elsauspea, en Zugarramurdi: los jaqueles de plata y sable, como originarios todos de la casa de Dutaria, en Azpilcueta (1); y mandó se les guardaran a todos los Dutari los derechos, prerrogativas y privilegios correspondientes a los nobles en el Reino de Navarra. El fiscal, Spinosa, consintió en la sentencia con fecha 29 de enero de 1773. El procurador Antoñana pidió testimonio de la sentencia y de las pruebas y autorización para imprimirlo todo. Otorgado este permiso por la Corte Mayor de Navarra, según decreto firmado en Pamplona el 16 de junio de 1773 por el virrey don Francisco Bucareli y Ursúa y el alcalde de Corte don Julián Antonio de Ozcáriz y Arce, ante el escribano don Juan de Laurendi, se imprimió la sentencia,

(1) Según la sentencia dictada el 15 de abril de 1440 por la Cámara de Comptos de Navarra, que fué confirmada en Irache, el 6 de octubre de 1440, por el príncipe de Viana y más tarde por sentencias de la Real Corte de Navarra, fechadas el 5 de agosto de 1572 y el 31 de enero de 1573, es éste el escudo peculiar y único de todos los baztaneses. Estos datos se hallan en la obra de don Juan de Goyeneche, impresa en Madrid en 1685, intitulada *Executoria de la nobleza y blasones del valle de Baztán*. Los lugares de Azpilcueta y Zugarramurdi, como es bien sabido, pertenecen al valle de Baztán.

poniendo a la cabeza del volumen que la contiene la acuarela que acabamos de estudiar.

V. SOLANA Y ALIANZAS

Acuarela sobre pergamino, encuadernada al frente de una Real Provisión de hidalguía, empastada en piel, que, el 15 de julio de 1774, ganó en la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid don Francisco de Solana Liaño, hermano menor de don Diego de Solana Liaño, tatarabuelo mío. Suscribieron la Real Provisión susodicha los alcaldes de los hijosdalgo don Cristóbal de Arquellada, don Bartolomé Ortega Montenegro y don Juan Antonio Paz y Merino, ante el escribano de Cámara y mayor de la Sala de los Hijosdalgo don Francisco del Castillo y González Villegas.

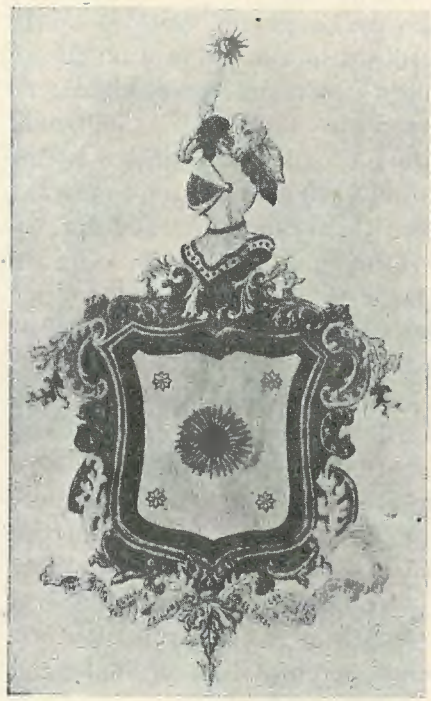

V, 1.º—*Solana y alianzas.*

El escudo de SOLANA, según va pintado en esta acuarela, es de bleu, y el sol de oro en el centro, y cuatro estrellas de plata, de ocho radios, en los ángulos; y bordura de gules cargada de diez aspas de oro.

El escudo de SOLANA, labrado en piedra más

antiguo de Liaño, solar de este apellido, es el colocado en la fachada principal de la casa que en el barrio de Socabarga edificó, a mediados del siglo XVIII, el licenciado don Pedro de Solana Palacio, hermano de don Juan de Solana Palacio, quinto abuelo mío, fundador de un mayorazgo, según el testamento que otorgó en Liaño el 27 de febrero de 1759 ante don Juan de la Concha Río, escribano real y del número del valle de Villaescusa (1). Este escudo de la casa de Socabarga, hoy de mi propiedad, lleva cuatro cuarteles, en esta forma: 1.º, SOLANA; 2.º, PALACIO; 3.º, SOTA, y 4.º, QUINTANILLA. Haciendo juego con el anterior, y al lado opuesto de la fachada principal del edificio susodicho, hay otro escudo, también tallado en piedra, con tres cuarteles: 1.º, QUINTANILLA; 2.º, LIAÑO, y 3.º, SANTIAGO.

El escudo de Solana, tal como va pintado y descrito, ofrece una particularidad: marca la diferencia característica del blasón de los Solana, de Liaño, en donde consta documentalmente que ya existía este apellido a principios del siglo XIII (2), respecto a las armas del mismo apellido en otros lugares. Don Juan de Mendoza, cronista y rey de armas de don Felipe IV y don Carlos II; Morales, rey de armas de don Carlos II; don Juan Alfonso de Guerra Sandoval, rey de armas de don Felipe V; don Francisco Zazo y Rosillo, rey de armas

(1) En mi archivo de La Concha tengo el primer traslado o copia pública y fehaciente de este testamento. Expidió tal traslado don Juan de la Concha Río, escribano de Villaescusa, en La Concha, el 7 de abril de 1759.

(2) En la carta de donación de un solar en el sitio de San Cabrás, de Liaño, hecha a favor de la iglesia de Santillana por Alfonso Díaz y su hijo Díaz Alfonso, el día XIV, feria VI, de las kalendas de junio de la era 1249, o sea, el viernes 22 de mayo de 1211, figura como testigo Pascual de Solana. Puede verse esta escritura en la página 62 del tomo I de la *Colección diplomática de privilegios, escrituras y bulas en pergamino de la insigne y real iglesia colegial de Santillana*, publicada, en Santoña en 1927, por don Mateo Escagedo, utilizando la transcripción de don Francisco Xavier de Santiago Palomares.

de don Felipe V y don Fernando VI; don Gabriel Ortiz de las Cagigas, rey de armas de don Carlos IV; y otros autores que, sin ser reyes de armas de profesión, escribieron de heráldica, señalando los escudos de multitud de apellidos, cual fray Francisco Lozano, prior mayor de San Juan del Poyo; don Jorge de Montemayor; don Juan de Lagarda..., asignan como escudo común de los apellidos Solana y Solano este blasón: de bleu, sol de oro, y bordura de oro cargada de ocho cabezas de sierpre de sinople. Bien es verdad que la generalidad de los genealogistas y reyes de armas se siguen unos a otros con fidelidad casi servil (1). En cambio, el escudo de los Solana de la rama y solar de Liaño, si bien coincide en lo fundamental con el anterior, que podemos llamar blasón general del apellido, se diferencia, no obstante, de él en algo muy importante, como salta a la vista.

En la acuarela, el escudo de Solana lleva este mote o divisa:

El sol por divisa ganó
Y Solana se llamó,
Pues fueron con sol y vinieron
Los que a los moros vencieron.

El fundamento jurídico de este escudo respecto a don Francisco de Solana Liaño y a su estirpe, es decir, el derecho por el cual podían usar legitimamente el blasón consabido, está en la prueba de cristiandad, legitimidad e hidalguía que sirvió de base para obtener,

(1) Las obras heráldicas a que aludo se hallan todas en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscritos núms. 11.745, fols. 601 v. y siguientes; 11.750, fols. 502 y 503; 11.737, fols. 426 a 430 y 507 r. y v.; 12.609, fol. 275 v.; 11.659, fol. 88 v.; 11.822 (este ms. no tiene foliación); 11.743, fol. 134 v.; 11.947, fol. 565; 12.820, fols. 332 y 334.

en la Chancillería de Valladolid, la Real Provisión de hidalguía de que estoy tratando (1).

Esta prueba consta de compulsa de documentos y declaraciones de testigos. Don Fernando del Alsar Crespo, procurador síndico general del Real Valle de Villaescusa, y don Juan de la Concha Río, escribano real y del número de la propia jurisdicción, cotejaron y certificaron de los padrones de distinción de estados del lugar de Liaño, correspondientes a los años 1688, 1692, 1700, 1705, 1723, 1729, 1736, 1737, 1744, 1751 y 1759, las cláusulas en las que sucesivamente aparecían empadronados como hijosdalgo: don Francisco de Solana y Solana y su mujer, doña María de Liaño y del Río de la Concha (quintos abuelos míos por línea recta de varón); sus hijos: doña María, don Francisco y don Juan de Solana Liaño (este último, que casó con doña Josefa de Liaño Río, fué cuarto abuelo mío); y sus nietos: don Diego (tercer abuelo mío, que casó con doña María Andrea del Río y Bustillo, señora del mayorazgo del Río, en La Concha); don Juan, don Manuel, don Francisco (que fué el que ganó la Real Provisión de hidalguía de que estoy tratando) y don José de Solana Liaño. Certificaron, asimismo, las partidas de bautismo, existentes en el archivo de la Parroquia de San Juan Bautista de Liaño, de don Francisco de Solana y Solana, don Juan de Solana Liaño y don Francisco de Solana Liaño; y las de matrimonio de don Francisco de Solana y Solana con doña María de Liaño y del Río de la Concha, y de don Juan de Solana Liaño con doña Josefa de Liaño Río, esta última de los libros de la parroquia de San Pedro *ad vincula* de La Concha, lugar de la contrayente. La prueba testifical consistió en de-

(1) Los originales de este expediente se guardan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid; la prueba en la Sección de los hijosdalgo, legajo 1.144, expediente n.º 18; y la Real Provisión en la Sección de Reales Provisiones, legajo 102.

claraciones prestadas, ante las justicias del valle de Villaescusa y de la Junta de Cudeyo, por don Fernando de Herrera, don Juan de Herrera Ceballos, don Francisco de Solana Coterillo, don Francisco de Liaño Agudo, don Lorenzo de la Portilla Orejo, don Pedro de Corino y don Francisco de la Portilla. Todos estos testigos dijeron: que don Francisco de Solana Liaño, pretendiente; sus padres, don Juan de Solana Liaño y doña Josefa de Liaño Río; y sus abuelos paternos, don Francisco de Solana y Solana y doña María de Liaño y del Río de la Concha, siempre habían sido tenidos y reputados en el valle de Villaescusa por nobles caballeros hijosdalgo; que habían ejercido los oficios más preeminentes de república, como regidores, procuradores, síndicos generales y alcaldes del valle; y que eran de las familias más distinguidas del lugar de Liaño y del Real Valle de Villaescusa.

V, 2.º—*Solana y alianzas.*

El escudo de Solana que, tallado en piedra, existe en la fachada principal de la casa de Socabarga, y del que antes hablé, tiene, asimismo, un fundamento jurídico clarísimo, pues don Juan de Solana Palacio, quinto abuelo mío y hermano del licenciado don Pedro de Solana Palacio, fundador de la casa, y quien, sin duda, man-

dó esculpir el escudo, obtuvo también Real Provisión de hidalguía de la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid en el año 1722 (1).

Tengo también otra acuarela sobre pergamino con un escudo de cuatro cuarteles, correspondientes a los cuatro primeros apellidos de mi bisabuelo paterno, don Roque de Solana, Río, Liaño y Bustillo. El primer cuartel lleva el escudo de SOLANA, ya conocido. El segundo: de gules, río al natural y un cisne de plata nadando en él; y al flanco derecho, castillo de plata terrazado de sinople, que es RIO. El tercer cuartel: de gules, cinco conchas de plata en sotuer, y en punta siete ondas de plata y bleu, que es LIAÑO. Cuarto cuartel: de plata, árbol terrazado de sinople, con dos lobos andantes traillado al árbol, que es BUSTILLO.

Este mismo escudo está labrado en piedra en la fachada norte de mi CASA VIEJA, de La Concha.

Con anterioridad, y prescindiendo del escudo de Solana, del primer cuartel respecto al cual ya he dicho dónde está esculpido en piedra, los otros se hallaban tallados en piedra: El del apellido Río, en la casa del barrio de la Fuenta Vía, de La Concha, edificada en el siglo XVII, por el doctor don Juan de Ceballos del Río, vicario general eclesiástico, canónigo e inquisidor de Toledo; y en la portada interior de la capilla de la Purísima Concepción, al lado del Evangelio de la parroquia de La Concha, capilla construída por el mismo inquisidor Ceballos del Río. El escudo del apellido Liaño está también labrado en piedra en mi casa de Socabarga, de mediados del siglo XVIII, según antes dije; y, además, estaba en la clave del arco de una casa, hoy desaparecida, del barrio de La Hoya, de Liaño, contigua a la estación del Ferrocarril; casa, indudablemente, del siglo XVI, que perteneció a los herederos de don Luis

(1) Se guarda este expediente en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sección de los Hijosdalgo, legajo 1.324, núm. 48.

Ezquerra Castanedo. Del apellido Bustillo no existe en el valle de Villaescusa otro escudo labrado en piedra que el del cuarto cuartel de la fachada norte de mi CASA VIEJA, de La Concha. En otros valles montañeses no faltan armas de este apellido Bustillo, originario del Real Valle de Carriedo.

En cuanto al fundamento jurídico de este escudo respecto a mi bisabuelo paterno, don Roque de Solana Río, es decir, al derecho de éste para usar tales armas, nada nuevo necesito decir, porque, siendo este señor hijo legítimo de don Diego de Solana Liaño, el cual, como he dicho, fue hermano entero y legítimo de don Francisco de Solana Liaño, quien, en 1774, obtuvo en la Real Chancillería de Valladolid la Real Provisión de hidalguía de que antes hablé, está sancionada por autoridad competente y en acto de jurisdicción propia, la notoria nobleza de sangre de don Roque de Solana Río, y, consiguientemente, su derecho a uso de escudo de armas.

VI. Villanueva y alianzas

Acuarela sobre pergamino, que va a la cabeza de un certificado de armas expedido en Madrid el 20 de febrero de 1797 por don Pascual de la Rúa y Ruiz de Naveda, cronista y rey de armas de don Carlos IV, a favor de don José Manuel y don Francisco Xavier de Villanueva y Sota, Haza y Toraya, este último tatarabuelo mío. El certificado de armas susodicho, unido a la prueba de hidalguía de que luego hablaré, va empastado en piel con encuadernación de fines del siglo XVIII.

Los cuatro cuarteles del escudo de la acuarela son como sigue: Primero, de bleu, banda de plata; arriba, cuatro panelas de plata, puestas dos y dos; y abajo, castillo de color natural, y guerrero armado, de

plata, a la puerta, que es VILLANUEVA. Segundo cuartel, partido: 1.°, de sinople, castillo de plata con puerta y ventanas de bleu, y en los flancos, en letras de oro, AVE MARÍA, al lado derecho, y GRATIA PLENA, al izquierdo; y 2.°, de oro, mata de helecho terrazada, todo de sinople; y a la izquierda, lobo de sable, empinante, que es SOTA. Tercer cuartel: de oro, cruz flordelisada de gules, bordura de plata cargada de diez aspas de gules, y otra segunda bordura de oro cargada de diez calderas de sable, que es HAZA o, como escribe el certificado, AZA. Cuarto cuartel: de oro, un toro, de sable, con un lebrel, de plata, a la oreja; y en jefe un creciente de luna de gules, que es TORAYA o, según el certificado, GONZALEZ DE TORAYA.

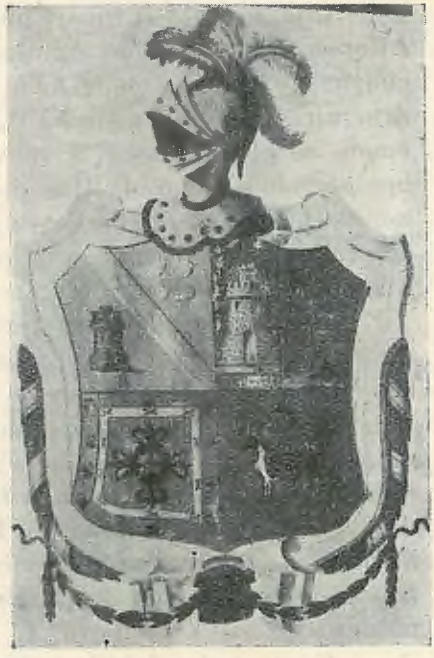

VI.—*Villanueva y alianzas.*

Este escudo, con los cuatro cuarteles que pinta la acuarela, no sé que esté labrado en piedra en sitio alguno. De los cuatro cuarteles que le constituyen, tampoco conozco ninguna talla en piedra de los cuarteles primero y cuarto, Villanueva y Toraya, y sí de los otros dos. Del escudo del segundo cuartel, SOTA, hay numerosas piedras heráldicas en toda la Montaña, y singularmente en Trasmiera. En Anero, de donde eran naturales y oriundos don José Manuel y don Francisco Xavier

de Villanueva y Sota, que obtuvieron el certificado que estoy analizando, existe el blasón de Sota en varios edificios, entre ellos en el frente de la ermita de la Purísima Concepción, en el barrio de Villanueva, que, como antes dije, levantó el ilustrísimo señor doctor don Pedro Alfonso Sota, abad de Aguilar de Campoo. Del tercer cuartel de la acuarela, HAZA, había un escudo en piedra, muy típico, del siglo XVII, en una casa de la misma época en el barrio de Mortera, del valle de Hoz, que hoy se llama lugar de Hoz de Anero. Actualmente ese escudo ha desaparecido de su primitivo sitio, y se halla colocado en una casa pocos años ha construída en el mismo barrio de Mortera.

Base y fundamento jurídico de este escudo, es decir, motivo de que legítimamente pudieron usarle don José Manuel y don Francisco Xavier de Villanueva y Sota, es la prueba de cristiandad, legitimidad e hidalguía que en nombre de don Francisco Xavier practicó, ante la justicia de la Junta de Ribamontán, el licenciado don Antonio de Villanueva y Haza, padre de don José Manuel y don Francisco Xavier. Hasta el propio certificado de armas cita esta prueba en abono de la notoria nobleza de los Villanueva.

Como todas las de su clase, consta esta prueba de compulsa de documentos y declaración de testigos. Don Domingo Gonzalo de la Torriente Hermosa y Septién, procurador síndico general de la Junta de Ribamontán, y don Diego Manuel de Oruña, escribano de la misma, compulsaron: de los padrones de distinción de estados de los lugares de Anero y Las Pilas, correspondientes a los años 1774, 1767, 1759, 1749, 1730, 1723, 1717, 1701 y 1694, las cláusulas en las que, respectivamente, aparecían inscritos como hijosdalgo: don Francisco Xavier de Villanueva y Sota; sus padres: don Antonio de Villanueva y Haza y doña Teresa de la Sota y Toraya; abuelos paternos: don José Manuel de

Villanueva y de la Rigada, y doña Teresa de Haza y Cantera; sus abuelos maternos: don Manuel Antonio de la Sota y Palacio y doña Manuela de Toraya y Regato; bisabuelos paterno-paternos: don Diego de Villanueva Agüero y Herrera, y doña Jacinta de la Rigada y Sota; bisabuelos paterno-maternos: don Luis de Haza y doña Josefa de Cantera; bisabuelos materno-paternos: don Esteban de la Sota y doña Bernarda de Palacio; y sus bisabuelos materno-maternos: don Sebastián de Toraya y doña Josefa del Regato y Sota. También testimoniaron: de los libros parroquiales de Anero y Las Pilas, las partidas de bautismo y matrimonio justificativas de la legitimidad de don Francisco Xavier de Villanueva y Sota, y de sus ascendientes por ambas líneas hasta los bisabuelos inclusive; y de los libros de decretos de la Junta de Ribamontán, las tomas de posesión del cargo de procurador síndico general del padre, abuelo paterno y bisabuelo paterno-materno de don Francisco Xavier de Villanueva y Sota. En la prueba testifical declararon don Matías Blanco Bustamante, don Juan Bautista Falla y Villa y don Manuel Alfonso y de la Pedriza que don Francisco Xavier de Villanueva y Sota y sus padres, abuelos y bisabuelos habían sido hijos legítimos, buenos cristianos y nobles hijosdalgo; que habían desempeñado los oficios y cargos más honrosos de república; que eran parientes de varias personas que habían demostrado su nobleza para desempeñar diversos puestos; y que pertenecían a las familias ilustres y distinguidas de los lugares de Anero y Las Pilas.

VII. VILLALANTE

Acuarela pintada sobre pergamino. Va al comienzo de un certificado de armas, empastado en piel antigua, expedido por don Andrés de Heredia, rey de armas

de don Felipe III, en Valladolid a 22 de septiembre de 1605, a petición de don Alonso Cordero.

Según el certificado susodicho, los VILLALANTE, del lugar de Retuerto, según dice el certificado, o de Riotuerto, como decimos hoy, tienen por blasón dos lobos de sable andantes en campo de oro, y bordura de gules cargada de siete roeles de plata y un roque de ajedrez de oro en el centro del lado superior de la bordura.

VII.—*Villalante.*

En la forma descrita no recuerdo haber visto tallado en piedra este escudo en sitio alguno. Sin bordura está labrado en el último cuartel del escudo de la torre de Entrambasaguas, levantada por el brigadier don Juan Antonio Cordero. Antes hablé de este escudo (1).

No consta en documento alguno que yo conozca que para la obtención de este certificado precedieran pruebas de hidalguía por parte de don Alonso Cordero, que le solicitó y le obtuvo.

MARCIAL SOLANA

(1) Párrafo II.

A propósito de un aniversario

El abate Breuil y el arte rupestre español

"Hace unos 40.000 años, superando a sus antecesores, burdos talladores de piedra, el Hombre artista se convirtió en el ser apasionado por el progreso, enamorado de la perfección y de la belleza, que dejó pronto muy atrás a los hombres que habían preparado su camino a través de centenares de milenios de lucha contra las fuerzas de la naturaleza y contra las bestias feroces, cuya carne, obtenida con esfuerzos atroces, sustentaba difícilmente la existencia precaria. El arte nacido por primera vez, el culto a lo bello, afinó su espíritu, perfeccionó su reflexión, matizó su lenguaje, promovió su ideal y, más allá de las cosas inmediatas, descubrió, por una visión más penetrante de las cosas, la máscara vulgar o terrible de los bajos instintos" (1). Estas hermosas frases han sido escritas por el hombre que más ha hecho para el conocimiento del Arte Prehistórico: el abate Henri Breuil. Con motivo de haberse cumplido recientemente el cincuentenario de su primer viaje a España, precisamente para poner en valor la cueva de Altamira, queremos traer a las páginas de esta revista, que lleva el nombre conocido universalmente de la famosa cueva, un eco de la personalidad del gran sabio francés, que tan demostrado tiene su gran amor a España.

El abate Henri Breuil (otoño de 1952). (Foto E. Ripoll.)

El abate Breuil nació en Mortain (Manche, Francia), el 28 de febrero de 1877; tiene, pues, en la actualidad, setenta y seis años, ancianidad llena de vigor intelectual y físico, como hemos comprobado los que recientemente le acompañamos en un recorrido por nuestros abrigos pintados levantinos. Desde temprana edad mostró su inclinación a las cosas de la Naturaleza, lo que le condujo a licenciarse en Ciencias Naturales en 1904. Desde los últimos años del siglo se venía dedicando a las cuestiones de Prehistoria en general, pero fue al reconocerse la autenticidad del arte rupestre cuando

el abate Breuil encontró su dedicación máxima, a la que ha ofrecido la mayor parte de su vida. Volveremos sobre este punto, pues antes deseamos completar, sintéticamente, su biografía. Entre 1905 y 1910 fue profesor de Etnografía en la Universidad de Friburgo (Suiza). Cuando en 1910 el príncipe Alberto I de Mónaco fundó el *Institut de Paléontologie Humaine* y lo puso bajo la dirección del Prof. Marcellin Boule, el abate Breuil fue nombrado profesor de Etnografía Prehistórica y director de Investigaciones del nuevo Centro. Ese generoso mecenazgo del príncipe Alberto I se extendió, como saben nuestros lectores, a las monumentales ediciones de *Altamira, Les Cavernes de la Région Cantabrique,* etc. Desde su fundación fue profesor de Prehistoria en el *Institut d'Ethnologie* de la Universidad de París (Sorbonne); esta prioridad en la enseñanza de la Prehistoria también la tuvo en el *Collège de France,* academia de la que fue elegido en 1929, y en la cual, desde entonces, ha ejercido la docencia; desde la misma fecha perteneció al *Institut,* "academia de las academias" de la vecina nación. He aquí algunos otros de sus muchos títulos: Gran Cruz de la Legión de Honor, doctor *honoris causa* de las Universidades de Cambridge, Oxford, Edimburgo, etcétera; presidente de honor de los Congresos Internacionales de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas; presidente de honor de la *Société Préhistorique Française;* presidente de los Congresos Panafricanos de Prehistoria, etc., etc.

Dentro del campo de las ciencias prehistóricas, el nombre del abate Breuil es, en nuestro tiempo, el más representativo de cuantos continúan la lista encabezada por gloriosos pioneros, como Boucher de Perthes, Casiano del Prado, Lartet, Sautuola, Mortillet, Vilanova, Piette, Rivière, Cartailhac, Capitan, etc. (2). A partir de 1897 fue discípulo de Piette y de Louis Capitan, llegando a su plena madurez científica al publicar en 1912

su fundamental obra *Les subdivisions du Paléolithique Superieur et leur signification* (3), que actualmente aún guarda todo su valor e importancia. A partir de esas fechas, las actividades del abate Breuil se han enfocado hacia los cuatro puntos cardinales del orbe. Dondequiera se ha suscitado un problema de investigación relacionado con los orígenes de la Humanidad, allí ha estado presente el ilustre investigador: su país natal Francia (4), España (5), Italia (6), Inglaterra e Irlanda (7), Portugal (8), Europa Central y Oriental (9), Marruecos y Sahara (10), Africa Central y Oriental (11), Africa del Sur (12), China (13), etc., etc. (14). En resumen, los cuadros de la clasificación prehistórica, en su sistematización actual, casi por completo a él se deben; estudiando la sucesión de las industrias en el tiempo, las ha relacionado en el espacio, teniendo siempre en cuenta la situación de Europa, simple apéndice entre Asia y Africa.

Pero, como ya hemos dicho, aquí queremos referirnos en especial a sus actividades relacionadas con el arte prehistórico (15), y concretamente a sus investigaciones realizadas en España. La historia del descubrimiento de Altamira (Santillana del Mar) por M. de Sautuola es de sobra conocida para que nos detengamos aquí a relatarla otra vez (16), como son, asimismo, conocidas las dificultades con que se encontró el sabio montañés para probar la autenticidad de las pinturas altamirenses, reconocimiento que no llegó hasta después de su muerte. Paralelamente en Francia, Emile Rivière había descubierto y publicado la cueva de La Mouthe (Dordoña) en 1895, pero el arte de esa cueva francesa era también atribuído a la mala fe de algunos falsarios. Unicamente los grabados de Pair-non-Pair (Gironde), descifrados en parte por Daleau en 1896, eran admitidos como auténticos, y aun con dudas. Sin embargo, los sucesivos hallazgos de arte mobiliar pre-

pararon el ambiente para la plena aceptación del arte rupestre. Un paso de gigante en este camino fue el descubrimiento, con una sola semana de diferencia, por Capitan, D. Peyrony y Breuil de las cuevas pintadas de Combarelles y Font de Gaume (Eyzies, Dordoña; septiembre de 1901). Durante las sesiones del Congreso de la AFAS, celebrado en Montauban en 1902, aún se lanzaron violentos ataques contra el arte rupestre, pero visitadas las mencionadas cuevas por los sabios asistentes, la evidencia de los hechos se impuso. Entre los que hasta entonces habían negado la existencia de un arte parietal prehistórico se contaba Emile Cartailhac, que se había mostrado particularmente virulento al enjuiciar Altamira. Después de su visita a las cuevas de Les Eyzies, el sabio tolosano se apresuró a escribir su *Mea culpa d'un sceptique* (17). Cartailhac, Edouard Harlé (que había visitado Altamira en 1883) y Félix Regnault exploraron Marsoulas (Alto Garona), invitando a efectuar algunos calcos de las obras de arte de dicha cueva al abate Breuil (septiembre de 1902). Allí mismo nació el proyecto de ir a Altamira y, un mes más tarde tan sólo, gracias a una subvención de la *Academie des Inscriptions,* Cartailhac y Breuil llegaban a la cueva; pero, dejemos a este último que nos lo explique con su ágil pluma: "El 1.º de octubre de 1902, después de un trabajoso viaje desde Bayona a Santillana del Mar, penetrábamos en la cueva descubierta por Sautuola. Para alumbrarnos sólo disponíamos de bujías, pues la lámpara de acetileno aún no era de uso corriente. Lo que allí encontramos nos dejó estupefactos. Mi experiencia en los calcos de dibujos rupestres se limitaba entonces a algunas figuras grabadas en La Mouthe, que Emile Rivière me había pedido que le copiara, y a las primeras figuras de Combarelles y Font de Gaume, que habíamos publicado en colaboración con Capitan. Sin embargo, no se podía pensar en sacar calcos de las

grandes figuras pintadas en el techo de Altamira. El color, en estado de papilla, se habría adherido al papel y esto hubiera sido destruir las pinturas. Sólo era posible una copia de tipo geométrico, que, trabajando ocho horas diarias tumbado de espaldas sobre sacos llenos de helechos, me ocupó aproximadamente tres semanas. No se trataba de una corta visita, sino de una verdadera residencia en la cueva. Previsoramente yo había llevado 400 francos que me había dado Piette por los dibujos a la pluma de los grabados sobre hueso de su colección, los cuales nos permitieron acabar lo esencial de nuestro trabajo. El 26 de octubre, volvíamos a Francia cargados con una pesada carpeta de dibujos al pastel. Pero, ¿cómo podríamos publicar una tal riqueza artística y de colorido?..." (18).

Inmediatamente este problema se solucionó al aparecer en escena el generoso mecenas que fue el príncipe Alberto I de Mónaco. A partir de 1906, año del pie de imprenta de la monumental obra sobre *Altamira* (19), el abate Breuil, en colaboración con los españoles Hermilio Alcalde del Río y Lorenzo Sierra, y el alemán Hugo Obermaier, emprenden una serie de grandes investigaciones en las cuevas cantábricas: El Castillo, Hornos de la Peña, Covalanas, La Haza, etc. (20); resultado de las cuales fueron las grandes monografías *Les cavernes de la Région Cantabrique* (21), *La Pasiega à Puente Viesgo (Santander)* (22), *La Pileta à Benaoján (Málaga)* (23), etcétera. Paralelamente se publicaban cuevas francesas: Combarelles (24), Font de Gaume (25), etc. La crisis económica consecutiva a la guerra de 1914-1918, agravada por la muerte en 1922 del príncipe Alberto I, hicieron que estas investigaciones no pudieran continuar al mismo ritmo. No obstante, en 1935, gracias a la iniciativa del Duque de Alba, el abate, en colaboración con Obermaier, publicó una nueva edición de Altamira en español e inglés (26).

Foto obtenida por L. Bourée en 23-julio-1909, a la entrada de la cueva de "El Castillo". Sentado, a la derecha, S. A. el príncipe Alberto I de Mónaco. En el grupo: en primer término, el abate Breuil; a la derecha, el señor Alcalde del Río; a la izquierda, al fondo, el doctor Obermaier.

El abate Breuil, con el profesor Almagro, sentado delante del abrigo pintado de Cogul (Lérida), que visitó e incorporó a la Bibliografía Internacional en 1908. (Fotografía obtenida en otoño de 1952). (Foto E. Ripoll.)

Mientras tanto, y volviendo atrás, en 1906, don Juan Cabré (27) había descubierto las primeras pinturas de tipo levantino conocidas, en el Barranco de Calapatá (Cretas, Teruel), y en 1908 el párroco Huguet dió a conocer el famoso friso de Cogul (28). Inmediatamente el abate Breuil se puso a trabajar en este nuevo campo visitando los sucesivos descubrimientos de Calapatá, Cogul, Albarracín, Monte Arabí, Alpera, Minateda, etc,, etc., y publicando como resultado de sus estudios numerosas notas en revistas científicas (29). Su deseo de estar al corriente de los descubrimientos en esta zona ha hecho que recientemente, de regreso del Congreso Panafricano de Prehistoria (Argel, Oct. 1952) que presidió, viniera a Levante para visitar algunos de los nuevos conjuntos que ha dado a conocer el profesor Almagro (30).

Otra región del arte rupestre español, la esquemática (centro y sur de la Península), atrajo la atención, siempre despierta, del gran prehistoriador, y fruto de algunos años de trabajo en las serranías andaluzas fueron una serie de estudios monográficos (31), que culminaron en la publicación de su monumental obra en cuatro volúmenes *Les peintures rupestres schématiques de la Peninsule Ibérique* (32).

Las largas temporadas de estudio pasadas por el abate Breuil en España necesitarían una reseña mucho más larga que estas breves notas. Aparte de los resultados científicos que hemos resumido brevemente, ha llegado a un profundo conocimiento de la geografía y del alma españolas, por los que siente un gran amor (33). De sus contactos con gentes de todas las regiones y de todas las clases sociales ha obtenido un dominio absoluto del castellano, que habla a la perfección, y del que conoce un variadísimo vocabulario lleno de matices y de términos castizos.

Interrumpidas esas actividades, primero por la

guerra civil y después por los acontecimientos internacionales de la guerra 1939-1945, el sabio prehistoriador aún aporta a la Prehistoria ibérica su fundamental obra, escrita en colaboración con G. Zbyzewsky sobre las industrias del Paleolítico Inferior del litoral atlántico de la Península (34). Después de la guerra mundial se trasladó a Africa del Sur, invitado por el difunto mariscal J. Smuts, para estudiar aquella riquísima provincia de arte rupestre, permaneciendo en aquellos países durante algunos años.

Desde su regreso a Europa nos manifestó en París sus deseos de venir otra vez a España. Recientemente hemos tenido el honor de recibirle en el Levante y para fecha próxima se anuncia su visita a la región prehistórica de la provincia de Santander. A la espera de poderle mostrar lo mucho que aquí se ha hecho para la conservación del rico patrimonio, que él tanto ha contribuído a dar a conocer, nos complacemos en enviarle nuestras más calurosas felicitaciones por ese glorioso aniversario lleno de plenitud intelectual. *¡Ad multos annos!*

EDUARDO RIPOLL PERELLÓ

NOTAS

En esta sintética biografía del abate Henri Breuil citamos sólo la bibliografía más característica, sin pretenderlo hacer de una manera exhaustiva, aunque para España hemos procurado incluir todos los títulos que han llegado a nuestro conocimiento. En los trabajos escritos en colaboración se cita el nombre del colaborador antes del título de la obra. El lector curioso podrá encontrar una bibliografía completa hasta 1928 en el folleto titulado *Exposé de titres et Bibliographie* (Lagny, Impr. Emmanuel Grevin, 1929; 75 p.).

1. *Quatre cents siècles d'Art pariètal. Les cavernes ornées de l'Age du Renne.* (Realisation Fernand Windels). París, 1952, p. 11.

2. *Boucher de Perthes ses précurseurs, ses continuateurs.* Abbeville, Impr. F. Paillart, 1951.

3. "Congrès Intern. d'Anthrop. et Archéol. préhist.", Compte rendu de la XIV ème session, Genève, 1912.—Una segunda edición fue reimpresa en Lagny, 1937 (Impr. Emmanuel Grevin et fils), 78 p. y 47 figs.

4. Entre sus numerosísimas obras referentes a diversas cuestiones de Prehistoria francesa, señalaremos:

La question aurignacienne. Etude critique de stratigraphie comparée. Separata de la "Revue Préhistorique", 1907, nos. 6-7; 47 p.

L'Aurignacien Presolutréen, epilogue d'une contreverse. Separata de la "Revue Préhistorique", 1909, núms. 8-9; 46 p.

En colaboración con Raoul Bouillerot, *La cachette de l'âge du bronze de Choussy (Loir-et-Cher).* Separata de la "Revue Préhistorique de l'Est de France", V. s. a., 18 p. y 5 láms.

L'Age du bronze dans le bassin de Paris. "L'Anthropologie", t.° XXIX, 1918, p. 251-264, 5 figs.

Peintures et gravures préhistoriques dans la Grotte du Mas d'Azil. Separata del "Bulletin de la Société Archéologique", 1911-1913, 8 p. y 1 lám.

En colab. con D. Peyrony, *Statuette féminine aurignacienne de Sireuil (Dordogne).* Separata de la "Revue Anthropologique", 40, 1930, 4 p. y 2 láms.

Oeuvres d'art magdaléniennes de Laugerie Basse (Dordogne). Separata de "Actualités Scient. et Industr.", núm. 382, París, 1936, 30 p. y 7 figs.

Somme et Charente. Comparaison de leurs dépôts quaternaires et de leurs industries paléolithiques aciennes. Separata de "Bull. de la Société Archéol. et Hist. de la Charente", Angoulême, 1936; 14 p.

Les peintures et gravures pariétales de la caverne de Niaux (Ariège). "Bull. de la Soc. Préhist. de l'Ariège", t. V, 1950, p. 9-34, 22 figs. y 3 láms.

5. Además de los que se citarán más adelante, tratan de temas españoles los siguientes trabajos:

Pseudo-instruments primitifs en quartzite de la région de Burgos. "Revue d'Ethnog. et Soc.", 1913, p. 280-281.

Le char et le traineau dans l'Art rupestre d'Estrémadure. Separata de "Terra Portuguesa", nos. 15 y 16, Lisboa 1917, núm. 3; 18 p. con 12 figs.

Découverte de deux centres dolméniques sur les bords de la Laguna de la Janda (Cadix). Separata de "Bull. Hispanique", t. XIX, 1917, núm. 3, 32 p. con 38 figs.; en colab. con W. Verner.

Observations sur les terres noires de la Laguna de la Janda. "L'Anthropologie", XXVII, 1917, p. 235-240, 2 figs.

Les bas reliefs de Marquinez (Alava). "Revue Archéologique", 1920, 8 p.

Palaeolithic man at Gibraltar; new and old facts. "Journal of the Roy. Anthropological Inst. of Great Britain", LII, 1922, p. 46-54, 5 figs.

Stations chéléennes de la province de Cadiz. "L'Anthropologie", XXVI, p. 67-79, 7 figs.

Glanes paléolithiques anciennes dans le bassin du Guadiana (Espagne). "L'Anthropologie", XXVII, 1917, p. 1-19, 6 figs.

Découverte d'un abri sous roche moustérien près Forbe's Quarry (Gibraltar). "L'Anthropologie", XXXI, 1921, p. 116.

En colaboración con H. Obermaier, *El yacimiento paleolítico de San Blas, cerca de Teruel*. "Asociación Española para el Progreso de las Ciencias; Congreso de Cádiz", 1927, p. 11-15, 4 figs.

En colaboración con J. Cabré, *Sur l'origine de quelques motifs orne mentaux de la céramique peinte d'Aragón*. "Bulletin Hispanique", 1911, p. 235-269, 17 figs.

Les bas reliefs de Marquinez (Alava). "Revue Archéologique", 1921, II, p. 25-32, 1 fig.

A propos des armes ibériques de l'arc d'Orange. Separata de la "Revue Archéologique", 1922; 3 p.

6. *Le nouveau crane néanderthalien de Saccopastore (Rome)*. Separata de "L'Anthropologie", XLVI, núms. 1-2, 1936, 16 p.

7. *Impresions sur Piltdown et Ipswich*. "Revue Anthropol.", 1921, p. 356-358.

Les pétroglyphes d'Irlande. "Revue Archéologique", t. XIII, 1921, p. 75-78.

Observations on the Pre-Neolithic Insdustries of Scotland. "Proceedings of the Society of Antiquaries of Scotland", t. VIII, 1921-1922, p. 261-281.

8. *Impressions de voyage paléolithique à Lisbonne*. Separata de "Terra Portuguesa", 1918, nos. 27-28; 6 p. y 12 figs.

La station paléolithique ancienne d'Arronches (Portalegre). Separata de "O Archeologo Portugués", t. XXIV; 11 p. y 7 láms.

Première prospection paléolithique en Algarve. Separata de la revista de la "Assoc. Portg. para o Progresso das Ciencias", Porto, 1943, 17 p. En colab. con M. Vaultier y G. Zbyzewski.

En colab. con O. Ribeiro y G. Zbyszewski: *Les plages quaternaires et les industries préhistoriques du litoral de l'Alemtejo entre Sines et Villa Nova de Milfontes*. Separata de la revista de la "Assoc. Portug. para o Progresso das Ciencias", Porto, 1943; 19 p.

9. *Les industries paléolithiques en Hongrie*. "L'Anthropologie", 1923, XXXIII, p. 323-346, 18 figs.

Notes de voyage paléolithique en Europe Centrale. "L'Anthropologie", XXXIV-XXXV, 1924-1925, p. 515-552, 27 figs.

Stations paléolithiques en Transylvanie. "Buletinul Societatzii de Stiintze din Cluj", Bucarets, 1925, p. 193-217, 17 figs.

Les industries paléolitiques du loess de Moravie et Boheme. "L'Anthropologie", XXXIV, 1924, p. 271-291, 27 figs.

Les cavernes de Moravie. "L'Anthropologie", XXXV, 1925, p. 271-291, 12 figs.

10. *A propos des pointes pédonculées d'Algerie et Sahara.* "Revue Anthropologique", 1923, p. 47.

Station de gravures rupestres d'Aguilet-Abderrahman. "L'Anthropologie", XXXIII, 1923, p. 47.

Les gravures rupestres du Djebel-Ouenat (Lybie). Separata de la "Revue Scientifique", 25 de febrero de 1925, 15 p. y 62 figs.; estudio de las pinturas y grabados descubiertos por el príncipe Kemal el Dine.

En Colab. con Durand y Lavauden, *Les peintures rupestres de la Grotte d'In Ezzan (Sahara Central).* "L'Anthropologie", XXXVI, 1926, p. 409-427.

A propos de l'industrie atérienne. "Bull. de la Société Préhistorique Franç.", XLVII, 1950, p. 56-61.

11. En colab. con Leo Frobenius, *Afrique.* Editions Cahiers d'Art, París, 1931.

En colaboración con P. Teilhard de Chardin y P. Wernert, *Le Paléolithique du Harrar.* "L'Anthropologie", t. 55, 1951, p. 219-230, 8 figs.

12. *Premières impressions de voyage sur la préhistoire Sud-Africaine.* "L'Anthropologie", t. XL, 1930, p. 209-223.

En colaboración con Jean Jammart, *Les limons et graviers de l'Angola du Nord-Est et leur contenu archéologique.* "Subsidios para a Historia, Arqueologia e Ethnologia dos Povos da Lunda". Diamang, publ. cult. núm. 3. Lisboa, 1950, 56 p. y VIII láms.

The influence of classical civilisations on the cave paintings of Sauth Africa. "Bull. Prehist. Soc. of Sauth Africa" (?), 1950, p. 234-237, 4 figs.

13. En colaboración con M. Boule, P. Teilhard de Chardin y E. Licent, *Le Paléolithique de la Chine.* "Archives de l'Institut de Paléontologie Humaine", mem. núm. 4. París, Masson et Cie., 1928.

Le feu et l'industrie lithique et ousseusse à Chokoutien. "Bulletin of the Geological Society of China", vol. XI, núm. 2, Peiping, 1931, p. 147-154.

Le gisement à "Sinanthropus" de Chou-Kou-Tien (Chine) et ses vestiges de feu et d'industrie. Separata de "Anthropos", t. XXVI, bd. XVII, 1932, 10 p. y 1 lám.

14. *L'evolution de l'art pariétal des cavernes de l'Age du Renne.* "C. R. du XIIIe Congrés International d'Anthrop. et Archéol. Préhistoriques", Mónaco, 1906, p. 367-386, 15 figs.

L'evolution de l'Art Quaternaire et les travaux d'Edouard Piette. "Revue Archéologique", 1909, p. 378-411, 13 figs.

L'Age des cavernes et roches ornées de France et d'Espagne. "Revue Archéologique", 1912, p. 193-234, 37 figs.

Representations d'armes ibériques sur les monuments romains de Provence. Separata de la "Revue Archéologique", VI, 1917; 8 p. y 2 figs.

Observations sur le hiatus et le Néolithique. "L'Anthropologie", t. XXXI, 1921, p. 349-354.

Les poissons, les batraciens et les reptiles dans l'Art Quater-

naire. "Archives de l'Institut de Paléontologie Humaine", mem. 2, París Masson et Cie., 1927.

Oeuvres d'art paléolithiques inédites du Perigord et Art Oriental d'Espagne. Separata de la "Revue Anthropologique", 1927; 8 p. y 4 figs.

La Paléolithique ancien en Europe occidentale et sa chronologie. Separata del "Bull. de la Soc. Préhist. Franç.", núm. 12, 1932, 11 p.

La Prehistoire. "Revue des cours et Conférences", 30-XII-1929. Reimpreso en Lagny (Grevin et fils) en 1937.

Quarante ans de Préhistoire. Separata de "Bull. de la Soc. Préhist. Franç.", núm. 1, 1937, 16 p.

15. Sus puntos de vista sucesivos sobre la evolución del arte cuaternario pueden verse en algunos de los artículos citados en la nota anterior y en las obras monumentales que aquí se mencionan. Sus últimas ideas en este aspecto, en la parte general de su obra *Quatre cents siècles d'art pariétal*, ya citada.

16. Jesús Carballo: *La cueva de Altamira y otras cuevas con pinturas en la provincia de Santander*. Santander, Patronato de las Cuevas, s. a. (1951).

Del mismo autor, *El descubrimiento de la cueva y pinturas de Altamira por don Marcelino S. de Sautuola. Noticias históricas*. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia. Santander, 1950.

17. Emile Cartailhac, "*Mea culpa*" *d'un sceptique*. "L'Anthropologie", París, 1902, pág. 348.

18. *Quatre cents siècles d'Art Pariétal*, citado, p. 15 y 16.

19. En colaboración con E. Cartailhac, *La caverne d'Altamira à Santillane (Espagne)*. Mónaco, 1906-1908, 205 p., 204 figs. en el texto y 38 láms., la mayor parte en color.

En dicha época fueron publicadas algunas notas sobre Altamira:

En colaboración con E. Cartailhac, *Les peintures préhistoriques de la grotte d'Altamira à Santillane (Espagne)*. "Comptes rendus de l'Academie des Inscriptions", 1903, p. 256-265.

Idem, *Les peintures de la grotte d'Altamira (Espagne)*. "Comptes rendus de l'Academie des Sciences", 22 de junio de 1903, p. 1.534 a 1.538.

Idem, *Les peintures de la grotte d'Altamira (Espagne)*. "La Petite Revue Méridionale", mayo de 1904, p. 5-10.

Idem, *Les peintures et gravures murales des cavernes pyrenéennes: I, Altamira à Santillane*. "L'Anthropologie", XV, 1904, p. 625-644, 18 figs.

L'Age des peintures d'Altamira, a propos d'un article recent. "Revue Préhistorique", 1906, p. 237-249.

20. *Nouvelles decouvertes dans les cavernes de la Province de Santander*. "L'Anthropologie", XVII, 1906, p. 143-149, 4 figs.

Lettre à L'Anthropologie sur les nouvelles cavernes ornées d'Espagne, au retour d'un voyage d'exploration. "L'Anthropologie", XVII, 1906, p. 625-627.

Traces laisses par l'ours des cavernes dans certaines grottes à peintures et à gravures. Separata de la "Revue Préhistorique", 1908, núm. 3; 11 p. y 6 figs.

Nouvelles cavernes ornées paléolithiques dans la province de Málaga. "L'Anthropologie", XXXI, 1921, p. 239-253, 11 figs.

21. En colaboración con H. Alcalde del Río y L. Sierra, *Les cavernes de la région cantabrique (Espagne)*. Mónaco, 1912; 265 p., 258 figuras en el texto, 69 láms. en negro y 31 en color.

22. En colaboración con H. Obermaier y H. Alcalde del Río, *La Pasiega à Puente Viesgo (Santander)*. Mónaco, 1913; 64 p., 25 figs. en el texto, 2 planos, 12 láms. en negro y 17 en color.

23. En colaboración con H. Obermaier y Willoughby Verner, *La Pileta à Benaojan (Málaga)*. Mónaco, 1915; 69 p., 26 figs. en el texto, 1 plano, 15 láms. en negro y 7 en color.

24. En colaboración con L. Capitan y D. Peyrony, *Les Combarelles aux Eyzies (Dordogne)*. París, Masson et Cie., 1924; 192 p., 128 figs. en el texto y 58 láms.

25. En colaboración con L. Capitan y D. Peyrony, *La caverne de Font de Gaume aux Eyzies (Dordogne)*. Mónaco, 1910; 271 p., 244 figs. en el texto, 2 hojas plegadas, 27 láms. en negro y 38 en color.

26. En colaboración con Hugo Obermaier: *La cueva de Altamira en Santillana del Mar*. Prólogo del Excmo. Sr. duque de Berwick y de Alba. Versión española de José Pérez de Barradas. Madrid, Tipografía de Archivos, 1935; 236 p. y 52 láms.

27. Este autor reunió sus conocimientos sobre arte rupestre en *El Arte Rupestre en España*. "Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas", Mem. núm. 1, Madrid, 1915.—El abate Breuil sometió esta obra a algunas críticas en *Algunas observaciones acerca de la obra de don Juan Cabré, titulada: El Arte Rupestre en España*, publicada en el "Boletín de la Real Soc. Española de Historia Natural", 1916, p. 253-269.

28. En colaboración con Juan Cabré, *Les peintures rupestres du bassin inferieur de l'Ebre. I, Calapatá à Cretas (Teruel). II, Cogul (Lérida)*. "L'Anthropologie", XX, 1909, p. 1-21, 9 figs.

Les pintures quaternaries de la Roca de Cogul. "Butlletí del Centre Excursionista de Lleyda", octubre 1908, p. 10-13, 1 lám. en color.

El primero en publicar el famoso friso había sido Ceferino Rocafort, *Pintures rupestres de Cogul*. "Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya", 1908.

29. En colaboración con E. Cartailhac, *Lettre a l'Anthropologie sur de nouvelles cavernes à peintures dans l'Aragon, la Catalogne et les Cantabres*. "L'Anthropologie", XIX, 1908, p. 371-372.

Nous descobriments à España: Batuecas, Albarracín, Torralba. "Butlletí del Centre Excursionista de Lleyda", 1910. Publicado también en "L'Anthropologie", XXI, 1910, p. 369-371.

Nouvelles découvertes de peintures en Aragón et Estremadure: Albarracín, Batuecas. "L'Anthropologie", XXII, 1911, p. 119-120.

En colaboración con J. Cabré, *Les peintures rupestres d'Espagne. III, Los Toricos d'Albarracín (Teruel)*. "L'Anthropologie", XXII, 1911, p. 641-648, 3 figs. y 1 lám. en color.

Les peintures rupestres d'Espagne: IV, Les Abris del Bosque à Alpera (Albacete). V, Tortosilla à Ayora (Valencia). "L'Anthropologie", XXIII, 1912, p. 529-562, 13 figs. y 1 lám.

En colaboración con Miles Burkitt y F. de Motos, *Les peintures rupestres d'Espagne: VI, Les abris peints du Monte Arabi, près Yecla (Murcie). VII, Nouvelles roches peintes de la région d'Alpera (Albacete)*.

VIII, Les roches à figures naturalistes de la région de Vélez Blanco (Almería). "L'Anthropologie", XXVI, 1915, p. 313-336, 10 figs.

En colab. con J. B. Porcar y H. Obermaier: *Excavaciones en la cueva Remigia (Castellón)*. "Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades", mem. núm. 136. Madrid, 1935.

Les peintures rupestres d'Espagne: XI, Les roches peintes de Minateda (Albacete). "L'Anthropologie", 1920, XXX, p. 1-50, 46 figs. y 3 láms.

En colaboración con H. Obermaier: *Las pinturas rupestres de los alrededores de Tormón (Teruel)*. "Bol. de la Real Academia de la Historia", t. 90, 1927, 22 p., 14 láms. y 1 fig. en el texto.

30. Los descubrimientos de los últimos años citados en Martín Almagro, *El Abrigo pintado de Cogul (Lérida)*. Lérida, Instituto de Estudios Ilerdenses, 1951.

31. *Note critique sur "Las pinturas prehistóricas de Peña Tu" et "Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo sur de España: Laguna de la Janda", de H. Pacheco y J. Cabré*. "L'Anthropologie", XXV, 1914, p. 540-548.

Les peintures rupestres d'Espagne: IX, La vallée peinte des Batuecas (Salamanca). X, Roches peintes de Garcibuey (Salamanca). "L'Anthropologie", 1918, p. 1-27, 20 figs. y 2 láms. plegadas.

Figurations d'oiseaux dans les peintures rupestres néolithiques de la province de Cádiz. "L'Anthropologie", XXX, 1920, p. 157.—Ampliación del mismo trabajo en "Jahrbuch für prähistorische und ethnologische Kunst", 1925, I, p. 47-54, 4 láms.

Miscelanea de arte rupestre. I, Cuevas de Sangarcía, Atapuerca, y el Silo (Burgos). "Bol. de la R. Soc. Esp. de Historia Natural", 1920, p. 322-333, 11 figs.

Miscelanea de arte rupestre. II, Cuevas de Ucero (Soria), de la Fontanella (Ibiza), Aldeaquemada (Jaén), Alfara (Tortosa), Cueva Cambra y Reguerillo (Madrid). "Bol. de la R. Soc. Esp. de Historia Natural", 1920, p. 369-376, 8 figs.

Les roches gravées de la péninsule ibérique. Separata del Congreso de Rouen de la "Assoc. Franç. pour l'Av. des Sciences", 1921 (1922), 23 p. y 31 figs.

Les peintures schématiques d'Espagne: Les anciennes découvertes: La Piedra Escrita et La Batanera, à Fuencaliente (Ciudad Real). II, La Cueva de los Letreros à Vélez Blanco (Almería). "Butlletí de l'Associació Catalana d'Antropología, Etnografía i Prehistoria", 1924, p. 43-66, 9 láms.

Deux roches peintes néolithiques espagnoles: Los Tajos de Bacinete (Cádiz) et la Cueva de La Graja (Jaén). "Jahrbuch für Prähistorische und etnographische Kunst", 1927, p. 229-235, 4 láms.

Les roches peintes schématiques d'Helechal (Badajoz). "Festchrift del R. P. W. Schmidt", Viena, 1928, p. 781-799, 10 figs.

32. Fundación Singer-Polignac. Lagny, 1935.

33. *Algunas leyendas y creencias populares españolas relacionadas con serpientes y lagartos*. "Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Natural", 1918, p. 63-67.

34. En colaboración con Georges Zbyszewski, *Contribution à l'étude des industries paléolithiques du Portugal et de leurs rapports avec la géologie du Quaternaire*. "Comunicaçoes dos Serviços Geológicos de Portugal", tomos XIII y XXVI, Lisboa, 1942 y 1945.

Una *Pedicularis* montañesa y las vicisitudes de su grupo en el noroeste peninsular

Aparte las indicaciones de POURRET (San Pedro de los Montes-La Aguiana, León), extrañamente ignoradas por LANGE, se ha debido hacer no pocas citas formales de la *Pedicularis tuberosa* L. por confusión con formas referibles más bien a la *P. comosa* del mismo. Tal ocurrió, sin duda, en el caso de la planta pratense de Saldaña (Palencia), a que dedica unas líneas el trabajo de MACHO TOMÉ (1).

Respecto a nuestra provincia, sospechamos que análogo fundamento tendrá la doble mención (*tuberosa-comosa*) recogida por COLMEIRO (2). Esta se había hecho el año 1786, en las listas manuscritas de MANUEL GOMEZ CAMALEÑO (3), y ningún autor de solvencia ha confirmado posteriormente que exista en Reinosa, ni en toda la región, una especie próxima a la mencionada en primer término. A nuestros grandes hombres del alborear botánico, no se les atravesó el caso en su camino.

Cuando el coautor danés del *Prodromus floræ*

---

(1) A. MACHO TOMÉ, *Reseña de los productos naturales y más especialmente de las plantas medicinales espontáneas en el partido judicial de Saldaña* (Valladolid 1893) 99.—Obrita orientadora para quien herborice en la comarca.

(2) M. COLMEIRO, *Enumeración y revisión...*, 4 (1888) 266 s.

(3) Ibid., 1 (1885) CLXXVII.

hispanicæ (no WILLKOMM, como se ha supuesto alguna vez) describía en 1870 su var. *schizocalyx* de la *P. comosa* (1), se registra un avance indiscutible en el conocimiento de la diversificación en el suelo peninsular de la sect. *Comosæ* Maxim.; pero el paso del autor va a parecer en seguida poco ambicioso al especialista STEININGER, contra lo que es ley incluso en ambientes superanalíticos... Este, pues, eleva a especie la variedad langeana (2), añadiendo una esperanzada Observación (3) en que parecen predecirse las conclusiones a que medio siglo más tarde llegaría ROTHMALER.

La diagnosis detallada de la planta berciana (4) (Los Apóstoles, pag. San Pedro de los Montes (5); Peñas o Picos de Ferradillo, pag. Villaviejo, pr. Ponferrada), representa un nuevo hito en la solución de un problema que nosotros no podemos hoy zanjar ni dar por zanjado.

Pasado por alto el desconocimiento de STEININGER que muestra el autor al proponer su "nov. spec.", tan exacta labor de análisis no debe rechazarse sino ante formas de transición bien definidas. Verdad es que parece indudable su existencia.

Volvamos a la planta campurriana que hoy primordialmente nos interesa.

---

(1) M. WILLKOMM et J. LANGE, *Prodr. fl. hisp.*, 2 (1870) 609.—Loc.: Puerto de Manzanal (León), Navarredonda de la Sierra (Avila).

(2) H. STEININGER, *Beschreibung der europäischen Arten des Genus Pedicularis*: Bot. Cbl. 29 (1887) 249.—Debo la transcripción al Prof. *F. Widder*, director del Institut für systematische Botanik de la universidad de Graz.

(3) Ibid.: "Un estudio detenido de numerosas plantas vivas revelaría, sin duda, más caracteres diferenciales respecto a la *P. comosa*. Naturalmente, no es posible descubrirlos en los rarísimos ejemplares, secos y avejentados, de los herbarios". (Traducido del alemán.)

(4) W. ROTHMALER, *Plantae novae vel criticae Peninsulae Ibericae*: Cav. 7 (1935) 120 s.

(5) ¡Localidad exacta de POURRET! El Puerto de Manzanal, tampoco dista gran cosa.

En 1917 publicaba GANDOGER la descripción de su *Pedicularis Bona-herba* (1), casi tan descuidada como de costumbre; pero con la *P. schizocalyx* Steininger como término de comparación y sin que falten caracteres al parecer distintivos. Su habitat ("*...in pratis mont. circa* Reinosa *et ad* El Fresno *necnon in* Pico Cordel..."), no extraño a la *P. comosa* tipo, la apartaría también de la típica *P. schizocalyx* (2), galaico-leonesa y carpetana.

La reciente descripción de la *P. Pérez-Bustamantitis* (3) (hab. et loc.: "*In pascuis humidis regionis montanæ circa* Reinosa...") presenta tres o cuatro puntos dignos de atención: "*...caule... robusto, 4-6 dm. alto... pubescente...; foliis... pinnatisectis, segmentis pinnatifidis-incisis vel pinnatisectis, argutis laciniis et incumbentibus-serratis, mucrone calloso...; calyce cum 5 dentibus diminutis mucronatis, quorum unus est valde minor aliis...*". GANDOGER había escrito: "*...certe differt caule villoso humiliore..., foliorum segmentis latius sectis parum cartilaginosis, calycis... dentibus multo minus incisis oblongo-acutis...*"

No creemos, sin embargo, que se trate de plantas diversas, pues las pequeñas discrepancias positivas se pudieran suponer meramente fenotípicas, y en los restantes casos parece sólo diferente el punto de vista de ambos autores. Apoya además nuestra conjetura otra de las afirmaciones de GANDOGER: "*Planta elegans gregarie crescens in locis citatis copiosa*".

Cierto que el doctor GUINEA está un poco conciso en la descripción del aparato radical, lo que pudiera atribuirse a que no le haya observado completo. Desde

---

(1) M. GANDOGER, *Catalogue des plantes recoltées en Espagne et en Portugal pendant* mes voyages de 1894 à 1912 (París, 1917) 267.

(2) Ignoramos si es también rupícola la f. *Senneni* Rothmaler, de Burgos: loc. cit., 121.

(3) E. GUINEA LOPEZ, *Geografía botánica de Santander* (Santander 1953) 366.

luego, es claro que nada tiene que ver su especie con la *P. foliosa* L.

Mi actividad herborizadora no se ha dirigido aún a esa zona de la provincia, aunque a fines del pasado julio creo haber descubierto la misma planta sobre los peñascos calizos del Puerto de Piedrasluengas. Se trata, en todo caso, de una forma bastante afín, nueva para Palencia. Actualmente se empiezan a desarrollar los ejemplares que tengo en cultivo para su determinación totalmente segura.

Sobre los tipos reinosanos, no sería oportuna la emisión de un juicio en firme; pero sí estimo que lo es adelantar mi escepticismo sobre su autonomía específica y la opinión de que no debe vindicarse, en último término, sin referencia a los antecedentes bibliográficos. Tenemos ahí uno de los muchos problemitas que habrán de resolverse antes de que se pueda pensar, como obra de amplia colaboración, en un catálogo crítico y serio de la flora montañesa.

No he querido decir hasta aquí que una labor como la de GANDOGER sea para entusiasmar a nadie, y menos a un español... Por lo mismo, vería con gusto que persistiese el nuevo nombre (1), al amparo de las reglas internacionales de nomenclatura: acaso pueda dar pie a un *status novus* esta forma cántabra, de interés para la sistemática del conjunto. Se tocará de nuevo el tema en el trabajo sobre Palencia que ultimo con mi buen amigo de Barreda, doctor EDUARDO LEROY, para el número próximo de COLLECTANEA BOTANICA.

Y para concluir esta breve nota, recordemos que la *P. carpetana Pau* fue señalada por CABALLERO en la provincia de Soria (Montenegro de Cameros) (2).

---

(1) Con todo, desearíamos ver justificada esa anómala latinización del ilustre apellido montañés.

(2) A. CABALLERO, *Acotaciones a la "Flora de la Rioja", de D. Ildefonso Zubía:* Cav. 5 (1932) 26.

También queda encuadrada la valoración de esta probable "subespecie o raza de la *P. comosa* L." (1), como apéndice geográfico del problema *schizocalyx*, en el interrogante múltiple que podría hallar su respuesta en el Campoo santanderino.

MANUEL LAÍNZ, S. J.
Comillas (Colegio Máximo)
Abril, 1953

(1) C. PAU, *Notas sueltas sobre la flora matritense, I*: Bol. Soc. Arag. C. N. (XII-1915) 10 separata.—No sabemos que posteriormente se haya publicado nada sobre la planta segoviana.

Notas del Archivo de Protocolos de Laredo y actividades marítimas de ese puerto

En los numerosos y polvorientos legajos, amarillentos y estropeados por el correr de los siglos, que se encuentran en el Archivo de Protocolos de Laredo, hemos tomado estas notas, que nos enteran de algunas de las actividades marineras que la histórica villa tenía en pasadas centurias. Al considerar que acaso pudieran tener algún interés para lectores aficionados a estos temas, hemos decidido darlas a las prensas.

Se refieren, en su mayor parte, a contratos de navegación, poderes, etc., otorgados entre los años 1609 a 1655, y constituyen una importante exposición de su fecundo comercio marítimo:

23 AGOSTO 1609

El capitán Martín del Hoyo Setién, vecino de la villa de Laredo, da poder a varios vecinos de la villa de Bilbao, como dueño de la nao nombrada "Nuestra Señora de Gracia", fabricada conforme a la nueva pragmática de S. M., de 400 toneladas, que al presente está anclada en la concha del puerto de la villa, para que puedan comparecer ante el señor corregidor del Señorío de Vizcaya y otras cualesquiera Justicias que sean necesarias, y pedir que sea preferido con la dicha mi

nao a otra cualquiera que no esté fabricada conforme a la dicha nueva pragmática del año 1607, y tener prelación para tomar y llevar cualquier carga, así de hierro como de otras cosas; y expresamente a un navío que el capitán Bartolomé de Longar, natural de las Encartaciones, tiene en la ría de Bilbao, que está cargando hierro, que yo desde luego me opongo a la dicha carga con la dicha mi nao.

21 OCTUBRE 1609

El capitán Martín del Hoyo Setién da poder a Juan de Mendieta, vecino de Bilbao, para que pueda pedir y demandar la paga de la cantidad de maravedís que el señor capitán Agustín de Ojeda, Superintendente de las fábricas del Señorío de Vizcaya, me librare del precio en que se tasaron 18 mástiles de pino que en esta villa, por su orden y mandato, entregué a Juan de Ugarte y a maese Juan de Uriarte, para el apresto de los últimos galeones que el señor capitán Agustín de Ojeda hizo fabricar en los astilleros de Zorroza para el servicio de S. M.

10 JULIO 1610

El capitán Martín Hoyo Setién otorga poder a su yerno, el capitán Juan del Hoyo Alvarado, residente en la ciudad de Sevilla, para que en su nombre pueda pedir, demandar, cobrar..., del señor pagador de la Armada del Mar Océano, los maravedís que me resten por la pérdida de dos galeones nombrados "Santa Clara la Mayor" y "Santa Ursula", que andando en su real servicio, en la Armada del Mar Océano, se perdieron, el uno viniendo de las Salinas de Araya y el otro en la costa de Arcazona, en el reino de Francia, y para que pueda recibir también los sueldos que los dichos galeo-

nes ganaron en todo el tiempo que sirvieron en la Armada.

28 ABRIL 1619

El capitán Bartolomé Cachupín, vecino de Laredo, y Martín Eilçaga Iturralde, vecino de la Anteiglesia de Erandio, en el señorío de Vizcaya, contratan que éste ha de venir a la canal que llaman Lonja en el término de Cicero, donde dicho capitán fabrica un galeón, éste con un barco como los que andan por la ría de Bilbao, y que pueda traer de carga 150 quintales, para con él traer y bajar la madera y tabla que tiene dicho capitán en los Riberos de Limpias y Revilla de Marrón, para la fábrica de un galeón.

1 AGOSTO 1619

Isabel de Bayona, viuda del capitán Martín del Hoyo Setién, vecino que fue de esta villa, otorga poder a Francisco de Sierralta, vecino de Sevilla, para que pudda reclamar y cobrar los maravedís que puedan pertenecerla de cien ducados que Alonso de Montalbán, residente en Sevilla, tiene orden de dar al dicho capitán Martín del Hoyo, o a sus herederos, como dueño que fue del galeón nombrado "La Promesa", en la Armada de la Guarda de las Indias por los años 94 y 95, siendo general don Francisco Coloma; y, cobrados, los remita al Licenciado Francisco de Hoz, mi cuñado, vecino de Laredo, como administrador de los bienes de Francisco del Hoyo Setién y curador de Antonia y Ana del Hoyo, mis nietos.

29 ABRIL 1632

Pedro Martín, vecino de Brujas, maestre del navío "El Corazón", anclado en este puerto, recibe y se obliga

a pagar a Guillermo Priston, vecino de la villa de Dublín, en el Reino de Irlanda, y en su nombre a Duarte Arquircan, irlandés, la cantidad de 669 reales y medio; y pongo plazo de pagar los dichos 669 reales y medio para dentro de 8 días de como sea llegado a la Rochela en casa y poder del dicho Guillermo y en su nombre al dicho Duarte Aquircan, y no cumpliendo el dicho Pedro Martín, ha de pagar, por cada día que dilatare la paga, seis reales.

28 SEPTIEMBRE 1632

Sepan cuantos esta carta de obligación vieren como yo, Antonio Marroquín, vecino de Laredo, digo: que por cuanto estoy determinado para navegar y hacer viaje, Dios mediante, desde esta villa a la ciudad de Lisboa, en el Reino de Portugal, o a la ciudad de Cádiz o Sevilla, en un navío nombrado "Nuestra Señora del Rosario", que va por maestre Mateo de Escalante, vecino de esta villa, y para ayuda de pagar alguna cantidad de hierro que yo he de llevar por mi cuenta en este navío, confieso que he recibido sobre la quilla y aparejos, de Juan de Aedo, vecino de esta villa, y por su cuenta y riesgo y ventura del dicho navío, 330 reales. Juan de Aedo dijo que los corría de riesgo sobre la quilla y mejor parado y aparejos de dicho navío de ida a la ciudad de Lisboa, estada y vuelta a esta Villa de Laredo, o a la ciudad de Cádiz o Sevilla a cualquiera de estas partes que fuere y por estar dudoso a cuál de las dichas ciudades de Lisboa, Cádiz o Sevilla ha de hacer el viaje, se obligó en esta manera: que caso que fuese a la ciudad de Lisboa, e hiciere en ella su carga y descarga venido que sea de ida, estada y vuelta a esta villa de Laredo, el dicho Antonio Marroquín, se obligaba y obligó a pagar los dichos 330 reales con más 92 reales de interés que es a razón de 28%, y caso que su viaje sea

a la ciudad de Cádiz o Sevilla o cualquiera de ellas, como dicho es, se obliga de dar y pagar al dicho Juan de Aedo los dichos 330 reales con más 135 reales y más de intereses que es a razón de 38 reales por ciento de ida, estada y vuelta a las dichas ciudades de Sevilla y Cádiz y vuelta a esta villa de Laredo... y yo el dicho Antonio Marroquín me obligo a pagar dentro de los 24 primeros días que el navío haya vuelto. Testigos: Santiago de la Piedra, Mateo de la Campa, Sebastián de Santibáñez. Ante Antonio Ochoa.

1 MAYO 1634

En la concha de la ría de Santoña recibió el maestre Pedro de Hoz, de don Martín de Arana, con todos sus árboles, aparejos, velas, jarcias, artillería sobre dos cubiertas, cables, anclas, etc., con orden e intervención de los señores Veedor y Proveedor don Domingo Ochoa y don Juan de Arredondo Alvarado, Superintendente de fábricas y plantíos en las Cuatro Villas, el galeón nombrado "San Juan Evangelista".

En la misma fecha y sitio, y con asistencia de las mismas personas, recibió el maestre Juan de Mendieta el galeón "San Mateo".

25 ENERO 1635

Ante Diego Quintana, pareció presente Juan de Mendieta, maestre del galeón nombrado "San Mateo", surto y anclado en la ría del puerto de Santoña, y dijo que con intervención de Diego del Campillo, que hace oficio de Veedor en estas Cuatro Villas por ausencia de Domingo Ochoa de Zazagorría, Veedor general de las tres provincias de Cantabria, confesó haber recibido de don Martín de Arana, caballero del hábito de Calatrava, Corregidor y Justicia Mayor y Capitán a guerra de este Corregimiento de las Cuatro Villas, las siguientes

partidas de jarcias de Calatayud: 1 calabrote de 198 hilos de Calatayud, alquitranado, que pesó 614 libras; 1 guindaleza, 513 libras; 2 amuras, 259; 1 guindaleza, 194 libras; 1 beta, 21 libras; 2 vaivenes, 65 libras; mas confesó haber recibido medio quintal de velas de sebo y 500 clavos de barrote.

18 SEPTIEMBRE 1636

Ante mí, Diego Quintana, pareció presente Pedro de Velasco Agüero, vecino del lugar de Carriazo en la Junta de Ribamontán, estante al presente en esta Villa, artífice de fundir campanas y dijo que por cuanto había hecho y fundido una campana con que se toca la Salve, que es la última como se sube a la torre de la iglesia parroquial de esta villa, que pesó 29 arrobas y 20 libras, el cual se obligó con su persona de que si la dicha campana se rompiere por las asas dentro de diez años y lo demás viviere, y si no viviere los diez años no corra por su cuenta lo demás.

4 DICIEMBRE 1636

Otorga poder, ante Diego Quintana, Benito de Herrera, vecino de la villa, y le da y otorga a Juan de Herrera Ceballos, vecino de esta villa, para que en su nombre pueda cobrar de Pedro de Peredo, vecino de San Sebastián, y de sus bienes y haciendas, las presas que el susodicho trujo a la villa de San Sebastián en compañía del capitán Vicente de Fica.

3 MAYO 1637

Comparecen ante Diego Quintana, de una parte, Gregorio Jobe Menéndez, maestre y dueño de un navío nombrado "San Antonio de Padua", estante al presente en esta villa; y de la otra, Hernando de Pámanes y Pe-

dro de Sonabia, vecinos de esta villa, y dijeron habían concertado que el dicho Gregorio de Jobe haya de dar a Hernando de Pámanes y Pedro de Sonabia 150 reales a cada uno por ir con el navío por marineros desde esta villa a la Coruña, adonde acabare de hacer la descarga, no pasando de la Coruña en adelante, y el dicho Gregorio, llegado que sea su salvamento a la Coruña, les haya de dar la mitad de lo que se ha concertado, los cuales se han obligado a estar en el navío con dicho maestre este mes de mayo, junio y júlio, y pasados 15 días más o menos, les haya de dar dicho maestre al respecto de lo que se han concertado y caso que vendiese el navío y no quisiere venir a esta villa, se obliga a darles lo que mandaren dos personas, para que puedan volver.

7 ABRIL 1639

...Los que esta carta vieren como yo, el Maese de Campo Richaute Pronoceril, estante en esta villa, otorgo mi poder a Juan de Ruiloba, vecino de esta villa, para que por mí y en mi nombre pueda acudir a la defensa de una presa de un navío francés que el dicho Maese de Campo tomó en la costa francesa enemigos a esta Corona que arribó con temporal contrario a esta villa y puerto con carga de vino tinto y bacalao de pasta, maestre de ella Eduardo Freso, y ratificando los autos para que puedan vender las mercaderías que en dicha presa hayan venido.

5 OCTUBRE 1639

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Andrés de Usagarreta, Veedor y contador de la Escuadra del Reino de Galicia, estante al presente en esta villa de Laredo y vecino de ella, otorgo y doy mi poder cumplido a Domingo de Ruiloba, estante en esta villa, para

que pueda cobrar, pedir, etc., del pagador o pagadores de S. M. en la provincia de Guipúzcoa, la cantidad de maravedís de plata o vellón que al dicho Veedor le tocare del reparto del valor de las presas que hizo el capitán Francisco David Aguirre.

4 MARZO 1640

Comparece, ante Diego Quintana, Pascual de Agüero, vecino de esta villa, y otorga por esta presente carta que vende por venta real y juro de heredad a Samuel Dieble, mercader inglés residente en esta villa y vecino del lugar de (ilegible), en el Reino de Inglaterra, para él y para sus hijos, un navío que está surto dentro de los muelles de esta villa, de porte de 16 toneladas poco más o menos, con sus aparejos y suertes, bien acondicionado, en precio de 1.100 reales en moneda de vellón.

4 MAYO 1641

Comparecieron, ante el Escribano don Francisco del Rivero, Pedro de Maeda Alvear y Mateo de Escalante Hoz, vecinos de esta villa, y el dicho Mateo dueño del navío "Nuestra Señora de la Cruz", que está haciendo viaje al Reino de Galicia de donde se espera, y se obliga a llevar en su navío dos mil quintales de avena como se acostumbra desde los Riberos de Galindo y Somorrostro a los riberos de Gama, al precio de 74 maravedís quintal.

8 SEPTIEMBRE 1641

Ante Diego Quintana, de una parte, Pedro del Río, vecino de la villa, quien confesó haber recibido de Juan de Cerbiago Diego 200 reales en moneda de vellón sobre la quilla y aparejo del navío nombrado "San Juan", su maestre Juan de Montano, para hacer

viaje a Pontevedra y Cambados y por el dicho riesgo le ha de pagar a 20%; y venido que sea su salvamento, le ha de pagar 240 reales al dicho Juan de Cerbiago, dentro de 12 días de como sea llegado a esta villa; y si lo que Dios no quisiere, acaeciere tomarle moros ni otros enemigos, en tal caso el dicho Pedro del Río no tenga obligación de pagarle cosa alguna.

14 SEPTIEMBRE 1641

En un remate ante Juan de Ruiloba, procurador general de la villa, y por testimonio del Escribano, compareció Pedro de Labiesca, vecino de Liendo, maestro de cantería, y dijo que en Juan García de Lahondal, vecino de Liendo y maestro de cantería, se habían rematado las tapias de pared necesarias para la fortificación de los muelles, en 27 reales cada una. Hace baja en 25 Agustín de Rascón.

26 DICIEMBRE 1641

Comparecen ante D. Diego Quintana, de una parte, Pedro de Cañarte, vecino de esta villa, y de la otra Thomas Bidal, mercader inglés, vecino de Londres. Conciertan que el dicho Pedro haya de ir por piloto en el navío del dicho Thomas de esta villa al Reino de Inglaterra y a otras partes, y por dicho tiempo Thomas le ha de pagar por cada mes 80 reales de plata en moneda corriente, y en el Reino de España 110 reales de cuartos, desde hoy, día de la fecha, hasta que vuelva a España.

5 ABRIL 1642

Comparecen ante mí D. Francisco Rivero, don Bernardo de Cerbiago vecino y residente en la villa de Santander y en nombre de don Alberto de la Puebla, vecino de dicha villa, dijo que dicho don Alberto tenía

en la ría de Santander un navío de porte de 100 toneladas nombrado "Nuestra Señora de Consolación" de que el susodicho es maestre, y le va aprestando para con la gracia de Dios hacer viaje a la ciudad de Sevilla...; y traía orden expresa del dicho don Alberto para conducir ocho marineros y para esto ha venido a esta villa a tratar de dicho negocio y le tiene comunicado con Pedro de Cañarte Amor, Luças de la Torre, Diego de Llagar, Francisco de Horma, Lucas de la Sierra, menor en días, Santos de Cacho, Pedro de Cañarte Miengo, hijo del arriba nombrado, todos vecinos de la villa de Laredo y naturales de ella, con calidad de que a los dichos Lucas de la Torre y Diego de Llagar, Francisco de Horma, Lucas de la Sierra, menor, Santos Cacho y el dicho Pedro de Cañarte Miengo, se les ha de dar soldada a cada uno de 33 ducados en vellón corriente entregado en Sevilla, luego que haya llegado a mojar o tocar la primera áncora en el río de la ciudad... y lo que se ha de dar a Pedro Cañarte por ser trato aparte con él...

7 MAYO 1642

Comparecen ante Francisco del Rivero, Pedro del Río, dueño y vecino del navío "El Santísimo Sacramento" y maestre Sebastián Diego. Confesó haber recibido de Pedro de Seña, vecino de la villa y regidor, doscientos reales sobre la quilla y aparejo que se obliga a devolver dentro de quince días después de haber venido en salvo del puerto de Cambados en el Reino de Galicia o a donde hubiere de hacer su descarga a razón de 25% puestos y pagados en esta villa en su casa y poder.

23 MAYO 1642

Francisco Marroquín Rucoba, Pedro de Muñoz Rucoba, Juan de Maeda, vecinos de esta villa y yo Juan

de Maeda, por mí y en nombre de Pedro de Maldamitro y mediante su poder como dueños que somos del navío "Santiago", anclado en los muelles del puerto para, con la Gracia de Dios, hacer viaje del Reino de Inglaterra, Irlanda y Flandes, a donde la ventura buena y la Divina Majestad le guiare... damos poder a Juan de la Llana, vecino de esta villa, a quien nombramos por maestre de dicho nuestro navío para que éste vaya a dichas partes y a otras cualesquiera; para que pueda fletar, cobrar, etc....; remover y poner los marineros que sean necesarios para dicho navío, que será de 20 a 25 toneladas.

25 MAYO 1642

Comparecen Pedro de Muñoz Rucabo (sic), vecino de la villa, sobre la quilla y aparejos del navío nombrado "Santiago", que está surto dentro de los muelles de esta villa y confesó haber recibido de Ursula de Hoz Sarabia, vecina de la villa, la cantidad de 300 reales para su aviamiento. Va por maestre Juan de la Llana, vecino de la villa. Dicha suma se ha de pagar dentro de los 15 días después de haber llegado a salvo de dicho viaje, a razón de 25%, puesto y entregado en su casa y poder.

6 SEPTIEMBRE 1642

Comparecen ante el Escribano Francisco del Rivero, Marcos de Hano y Francisco de Hoz, vecinos de esta villa. El dicho Francisco de Hoz, maestre del navío nombrado "Nuestra Señora de la Cruz", que está surto y anclado en los muelles de esta villa para, con la Gracia de Dios, hacer viaje desde este puerto a cualquiera del Reino de Galicia adonde más cómodamente le suceda su viaje y para su aviamiento el dicho Fran-

cisco de Hoz confesó haber recibido de Marcos de Hano, mil cien reales sobre la quilla y aparejo.

3 JUNIO 1643

Comparecen ante el Notario Diego Quintana, de una parte, el mercader inglés Ricardo Barguier, residente en esta villa, y Juan Lisardo, mercader asimismo y estante en esta villa; y de la otra, Simón de Villa, vecino de la villa de Puerto de Santoña y estante asimismo en esta villa, y dijeron que tenían concertado que Simón de Villa haya de dar y entregar a Ricardo Barquier 60 ó 70 millares de limón, al precio de 30 reales millar puesto a bordo, libre de todo derecho, y también 60 ó 70 millares de naranja a 6 reales millar.

29 SEPTIEMBRE 1643

Comparecen, ante D. Diego Quintana, el capitán Miguel Herrera y Lucas de la Torre, Pedro Díez Crespo, Juan Mínguez, Juan de Andrade, todos vecinos de esta villa y dijeron que tenían concertado con el capitán del navío "Nuestra Señora del Rosario", Miguel Herrera, para con la buena ventura hacer viaje desde esta villa a las islas de Canaria y desde allí, tomando carga, a las Indias, a la ciudad de Caracas; y desde allí, tomando carga, a Nueva España. Al llegar a Canarias ha de dar a cada uno de los dichos 10 ducados, y desde allí, al llegar a Caracas, les dará el capitán Miguel Herrera 40 ducados, los cuales el dicho capitán se los ha de dejar cargar en el navío con la demás mercadería que el susodicho cargare, pagándole el flete que con él concertaren.

12 ABRIL 1644

Ante don Diego Quintana comparecen de una

parte el capitán Miguel de Herrera y Domingo Santa María y Pedro Díez Crespo y Diego Ruiz y Juan de Escalante, todos vecinos de esta villa; concertaron lo siguiente: que el dicho capitán Miguel de Herrera, capitán del navío "Nuestra Señora del Rosario", para con la buena ventura hacer viaje desde esta villa a las islas Canarias, y desde allí tomando carga en la isla de Canarias, haya de ir con el dicho su navío a las Indias a la ciudad de Caracas, y desde allí haya de ir con la carga que allí tomare a Nueva España, y de la ida de esta dicha manera a las islas de Canaria, llegado que sea dicho navío, haya de dar el dicho capitán Miguel de Herrera a cada uno de los dichos 10 ducados, y desde las Islas a la ciudad de Caracas a cada uno 40 ducados, los cuales Miguel Herrera se los haya de dejar cargar así en Canaria como en Caracas en el navío con la demás mercadería que cargare, pagando el flete que con él concertaren.

14 ABRIL 1644

Comparecen ante don Diego Quintana Catalina de Escata, viuda, vecina de la villa, Pascual de Agüero, Juan Bautista de Pedredo y Francisco de la Maza, vecinos de esta villa, y dijeron que por cuanto compraron y son dueños del navío "Santiago", que está de partida para el Reino de Inglaterra, el dicho Pascual de Agüero por maestre de él, y declaró ser dueño de la tercera parte del navío, y los dichos Catalina de Escata, Juan Bautista de Pedredo y Francisco de la Maza dueños de las otras dos partes, dijeron le daban poder a Pascual de Agüero para que pueda navegar, disponer y hacer de dicho navío lo que le pareciera y lo pueda vender, hallando ocasión, y hacer empleo en las mercaderías que hallare con el dinero.

22 ABRIL 1644

Comparecen ante el notario don Diego de Quintana, Juan de Llata Cos, vecino de la villa de Puerto y estante al presente en esta villa, de una parte, y de la otra Tomas, éste mercader inglés y residente en esta villa. Juan de Llata Cos ha de dar y entregar al dicho Tomas, 40 millares de limón a precio de 34 reales el millar.

2 DICIEMBRE 1646

Comparece de una parte Juan de Aloytiz, vecino de esta villa, y de la otra Juan Mínguez, vecino también de la villa, el cual dijo que con la Gracia de Dios estaba para hacer viaje desde este puerto al de San Sebastián y de allí a tierra de Indias, los Buenos Aires, Río de la Plata, y en donde le guiare la buena ventura en el navío "La Misericordia", cuyo capitán y maestre es Juan de Araso, vecino de Azpeitia.

29 OCTUBRE 1648

Comparecen ante Diego Quintana, Lucas Gaspar, dueño de tres partes de cuatro del navío llamado "El Onil", de porte 150 toneladas, que se perdió en la barra de este puerto el lunes próximo pasado que se contaron veintisiete días del corriente, y Juan Buscop, dueño y señor de la otra cuarta parte del navío, entrambos a dos flamencos holandeses vecinos de la villa de Frexlingas en las provincias unidas, otorgamos por esta carta que vendemos a Bartolomé y Francisco Uro Ribas y Marcos de Hano vecinos de esta villa: 2 mastes mayores con sus mastes de gavia; 1 bauprés con sus vergas y las velas que están en la lonja del licenciado Juan Bautista de Uro y todos los cabos y aparejos que en ella están, y todos los cabos, aparejos, etc. que están

en la lonja de Sebastián Gereda y asimismo les vendemos todos los cables, áncoras, artillería y demás aparejos que se sacaren de la mar después que nosotros hayamos partido, porque los aparejos y pertrechos que arrastrare la mar, si se sacaren antes de que hayamos partido, es para nosotros; y si fuere después es para ellos, y les cedemos todo el derecho del navío y sus aparejos, y se lo vendemos en precio y cuantía de 165 reales de a ocho de plata; y sean obligados Francisco y Bartolomé Uro y Marcos de Hano a pagar las chalupas que trajeron los aparejos lo que justo fuere.

31 OCTUBRE 1648

El capitán Cardin Meyer, capitán de la fragata "San Antonio" que está surta y anclada en este puerto en la canal de él y vecino del lugar de Ostende en los Estados de Flandes, tierra de S. M., otorga por esta presente carta y vende a Antonio Marroquín, vecino de Laredo, un navío francés de presa que está anclado en la canal del puerto nombrado "Santana", de porte de 40 a 50 toneladas, con carga de bacalao, con todos los aparejos y demás pertrechos, por precio de 2.000 reales de plata de a ocho doble.

31 OCTUBRE 1648

El capitán Yardin Magen, vecino de Ostende, en los Estados de Flandes y capitán de la fragata nombrada "San Antonio de Padua", vende por esta presente carta a Simón de Cubilla, ante el notario Diego Quintana, un navío de presa de porte de 80 toneladas con su carga de bacalao, aparejos, cables, velas, artillería y los demás pertrechos en 2.500 reales de a ocho.

20 MARZO 1650

De una parte comparecen, ante Diego Quintana

el capitán Miguel de Herrera, vecino de esta villa; y de la otra Juan de Rozas, vecino de Castro, conciertan que un hijo de Juan de Rozas, Pedro de Rozas, vaya con el dicho Miguel Herrera en un navío desde esta villa hasta las islas Canarias, y desde allí a las Indias, adonde es su derecho viaje por tiempo de un año, o lo que fuere necesario, y mientras no venda el navío tenga obligación de asistirle en su navío durante el viaje y por el año le dará 25 ducados en dinero y con condición de que si en dicho tiempo no vendiese el navío, le haya de pagar los demás meses que sirviere en su compañía y le haya de dar el sustento necesario como es costumbre y si lo vendiere le dará lo necesario como es costumbre en la navegación. Pedro de Rozas, con licencia que pidió a su padre, el cual se la dió, y se obligaron a que cumplirá de ir en el dicho navío.

25 ABRIL 1650

Comparecen ante Diego Quintana, Notario, de una parte el capitán Miguel de Herrera, vecino de esta villa, y de la otra Pedro Fernández, residente en ella y dijeron que tenían concertado lo siguiente: que el dicho Pedro Fernández haya de ir con el navío nombrado "Santa Ana", que está anclado en la canal de la jurisdicción de esta villa, y el dicho Miguel se obliga de dar en las islas Canarias la cuarta parte menos que a un marinero de los que lleva desde esta villa a las islas Canarias, y desde allí a las Indias hasta la derecha descarga y le haya de pagar al respecto lo que le tocare de su grumetiaje como a un marino, que es la cuarta parte menos que a un marinero, y llegado que sea en salvo dentro de dichas islas el dicho capitán Miguel Herrera le ha de pagar lo que le tocare de su grumetaje, y desde allí a las Indias donde los marineros fueren concertados, se obliga a pagar la soldada de grumete como va referido.

16 MAYO 1650

Comparecen ante el Notario Diego Quintana el capitán Miguel de Herrera, y de la otra parte Francisco de Hoyo Abellanilla, vecinos de Laredo, y dijeron tener convenido lo siguiente: Que el dicho Francisco del Hoyo haya de ir en el navío que tiene el capitán Miguel Herrera por contramaestre y despensero del dicho navío, desde esta villa a Canarias, y haya de llevar por soldada, desde aquí a Canarias, 10 ducados; y desde Canarias a las Indias a donde hiciere la descarga, le haya de pagar 50 ducados por el dicho viaje que haya de hacer en el dicho navío, que se entienda iba el susodicho por soldada y media al respecto de 50 ducados que es lo que se ha concertado por dicho viaje y es declaración que llegado que sea dicho navío a las Indias, pasados dos meses de echada la carga en tierra le haya de pagar 6 reales de a 8 cada mes por el tiempo que asistiere con dicho capitán y caso que fuere a Nueva España cargado con el navío le haya de pagar 50 ducados por dicho viaje.

22 MAYO 1650

Ante el Notario Diego Quintana compareció el capitán Miguel Herrera, vecino de esta villa y dijo que los mercaderes de la villa de Bilbao, habían cargado en el navío nombrado "Santa Ana" diferentes géneros de mercaderías para ir con ellas a Canarias y de allí a las Indias y de las dichas mercaderías habían hecho conocimiento el dicho capitán Herrera y Juan de Escalante Fica que si el dicho capitán muriera en el viaje, Juan de Escalante había de dar cuenta de las mercaderías que les habían entregado los mercaderes de Bilbao. Y por cuanto el dicho Juan de Escalante salió al dicho viaje y con tormenta arribaran y por causas de él el capitán Juan de Escalante no pueda ir a dicho viaje, el capitán Herrera se obliga de que, llevándole Dios

en salvamento, dará cuenta a las personas que han cargado las mercaderías en el navío.

6 NOVIEMBRE 1650

Comparecen ante el Notario Diego Quintana, Juan Rico, inglés, vecino de Bastable, en el Reino de Inglaterra, dueño y maestre del navío que tiene anclado delante de los muelles de esta villa, de 60 toneladas, con su carga de bacalao, aparejos y municiones, otorgo y conozco que por cuanto para cosas forzosas en utilidad y beneficio de dicho navío me ha dado y prestado el Licenciado Pedro Villota, vecino de esta villa, 31.000 reales, con calidad de que le he de dejar al Licenciado Villota, como en efecto le dejo y entrego, en el surgidero y concha de esta villa, el dicho navío, sus aparejos y carga para que lo venda y administre como mejor le parezca... Fueron testigos Bartolomé de Uro, Antonio Marroquín y Francisco Uro, vecinos de Laredo, y como yo el Notario no conozco al otorgante más que de cuatro o cinco días a esta parte, son testigos de conocimiento Eduardo Ouictín y Roberto Alomquete, irlandeses, vecinos de Belfast y Dublín en el Reino de Irlanda.

29 MAYO 1651

Comparece ante el notario Diego Quintana, el dueño del navío nombrado "San Simón y La Piedad", Pascual de Agüero, vecino de esta villa, da su poder y representación a Francisco de Hoz, vecino también de la villa, para que pueda ir en su nombre en el dicho navío por maestre de él al Reino de Galicia y a las demás partes que le pareciere con la carga que al presente tiene dicho navío y tomar la que le pareciere en el dicho Reino de Galicia y en las demás partes otorgando las escrituras de contratos y fletamentos.

26 NOVIEMBRE 1651

Ante el Notario Diego Quintana comparecen Pedro de Fuica, vecino de esta villa de Laredo, y Francisco de la Maza, vecino y regidor de ella, dijeron que a principio del presente año hicieron una compañía con Antonio y Domingo de Musaurieta y Antonio de Aramante y Diego de Hano y Pedro de San Cristóbal, y Mauricio de Ampuero y Antonio de Taranco, vecinos de la villa de Castro, y Juan Bautista de Pedredo, vecino de esta villa, y Guillermo Francolín, vecino de Bilbao, para enviar los navíos "La Asunción" y "San Nicolás" a la pesquería a Terranova, como en efecto se hizo, y en dicha compañía entraron con 2.000 reales cada uno que tenían en la parte de los dichos navíos, con más lo que les tocó de el pendolaje y habiendo venido los dichos navíos en salvamento a la villa de Castro, en ella se han convenido y concertado los dichos Francisco de la Maza y Pedro de Fuica en ceder su parte así del principal como de las ganancias a los dichos Antonio y Domingo de Musaurieta y Antonio de Taranco y Pedro de San Cristóbal y habiendo contratado en la dicha villa en esta conformidad, se hizo papel cediendo el dicho derecho en 22 de este presente mes, por precio de 5.200 reales vellón, libres, para los susodichos.

3 MAYO 1652

Comparece, ante Diego Quintana, Santos Cacho, vecino de esta villa de Laredo, y dijo que había recibido de Juan de Nates, natural también de la villa, cien reales en moneda de vellón sobre la quilla y aparejos del navío nombrado "Samaritana", que está surto y anclado en los muelles del puerto, del que es maestre Pedro de Cañarte Miengo, para que con la buena ventura pueda hacer viaje a las Indias, y venido que sea en salvamento al puerto de esta villa le haya de

pagar los dichos cien reales y lo demás que de ellos procediere, dentro de 20 días, y si lo que Dios no quisiere, acaeciere el tomar de moros u otros enemigos, en tal caso el Santos Cacho no tenga obligación de pagar cosa alguna al dicho Juan de Nates.

14 JULIO 1652

Ante don Diego Quintana comparece Antonio de Miengo, de Laredo, y dice haber recibido de Antonio de Marroquín, vecino también de Laredo, 100 reales en moneda de vellón sobre la quilla y aparejos del navío nombrado "La Samaritana", del que es maestre Pedro de Cañarte, los cuales corre desde esta dicha villa a la ciudad de Buenos Aires, y por el dicho riesgo le haya de dar venido que sea en salvamento a ciento por ciento al dicho Antonio Marroquín los dichos 100 reales con más otros 100 por razón del dicho riesgo y si lo que Dios no quisiere ni permita acaeciere de tomarle moros u otros enemigos, en tal caso el dicho Antonio de Miengo no tenga obligación de pagarle cosa alguna; los cuales le haya de pagar dentro de 30 días de como sea venido a esta villa y si el dicho navío se vendiere en las islas Canarias u otra parte, el dicho Antonio Marroquín corre el mismo riesgo hasta que el susodicho se embarque y sea venido a España en cualquier punto que sea salvo que el dicho Pedro Cañarte mudare viaje o viajes, en tal caso Antonio Marroquín corre el mismo riesgo pagándole como a los demás marineros que van en el navío.

15 JULIO 1652

Ante Diego Quintana comparece Antonio de Clemente, vecino de la villa, y dijo haber recibido de Antonio Marroquín 300 reales en moneda de vellón sobre la quilla y aparejos del navío "La Samaritana", del que es maestre Pedro Cañarte para con la buena ven-

tura hacer viaje a la ciudad de Buenos Aires y por el riesgo le haya de dar al dicho Antonio 100% venido que sea en salvamento, y si el dicho Antonio Clemente quisiere remitir el dinero desde las islas Canarias de dicho principal y riesgo el dicho Antonio Marroquín haya de correr el mismo riesgo en la misma forma referida en el navío en que se embarcare la persona que lo trajere a este en salvamento en España y si mudare viaje para otras partes como es Angola o Nueva España u otra parte de las Indias en tal caso corra el mismo riesgo el dicho Antonio Marroquín y se le haya de pagar respectivamente lo que le tocare.

18 JULIO 1652

Comparece ante Diego Quintana, Hernando Marroquín, vecino de esta villa de Laredo, y dijo haber recibido de Antonio Marroquín doscientos reales en moneda de vellón, los cuales 200 reales corre de riesgo el dicho Antonio Marroquín sobre la quilla y aparejos del navío nombrado "La Samaritana", del que es maestre Pedro de Cañarte Miengo, que está surto en los muelles de este puerto para, con la buena ventura, hacer viaje desde esta Villa a la ciudad de Buenos Aires y por el dicho riesgo el Hernando Marroquín le haya de pagar a 100%, venido que sea a esta dicha villa, y si el susodicho hiciere viajes a otras partes, le haya de dar al dicho respecto sin que en ello haya descuento alguno y si el susodicho inviare desde las islas Canarias el dicho principal con el dicho riesgo, el Antonio Marroquín corre el mismo riesgo hasta que el dicho principal y riesgo esté en España.

31 JULIO 1652

Comparece ante Diego Quintana, Diego de Santander Oñate, vecino de esta villa de Laredo, y dice

haber recibido de don Antonio Marroquín, vecino también de ella, 200 reales vellón sobre la quilla y aparejos del navío "La Samaritana", del cual es maestre Pedro Cañarte, para hacer viaje a Buenos Aires. Por dicho riesgo le ha de pagar 100%...

16 OCTUBRE 1652

Comparece Antonio de Clemente, vecino de esta villa, y confiesa haber recibido de Antonio Marroquín 100 reales sobre la quilla y aparejos del navío "Samaritana", que es su dueño y maestre Pedro Cañarte, y venido que sea en salvamento le ha de pagar el 100 por 100.

21 MAYO 1653

Compareció ante don Diego Quintana, Francisco de Hoz, vecino de Laredo, y dijo haber recibido de don Antonio Marroquín 1.500 reales, los cuales corren de riesgo sobre la quilla y aparejos y mejor parado del navío "San Simón y La Piedad", surto en la ría de Bilbao, para con la buena ventura hacer viaje a la ciudad de Londres, y por el dicho riesgo que corre el Antonio Marroquín, Francisco Hoz le ha de pagar, venido que sea al puerto de Bilbao o a esta villa, a 20%, y venido que sea le ha de pagar dicho principal en un plazo de 30 días.

22 MAYO 1653

Comparece ante Diego Quintana, Francisco de Hoz, vecino de Laredo, y confiesa haber recibido de Juan de Cirviago Diego, vecino asimismo, 100 reales sobre la quilla y aparejo del navío "San Simón y La Piedad", de que es maestre dicho Francisco Hoz, y que está anclado en el lugar de Portugalete, para hacer via-

je a la ciudad de Londres y por el dicho riesgo le ha de pagar a 20%, venido que sea, dentro de los 20 días de su llegada.

4 SETIEMBRE 1653

Otorgan obligación ante Diego Quintana, Hernando de Pámanes, Agustín de Santander Alvarado y Martín Lorenz, naturales de Laredo, otorgamos y conocemos por esta presente carta que nos obligamos con nuestras personas y bienes, habidos y por haber, de ir desde esta villa a la ciudad de La Coruña, en el navío que es maestre Vicente de Antonio Regoces, que está anclado en Santoña y por ir en dicho navío Vicente Antonio les da a cada uno 160 reales vellón a cada marinero dicho, y llegado que sea a la Coruña, amarrando la nao, los haya de dar libres sin que pueda ponerles estorbo alguno, los cuales confiesan haber recibido por la soldada 160 reales que se dieron por contentos, los cuales se obligan a hacer el viaje, y el dicho Vicente les haya de dar el sustento como es costumbre a los marineros y hacerles el tratamiento necesario.

25 SETIEMBRE 1653

Ante Diego Quintana comparece Gaspar de Agüero y confesó haber recibido de Antonio Marroquín, ambos vecinos de Laredo, 600 reales sobre la quilla del navío nombrado la "Virgen de Begoña", anclado en la ría de Bilbao, para hacer viaje a Ostende, en los Estados de Flandes; y venido que sea a España, Gaspar de Agüero ha de dar el 20 por 100 dentro de los 20 días con más el principal de los dichos 600 reales.

31 MAYO 1654

Ante Diego Quintana comparece Francisco de la Fuente, vecino de esta villa, quien dice haber recibido

por mano de Mauricio de Ampuero por mano de Antonio Marroquín, 300 reales vellón sobre la quilla y aparejos del navío que va por maestre Pascual del Hoyo, vecino de esta villa de Laredo, para con la buena ventura hacer viaje a la villa de Cambados, en el Reino de Galicia, y por el riesgo le haya de pagar el 18% venido que sea en salvamento fuera del principal, dentro de 30 días.

23 ABRIL 1655

Ante Diego Quintana, compareció Luis de Limpias, vecino de Colindres y estante en esta villa de Laredo, quien confesó haber recibido de Antonio Marroquín, 1.000 reales sobre la quilla y aparejos y mejor parado del navío "Nuestra Señora del Rosario", del que es maestre el susodicho, y que está surto y anclado en el dicho lugar de Colindres, para con la buena ventura hacer viaje al Reino de Inglaterra o Estados de Flandes y el dicho Marroquín corre el riesgo de ida y de vuelta, y venido que sea en salvamento le haya de pagar al dicho Antonio Marroquín a 30%, venido que sea, dentro de 15 días de como sea llegado, con más el principal del dicho riesgo.

MANUEL BUSTAMANTE CALLEJO

El solar nativo

Nescio qua natale solum dulcedine
ducit et inmemores non sinit esse sui.

OVIDIO

Pensamiento que, traducido al castellano, dice de esta manera:

No sé con qué dulce anhelo—o atractiva elevación—puede más que la razón—el amor del patrio suelo.

Con tal dulzura atrae a todos, que no es posible olvidarse de él. Así escribió Ovidio hace veinte siglos, y esto mismo me propongo demostrar en el presente relato.

Cierto día me llamaron por teléfono desde un hotel principal, pidiendo hora oportuna para visitarme. ¿Quién era? Un turista recién llegado de América, que se hallaba en Santander con el propósito de conocer la Montaña. Toda ella le interesaba, pero especialmente cuanto pudiera referirse al pueblo y al solar de sus mayores, los Prietos de Cabárceno, en el Real Valle de Penagos. Real Valle de Penagos, es decir, dependiente de la autoridad real, más benévola que la de señorío en los siglos XVI y XVII. De realengo era Penagos, uno de los Nueve Valles de las Asturias de Santillana, que disputaron su dominio a la poderosa Casa del Infantado, queriendo ser más bien del rey que del magnate.

Pocas horas después, recibí la visita que se me había anunciado por teléfono. *Don Jacinto Prieto del Castillo de la Concha,* decía la tarjeta que le presentaba; pomposa redundancia de apellidos y señal de añeja estirpe montañesa. Sonoros y campanudos apéndices, co-

mo Pérez de la Llosía; Robledal de los Infantes de la Barca; Gutiérrez de los Coteros; Sánchez de la Pedregosa..., entre otros muchos que andan como sembrados por el Valle. Tales apellidos de solar se unían al patronímico, y cuando lograban alcanzar algún relieve social se mantenían integramente, sin mención de otros, acaso más inmediatos y sencillos. Así sonaba aquel nombre, en mis oídos, como evocación centenaria, como si algún mayorazgo de la Casa de Prieto hubiera resurgido y viniera a vindicar su abolengo arraigado en Cabárceno y extendido en muy diferentes lugares.

A pocos momentos de amena conversación, ya no era para mí un extraño, sino un montañés legítimo, aunque nacido en América, elegantemente sencillo, con sencillez de señor, verdaderamente ilustrado, como catedrático que era de la Universidad y persona de alto prestigio en la política de su país. Revelaba afición entusiasta a la historia y literatura españolas, conocía las obras de Pereda y Escalante y sentía profunda admiración por Menéndez Pelayo.

Conocía el "Boletín" de la Biblioteca y "La Revista de Santander", donde había leído mi nombre al pie de algunos apuntes referentes a la Casa de los Prieto de Cabárceno, y, por ser ésta la casa de sus mayores, había querido visitarme en llegando a Santander. Por todo esto me produjo verdadera simpatía, la primera impresión que tanto influye en el ánimo y que rara vez suele engañar, porque dineros y crianza salen pronto a la cara de sus felices poseedores, y cuando convienen o se juntan en un propio sujeto, no hay sino confesar su excelencia y ventajas sobre el nivel común de la humanidad. Accediendo a su invitación, no vacilé en acompañarle al lugar de sus mayores, predilecto por muchos motivos para mí. Siempre hago con gusto una visita, recordando el pensamiento de Fray Luis de León:

Al campo va mi amor y va a la aldea:
el hombre que morada un punto solo
hiciese en la ciudad, maldito sea.

AL PUEBLO DE CABÁRCENO

—...Nada tiene usted que agradecerme—le dije—: soy montañés con alma y vida, y a los montañeses nos enseñó Pereda, no sólo a conocer y amar nuestra tierra, sino también a hacer que otros la conozcan y la amen.

Siendo la Montaña mi tierra, mi madre, todo me parece poco para pintarla —decía el ilustre hijo de Polonco— y hasta para traerla a la boca, porque quisiera yo que todos la vieran, la sintieran y la amaran, como yo la tengo en la masa de la sangre. Quisiera yo—añadía Pereda— que cuantos vienen por primera vez a la Montaña la miraran y la vieran con mis propios ojos. Que al ponerse a describirlo, no omitieran un solo detalle de los que yo me sé de memoria y son, a mi modo de ver, sus verdaderos rasgos fisonómicos y los que más la hermosean y la ennoblecen...

¿Ve usted esa enorme muralla que cierra nuestro horizonte? Es el monte Cabarga. Cabárceno se hace a la parte de allá, y para que el itinerario no sea enteramente el mismo, podemos ir por un extremo y volver por otro, rodeando de esta manera la montaña.

—Cabárceno y Cabarga. Parece como si ambos nombres tuvieran parentesco —observó el catedrático—. Ciertamente —repuse—. Sin meternos en investigaciones toponímicas, podemos asegurar que la etimología de lugares y apellidos es oscura y caprichosa, no tiene orientación ni leyes fijas y en su estudio solamente puede llegarse a conjeturas más o menos aceptables.

Hay algunas cuya procedencia fácilmente se averigua, como *Pereda*, sitio abundante en peras o perales; *Rebolledo*, bosque de rebollos o cajigas; *Vega*, llanura

que se hace a orilla del río; *Cantolla,* sitio pedregoso de muchos cantos; *Toba,* piedra ligera; *Cotera, Cotero, Coterón,* cerro de rápida pendiente; *Mazo, La Maza, La Mazuga,* nombres topográficos que significan cumbre o montículo de piedra, y otros muchos. —Es verdad —replicó—; pero en cantera tan inexplorada y rica, cualquier intento es provechoso. La Filología es auxiliar de la Historia. El estudio de la toponimia montañesa llevará a esclarecer aquel idioma cántabro que en remotos tiempos se habló en la parte septentrional de España.

Ardua tarea se propondría usted; porque la primitiva lengua española se halla envuelta en densa niebla y son desconocidos en gran parte sus elementos radicales. ¿No cree usted —me dijo— en el patrimonio de los celtas? Yo creo que existió.

La antigua lengua celta

Con su inmensa erudición escribió Menéndez Pelayo que el celtismo dejó huellas en toda esta zona septentrional, reliquias de su lengua, en algunos nombres de localidades, especialmente en nuestra Montaña de Santander. La Montaña, hasta Galicia y Portugal, estuvo ocupada por los celtas, de raza y lengua indoeuropea. Los pueblos del Norte, la costa de Cantabria, Asturias y Galicia hablaron ciertamente célticos dialectos.

Y a estos dialectos pertenecen, probablemente, tantos nombres oscuros que no caben ni se explican con las inflexiones del habla latina. En Cantabria, hasta los nombres eran inconquistables, y se resistían a la pronunciación de los romanos: así escribió Martínez Mazas en sus "Memorias antiguas y modernas del Obispado de Santander".

Roma, al dominar a España, halló en Cantabria

un coto cerrado por la resistencia tenaz e impenetrable a toda clase de dominación.

—Y ¿qué origen atribuye usted al nombre de Cabárceno?

—Si hemos de fiar en el criterio de Escalante, expuesto en la novela "Ave Maris Stella", el nombre de lugar "Bárcena", comunísimo en la Montaña, parece apelativo, derivado de algún accidente o sustancia del terreno. Hallamos "bárcenas" en llano y en monte, en tierra fragosa y tierra abierta, apostadas a boca de una hoz o establecidas a descubierto, en lo mejor del valle. Pudiera referirse al color del terruño. Si "bárcena" significa sencillamente *abermejado* y *rojizo,* hay en la Montaña pedazos de tierra enrojecida por el hierro, copiosamente derramado en sus entrañas, que pudieran llamarse "bárcenas". Mas quédese el problema a mayores luces y mejor entendimiento. Queda indecisa la cuestión hasta que nuevos descubrimientos vengan a resolverla el día menos pensado.

Yo tengo para mí más acertada la interpretación que el mismo Escalante parece sugerir cuando escribe en otro lugar: "de estos admirables montes bajan dos arroyos a caudalar en Bárcena al Besaya". Y, efectivamente, dos arroyos se juntan en Bárcena para ser afluentes del Besaya, de lo cual se infiere que tal palabra, como todos sus derivados, corresponde a la confluencia de dos o más caudales de agua que, procedentes del mismo río, han corrido separados un trecho, más o menos largo, para después juntarse.

En una escritura del siglo X (962), según leemos en la "Colección Diplomática de Santillana", de don Mateo Escagedo, t.º I, pág. 1, se halla el siguiente párrafo: "Trado molino in villa quae dicitur barcina influmine qui dicitur rio de Anievas cum aqueductile uno" = Entrego un molino en la villa que se llama Bárcena del río Anievas.

En nuestra hidrografía tenemos lugares que se denominan *Bárcena, Barcenilla, Barcenaciones;* y en todas se verifica la confluencia de dos o más corrientes de agua. En la significación de "gándaras" u hondonadas, altozanos y regueras, tomamos los nombres de *Bárçena de Cicero, Bárcena de Pie de Concha, Bárcena de Cudón, Bárcena de Carriedo, Bárcena de Toranzo, Bárcena de la Puente* (Puente San Miguel) y otros muchos. Así podemos interpretar el nombre de Cabárceno. El prefijo *ca,* antepuesto al tema, pudo significar casa o barrio, junto a la bárcena; de la misma manera que Casuso significa la casa de arriba y Cayuso la de abajo.

UN PADRINO IMPROVISADO

Entretenidos en estas disquisiciones, hicimos, sin darnos cuenta, más de veinte kilómetros, y el coche se detuvo a la puerta de la iglesia. En el portal se hallaba, paseando, el señor cura, quien nos recibió con apacible sonrisa. Tengo bautizo esta tarde —nos dijo—, y aunque es ya la hora señalada, parece que la familia, como si no encontrara padrino, quiere que yo ejercite la paciencia en esperarla. Después de mediar por mi parte algunas frases protocolarias en honor del forastero, hice ver al párroco el interés de aquel señor y amigo mío por conocer la iglesia en que habían sido bautizados sus abuelos: Prieto del Castillo de la Concha.

—Mucho figuró ese apellido en los libros parroquiales —dijo el sacerdote—. Personas de esta familia se citan como alcaldes ordinarios del valle y hacían muchas veces de padrinos o testigos en las bodas y bautizos. La casa de Prieto era aquí una institución patriarcal.

—Me gusta, señor cura —dijo el extranjero—. Si hemos llegado a tiempo, puede usted hacer presente a la familia a quien espera que ha caído aquí, como de

las nubes, un padrino improvisado, que con gusto hará el oficio que hicieron sus abuelos. Dicho esto, mandó el coche a buscar al niño y su cortejo para traerlos a la iglesia. Excuso decir que aquella familia, agradablemente sorprendida, aceptó tan bondadoso ofrecimiento. El señor desconocido fue padrino de aquel niño en la misma pila en que hicieran semejante oficio, en la iglesia de Cabárceno, los Prieto del Castillo del siglo XVII.

Después del bautizo, el coche llevó a casa al nuevo cristiano, con gran satisfacción de sus padres, los cuales no sabían cómo corresponder a tan inesperado favor. Mientras el coche iba y venía, aprovechamos el tiempo para mostrar al distinguido turista auténticos vestigios de linaje.

Vestigios de linaje

Lo primero, en el centro de la iglesia, vimos dos sepulcros labrados con fino escoplo, el de Prieto y el de Gandarillas, antiguas y principales familias del lugar en el siglo XVII. El de Prieto está cubierto con una gran losa, en piedra del país, de las dimenciones del sepulcro; a su cabecera se halla grabado el escudo de familia: dos lobos pasantes, blasón de Prieto, y en jefe un castillo sobre ondas, signo parlante del correspondiente apellido.

En la mitad inferior, una inscripción, gastada y borrosa por el paso de muchas generaciones, dice así:

Esta sepultura es de Prieto
e de sus herederos

Todo en bajorrelieve, conforme a las Constituciones Sinodales del Arzobispado de Burgos (1575), que decían de esta manera: "Mandamos quitar los túmulos y estrados, para que no haya sepulturas más altas que el suelo. Porque parece que son hechas más por apariencia de los vivos que por provecho de los muertos.

Mandamos, por tanto, que los enterramientos que estuvieren levantados del suelo, se abajen y queden a igual de la tierra". Así están estos sepulcros en la iglesia de San Vicente, de Cabárceno.

El catedrático americano hablaba poco y observaba mucho; ponía toda su atención en copiar la figura de aquella lápida entre sus notas de viaje. Miraba con afán a una y otra parte de la iglesia, como si quisiera percibir con los ojos el espíritu de sus antepasados que flotara en aquel recinto. Cuán alto ejemplo de patriotismo nos dan estos extranjeros oriundos de la Montaña, que vuelven al solar que dejaron sus abuelos. Tan honda impresión le producía todo aquello, que vino a decir estas palabras: "Altamente consolador es el dogma católico de la resurrección de los muertos. Creo que debajo de esta losa se hallan los huesos de mis mayores, porque así lo acreditan el escudo de familia y el sencillo epitafio que al pie del mismo está grabado. Avanza a la vez mi pensamiento, en alas de otra fe, más autorizada, más vital y alentadora que la Historia; es la que satisface plenamente el afán de inmortalidad que sentimos, el deseo natural que yo experimento ahora de comunicarme con mis antepasados, y decirles que vengo de lejanos horizontes, por visitar su pueblo, y su iglesia, y su sepulcro. En mi viaje de navegación, he visto y admirado la inmensidad de los mares, y me han movido éstos a pensar en la Omnipotencia de Dios, que dio movimiento, vida e incomensurable energía a los dilatados océanos. Como he dejado el buque al desembarcar en el hermoso puerto de Santander, así también el espíritu deja la materia, para desembarcar en el puerto seguro de la eternidad. Quien no cree posible encontrarse en ella con los suyos, convierte en cruel tormento el constante afán de vida que sentimos, innata ansiedad que, no satisfecha aquí, en el mundo, aspiramos a otra vida que satisfaga plenamente sus anhelos e inquietudes.

Por eso, el dogma católico es sumamente alentador, porque es germen de eternidad. En mi país se admira a España por el espiritualismo que allí sembró en los mejores tiempos de su Historia. Si este pueblo volviera sobre sí mismo, seguramente que habría de recobrar su antigua grandeza para cumplir en el mundo un destino providencial."

Capilla de la Concepción

Esta capilla, le advertí, fue propiedad de la Casa de Prieto, con el título de Nuestra Señora de la Concepción.

La imagen de la Virgen es una gran talla del siglo XVII, ejemplar singularísimo que no participa de la traza general de las esculturas de su clase, no se parece a las de Murillo, ni a la de Juan de Juanes, ni a la de Montañés, ni a la de Rivera. Esta hermosa talla, en madera policromada, representa a la Señora con las manos juntas delante del pecho. A sus pies, la media luna y una hembra de horripilante dragón, de bíblico realismo. Hace recordar aquel dragón bermejo del que habla San Juan en el "Apocalipsis".

En el muro frontero, y en la clave principal de la bóveda, de entrelazada crucería, se halla repetido el escudo de Prieto del Castillo, con cuarteles de Río de la Concha y la Cruz de Calatrava.

La torre parroquial

Subimos después a la torre parroquial. En todos los pueblos, la torre campanario de la iglesia tiene un simbolismo que eleva el pensamiento hacia Aquel que en el templo nos espera para nuestro bien, así como las campanas son lenguas que reclaman para El, desde la altura, la más popular gratitud y la más unánime alabanza.

La claridad del ambiente daba suave color de belleza y convidaba a la contemplación del paisaje. Al N. O., el monte Cabarga, con su gigantesca cima, ampara al valle del cierzo invernizo; al solano o saliente, la extensa vega que se hace al pie del monte, tendida al sol y bordada con flores de argomal y farolillos de brezo.

Más allá, un barrio antiguo y peñascoso, cuyo nombre le cae a maravilla: La Mazuga. Ya hemos dicho que los nombres de Maza, Mazón, Mazuca, se emplean en la Montaña para designar un altozano rocoso; como Cotera y Coterón o Coterillo significan el repecho o la vertiente, más o menos inclinada, de la sierra.

El palacio de los Prietos

Desde lo alto de la torre, que domina el caserío, no se veía la antigua casa solariega, porque de ella ya no queda resto alguno. El expediente de hidalguía, tramitado en 1742, por don Jacinto Ventura Prieto Bustamante, nos dice lo que fue y dónde estuvo la casa principal de este apellido. La describe de esta manera: "La Casa de Prieto es sita en el lugar de Cabárceno, barrio de Sobalante, valle de Penagos, en las Montañas de las Asturias de Santillana. Es muy capaz y crecida, de costosa y antigua fábrica, adornada en su interior de muy capaces salones y recibimientos, rodeada de cercas muy altas, que incluyen una plazuela ancha y empedrada, con su portal por frente que la cierra. En la fachada principal hay un arco de entrada y soportal de la casa al Oriente. En el escudo de armas se hallan esculpidas las siguientes figuras: dos lobos en el centro del escudo y por orla de él, un castillo en jefe sobre peña, ocho aspas que acreditan participación en la conquista de Baeza, y un yelmo en el remate del escudo. Entre el yelmo y el escudo, hay una faja con letras

que dicen: PRIETOS. En la torre de la casa, mirando al Mediodía, hay otro escudo con las mismas armas. En la portalada se ve otro escudo, dividido en cuarteles, que contienen, además de lo dicho, cinco conchas, una bandera y una Cruz de Calatrava. Estas armas son de Río de la Concha. Tiene la casa gran porción de tierra y huertas, fructíferas, en su circunvalación. En la parroquia de San Vicente, de Cabárceno, al lado del Evangelio, tiene esta casa una Capilla con el nombre de la Concepción. Se halla cercada sobre sí, con antepecho de piedra labrada; tiene asientos, sepulturas y epitafios en el suelo de la misma. Dentro de la Capilla, frente a la entrada de ella, hay otro escudo con yelmo y las armas de Prieto, Río de la Concha y una Cruz de Calatrava" (1).

"La Capilla en su parte exterior y en el esquinal que mira al Noroeste tiene otro escudo con las mismas armas. Y para que conste donde convenga, doy el presente que signo y firmo en Villaescusa a ocho de agosto de mil setecientos cuarenta y dos. Firmado: Juan de la Concha y Río."

Tal es la descripción de la casa solariega que fue de este linaje en Cabárceno. Estuvo situada muy cerca del cruce de la carretera de Sobarzo a la Cruz de Somarriba, y uno de sus escudos, acaso el de la portada, se conserva hoy en la casa de San Miguel Prieto, del barrio de Quintana.

La heráldica en los templos

El prurito o sentimiento nobiliario, que tan halagadora sugestión ejercía en el ánimo de nuestros antepasados, vino a ser un tanto reprimido por las Cons-

1) Esta encomienda ha sido en todo tiempo preferida en Castilla; ya lo dice el Duque de Rivas cuando escribe: "Tan sólo de Calatrava—la insignia española lleva—que el Toisón ha despreciado—por ser Orden extranjera".

tituciones Sinodales de Burgos, en lo tocante a la colocación de blasones en iglesias y capillas. "Muchas diferencias, escándalos y pleitos ha habido en nuestro Obispado sobre poner escudos en las paredes y pilares de las iglesias y sobre las sepulturas de los difuntos. Para evitar que en adelante los haya, establecemos y mandamos, so pena de excomunión, que ninguno los ponga, salvo aquel o aquellos por quien y en cuyo nombre se pusieren, hubiese hecho a su propia costa la capilla o pilar o arco donde los pone. Otrosí, para destruir el detestable y pernicioso abuso que en las Montañas de este Obispado, se hace sobre las sepulturas de los difuntos, grabando en el suelo escudos y paveses, mandamos so la dicha pena, que en adelante no se pongan sobre las sepulturas" (Constituciones Sinodales de Burgos. 1575).

Casa infanzona

Con íntima satisfacción iba anotando don Jacinto estos recuerdos seculares y reconociendo sobre el terreno todo cuanto tenía relación con su familia. Lo que no pudo escuchar sin sonreirse era el regocijo con que sus abuelos atribuían a su casa el título de *infanzona*. Con tan pomposo aditamento distinguían nuestros hidalgos las casas cuyos fundadores decían ser oriundos de estirpe regia. Solían rodearlas de foso y contrafoso, y en esto se diferenciaban de las simplemente *solariegas*. Aunque, al decir de Menéndez Pelayo, estos sueños de linaje tenían noble y autorizado principio, porque la hidalguía heredada y dignamente mantenida, con obras de virtud y de honor, vale más en la estimación de las gentes que la insolencia temeraria del aventurero o la mal granjeada fortuna del advenedizo.

Por supuesto, eran los montañeses los primeros en reirse de aquella superstición, algo ridícula, y lo

demostraban con zumbas semejantes a esta copla: "Casa grande, casa real—con su huerta y su parral. Casa infanzona,—mucho desván y poca borona". ¡En cuántas familias ocurría esto último!

La hidalguía no siempre se juntaba con la fortuna. Por ello, los montañeses solían salir de su tierra para remediar su pobreza con las armas o las letras. Y no poco ayudaba el expediente de hidalguía para que se les abriera la puerta dondequiera que llamaran. Esto precisamente dio ocasión a muchas ejecutorias, como la que en 1742 hizo a su favor don Jacinto Prieto Bustamante, pariente de esta casa de Cabárceno, y en ella apoyó su competencia y aptitud para ser administrador de Rentas Reales en Jerez de la Frontera. Allí se dice proceder el pretendiente de la "Casa Infanzona", devenga quinientos sueldos, según Fuero de España, y sus hijos caballeros hidalgos notorios y de sangre ilustre (1).

Así lo autorizaba el *Fuero Juzgo*, cuyas leyes rigieron en España desde la dominación de los godos hasta el siglo XIII, y se repitieron después en Fueros posteriores.

Incurrían en la pena de quinientos sueldos, moneda antigua de Castilla, los que causaban perjuicio u ofensa grave a personas nobles, las cuales percibían esta indemnización por el agravio recibido. De aquí vino aquella frase, "devengar quinientos sueldos". Quienes poseían tal derecho, inscribían su propio nombre, el de sus padres y solar nativo en registros públicos o Libros del Rey para acreditarlo en caso necesario (2).

(1) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hijosdalgo. Leg. 394. N. 62.

(2) V. Rodríguez Marín. Anotaciones al "Quijote". Edic. Crít. Part. 1. XXI.

Derechos y privilegios de la Casa de Prieto

En el referido expediente de hidalguía se consignan los siguientes:

a) En la Parroquia de San Vicente de Cabárceno, era de su Patronato la capilla de Nuestra Señora de la Concepción.

b) Tenían asientos preferentes en la capilla mayor de la iglesia, dos bancos al lado de la Epístola; uno al lado del Evangelio.

c) Sepultura con escudo de armas y epitafio en el cuerpo de la misma.

d) Derecho de preferencia o de ir siempre delante, inmediatamente después del Preste, en todas las procesiones.

e) Los señores de esta casa tenían preferencia en el besamanos, al Ofertorio de la misa mayor, en la iglesia de Cabárceno.

f) Gozaban de la tercera parte de los diezmos correspondientes a esta iglesia.

g) Tenían el primer voto, con otras casas, en la presentación a la Abadía de San Pedro, en el lugar de Sobarzo, valle de Penagos.

h) Los bastardos de este linaje eran nobles hijosdalgo, por Real Ejecutoria que obra en el Archivo de Simancas.

Preferencia en el besamano

Los fieles, en la misa mayor, según costumbre litúrgica, acudían en el momento del Ofertorio a las gradas del presbiterio. Allí entregaban su ofrenda y, después de besar la mano o estola del celebrante, volvían a ocupar su sitio en el cuerpo de la iglesia. Este privilegio era de mucha estimación en la Montaña. Entre los documentos de la Casa González Agüero figuraba una

extensa declaración, dictada en Burgos (26-8-1687) por el Vicario general del Arzobispado, sobre pleito que don Pedro G. de Agüero, señor y pariente mayor de aquella casa, defendía el derecho de precedencia en el acto de ofrendar, besar la mano al preste, tomar la paz e ir en la procesión (1).

Hoy no se observa esta costumbre, porque no se reconocen privilegios de nobleza, y la mayor parte de los fieles asisten a la misa sin tomar parte activa en la Liturgia. Se conserva únicamente en las catedrales, donde los canónigos, al Ofertorio de la misa solemne, acuden al presbiterio con hábito coral y larga cola, que los acólitos llevan extendida hasta las gradas del presbiterio. Por orden de dignidad y antigüedad llegan, entran, depositan una moneda en la bandeja que sostiene el acólito, besan el Crucifijo que presenta el celebrante, o el anillo pastoral cuando celebra el prelado, y vuelven ordenadamente a sus sitiales en el coro, llevando la cola recogida en el brazo. Inmediatamente después del cabildo, acuden a ofrendar las representaciones oficiales.

En cuanto a la presentación del abad de San Pedro de Sobarzo, es de advertir que usaba este título el sacerdote que regentaba aquella iglesia, en recuerdo, acaso, del monasterio antiguo de San Martín, con cuyo nombre se designan todavía algunas vegas o parajes del contorno.

En 1758 era poseedor y pariente mayor de la Casa de Prieto, en Cabárceno, y de la Del Río de la Concha, en Liaño, don José María Prieto, casado con doña Teresa Gómez de Torre, señora de la Casa de Riaño, en Mazcuerras.

En 1780, don Gaspar Prieto, de la Casa de Riaño, percibía 102 reales de vellón como intereses al 2% de un censo contra la catedral de Santander, fundado por

(1) V. Elías Ortiz de la Torre. "Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo", n.º Extraordinario de 1931, pág. 71.

don Pedro Gómez de la Torre, obispo de Plasencia, a favor de la Capellanía de Legos de la Casa de Riaño, en Mazcuerras.

INCENDIO DEL PALACIO

"No bastaban a su estrago—los duros golpes del tiempo—, el rigor de la intemperie—y de los años el peso."

Muchos años se halló el palacio abandonado de sus legítimos dueños, habitado por una familia de labradores, a quienes sus convecinos llamaron "los palaciegos", hasta que el fuego vino trágicamente a reducirle a lamentable ruina.

En la madrugada del 23 de abril de 1850, las campanas de San Vicente y de la contigua iglesia de San Jorge despertaron a los vecinos con toque de rebato, porque el palacio de Prieto estaba ardiendo. Era el día de San Jorge, se celebraba anualmente en el pueblo y durante tres días consecutivos la feria de ganado caballar en el ferial de San Jorge, que se hacía en la cota o cima del valle, plantada de antiguos castaños. Era esta feria muy renombrada en la Montaña.

En Trasmiera y valles de Asturias de Santillana muchos tenían su ayuda de costas en las yeguas, que se mantenían todo el año en el monte sin ocasionar otras molestias que las de vigilar con frecuencia los lugares donde pastaban. Por eso, vulgarmente se decía: "quien quiera ganancias sin costar, dedíquese a yeguas y colmenar". Otros recriaban un par de mulas, con escajo o retoños de árgoma majada a golpe de maza, sobre un tronco vaciado a modo de artesa en el portal de la casa.

Recoger y quebrantar el pienso de árgoma era una de las labores más corrientes del invierno, para sacar las mulas, lucias y bien medradas, a la feria de San

Jorge, de Penagos. Con este motivo venían al pueblo compradores de distintas comarcas y alojaban sus ganados en el palacio de Prieto, por su proximidad al ferial y por la capacidad de sus cuadras.

Aquel concurso dio ocasión al incendio que le destruyó totalmente.

Pocos años después, su propietario, el marqués de Valbuena, vendió los muros ruinosos del palacio y los extensos terrenos que le cercaban a un ganadero, avecindado en el lugar, quien destinó los materiales a edificaciones muy diversas. Así, el tiempo muda las casas y las cosas, convierte los palacios en cabañas y desaparecen los linajes e hidalguías, a pesar del empeño que ponen los hombres en perpetuar su memoria.

JERÓNIMO DE LA HOZ TEJA

De Santander a Los Vosgos

(Diario de un prisionero de Estado de Napoleón) (1)

Las campañas de 1811 no habían sido muy afortunadas para las armas españolas, y Napoleón parecía afianzado en la Península, aunque ya soplaban vientos de fronda advirtiendo la amenaza contra el imperialismo. Wellington se disponía a actuar desde la raya portuguesa para iniciar la serie de acciones victoriosas que habrían de culminar en el desastre de la retirada de Vitoria.

Las frecuentes ocupaciones y repliegues, las marchas y contramarchas por las provincias del Norte, indujeron al mando francés a prevenirse contra las asechanzas de los patriotas, aun de aquellos que, por su ministerio o por sus ocupaciones profesionales, no representaban un peligro inmediato, ya que su actuación era contrarrestada por los colaboracionistas del partido de los afrancesados. Eran muy frecuentes los actos de hostilidad—los "sabotajes", diríamos empleando el moderno terminacho—a los movimientos de las tropas de ocupación, a los convoyes, a todo lo que supusiera presencia del invasor. En la Montaña, las autoridades militares y la administración civil se precavían contra de-

---

(1) Este trabajo, premiado en la Fiesta de las Letras, convocada por la Asociación de la Prensa de Barcelona, en 1945, figurará como apéndice en la obra "Santander en la Guerra de la Independencia", en preparación.

terminados elementos poniéndolos a buen recaudo como "prisioneros de Estado", y entre ellos figuraban personas que, sin tener una relación directa con quienes llevaban la responsabilidad de la insurrección armada, eran, por su significación social en la vida de las provincias norteñas, rehenes cotizables en la política de la guerra.

Preparativos en Avendaña

Setenta y dos de estos prisioneros esperaban, en la torre alavesa de Avendaña, el cumplimiento de las instrucciones recibidas por el general Roger, comandante militar de Vitoria. Instrucciones duras, que tendían a alejar a los rehenes, lo más posible, de su patria. Gentes, todas ellas, de calidad: abogados, eclesiásticos, hombres de negocios... y familiares de los célebres guerrilleros que por aquellas montañas traían en jaque a los destacamentos y aun a las divisiones de Bonaparte. Uno de estos rehenes era don Tomás Pérez de Camino, abogado, de Castro Urdiales. Persona de gran prestigio, hermano de don Melitón Pérez de Camino Llarena y de la Quadra, marino con una relevante hoja de servicios. Eran sus padres don José Antonio Pérez de Camino y doña Catalina de Llarena y de la Quadra, oriundos de Somorrostro y de Güeñes. Por la información de nobleza hecha en 1788 para recibir en el Real Cuerpo de Guardias Marinas a los hermanos de don Tomás, don Melitón y don Luis, se sabe que pertenecían al estado noble. Don Tomás, que había cursado estudios en el Colegio de Vergara, abandonó la carrera de marino, siguiendo la de Leyes. Don Luis fue uno de los heroicos participantes en la batalla de Trafalgar, y don Melitón alcanzó fama y gloria por su brillantísima carrera.

Era persona culta, de exquisita sensibilidad, y no lo sabemos por precisiones biográficas, sino a través

del diario escrito de su puño y letra, en un librito pequeño que había de ser, desde el comienzo de su viaje a Alsacia, el confidente de sus jornadas penosas de expatriado forzoso. Día por día, todas sus impresiones fueron quedando escritas: son descripciones prolijas de sus vicisitudes de prisionero de Napoleón; de las ciudades, aldeas y paisajes que atravesó el dolorido cortejo de los desterrados desde Vizcaya hasta Lutzelstein, en la fragosidad de Los Vosgos, en pleno corazón alsaciano. Documento de excepcional curiosidad (184 páginas de menuda y clara letra), ha llegado a nuestros días y a nuestras manos gracias al amoroso celo con que le guardan sus descendientes, uno de los cuales, el prestigioso oftalmólogo don Gumersindo Iñigo del Cerro, ha tenido la gentileza de permitirnos su estudio y acotación. Resignado con su suerte, el abogado castreño tiene la suficiente serenidad de espíritu para evitar que nada de lo por él visto en las cincuenta jornadas que duró el viaje, escape a su estudio y análisis. Así aporta datos de indudable interés histórico, por las precisiones absolutas que va haciendo sobre personas, hechos y lugares del gran drama nacional.

El 6 de enero de 1812 es el designado para la marcha. Hay movimiento inusitado en la torre alavesa. Acababa de llegar un convoy de heridos de las tropas napoleónicas, que habían de ser repatriados, y la escolta fue confiada a dos batallones. También hay, en la explanada de acceso a la prisión, un carro de posta que Pérez de Camino ha contratado (a escote con otros compañeros de infortunio), para hacer el viaje hasta Bayona, coche que "nos tuvo de coste a cada uno 220 reales", según anota el minucioso letrado. La partida es triste. Mondragón es la primera etapa. Los que no tienen medios económicos se ven obligados a hacer el viaje a pie, o en mulas.

Solidaridad nacional

Mondragón brinda a los prisioneros el primer magnífico ejemplo de solidaridad nacional que ha de manifestarse hasta la frontera. Los gastos de estancia de los rehenes corren a cargo de los vecinos, compadecidos de su desgracia. Este mismo sentimiento solidario se repetirá en Villarreal de Zumárraga y en Hernani, en Oyarzun y en Irún. Solamente Tolosa expresará a los compatriotas su dolor "por no poder pagar el gasto, porque la villa está muy alcanzada", y para cualquier gasto extraordinario necesita la autorización del intendente.

El invierno en la llanura alavesa y en los montes guipuzcoanos es inclemente: Aquellos días había nevado de manera copiosa. Sobre el paisaje blanco se arrastraba dolorosamente el convoy de heridos y prisioneros, flanqueados por dos largas filas de soldados endurecidos en las terribles campañas napoleónicas. Antes de partir, se ha hecho una advertencia gravísima: si un prisionero huye, otro será arcabuceado. Si las guerrillas que ocupan Oñate y otros pueblos inmediatos al camino real atacan al convoy, y de resultas moría algún soldado francés, todos los prisioneros serían fusilados...

Las hermanas de Jáuregui

¡Los guerrilleros de Oñate! Gaspar de Jáuregui andaba alzado al frente de un centenar de guerrilleros, y éstos sí que llevaban bastón de mariscal en sus zurrones. Porque allí estaban Zumalacárregui y Bernardo Echaluce. Jáuregui era auxiliar de Espoz y de Longa, y tan pronto se advertía su presencia en Navarra como en Alava, como en las montañas santanderinas en apoyo de Campillo. El general Cafarelli había pasado muchas

noches en vela pensando por dónde surgiría el cabecilla de Oñate.

Dos hermanas de Gaspar (doña Florentina y doña Gregoria de Jáuregui) figuraban en la expedición. A ellas se dirigió el comandante de la tropa:

—Hay un modo de evitar el cumplimiento de la grave consigna. Escriban ustedes a su hermano advirtiéndole del peligro que corren todos ustedes, si sus gentes nos hostilizan.

Partió un correo con la carta de las dos señoras. La respuesta fue rápida y satisfactoria. Las guerrillas, no sólo no atacarían el convoy, sino que garantizarían su paso...

Y el primer sobresalto ocurrió en Villarreal. Habían entrado en la villa 1.500 hombres de caballería francesa, y la confusión era grande. En el momento de pasarse lista, por el sargento de gendarmes, se halló de menos un prisionero. El revuelo entre los de la cuerda de expatriación fue de consternación y no menor su espanto. Pero, al fin, haciendo diligencias, se encontró al ausente, dormido en un cuarto muy retirado de la casa.

En Hernani, don Tomás y sus compañeros se hospedan en casa de don Mariano de Arismendi, "que tiene varios niños en pensión y les enseña a leer, escribir y aritmética, y, al mismo tiempo, la lengua francesa".

En esta etapa les llevan el consuelo de sus visitas y les brindan su amistad y su influencia, don Miguel de Belaunde y Zatarain, y un canónigo beneficiado de Emparán. Esta clase de visitas han de constituir notas reiterativas en las páginas del diario a la llegada a cada población importante, tanto en España como en Francia. No han de carecer de cartas de presentación para

sucesivas etapas. Las relaciones comerciales de la familia de Pérez de Camino le han de facilitar esta transmisión de recomendaciones, que alcanzarán hasta Estrasburgo mismo.

En tierras de Francia

Al cruzar la raya fronteriza por el Bidasoa, los aduaneros franceses registran minuciosamente a los prisioneros y les preguntan qué dinero llevan encima. La primera comida la hacen en la fonda "El Aguila Imperial", costándoles a los del grupo de Pérez de Camino 80 pesetas entre todos. Pero esta "ganga" no se repetirá. Serán frecuentes las anotaciones del abogado castreño sobre el aprovechamiento de los posaderos franceses, que sabrán explotar hábilmente el infortunio de los deportados.

Entre San Juan de Luz y Bayona el camino hay que hacerlo a pie. Se ha roto la lanza del coche. Es un día lluvioso y triste. Los rehenes llegan calados hasta los huesos cuando aportan a las puertas del Castillo Nuevo y del Castillo Viejo (1). El trato es malo. Les llega el consuelo de la visita de varios españoles residentes en Bayona, entre ellos don Pedro Labat, francés y del partido de los afrancesados (2).

(1) Chateaux-Vieux, fortaleza construída sobre el emplazamiento de un castillo fuerte del antiguo "oppidum" romano. El Castillo Viejo data de la época romana. Su construcción, emprendida por los vizcondes de Labourd, ha sufrido muchas transformaciones en el curso de las edades. Fue dado el nombre de Castillo Viejo a la fortaleza después de la toma de Bayona por los reyes de Francia, para distinguirlo de otra fortaleza que hicieron construir ellos en el Bourg-Neuf, y fue llamada Chateaux-Neuf.

La construcción del Castillo Nuevo duró desde 1460 a 1489. Es un cuadrilátero que mide 64 metros de Norte a Sur y 53 metros de Este a Oeste, flanqueado por el exterior por dos torres de ángulos cuadrados y en el lado opuesto por dos macizas torres redondas.

(2) En el padrón de estados de 1786 figura, con el número 656, Pedro Labat, su mujer Petronila de La Rea, hijos Eugenio, Juan Fran-

También se les ofrece un M. Laborde, negociante y corresponsal de don José Antonio de Olalde, de Bilbao (suegro del abogado Pérez de Camino), y M. Meillán,

---

cisco, María Antonia, Pedro Manuel, Juan José, Alejandro, Ambrosio y Benita. Era del estado general y recurrió el de nobleza, y vivía en el Muelle. En 1801, el Ayuntamiento de Santander recibió una real cédula con carta de nacionalización de don Pedro Labat, que decía así: "Resulta que sois de Bayona de Francia y que os hallais en España desde el año 67; y en el 83 contrajisteis matrimonio con doña Petronila Larrea, española, de cuyo matrimonio habeis tenido varios hijos; que os hallais arraigado en el Señorio de Vizcaya con varias fincas propias señaladamente con vuestra casa en Bilbao, que comprasteis en el precio de ciento veintiun mil reales; que habeis sido siempre respetado por hombre de buena conducta y crédito, por lo cual no fuisteis expelido de estos reinos en la última guerra con Francia, habiéndoseos concedido privilegios para que pudierais fijar vuestro domicilio en las anteiglesias del Señorío de Vizcaya; que teneis casa abierta de comercio y seguros en Santander y Bilbao; que en el año 95 hicisteis venir por encargo del general del Ejército de Aragón, cuatro mil quinientos quintales de plomo para el parque de Artillería de Navarra, que hicisteis conducir de Inglaterra, por lo cual merecisteis particulares elogios y protección del mismo general. Y últimamente, que por mi Consejo Real os hallais con declaración de domiciliado en estos Reinos, etc., etc., he venido en concederos en atención a vuestras particulares circunstancias, la carta de naturaleza y para comerciar en Indias, etc., etc.".

En junio de 1804, el escribano hizo notoria una real provisión de los Alcaldes de Hijosdalgos de la Real Chancillería de Valladolid, expedida en primero del mismo año, y cumplimentada por el alcalde mayor de Santander, ante don Pedro Fernández Nieto, escribano, sobre mayor justificación y otras diligencias, en razón de su pretensión de nobleza.

Y en el mes de diciembre del mismo año, don Pedro Labat presentó una real cédula declaratoria de la nobleza que se le había expedido para comerciar a Indias. En dicha real cédula se dice: "El Rey. Don Pedro Labat, de nación francesa e individuo del comercio de Santander, se ha hecho presente un memorial de 17 de junio del año pasado que habiendosele concedido en 16 de marzo de 1801 carta de naturaleza de estos reinos para tratar y comerciar en las Indias, con calidad de que no habia de admitir encomiendas y ejecutarlo solo con sus bienes propios, se ha ceñido estrechamente a ella, aunque no podrá inferirse de su contexto que un español que regresase de América con efectos por su cuenta no los pudiese pasar a su poder para que se vendiese y anticipase parte de su valor, ni que una casa española aunque comprase sus barcos o efectos que viniese de Indias con otro destino que el de Santander, no pudiese hacerlo a él a los que llegasen a aquel puerto, etc., etc.".

joven, y M. Caunegre, representantes de don Pedro Miramon, de la capital vizcaina (1).

Las previsiones del mando militar permitian a los prisioneros cierta libertad de movimientos durante las breves o prolongadas estancias en las grandes poblaciones, que podian recorrer, siempre bajo la vigilancia activa de un soldado de la escolta. Las órdenes se habían suavizado algo, y en Bayona pudieron ir, incluso, al teatro.

Ilusionados con esta aparente suavidad de su nueva existencia en Francia, los rehenes se atreven a gestionar, cerca del general Moutton, que se les deje en Bayona o en los departamentos inmediatos. La respuesta es contundente: "No puede ser, porque, de resultas de la fuga de varios prisioneros que estaban en Agen y en otros destinos inmediatos a la frontera, la orden del ministro de la Guerra era internarlos, pasando el río Loire".

Y luego se precisa aún más su destino: el depósito de la Petite Pierre, en el departamento del Bajo Rhin, en Alsacia. "Este destino tan remoto —escribe Pérez de Camino— nos contristó en extremo, y mucho más cuando nadie nos daba razón de él, y sí sólo que era una pequeña aldea con un fuerte, situada a diez leguas de Estrasburgo". El viaje, por tanto, se presentaba lleno de penalidades. Muy lejos de la patria, sin posibilidades de establecer contacto con la familia, se les ofrecían muy pocas seguridades de la más mínima comodidad. Los ca-

(1) Este M. Laborde tenía una casa de comercio en Bayona y comerciaba con España. Cuando los acontecimientos políticos lo permitían, con las Antillas. Parece, sin que sea absolutamente cierto, que la Casa Laborde vendía artículos de sombrerería, telas y lanas.

Meillán, joven, era el hermano del diputado de los Bajos Pirineos en la Convención francesa, muerto en 1809. Vivía en la calle de Los Vascos, en Bayona.

Juan Caunegre et Frères, eran comerciantes de Bayona, calle de Borg-Neuf, número 34. Negociaban con materias resinosas y otras diversas. En 1822 hubo un Juan Caunegre, con el título de primer adjunto de la Alcaldía de Bayona.

maradas de cuerda optan por un expediente que mitigaría sus penalidades materiales, ya que las espirituales se agravaban ante lo incierto del remoto destino. Pérez de Camino y otros once compañeros alquilan dos grandes coches, pertenecientes a un mayoral de Bayona llamado Bernardo Bardi, "cuyo hijo Enrique vino con nosotros, dentro de uno de los coches; el otro lo era un mayoral de Tolosa de Francia, llamado Chapaire, hombre jocoso y alegre". El coche conducido por Enrique Bardi estaba aparejado a la española, tirado por seis buenas mulas, con colleras y tiros iguales a los de los coches de España. Chapaire, aunque francés, había servido como mayoral de Madrid a Cádiz muchos años, y tomado todo el lenguaje, vestuario y modo de mandar el ganado, de los mayorales españoles.

Ajustados los dos coches en tres mil francos, los compañeros de Pérez de Camino se comprometieron a pagar, además, 70 pesetas "por cualquiera día que les hiciéramos detener en el camino, sea por ver las ciudades o por otro accidente que fuere en nosotros voluntario". De allí en adelante, el convoy de prisioneros se divide en dos partes: una, formada por los dos coches citados, a cuya vigilancia iban un sargento y un cabo; la otra, por los prisioneros que, no teniendo medios económicos, hacían el viaje a pie, es decir, en conducción ordinaria, debidamente custodiados.

Quiénes viajaban en los coches

Enrique Bardi al pescante y a su lado el sargento de escolta; en el interior del coche se acomodan don Angel Fuertes, penitenciario de Santander; don Francisco Coterón, párroco también de la capital montañesa; don Dionisio Unceta, beneficiado de Lequeitio; don Antonio Ojesto, comandante de la Guardia Nacional de

Santander y secretario de su Prefectura, y don Tomás Pérez de Camino (1).

El coche de Chapaire lo ocupaban: don Francisco de Mendizábal, hermano del general Mendizábal y cura de Vergara; don Francisco de Talledo, párroco de Santa María de Agüera de Trucíos (provincia de Santander); don Roque Peroni, negociante de Santander; don Valentín de Yllarduya, suegro de Longa; don Manuel Abecia, padre del guerrillero del mismo apellido, y don Francisco de Echevarría, ex misionero de la Orden de San Francisco. Cuando los coches iban a partir, se agregaron a la comitiva, ajustándolo previamente para viajar en los pescantes, don Antonio de Iglesias, sochantre de la catedral santanderina; don José Gómez Rufrancos, negociante de la capital montañesa, y el vecino de la misma población don Tomás Feliú (2).

---

(1) Antonio Ojesto era un antiguo oficial de la Contaduría de la Real Aduana en 1786, según se ve en el padrón distintivo de estados de aquel septenio. Vivía con su mujer, doña María del Puerto, en la acera del vendaval, de la Plaza Vieja. Ocupó después cargos de alguna importancia en la vida administrativa de Santander.

(2) Ramón José de Abecia era natural de Marquina y estudiaba la carrera de Leyes en Zaragoza al estallar la guerra en 1808. Estuvo presente en la defensa de la capital aragonesa y combatió en sus muros durante los dos sitios. En 1809 se echó al campo, conduciendo una guerrilla, que fué la base de la unidad que llegó a tomar el nombre de Cuerpo de Húsares de Iberia. Estuvo con Longa en las batallas de Orduña y de las puertas de Vitoria. Se hizo temer de los imperiales. Elevado a teniente, después a capitán, permaneció a las órdenes de Longa como segundo suyo, ascendiendo poco después al grado de comandante del primitivo núcleo de los citados Húsares. Entre sus principales acciones figuraron la sorpresa de la guarnición de Salinas, y al convoy de Castil de Peones, compuesto por 29 carros de impedimenta. También participó en las acciones victoriosas de Medina de Pomar, Villarcayo, San Vicente de la Barquera y Cabezón de la Sal. Fue pregonada su cabeza por el general francés Kellerman, juntamente con la de Longa. Kellerman, desesperado por no poderle prender, hizo detener y enviar a Vitoria, y trasladar a la Petite-Pierre, al padre del guerrillero. Ramón José de Abecia llegó a general del Ejército español.

Francisco de Longa poseía una herrería en Puebla de Arganzor (Burgos), y allí le sorprendió el levantamiento nacional. Abandonó su casa, y al frente de un centenar de guerrilleros acosó y batió varias veces a los soldados de Napoleón, en los años 1809 y 1810. Fue

Antes de iniciar el viaje para la etapa hasta Burdeos, los rehenes recibieron la visita de otros no menos infortunados compatriotas, como los señores Romero e Iturriaga, mayorazgos de la provincia guipuzcoana, que

muy espectacular la detención, por su partida, de un correo francés que iba de Francia a Madrid, pasando a cuchillo a los dragones de la escolta y apoderándose de toda la documentación que se transportaba en las valijas. Se unió a la suya la guerrilla de Abecia, en agosto de 1810, y juntos realizaron la empresa temeraria de llegar hasta las puertas mismas de Vitoria. En su "Libro de la Ciudad", refiere el señor Serdan y Aguirregavidia las consecuencias de esta audaz acción: "La pesadilla constante de los franceses, además de procurarse fondos por todos los medios, era la de contrarrestar el influjo de las partidas volantes, cuyo exterminio serviría para acelerar el término de la guerra. Así lo estimaban, y con razón, ya que las audacias de éstos avivaban el odio contra Francia y mantenían la enemiga irreconciliable del paisanaje contra los invasores..." "En vano el "Gobierno de Vizcaya" ofrecía indultos y amnistías, nadie se acogía a ellos; inútil que se pregonara la cabeza de los insurgentes y se conminase con penas rigurosas y aflictivas, a los simples guerrilleros..." La proclama del conde de Erlon, comandante en jefe de las tropas de los Gobiernos de Navarra, Vizcaya y Santander, dirigida contra los guerrilleros, está fechada en Vitoria en 27 de septiembre de 1810. Se indicaban las medidas tomadas contra los "brigantes" y se ponía a precio la cabeza de los jefes de las partidas, tasándolas en seis mil reales..."

Aquella acción de agosto de 1810, de amenaza directa sobre la capital alavesa, tuvo como complemento el de la Cuesta de la Descarga y la de Pancorbo, en aquel mismo mes. Dos más tarde, Longa y Abecia destruían totalmente dos regimientos de lanceros en el valle de los Ajos. La fama de estos dos guerrilleros irritó sobremanera a los jefes napoleónicos, que, impotentes para batirlos y apoderarse de ellos, hicieron prisioneros a sus familiares, y algunos de ellos deportados a Francia, según se ve en la relación de Pérez de Camino. Longa fue elevado al grado de coronel el mismo año 1812.

Pasados los años, don Francisco Longa vino a Santander mandando las fuerzas expedicionarias del Duque de Angulema, y aquí ejerció el mando de la provincia durante varios meses. Con él llegó el general Quesada, que había ejercido el Gobierno militar de Santander durante varios años, y detenido por los milicianos en el pronunciamiento de abril de 1822.

El comerciante Josef Gómez Rufrancos vivía en la calle del Arcillero, con su mujer, Tomasa Almiñaque. En 1816 estaba otra vez en Santander, de regreso de su deportación en Francia.

Juan José Pieroni, de nación toscano, estaba casado con doña Francisca de Sagarzazu, y vivía con sus hijos, Francisco y Roque (compañero de cuerda de Pérez de Camino), que estuvo establecido después en la calle del Puente; Juana y Rita. Era del estado general, y en 1816 se encontraba otra vez en Santander, ejerciendo el comercio, después de la guerra de la Independencia.

hacía tres años se hallaban en Bayona como prisioneros de Estado.

Dos días antes habían partido, a pie, con el mismo destino, los prisioneros a quienes sus medios económicos no les permitían ningún dispendio. Entre ellos, un don Víctor de Villota, de Guriezo, que, excepcionalmente, montaba una yegua propia. El viaje de estos últimos rehenes ha de ser costeado también por ellos mismos; el Estado francés sólo ponía a su disposición los largos caminos y la escolta.

Camino de Burdeos

Caminata de exasperante monotonía, a través de las landas, entre bosques interminables de pinos. De vez en cuando, una granja, una alquería, donde los españoles aprenden a no pedir nada de comer sin antes ajustarlo, "pues piden y llevan después, de lo contrario, el doble".

Hacía ya tres meses que no oían Misa. Solamente, al llegar a Mont de Marsan, les es permitido este consuelo a su espíritu de cristianos.

Las proximidades del Garona se anuncian por la presencia de los primeros viñedos, pasados Capeux y Basar. En Langon, el río se presenta majestuoso, indicándoles la ruta de Burdeos. Pérez de Camino hace curiosas observaciones en este trayecto; en los viñedos, las cepas, tiradas a cordel y sujetas al tutor o ramón con ataduras de paja de centeno, revelan el cuidado de los viticultores franceses.

Un ventrílocuo

La breve detención en Castres ofrece a Pérez de Camino y sus camaradas un raro espectáculo, al que jamás habían asistido. Y fue que, hallándose en la posada, "vino un hombre que tenía la rara habilidad de

fingir una porción de voces y darles sonido fuerte o suave, de manera que aparentaba unas veces de lejos y otras de cerca, y es lo que llaman *hombre ventrílocuo*. Hizo delante de nosotros varias habilidades, que nos hicieron reir, y se le pagó su trabajo".

Estancia en Burdeos

Extensas huertas y bien cuidados jardines anuncian la proximidad de Burdeos, en cuya fonda "La Providencia" se hospedan los expatriados. Allí reciben inmediatamente la visita de un M. Lesseps y de su socio, M. Mambieille, que tienen comercio abierto en la famosa calle de Santa Catalina, la "rue de la Paix" de la capital girondina.

Son curiosas las anotaciones que sobre Burdeos hace en su diario el abogado montañés: sobre el Gran Teatro, la Catedral (que había sufrido muchos desperfectos durante la revolución), la Bolsa de Comercio, en cuya rotonda asistieron a las sesiones que los comerciantes celebraban cada día; las tiendas (en su mayoría pertenecientes a judíos) que hay en dicho edificio de la Bolsa, y las que hay en toda la ciudad, "que indican cuál sería la riqueza de esta opulenta ciudad en los tiempos en que no había la imposibilidad que ahora padece de hacer el comercio de las Colonias, que es el principal de la ciudad".

Allí conocen a la viuda de Barrenechea, llamada "La Brigadiera", a quien hacen una visita de cortesía, como devolución de la que ella les hizo "sin duda por estar con nosotros su paisano, el señor Unceta, cura de Lequeitio".

Cuando el día 24 el cortejo se puso en marcha, hubo grandes dificultades para el paso del río por los coches en las barcas dispuestas al efecto, porque se hallaban éstas ocupadas en el pasaje de 400 carros del

Parque de Artillería, que iban cargados de aguardiente y otros efectos, para el ejército de Alemania.

Rapacerías

Saint Pardoux es el punto por donde la comitiva ha de atravesar el Dordoña. Maniobra complicada la de transbordar los coches en barcas. Los prisioneros se acogen a una casa inmediata a la ribera. "La dueña—dice Pérez de Camino—nos había convidado a tomar un poco de aguardiente, demostrando unos afectos de compasión por nuestra desgraciada suerte, que aceptamos para ponernos al abrigo del frio extraordinario que hacía aquel día. Pero, preguntándole, a la despedida, cuánto importaba lo bebido, tuvo valor para exigirnos dos reales por cada copa, lo que nos hizo ver que semejante compasión era fingida, y que sólo la aparentaba para más bien pillar nuestro dinero". Y como una corroboración de las trapacerías de este género de que habían de ser víctimas en Francia, agrega el letrado castreño: "Esto advertimos en todas partes".

En Livourne, una vez repasado el Dordoña, hacen una visita a un hospital militar con prisioneros españoles, que tenían a su servicio un sacerdote. "La principal enfermedad que padecían eran llagas de los pies, de cuya gangrena, originada por los hielos, morían muchos".

Pavos y más pavos en todas las granjas que bordean la carretera de Perigord; en Muridán, en San Medardo, en Mompont. Y tal abundancia de ganado vacuno, que solamente de este departamento salían, para el abastecimiento de París, treinta mil bueyes, mensualmente. En Massoulie, las criadas de la posada piden a los curas españoles estampas de Santos. "Y tuvieron que darles las que tenían para registro de los breviarios".

Las trufas de Perigueux

Acantonamiento de prisioneros españoles. Están allí desde el comienzo de la guerra. La Administración francesa los emplea en los trabajos del campo, al servicio de los granjeros.

Hay una observación interesante en el diario del rehén napoleónico: "En todo este país, hasta llegar a Limoges, se cría, por procedimientos naturales, una especie de batata silvestre, negra y pequeña, "que llaman trufas o criadillas de tierra". Se exportan a París y a todas partes. Con ellas guisan los guisados "como en España se hace con las setas. Un capón que tenían en la posada, muy gordo, y que dentro estaba relleno de estas trufas y estaba para remitirlo a París, pidió por él la posadera veinte francos".

Un cristiano caballero

Thivier, y luego Chaluc. Aquí se les acerca un caballero, con otro más joven, preguntándoles si venía entre los prisioneros el obispo de Santander. Y habiéndoles respondido que creían que quedaba aún en España, le presentaron al penitenciario de la catedral santanderina, a quien "empezó dicho caballero a hablarle en latín y a pedir con insistencia le echase la bendición y a aquel otro que venía consigo, y encarecidamente le rogó que rogase a Dios por él y por su familia". No registra Pérez de Camino su nombre, y sólo, sí, que vivía en una casa de campo a tres leguas de allí, y que se despidió con grandes muestras de dolor por su suerte.

Molinos de papel y de trigo en Saint Leonard, y el cruce de las carreteras de Lyon e Italia, en Baurganeuf. Luego, Gueret, Gouzon y Montlucon. Prados, castañales, tierras de pan llevar mal aradas y peor cuidadas. Las montañas, blancas de nieve y los caminos imposibles por las heladas. Resbalaban los caballos, que tienen que

ser herrados con unos clavos cuya cabeza "salía media pulgada en forma piramidal". Posadas pobres e incómodas, con guisotes a base de pato, pavo y de carne, abundante en el país, especialmente de cerdo, "que es muy pequeño y parecido en la cabeza y las orejas a los jabalíes". Vino claro y sin fuerza como el chacolí vizcaíno y montañés. Casas pequeñas y muy bajas, con techos de paja, de forma piramidal. Algunas, con tejas planas, de un largo de un cuarto de vara y la mitad de ancho, que se unen solapándose. Pérez de Camino dibuja en su diario un croquis de estos tejados que tanto llaman su atención y que merecen de su parte una descripción muy prolija.

Necesidad de administrarse. "Como en Francia es la práctica ordinaria en las posadas llevar tanto por persona en cada comida, abrazamos casi todos el partido de comer solamente por la noche, cuando llegábamos a los albergues. Tomábamos por la mañana una pequeña refacción, o de una tortilla, o de otra froilera reducida a un solo plato. Nos costaba regularmente en este país, desde Burdeos, de 20 a 25 sueldos a cada uno este almuerzo, y la cena de por la noche, con la cama, tres y media pesetas, por lo que el gasto, con el aguardiente del desayuno nos subía poco más o menos veinte reales. Este partido abrazamos todos, pues cuando poníamos comida y casa nos cobraban por cada uno lo mismo, y la consideración del estado en que nos hallábamos e íbamos a estar, tan distantes de nuestras casas, nos hacía abrazar el partido de la mayor economía".

Vienen luego Mont Marault y Moulinas. M. Brunet Paire et Fils, les dan cartas de recomendación para Besançon y Estrasburgo. Hay en Moulins un monumento que merece la atención y descripción de nuestro forzado viajero. Es el erigido al duque de Montmorentcy salvado de la destrucción de los "sans culottes" por la habilidad

de un sabio, que les persuadió de que el duque había sido un hombre muy perseguido por los reyes.

Paso del Loire. Autun.

Por las inmediaciones de Borbón atraviesa el cortejo el río Loire, en barcas impulsadas por largas pértigas que se apoyan en el lecho del río. Luego, por Luzy, y por caminos solitarios, hasta Autun, "donde fue obispo el célebre Talleyrand".

Hay aquí un depósito de más de quinientos españoles, con capellán que dice Misa. Varios conocidos salen a su encuentro, entre ellos el oficial de Marina Daragorri, quien les da la noticia de que allí se encuentra don Melitón de Villasante y Urquiza, "ahijado —escribe Pérez de Camino— de mi hermano Melitón, oficial prisionero de Gerona". Estaba Villasante enfermo del pecho. "Fui a verle al cuartel, y me conoció al instante, y se sorprendió de verme en calidad de prisionero".

La Borgoña

A partir de Autun, se abre una interminable teoría de viñedos plantados al abrigo de las colinas de color rojizo. Aldeas esparcidas entre las colinas y plantíos de viñas que indican la proximidad de la Borgoña. Hay un pueblo, Nolay, en cuyo mercado se venden principalmente zapatos de madera.

Otro depósito de prisioneros —éstos coroneles— en Baune. El coronel Zuanzavar les informa del áspero y sombrío lugar que es la Petite Pierre, a donde van destinados.

Ya están los cautivos en la gran llanura vitícola de Borgoña. "Cuesta allí mismo cada botella de 14 hasta 25 sueldos cada una, y si a este precio se vendiera en España, serían los cosecheros hombres riquísimos". El

prisionero da referencias minuciosas sobre estas plantaciones, que constituyen una de las mayores riquezas del campo francés.

En el centro de otra gran llanura, salpicada de pueblos, está Dijon, con su recinto amurallado, ya en ruina. Nuevos prisioneros españoles van a unir a las suyas sus cuitas: allí está el marqués de Villagarcía y don Antonio Pérez de Burgos. "Supe que el señor Quevedo marqués de Cilleruelo, se hallaba prisionero en Chauhout, en la Champagne".

En el camino de Auxonne, la comitiva se cruza con un batallón de portugueses al servicio de Francia. Pernoctan en Dole y continúan a Besançon.

La "catedral de Santa Sofía", en Besançon

Besançon es plaza de armas y otro inmenso depósito de rehenes de Napoleón. Sobre ellos pesa una ordenanza rigurosa. Nadie puede hablar con ellos, ni aun preguntar por su suerte. Hay también prisioneros ingleses. "Su conducta y lengua había sido poco prudente para su situación", por lo que están sometidos a una incomunicación absoluta.

"En esta ciudad había un viajero que, por un franco, enseñaba un modelo de cristal del templo de Santa Sofía, que hoy es la mezquita mayor de Constantinopla. Era una obra de manos, maravillosa, toda ejecutada con cuentecitas de cristal de varios colores. Como todo era transparente, se veía el interior, las filas de columnas, las cornisas, el órgano, el gran altar y hasta los sacerdotes y el organista, todo se veía ejecutado con la mayor propiedad y delicadeza. Había sido presentado al Emperador y con su permiso, viajaba enseñando aquella obra de dos años, que después debía ponerse en el Museo de Las Artes".

El espectáculo de los coches "a la española"

Parten hacia Baume les Dames, atraviesan el río Doubs. "Casi en todo el camino, desde que salimos de Burdeos, salían las gentes a ver con admiración el coche y aparejo de mulas con colleras a la española, porque no viéndose en este país sino tiros de caballos que tienen un modo de aparejar distinto de los españoles, extrañaban de ver las mulas en este ejercicio con otra clase de tiro".

Alsacia

Han dejado atrás Belfort, con su campo de concentración de prisioneros, que los veranos van a trabajar a los canales. Todo muda de semblante. Las gentes hablan el alemán. Mujeres robustas, de toscas facciones. El país comienza a mejorar, y se advierte la proximidad de Alsacia.

Colmar

Ya se acerca el final de la larga peregrinación. Hay en Colmar un matadero público que asombra a los españoles. "Me quedé atónito, sin poder creer que pudiera venderse ni comerse tanta carne como allí había muerta. Carne, carneros, terneras y aun corderos eran sinnúmero. Había más de cien carniceros".

La etapa siguiente, Slestatd, y Krafft para pernoctar. El valle entero se ofrece como una calle ininterrumpida. Los pueblos se suceden sin soluciones de continuidad. Por los montes Vosgos los castillos vigilan la vida del valle. Por los campos, hasta llegar a Estrasburgo, se ven labradores roturando las tierras con ara-

dos de ruedas, tirados por cuatro, seis y hasta diez caballos. Las gentes visten casaca y sombrero de tres picos con el ala de atrás caída, de azul claro. En todas las casas hay una gigantesca estufa de hierro, "tan grande como cañones de artillería de 24 y casi de la misma hechura", de suerte que, llegando a calentarse, son capaces de poner en un grado de calor notable aunque sea una iglesia. Por vez primera sabe lo que es un "edredón", hecho con la pluma más pequeña o, por mejor decir aún, el vello de los gansos.

La llegada al patio de la posada de Estrasburgo es un acontecimiento para el vecindario, que se agolpa para ver aquel extraño cortejo.

La catedral y la iglesia protestante de Santo Tomás, con el monumento al duque de Sajonia, que Luis XIV ordenó erigir, llaman la atención del abogado castreño.

Luego, Saberna, comienzo de la ascensión a las abruptas montañas. Queda atrás la fertilidad del valle alsaciano. "Allí —se anota en el diario— tomamos un práctico que nos llevase por el mejor camino a la Petite Pierre, pues todos los que hay son fragosos y difíciles de andar carruajes".

El camino, en la cadena de montes, está flanqueado por espesísimos y silenciosos árboles.

La Petite Pierre

El corazón de los prisioneros se aflige aún más al llegar a la Petite Pierre, el hosco destino que les depara Napoleón Bonaparte. "Un sitio tan infeliz y un país tan lóbrego y montuoso", dice Pérez de Camino. Allí les esperan otros compatriotas, que sufren la misma triste suerte. Uno de ellos, un oficial llamado Ponce, del Regimiento de la Princesa, les anticipa detalles nada

gratos sobre el miserable lugar. Cincuenta casas tenía el pueblo (1).

A pesar de que el comandante les permite pasearse por las inmediaciones, lo hacen pocas veces, "porque no puede pintarse un país más solitario y triste". Quince sueldos le cuesta a cada prisionero su manutención, que ha de ser por su cuenta. La única distracción es una mesa de billar, que explota un inválido.

---

(1) En el capítulo "Las plazas de los Vosgos en 1814" (El asedio de la Petite Pierre), de su obra "La Alsacia en 1814", y publicado en la "Revue Bleu" de 1900, el profesor del Colegio de Francia, Arthur Chuquet, describe así el burgo y el fuerte al que fueron confinados nuestros compatriotas: "La petite Pierre o Lutzelstein, a tres leguas al norte de Phalsbourg, comprende dos partes: el fuerte o la ciudad o burgo, o, como se decía, en 1814, la comuna, y el barrio que se extiende a derecha e izquierda de la carretera de Drulingen a Sarre Union. El fuerte, imponente todavía sobre sus cimientos de gres rojo, pero abandonado, a medias oculto por los arbustos que crecen libremente en sus proximidades, es una roca enorme, escarpada, que se alarga en forma de promontorio en la cima de una colina unida por su extremidad oriental con otras colinas más elevadas. Sus fortificaciones, erigidas antes de la invención de la pólvora, no consistían más que en un simple revestimiento de escarpa adosado en su mayor parte a la roca y rematado por un muro. Los ingenieros habían intentado ejecutar los trabajos flanqueantes en algunos lugares, pero eran tan exiguos, tan malos, que había que considerarlos nulos. La puerta de entrada, situada frente a la montaña de Alterburgo, e inutilmente protegida por tres mezquinas obras, ofrecía un pequeño frente con un parapeto. Frente a la puerta de entrada, al fin del fuerte, después de haber atravesado la única calle del burgo, cuyas casas construídas en la escarpa formaban un cinturón, se encontraba una especie de trinchera bordeada de un foso. Este foso separaba el castillo del resto de la plaza. Et castillo, que más merecía el nombre de cuartel, y podía alojar a lo más ciento ochenta hombres, una capilla convertida en almacén de artillería, un almacén que servía a los ingenieros, un cuerpo de guardia, dos viejas torres, de las que una se llamaba "la torre de las nueces", componían los establecimientos militares de la Petite Pierre. Todas estas edificaciones no tenían más que murallas débiles, y estaban dominadas, desde sus cimientos, por las alturas circundantes, especialmente por Altenburgo y el Kirchberg. Así, descubierto por todos sus lados, y, además, desprovisto de abrigos cubiertos, el fuerte no podía sostenerse ni un solo día frente al cañón; no tenían más que apostarse algunas compañías en el Altenburgo y en el Kirchberg, para impedir a la guarnición que circulase por el interior. Veinte años después, un oficial decía que la Petite Pierre era tan insignificante que los invasores no tendrían inquietud y no se preocuparían de ella si las bandas francas buscaban asilo en el castillo, y en este caso se apoderarían de él sin correr ningún riesgo".

Hay en este lugarejo dos religiones: la católica y la protestante. Y una sola iglesia, en la que unos y otros celebran sus cultos. Han llegado a un curioso convenio: los luteranos comienzan a las siete de la mañana y terminan a las diez. Inmediatamente entran los católicos. El ministro protestante enseña a los niños la Biblia de Lutero.

Música española en Los Vosgos

La esposa del ministro protestante sabe tocar el piano, e invita a los prisioneros a escuchar un concierto en su casa. Le acompaña un músico español que, prisionero en Falsburgo, se ha enterado de la llegada de sus compatriotas a la Petite Pierre. Varios oficiales, también españoles, van con él. Hay uno que se apellida García, y fue guardia de Corps y antiguo C. de la R. de E. El músico se apellida Fernández, y habiéndole dicho Pérez de Camino que era de Castro Urdiales, se le dio a conocer: Fernández había sido monaguillo en el convento de franciscanos de Castro, y era sobrino de un guardián que allí hubo. Pérez de Camino le reconoce, en efecto, y le sirve de gran consuelo encontrar allí, a tantas leguas de distancia de su tierra, a aquel que conociera rapaz, que le habla de tantas cosas vividas y le lleva la alegría de un poco de música española, que a los prisioneros les llena el alma de nostalgias en aquel sitio que parece abandonado de la mano del hombre y olvidado del mundo.

"Estando la Petite Pierre en un alto, era preciso bajar una buena cuesta si se había de pasear, por lo que nuestra vida estaba reducida a estar por la mañana casi toda ella metidos en nuestro cuarto al lado de la estufa. Ibamos a comer a la cantina, que era donde, a las doce y media o una, se juntaban como unos 12 de los que habíamos ido allí prisioneros. Comíamos juntos

por 15 sueldos cada comida, una sopa, la carne del puchero y una puerta de carne o de cerdo acaso, y queso, de cuyos manjares nunca se salía, porque allí no se ven pescados ni otros regalos que carne de vaca y de cerdo. Cada chupín de vino tinto costaba 16 sueldos (tres reales y cuatro maravedíes) y es un buen cuartillo de nuestro país. El vino blanco costaba 7 y 8 sueldos".

"La señora del comandante y toda su familia eran gentes amables y religiosas; nos trataban con mucho afecto" (1).

Partida para Lille

Pasan tristes, en el más espantoso de los tedios —sólo dulcificado por aquellos instantes de música—, quince días, que a los prisioneros se les hacen intermi-

(1) El comandante del fuerte llamábase Richard Wall, y era un irlandés septuagenario. Retirado un año antes de la Revolución, bajo el Imperio recurrió a su compatriota Clarke, que le nombró capitán del regimiento irlandés. "Wall —escribe Arthur Cruquét, op. cit.— tenía una familia numerosa. Una de sus hijas, hermana de la Caridad, intercedió por él, escribiendo a Clarke para pedirle que diera a su padre el mando de una pequeña plaza o la ayudantía mayor de una plaza considerable, o bien el retiro con uno de los empleos que el Emperador reservaba a los militares retirados, un estanco o un puesto en una oficina. Clarke envió a Wall a la Petite Pierre. El irlandés se mostró muy contento al principio; vivía regaladamente y sin grandes gastos. Pero tenía que vigilar un depósito de cincuenta desertores, y tuvo que pagar de su bolsillo un secretario que le asistiera en esta ocupación, y muy pronto le afligió su alojamiento. Se quejaba, en 1813, de habitar un viejo castillo y de tener, por todas partes, encima, debajo, alrededor suyo, veteranos y prisioneros; vecindad "peligrosa y muy indecente para mujeres honestas", decía. En fin, creyó llegado el momento de una vida más dulce cuando sobrevino la paz. Clarke no podía llevarle a una ciudad del interior donde su familia encontraría amigos, bajo un clima menos rudo y más favorable a la salud de su mujer y de una de sus hijas, que sufría de reumatismos o de ciática".

Este es el pintoresco jefe del fuerte y el medio ambiente en que vivía cuando estuvieron bajo su vigilancia los prisioneros montañeses y vascos. Después, en 1814, se convertiría en un pequeño héroe, al resistir con su menguada guarnición el asedio de los badois, episodio muy curioso, pues Wall se constituyó en jefe de un reducto que no obedecía más órdenes que las del Emperador.

nables. No podía haber elegido Napoleón un sitio más a propósito para el confinamiento (1).

Al cabo de la quincena, el depósito recibe una nueva remesa de expatriados forzosos: son los mismos compañeros que partieron de Vitoria, y que desde Bayona han hecho el viaje a pie. El castillo es incapaz de contener a tanta gente, y se recibe la orden de que, cinco días después, se formen dos expediciones: una, de prisioneros de guerra, con destino a Montmedy, en las Ardenas; los seglares marcharán a Lille. En la Petite Pierre permanecerán el cura Mendizábal y el padre y el suegro del guerrillero Abecia. Es particularmente triste la despedida que hacen al sacerdote señor Iglesias, sóchantre de Santander, que, habiendo enfermado gravemente, es enviado al hospital de Falsburgo.

"El viaje a Lille —advierte el manuscrito de Pérez de Camino—, ocupará otro nuevo diario" (2). Así se cierra esta interesante relación. Pero, en el interior de

(1) Narra así Pérez de Camino la historia de la fortaleza de la Petite Pierre: "Pertenecía antiguamente al príncipe de Lutzelstein; cerca de este fuerte, y como a tres leguas, está situado el de Listemberg, que actualmente sirve de depósito de oficiales españoles prisioneros y destinados en punición. Este castillo y su distrito pertenecía al príncipe de Listenberg. Estuvieron ambos Estados en tiempos antiguos en dos hermanos, príncipes respectivos de uno y otro. Tuvieron entre sí varias desavenencias, y por fin se hicieron una guerra cruel. Juró el de Lutzelstein matar de hambre a su hermano si le hacía prisionero, y el de Listenberg, de sed a aquél, si lograba hacerle en sus manos. Por fin, el de Lutzelstein fue el que tuvo la desgracia de serlo. Su cruel hermano le encerró en un calabozo, que aun hoy existe en Listenberg, donde le daban todo cuanto quería de comer, pero prohibiéndole dar bedida. El infeliz ocurrió al ingenioso medio de dejar el pan arrimado a las paredes que prestaban su grande humedad al pan y sostenían así la vida del príncipe. Extrañado su hermano que viviese tanto tiempo sin beber, averiguó al fin el motivo, y el bárbaro mandó poner en el calabozo estufas que, con su calor, desecasen la humedad de las paredes que servían de bebida a su hermano, el cual murió de sed a poco tiempo, dejando así saciada la barbaridad de su hermano. El de Lutzelstein, que sufrió este martirio, tenía preparado el reducto del "macho" para su hermano".

(2) Desgraciadamente, este nuevo diario ha desaparecido; sin duda, Pérez de Camino consignaría en él detalles muy interesantes sobre la suerte última de los deportados santanderinos.

la cubierta, el meticuloso abogado castreño anota unas cifras: Son la cuenta de Víctor Villota, su compañero, "prisionero ottage" en la ciudadela de Lille, "que salió de ella para pasar al Hospital militar". Y en la anotación hay una lacónica que dice: "Pagué por Misas por su alma..."

JOSÉ SIMÓN CABARGA

Los pasiegos ante un supuesto tema coreográfico del Condado de la Pernía

(Comentario acerca del ignoto origen del llamado baile de "el cuevanito").

En época reciente fue exhumada, en el pueblo de Lores, en San Salvador de Cantamuga, una perdida huella coreográfica, al parecer antañona, que había de dar vida y lucimiento a otra manifestación similar, pero con tales acoplamientos e intervenciones modernas para su teatralización espectacular que, a nuestro juicio, no coopera en pro del verdadero folklore ni aumenta la cantera tradicional y costúmbrista de la provincia de Palencia.

A merced de los datos recogidos el 27 de marzo de 1944 por don Antonio Guzmán Ricis, según el dictado de Braulia Diez Morante, de 57 años de edad, natural de Lores y residente en este lugar, dedicada a la ganadería, se registró aquel hallazgo como modalidad artística popular palentina, en el Instituto Español de Musicología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en el Cancionero de la Excma. Diputación de Palencia, que en su día se publicará.

Según los informes del mencionado musicólogo y con la denominación de baile de "el Pericote" o de "el cuevanito", la vecina de Lores lo cantó y aprendió siendo una niña en su pueblo natal, donde personalmente hemos comprobado que ya no existe exteriorización alguna de tan singular danza.

"Se cantaba al final de la jota "baile a lo pesado",

y servía para indicar, a su vez, que debían ser otras mozas las que cantaran el próximo baile.

La indumentaria era el refajo de lana encarnada de sayal, chambra, pañuelo grande sobre los hombros y escarpines. Lo bailaban tres mozas con el cuévano y los brazos en cuadril, distanciadas cuatro pasos una de otra, y se acompañaban con pandereta y tamboril:

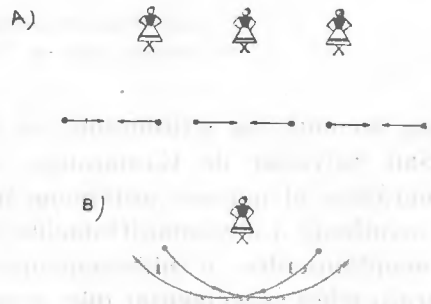

Una de ellas, la del centro, hacía de "Pericote", la cual siguiendo el ritmo del tambor, unas veces se acercaba a la compañera de la derecha y viceversa: A).

Las mozas del extremo vigilaban que "el Pericote" no se saliera del centro, para lo cual, al cambiar de posiciones, lo hacían juntas pasando siempre dando la cara a aquél: B).

Estos movimientos los efectuaban cantando a tenor de la siguiente composición:

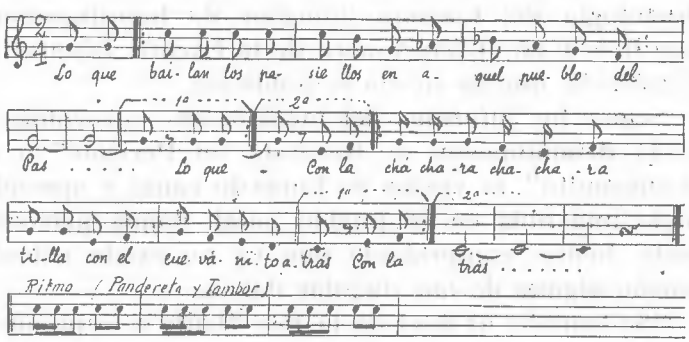

Si alguna de las danzantes dejase pasar al extremo el "Pericote", estaba obligada a ocupar el centro para hacer sus veces, repitiéndose la danza en la misma forma".

Ante la descripción mencionada, sugestiva y atrayente para nosotros por la circunstancia de hallarnos en plena investigación etnográfica y pintoresca sobre los cabañeros de las tres villas pasiegas y sus "cabeceras", hemos intentado ahondar sobre la posible ascendencia de tal baile, sin ánimo de discriminar la paternidad regional del mismo, sino inquirir la probable concomitancia de esta curiosa referencia con aquellos montañeses que, con carácter exclusivo, se traen a colación y mencionan en la letra de la composición precedente.

Subrayemos de antemano que es peligroso hacer afirmaciones rotundas antes de llegar a las esencias de estos temas que quisiéramos definir, siendo muy laborioso fijar las fronteras absolutas del cancionero y de las danzas, ya que por su condición volandera y translaticia es difícil hacer el deslinde prescindiendo del fanatismo local en materias de índole popular. Huelga decir que se aumenta todavía tal dificultad en los casos de emergencia casual relatados "ad libitum" con expontaneidad dudosa sobre lo retrospectivo y en fatal desaparición. Ocurre con frecuencia que la fantasía de un aldeano desmemoriado, o una incompleta información de éste, dan lugar a intrusiones y superposiciones de tiempo y de espacio faltos de realidad y de valor científico.

De este modo el investigador confiado y crédulo en demasía, que busca lo tradicional y específico y no lo amañado caprichosamente, está abocado a hacer derivar en usanza pretérita lo que en realidad sólo tiene apariencia real, especialmente si el tema coreográfico o las canciones recogidas a través del pueblo no han

sido analizados a fondo "sacando y exprimiendo la modalidad nativa que ocultan en sus melismas, separando lo añadido por la tonalidad moderna en el crisol purificador de una transcripción fiel y lógica" (1).

Suponiendo, pues, que el reseñado baile hubiese permanecido algún tiempo en el desván de los olvidos, es decir, en desuso, cabe concretar que no pudo silenciarse más de nueve lustros. Pero antes de sacar deducciones de esta índole, preferimos hacer algunas observaciones y reparos en su análisis.

En primer lugar, es de advertir que las pasiegas con su constante manipulación del cuévano (del que usan tres tipos diferenciales, además del denominado "cuévano niñero", "canastra" o "cuévana" que utilizan para cuna portátil), no solían desprenderse de él cuando a través de la besana y parameras de Castilla hacían sus excursiones traficando, ni aún en el caso que pudieran "echar una escarpinada", es decir, bailar "el Periquín" o sus variedades en pueblo extraño (2).

A este respecto, no debe pasarse por alto que no hay que confundir el verdadero cuévano (de gran valor etnográfico) con el cesto o banasta corrientes habilitados para tal, como los que se emplean en La Pernía, Burgos, y los pueblos de la Montaña santanderina sin influencias ni asentamientos de pasiegos. El auténtico cuévano puede afirmarse que no lo han asimilado ni aún los habitantes cántabros que viven en zonas tan abruptas o más que La Vega de Pas, San Roque de Ríomiera y San Pedro del Romeral.

Pasando al examen de la 1.ª y 2.ª estrofas de la me-

(1) TRABAJO FOLK-LORICO CASTELLANO. Psicología del Canto Natural Palentino. Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses". Gonzalo Castrillo Hernández.

(2) Esta intromisión clandestina solía dar lugar a pendencias entre la mocedad de los pueblos montañeses que la cometían, y por esta razón la frase: "Echar una escarpinada" tiene su etimología en el lat. *Ex-carpere: ant. cast. carpirse: pelearse.

lodía recopilada por el señor Guzmán Ricis: "Lo que bailan los pasiellos en aquel pueblo de Pas" se deduce lógicamente que se refiere a una danza que se ejecutaba entre la comunidad de los famosos vaqueros montañeses. Y ateniéndose a la 3.ª y 4.ª: "Con la cháchara (?), chacharatilla, con el cuevanito atrás", se trasluce fácilmente que definen el atuendo privativo de aquéllos, es decir, las "chátaras" o "corizas" y el cuévano (1). En cuanto a la postura de las manos en cuadril debe admitirse como obligada cuando se porta aquél.

La letra y el estribillo que sirven de base para el baile son procedentes de la provincia de Santander (salvo el error ya consignado) y casi idénticos a los que los montañeses no pasiegos intercalaban como pullas cuando bailaban la jota de la Montaña para molestar a los cabañeros, en la época en que todavía existía cierta aversión contra ellos.

Puntualizando: la prosa mencionada debe considerarse, y es en realidad, la respuesta de una moza montañesa, no pasiega, a un auténtico "cuevanero", "chátaro" o "chatarucio", que es como se llamaban, y aún llaman a los pasiegos, porque usaron habitualmente aquel elemento de transporte y el calzado de piel sin curtir.

De la siguiente catadura se presentaba la añeja y graciosa letrilla que recogimos algo tardiamente en nuestros trabajos el año 1928 en el ámbito montañés:

"Con la chátara, chátara, chátara,
Con la chátara, chátara van:

(1) El *lapsus* que en la transcripción confunde cháchara con chátara, confirma nuestros temores sobre la captación dificultosa del venero popular y nos recuerda otro error similar incluído en el "Nuevo cancionero Salmantino" (pág. 135) Aníbal Sánchez Fraile, 1943: y en el "Cancionero de León" (pág. 258) Venancio Blanco, 19... donde la canción que comienza: "Marinerito arría la vela que la noche está clara y serena", se traduce por "Marinerito apaga la vela, etc.", confundiendo esencialmente las distintas acepciones que la palabra "vela" tiene en uno y otro caso.

Con la chátara, chátara, chátara,
Con la chátara del valle de Pas".

Al precedente estribillo antecedía el cantar, también de cuna santanderina, que salía a relucir en nuestro baile denominado "el Periquin", que es el único que se extendió por la pasieguería, y que con dos variantes populares reza así en la tradición oral:

"Un pasiego jura y vota
que me ha de llevar a Pas;
Yo le digo que no quiero
llevar el cuévano atrás".
"Un pasiego jura y vota
que me ha de llevar a Pas;
Yo le digo que el velorto
el moño me arrancará". (1).

En cuanto a la parte musical que nos ocupa y forma la esencia de este matiz coreográfico recogido en Lores, tiene la Montaña una modalidad recopilada por el ilustre musicólogo, don Sixto Córdova y Oña, hace unos cincuenta años, y lleva el título "Cómo bailan las pasiegas".

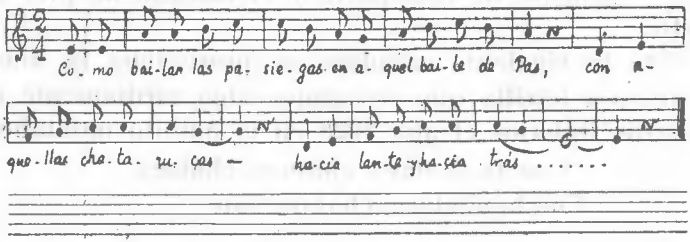

(2)

(1) La melodía es la misma que la de la canción que aún corre por la Montaña y que dice así: "Soy tuya marinerito, soy tuya si tu me quieres; si tus padres son gustosos aquí traigo los papeles", que ha sido recogida en un disco de gramófono.

(2) CANCIONERO POPULAR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. Tomo II. 1949.

En la comparación de ambas se vislumbra un parentesco, donde lo ascendiente, de traza más sobria y de ropaje menos florido, aunque con cadencias más espontáneas y naturales, es la música montañesa que, al ser variada con indiscutible gusto personal, en la adaptación originaria creó un estilizado eslabón al acervo musical que, con benevolencia exagerada, ha dado en llamarse neo-folklórico.

Por otra parte, es sabido que "el Pericote" lo consideran los investigadores como privativo de Asturias, con sus triadas de un hombre y dos mujeres; baile emblemático donde se atisban sedimentos prehistóricos, un simbolismo erótico y restos originariamente ritualistas. Del mismo modo, los eruditos en esta materia reconocen que antiguamente en la triada representaba una mujer el papel del hombre, llamado "perico", y que se atribuye este original baile a una reminiscencia de la veneración al dios Eros tributada por las religiones embrionarias.

Por tanto, tal como se desenvuelve el baile de "el Pericote" o de "el cuevanito" en la versión citada, presenta atributos amalgamados y heterogéneos que en suma le hacen de muy laboriosa clasificación y oriundez.

En efecto, no es de los pasiegos, pudiendo atestiguarse que no lo han conocido en su comarca donde tampoco lo hubieran consentido bailar dado el contenido poco amable de los cantares. No puede en verdad encuadrarse como montañés, en la faceta coreográfica popular, pues en la Montaña santanderina no se tienen noticias de haber existido triadas de aquella especie, y el único "Pericote" a nuestro alcance es el recogido

en Potes que nos suministra generosamente nuestro ilustre paisano don Sixto Córdova y Oña:

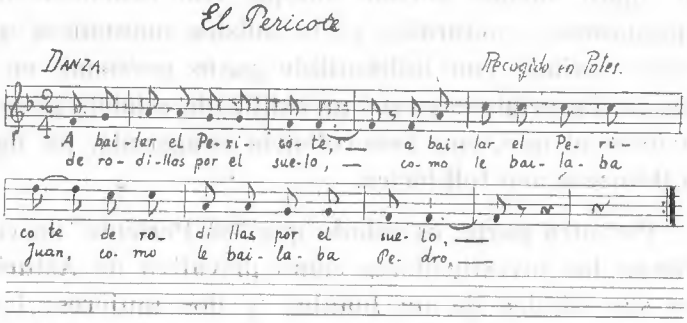

Por su melodía y dejo penetrante de gaita, evidencia la proximidad de Asturias y su circunstancial presencia en nuestra tierra.

A través de la Liébana se asimilaron, como el precedente, bastantes matices folklóricos astures de la zona de contacto, y por la misma ruta pasaron a Campóo y a la Pernía, pero sin comprender la mencionada triada no registrada al menos desde 1808 en que Campóo perteneció a la provincia de Palencia después de haber sido de la de Toro.

Por estas razones tampoco creemos que pueda ser esencialmente palentino, sobre todo si se tiene en cuenta que, además de la familiaridad de su melodía con la registrada anteriormente en la Cantabria montañesa, la letrilla es netamente santanderina y para mayor abundamiento los atavíos y atuendo a que se hace alusión en ella son todos privativos de los pasiegos.

En síntesis, tiene para nosotros interés expurgativo este indicio folklórico aportado por don Antonio Guzmán Ricis, por el cual motivo exponemos estos someros conceptos sobre su análisis, que es preciso que completen o modifiquen concienzudamente los investigadores palentinos amantes de sus rancias y verídicas costumbres.

De algunas peculiaridades de este baile se forjó recientemente una danza de "rueda" y "a lo pesado", *resucitada,* o, mejor dicho, amañada con afortunadas adaptaciones de culta procedencia, constituyendo actualmente una esporádica muestra de coreografía aglutinada con disfraces seudo-folklóricos, llevando también el nombre del baile "el cuevanito".

Dicho baile, para los que en temas demosóficos somos más devotos de la rústica realidad que del artificio, pierde en nuestro concepto muchos quilates, ya que "el alma del pueblo" no aparece en aquél fielmente, sino desvirtuada, por no decir esfumada.

El baile de "el Cuevanito" (Fot. facilitada por don Dacio R. Lesmes)

No olvidemos la atinada cita que el renombrado musicólogo palentino, don Gonzalo Castrillo Hernández, hace de aquel "feliz apogtema de la célebre folk-lorista Fernán Caballero: La música y poesía populares son como mariposas; al menor contacto pierden el polvo que tan bellamente colorea sus alas". Por tenerlo muy

presente y ser fieles solamente a lo vinculado extrictamente en lo tradicional, es por lo que buscamos con más ahinco las aportaciones que den fe de su enjundiosa solera.

Esta al parecer cerrada directriz en nuestras investigaciones, no implica que desdeñemos cualquier conglomerado de tipo coreográfico hilvanado con matices dispersos donde pueden resaltar la inspiración y el temperamento artístico de un afortunado compositor. Pero, admirada como valiosa creación estética contemporánea, hoy por hoy, hay que hacer la salvedad de que carece de filiación localista y popular, aunque por su belleza y vistosa ejecución femenina pudiera adquirir carta de naturaleza y llegar a popularizarse, que son premisas muy diferentes.

ADRIANO GARCÍA-LOMAS

Exvotos marineros en santuarios santanderinos

XVI

Nuestra Señora de Muslera

En el pueblo de Guarnizo, cuyos astilleros dieron a la Armada Española y a nuestro comercio marítimo magníficos navíos desde el siglo XVI al XIX, hállase situado el santuario de Nuestra Señora de Muslera, que se alza sobre un pequeño monte, del cual llegan las estribaciones hasta la ría de Solía.

El citado templo, destinado ahora a Iglesia parroquial, tiene una sola nave, y en la parte del presbiterio, construída en el estilo gótico, aparecen interesantes capiteles, siendo obra realizada al finalizar el siglo XVII o en los comienzos del XVIII lo restante de ella.

Posee el santuario de Muslera un buen archivo, salvado de la destrucción marxista y guardado adecuadamente después por el inolvidable párroco, recientemente fallecido, don Herminio Fernández Caballero, y entre los libros que pueden examinarse hay un manuscrito del siglo XVI, que en sus primeras páginas y después de este epígrafe "Del lugar de donde vino por milagro la Virgen...", nos da interesantísimas referencias acerca del origen del repetido templo: "En el lugar de Pontejos, que es la Merindad

Interior de la iglesia de Ntra. Sra. de Muslera, en Guarnizo.

de Trasmiera, en el mes de septiembre de 1552 años, en presencia de mí, Francisco de Prado Calderón, acólito, notario y protonotario de S. S. y Conde palatino del palacio Sacro e Imperial y de los testigos de yuso, que fueron presentes, el M. Reverendo Fray Francisco de Villanueva, Prior del Monasterio de Santa Catalina de

Corbán, como señor único que es de la Iglesia de Santa María de Muslera, que es en el lugar de Guarnizo, y siendo informado de que esta imagen de la dicha Iglesia que es de Nuestra Señora, había antiguamente estado en una ermita que era del dicho lugar de Pontejos, y se había venido por milagro a la Iglesia ya dicha de Muslera, y que había cierto término y árboles donde antiguamente había estado la dicha ermita e imagen, en el cual acontecieron cosas notables, que hasta el presente día se llamaba Muslera, y queriendo saber la verdad de todo esto, pasó el mar y fue al dicho lugar de Pontejos, y a presencia de mí, el susodicho notario y de los testigos de yuso suscritos, como dicho es, y de algunos vecinos antiguos y honrados del otro pueblo, siendo llevado por ellos al lugar ya dicho de la antigua ermita, paseó por sus pies, y vió por sus ojos y oyó por sus orejas, el lugar de la ermita y término y arbolar y relación de ella, y halló por relación de los vecinos antiguos y honrados del dicho pueblo las cosas siguientes, que son notables y dignas de memoria, y por ser tales y redundar en gloria de la Madre de Dios, pidió a mí, el dicho notario, las escribiese en el libro de la visita de Nuestra Señora de Muslera y de ellas diese testimonio, en manera que hiciesen fe ad perpetuam memoriam Sancte Virginis y mayor devoción de los fieles cristianos". (Sigue después la información testifical y comienza al declarar: "Joan de Muslera, e de Vedia, hijo de Joan Gutiérrez de Vedia, que es de edad de sesenta años poco más o menos, dijo haber oído a su padre y antiguos del pueblo, cómo en el término ya dicho, que es en el barrio de Palacio, junto a las llosas que son entre el monte y las casas, que estaba una ermita o Iglesia de Nuestra Señora que se llamaba Santa María de Muslera, de mucha devoción de la cual tenía cargo una freila y cerca de dicha ermita o iglesia moraba un hombre llamado por sobrenombre Perión, el cual olvidaba su población, tuvo ayuntamiento

con la dicha freila. Y como Nuestra Señora sea Virgen y Madre de toda limpieza en tanta manera abominó este pecado de su sirvienta, que su imagen, quiso que no estuviera más en aquella ermita y por milagro se pasó al término de Guarnizo. Y al tiempo que pasaba el mar, que estaba bajo y menguado, posó en una peña que está en medio de aquel paso, la cual en pleamar está cubierta de agua y que baja está descubierta, donde, se dice, había dejado ciertas señales; que de allí subió al monte marítimo de Guarnizo, y posó la dicha imagen en un acebo, que al tiempo presente es llamado en memoria de este hecho el acebo del puerto, del cual adelante se dirá, y de aquí fué trasladada la dicha imagen a la Iglesia de Guarnizo que guardando el vocablo antiguo, se llama Santa María de Muslera, que es la que hoy está en el altar mayor. Y destas cosas postrimeras dieron otros muchos testimonios, así del lugar de Pontejos, como de Guarnizo, afirmando haberlas oído a sus mayores, a cuya causa aquella iglesia o ermita antigua fue desamparada y dada a tanta olvidanza, por el discurso del tiempo, que se cayó y no quedó sino los muros de la dicha ermita solamente, y algunas sepulturas que están en contorno de aquel lugar y árboles".

Capiteles en la iglesia de Ntra. Sra. de Muslera.

Anejos a la iglesia había construídos los edificios que se destinaban a la

residencia de los capellanes, que nombraba el Monasterio de Jerónimos de Monte Corbán, de cuya jurisdicción dependía, y en el siglo XVIII, una vez reanudada la construcción naval en los astilleros de Guarnizo, se aprovecharon tales dependencias para vivir quienes dirigían los citados astilleros y habilitar oficinas, donde preparábanse los planos y los gálibos necesarios a los navíos que eran puestos sobre las gradas de Guarnizo.

Los insignes Gaztañeta y Ensenada utilizaron como vivienda los repetidos edificios, hoy desaparecidos, y sobre cuyo terreno se ha construído recientemente el Museo Naval de Guarnizo.

Nuestra Señora de Muslera, Patrona de la Parroquia de Guarnizo y de todo el Ayuntamiento de Astillero.

La imagen de Nuestra Señora de Muslera es de estilo románico, y su mal estado de conservación, después de la época roja, hizo indispensable realizar en ella algunos trabajos para restaurarla. Actualmente no tiene el Niño Jesús, que debió de estar, al tallarse en madera, sentado sobre el regazo de Su Santísima Madre.

La devoción hacia la Virgen de Muslera era muy intensa y difundida entre los marineros y pescadores habitantes en los pueblos de las riberas de la ría de

Solía, celebrando todos con gran devoción y concurrencia la fiesta anual del 15 de agosto y viéndose en dicho día bajar engalanadas numerosas embarcaciones menores por las aguas de la citada ría para llegar tripulantes y peregrinos hasta las proximidades del Santuario, mientras cantaban coplas alusivas como la siguiente:

Tengo de hacer un barquito
de madera de salguera,
para pasar los de Liaño
a la Virgen de Muslera. (1).

Repetidos y numerosos milagros realizáronse en el transcurso de los siglos por mediación de la Santísima Virgen de Muslera, y acerca de ellos quedan documentos que lo atestiguan en el archivo parroquial, viéndose en el templo hasta el año 1936 numerosos exvotos, de carácter marinero en gran parte, que atestiguaban el agradecimiento de los favorecidos por la misericordia de la Madre de Dios. Actualmente pende de la bóveda un bonito modelo de navío con todo el trapo largo.

Relacionado con la intervención de Nuestra Señora de Muslera, es interesante el recordar, tomándolo de un manuscrito de Fray Diego de la Concepción (2), que en el año 1678, siendo Prior de Santa Catalina de Monte Corbán el Padre Fray Francisco del Aguila, fue llamado a bendecir y botar al agua el navío "Santa Rosa", fabricado aquel año en el Astillero de Guarnizo por don Pedro de Agüero. Celebró la Misa el Padre Prior, a la que asistió la comunidad entera, y fueron al barco cantando la letanía y llevando en procesión la imagen

(1) Recogida de la tradición oral por el académico montañés don Tomás Maza Solano.

(2) Estudiado por el académico montañés don Mateo Escagedo Salmón en *Monte-Corbán. Apuntes para la Crónica del Antiguo Monasterio de Jerónimos.* (Torrelavega 1916).

de Nuestra Señora de Muslera, y, una vez puesta en la popa del navío, corrió el barco al agua y se puso a flote por sí mismo en menos de una *Avemaría*. Este suceso feliz fue atribuído a tan celestial patrona.

XVII

Nuestra Señora del Soto

Se halla emplazado este santuario en el barrio de Iruz, perteneciente al pueblo del Soto, valle de Toranzo, y sobre una planicie cercana a la margen derecha del río Pas, en las estribaciones del monte Pando.

Nuestra Señora del Soto. (Romería de San Francisco, en 1911.)

Acerca de la fundación del Santuario de Nuestra Señora del Soto nos habla el insigne montañés don Juan de la Portilla y Duque en el prefacio de su *España restaurada por la Cruz*, para decir que "en las montañas de Burgos, de Santander, se mira el muy ameno valle de Toranzo, en donde está un Convento de Religiosos de San Francisco con la veneración de Nuestra Señora del Soto; y en la parte del pórtico, a la entrada del claustro, se halla en un mármol esta Sagrada Cruz y elegante inscripción latina:

Ovechus port in honorem S. Crucis
a re in coelo conspectae dum
Cum mauris praeliaretur
Pro Ildefonsi Rege
Hospicium hocce condere decrevit.
Aera D.CC.LXXII.

Quiere decir: "Oveco Port mandó se edificara este Hospital en honra de la Santa Cruz que con otros soldados vió aparecer en el cielo mientras estaba peleando con los moros por el Rey Alfonso en la Era de setecientos y setenta y dos".

Iglesia de Ntra. Sra. del Soto. (Vista de la torre desde el claustro.)

Reconoce Portilla, desde luego, alguna de las objeciones que puedan hacerse sobre la autenticidad de la inscripción, aduciendo las opiniones contrarias de distintos autores que hablan del milagroso suceso.

El insigne erudito montañés Martínez Mazas, en una obra manuscrita (1), finalizando el siglo XVIII, da inte-

(1) Véase *Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispado de Santander*, m. s. Biblioteca Menéndez y Pelayo.

resantes noticias relacionadas con el santuario de Nuestra Señora del Soto, y dice: "que antes de la fundación del convento era también Iglesia parroquial del mismo pueblo y no se sabe su antigüedad. Tiene una torre magnífica de más de noventa y dos pies de altura y no está acabada. La iglesia no corresponde a su portada, pero es muy buena y bien adornada con muchas lámparas y varias reliquias insignes. La imagen de Nuestra Señora es antiquísima, de color muy moreno, como todas las más célebres de otros santuarios de España, y son muchos los milagros que Dios ha obrado en éste con todo género de personas que le visitan con frecuencia".

Refiriéndose Martínez Mazas a la inscripción dada a conocer por don Juan de la Portilla Duque, escribe: "Al presente no se halla esta inscripción ni parece verosímil que se hubiese desatendido tanto por los naturales y Religiosos del convento, si fuera cierto, permitiendo que se hiciera pedazos la piedra o se ocultara en alguna pared o de la... según dicen que está en una esquina sobre el segundo cuerpo de la torre, después que escribió Portilla. Lo segundo porque el latín de la inscripción no es de la Era que señala; lo tercero porque no dice qué Alfonso reinaba entonces, ni podía ser alguno de este nombre, porque el primero, llamado el Católico, no llegó hasta el año de 739. La Cruz semejante a la de Calatrava, que el mismo intenta persuadir que se vió en el aire sobre el monte Auseba o de Covadonga, *in signum victtoris*, fue en tiempo del Infante don Pelayo, y por haberla visto el primero casualmente un caballero asturiano dice que tomó el apellido de Caso y lo pondría en su escudo, lo mismo que un tal Ferriante, caballero montañés y tronco de los Ceballos y otros valientes soldados que le acompañaban, todo lo cual lleva traza de novela y fuera mejor que el autor de la citada historia hubiera dicho que Obeco se hallaba

también en la batalla en tiempo de don Pelayo o que había tomado aquella divisa de la Cruz de algún ascendiente suyo que se halló presente, bien que los escudos de armas son muy posteriores a aquel tiempo. El mismo autor cuenta después que aquel hospital fue monasterio del Cister, cosa nunca averiguada ni sabida en el país y no falta quien diga también que fue de Templarios, Sea lo que fuere de esto, lo que podemos discurrir es que en aquel sitio hubo algún soto o bosque o pradería, y en él alguna casa fuerte, torre o ermita en donde se colocó la imagen de Nuestra Señora y de su antigüedad desconocida se tomó ocasión para fingir lo que no hubo".

Durante los últimos años del siglo XVI los Arzobispos de Burgos fomentaron la creación de varios conventos sobre el territorio de nuestra actual provincia, continuando haciéndolo también a principios de la centuria décimasexta, pues el 9 de marzo de 1608 don Alonso de Manrique comisionó al Licenciado don Juan de Iracola, su visitador, para que pusiese en posesión de la Iglesia de Nuestra Señora del Soto a los Padres Franciscanos, obligando a que dicha comunidad estableciese allí también una escuela de ni-

Altar con la imagen de Nuestra Señora del Soto.

ños y una cátedra de Gramática con tres predicadores y un lectoral, funcionando esta organización en los primeros años del siglo XIX.

La descripción del templo de Nuestra Señora del Soto podemos leerla en la obra de don Rodrigo Amador de los Ríos, referente a nuestra provincia (1), al tratar "de la grande y cuadrada torre del siglo XVI que da entrada a la iglesia, el campanario con sus dos cuerpos de rasgados ventanales y sus columnas adosadas en toda la altura de los ángulos, ofrece el simpático aspecto de las construcciones ojivales, por más que sea obra de transición y de la centuria que engrandece las gloriosas figuras de Carlos V y Felipe II. Dentro del arco, adintelada puerta del siglo XVII da acceso al templo, que es severo y de una sola nave con tres amplias capillas a cada lado; agallonada pila, con orla de enlazadas cintas, recuerda la entrada en el lado del Evagelio las tradiciones artísticas del siglo XV, mientras el lado opuesto carece de expresión, y aunque en las bóvedas de las capillas se cruzan los nervios que las forman, todo revela época de Felipe IV y de su hijo el desventurado Carlos II, acreditando así no sólo el letrero pintado en la bóveda de la capilla mayor donde se lee "Año 1687" las memorias sepulcrales que aún subsisten en la segunda capilla del Evangelio y en la tercera de la Epístola".

En la capilla de la Concepción del Santuario de la Virgen del Soto, al lado del Evangelio, hay una inscripción que dice así: "Esta capilla fundaron el venerable señor don Lope de Bustamante y Bustillo y doña Christina Ramírez Medinilla, su mujer, dejaron por su primer patrón de ella a don Pedro Bustamante Bustillo, su sobrino, donáronle en 60 ducados cada año a honra y gloria de Dios y de su Madre Santísima. Acabose año de 1634". Al mismo lado de la anterior y en el mismo tem-

(1) Véase *Santander*, págs. 607-609. Barcelona 1891.

plo hay a continuación otra capilla con la siguiente inscripción: "Esta capilla mandaron hacer Pedro de Rueda Ceballos y doña Juana Bustamante Villegas, su mujer, vecinos del lugar de Iruz a honra y gloria de Dios y bocación de la Purísima Concepción de Nuestra Señora. Dotando en 50 ducados cada año. Acabose el de 1639". La tercera capilla, y en el lado opuesto a las anteriores, aparece con la inscripción: "Esta capilla mandaron hacer don Pedro de Quevedo Ceballos y doña Josepha Cos y Cosío, su mujer, a honra y gloria de Dios y del Apóstol Santiago, y la dotaron en 40 ducados cada año y entregaron en censos la cantidad. Año 1682".

La imagen de Nuestra Señora del Soto, que tiene al Salvador sentado sobre la rodilla, es una talla románica del siglo XIII, con características análogas a otras frontales, sedentes y asimétricas, veneradas en diversos templos de nuestra provincia, en los cuales el estilo románico está magníficamente representado, incluso en el valle de Toranzo, donde puede admirarse el bello ábside de la iglesia de Villasevil, que vió celebrar en marzo de 1497 los esponsales del infante don Juan, hijo de los Reyes Católicos, con Margarita de Austria, llegada al puerto de Santander después de correr un tremento temporal, durante el cual redactó su famoso y conocido epitafio al creerse muy próxima a perecer ahogada.

El estilo románico difundido ampliamente en el siglo XIII por nuestra provincia, dejó numerosos y bellos ejemplares y vestigios en los valles del interior y en las localidades costeras o no lejanas al mar, como Laredo, Santoña, Gibaja, Bareyo, Hoznayo, Escalante, Santander, Maliaño, (ruinas de la ermita de San Juan), Cayón (Santa María, Argomilla y ~~La Penilla~~), Villacarriedo (Tezanos, Selaya, Escobedo), Castañeda, Villasevil, Pedroa (desaparecida), Cartes (quemada por los marxistas en 1936), Viveda (quemada también en 1936), Santillana,

Imagen románica de Ntra. Sra. del Soto.

San Vicente de la Barquera, Oreña (ermita de San Bartolomé), El Tejo, etc.

En las proximidades de las más importantes iglesias románicas de nuestra provincia hubo hospitales para los peregrinos que iban a Santiago de Galicia, siendo importantes los de Laredo, Cayón, Castañeda (Pomaluengo), Santillana, Cartes y otros.

Los montañeses residentes en la América española favorecieron al Santuario de Nuestra Señora del Soto con importantes limosnas, ornamentos sagrados y fundaciones piadosas. De los benefactores citaremos ahora a Fray Pedro Herrera, natural de Hinojedo, y que perteneciendo al Convento de Nuestra Señora de los Angeles, en Lima, dejó una importante cantidad para el Santuario y bajo testamento otorgado en el año 1696.

En las paredes del claustro del interior del Convento quedan hoy, después del saqueo marxista de 1936, algunas pinturas al óleo, firmadas por el montañés Bustamante, colocadas en forma de medio punto y que hacen referencia en los temas de la composición a diversos episodios de la vida de San Francisco. En otra ocasión publicaremos una referencia especial de estas pinturas.

Guardábase en el santuario de Nuestra Señora del Soto, entre numerosos exvotos hoy desaparecidos, uno de Juan de la Llama, que en la barra de la ría de Suances salvó milagrosamente su vida, invocando a dicha Virgen el 22 de enero de 1609, pues al zozobrar la embarcación en que iba y tripulaba con 19 hombres, fue dicho marino el único que logró salvarse, después de haber permanecido agarrado a un remo y flotando sobre las aguas, sin saber nadar. El remo que salvó la vida a Juan de la

Llama conservose durante muchos años en el templo del Soto, así como un modelo de la embarcación (1).

El convento de los religiosos franciscanos sufrió, como otros santanderinos, los estragos de las leyes desamortizadoras, y anualmente celebrábanse con inusitada animación en las proximidades del templo las romerías de San José, coincidente ésta con una gran feria de ganado caballar, viéndose, además, tableros para la venta de lienzos, paños, ferretería y variados artículos más que adquirían los habitantes de los valles cercanos.

Los días de Viernes Santo y de San Francisco, había otras dos ferias, con asistencia a la última de cuantos deseaban comprar *garrotes* para la recogida del fruto abundante de los castaños.

FERNANDO BARREDA

(1) Entre los navíos matriculados en Santander el año 1825 figuraba el bergantín *Nuestra Señora del Soto*, construído en Francia, y que desplazaba 154 toneladas.

APENDICE I

A Nuestra Señora la Virgen de Muslera, patrona de Guarnizo y de todo el Ayuntamiento de Astillero, venerada tradicionalmente en su antiguo Santuario, hoy parroquia de Guarnizo, cuya fiesta se celebra el 15 de agosto, día de la Asunción.

Oh Reina excelsa, faro divino
cuyos fulgores muestran a Dios,
llena de luces nuestro camino,
vayamos siempre de tu Hijo en pos.

Bendícenos, oh Madre,
bendice a tu grey;
a Dios queremos que es nuestro Padre,
a Dios queremos que es nuestro Rey.
A Dios queremos que es nuestro Padre,
a Dios queremos que es nuestro Rey.

Hoy nuestros himnos a Ti elevamos,
Virgen María, Madre de Dios,
y reverentes te suplicamos
que nos concedas tu protección.

Oh Virgen de Muslera,
aviva nuestra fe;
todo este pueblo que te venera
hoy fervoroso besa tus pies.
Todo este pueblo que te venera
hoy fervoroso besa tus pies.

Oh Virgen Santa, que de Muslera
la Virgen eres tradicional,
oye a este pueblo que te venera,
libra a tus hijos de todo mal.

Oh Virgen de Muslera... etc.

A tus sagradas plantas un día
España puso su Armada Real
para que fueses certera guía
por tenebrosas rutas del mar.

Oh Virgen de Muslera,
aviva nuestra fe... etc.

APENDICE II

Don Nicolás Antonio en su "Bibliotheca Hispania Nova" tomus primus, pág. 763. Madrid, 1783, da la siguiente referencia bibliográfica de nuestro ilustre paisano: "D. Joannes de la Portilla, Duque, ingenio & industria non vulgaribus adornare pergit tam sacras quam profanas Hispaniae nostrae praerogativas, meditaturque *Hispaniam illustriorem* pro *Hispania* olim, *illustrata* duobus voluminibus reddere, nisi verba nobis data sunt in libello quodam supplici ad Regem nostrum directo, qui editus typis est Systema hocce constare debebit ex his operaribus:

Ciento y cincuenta proposiciones en defensa y honra de la Monarquía de España. El escudo de España armado con treinta títulos y derechos para la justa posesión de la Aquitania q. pertenece a los señores Reyes de Castilla.

Adoración de la Cruz entre españoles gentiles desde el siglo de Rey Hércules Egipcio, bisnieto de Noé, que desde Egipto la truxo a España mil y setecientos años antes de redimirnos Jesu-Cristo en ella. . . . . .

Monarquía de los españoles (veinte veces mayor que la de los romanos) con toda la dilatación de sus reinos

y provincias, restaurados, fundados y adquiridos con la real presencia y visible auxilio de la Santa Cruz. . . .

Epílogo de glorias inauditas de los españoles.

Tratado de la Cruz, con cuyo auxilio implorado han cesado grandes pestilencias y contagios.

Cruz exaltada de los lugares donde inadvertidamente suele hallarse.

Nueva festividad de la Cruz en todas las iglesias de España, su Glorificatio Crucis, y podría celebrarse el segundo día de enero.

España honradora de Reyes ante todas las naciones.

Es pacífica como no la ofendan ni provoquen, con una exhortación católica a la concordia entre España y Francia.

Reinado sacro de Felipe IV.

Cadáver del invicto y glorioso Emperador Carlos V, que se halla incorrupto en el Escorial después de cien años de su muerte, prevenido y admirado en los versos de Lucano mil cuatrocientos años antes de Jesu-Cristo.

Escolios político-líricos sobre los lugares de Silio Itálico que hablan de España.

Precedencia de España a todas las demás naciones.

España restaurada por la Cruz, Matriti, 1661, in 4.º.

* * *

—Don Juan de la Portilla Duque escribía *España restuarada por la Cruz* en septiembre del año 1661, mientras "se cubrió de luto nuestra pluma con la triste nueva que llegó a esta Corte por la muerte de un excelente hijo del valle de Toranzo, don Juan Pacheco, que murió peleando junto a Badajoz. Y si los antiguos rogaban que la tierra les fuera ligera a sus difuntos, poco le podrá agravar o molestar al nuestro cuanto tuvo de cielo en el celo y servicio a su Rey, y pronto rendimiento con que obedecía a sus generales. No hay duda que descansa en paz quien murió en guerra justa".

PREFACION.

OVECHVS PORT IN HONOREM S. CRVCIS
A SE IN COELO CONSPECTAE DVM
CVM MAVRIS PRAELIARETVR
PRO ILDEFONSO REGE.
HOSPICIVM HOCCE CONDERE DECREVIT
ÆRA DCC. LXXII.

Quiere dezir: *Oveco Port mandó se edificara este Hospital en honra de la santa CRVZ, que con otros soldados vio aparecida en el Cielo, mientras estava peleando cõ los Moros por el Rey Alfonso en la Era setecientos y setenta y dos.*

§. I.

NEcessidad tenia para suplir los daños, y el estrago q̃ hã ocasionado la floxedad, y el olvido, sobre este sucesso milagroso de vna larga explicaciõ; pero brevemẽte dezimos. Lo primero, la CRVZ aqui esculpida, y puesta por titulo honorifico de esta Inscripcion, es la antigua forma que tuvo la Militar, y

Sa-

Portada de la obra "España restaurada por la Cruz".

Los motivos que determinaron a nuestro insigne paisano a publicar su repetida obra nos los dice también el autor, pues "teniendo los Portilla nuestro antiguo y noble solar en el valle de Toranzo, junto al propio convento de Nuestra Señora del Soto, en donde se halla esta inscripción y aparecimiento de la Cruz montañesa; a ellos les toca, en primer lugar por la vecindad explicar y celebrar las olvidadas glorias de la Cruz, siendo celosos ensalzadores de ella. Ni tampoco seré yo entre los míos el primero que ha tratado de ilustrar la nobleza de España con la Cruz. El Doctor Francisco de la Portilla escribió un libro de *La nobleza militar* en donde piadosa y doctamente trata de cómo ennoblece la Cruz al pecho del caballero que la trae, y la obligación que tiene de vivir muy ajustado a la ley de Dios".

1. Eleemossina quaerit ostiarim quibus Christi pauperes de sua penuria gloriantes laetives cuntur.

S. Franciscus mandat Fratri Silvestro ut Imperet doemonibus ut civitate Aretio discedant.

2. Conquistis Civitatis Orani facta virtute et sumptibus Ven. Servi Dei P. F. Francisci Ximenii de Cisneros S. R. E. Cardinalis Ord. Minorum una cum multis admirabilibus ad id proecessis.

S. Franciscus et S. Clara / fereficientes in extasim rapiuntur, et Conventus ardere visus.

3. A devoción de D. José de..... Sota, Caballero de la Orden de Santiago, residente en la ciudad de Valladolid, año 1742.

San Franciscus Citharae melodia ab Angelo recreatur.

Franciscus adorat cum agniculo Crucifixum. / A doemone immaniter flagelatur.

4. A devoción de D. Francisco Antonio de España Bustillo y Quevedo, Síndico Mayor de este Convento. Año 1742. (Firmado por "Bustam.te P.").

S. Franciscus insultat daemoni proferens inhifeme rosas.

5. A devoción del Rl. Valle de Piélagos, año de 1742. (Firmado por "Bustm.te P.").

B. Virgo Christum mundo infensum placat per S. Franciscum et S. Dominicum.

6. A devoción del Mui Noble Valle de Toranzo. Año 1742. (Bustamante P.).

Miratur S. Dominicus Deum abunde pauperis F. F.m multitudini in I/. Capítulo generali congregatae subvenientem.

7. A devozión de D. Antonio Falla y de D. Joseph de Revuelta. Año 1741.

S. Franciscus reficitur ab angelo in Eremo.

S. Fransciscus apparet fratribus in curru Igneo.

8. A devoción del M. N. y L. Valle de Castañeda. Año de 1741. (Firmado, Bustamante P.).

Cedit Patri omnia etiam vestes.

Vade Franscisce reposa domum meam quae labitur.

(Esta leyenda pintada en una cinta que sale junto a los labios de Jesu-Cristo en la Cruz y va a parar a los labios de Francisco, arrodillado ante la Cruz).

9. A devozión de un especial devoto del Santo. Año 1741 (Bust.te P.).

Visum summi pontificis de approbanda regula.

10. A devoción de D. Bernabé de Bustamante Cevallos, vecino del lugar de Alceda. Año 1742.

Haec sedes sublimis servatur humili Francisco.

11. A devoción de D. Joseph de Bustillo de la Concha/. y Colmenares. Año de 1742. (Bustamante P.).

S. Franciscus invitat aves, bestias et creaturas alias ad laudem Creatoris.

Pasaje de Plinius sobre los puertos cántabros

I

En su *Naturalis Historia,* Plinius facilita los nombres de algunos puertos cántabros: "Amanum portus, ubi nunc Flaviobrica colonia (1)... Portus Victoriae Iuliobrigensium ... Portus Blendium ... Portus Veseiasueca (2)".

¿En qué lugar de la costa cantábrica se hallan los cuatro puertos? Reina gran dubitación entre los eruditos: el "Portus Amanum" se identifica con Bermeo, Bilbao o Castro Urdiales, el "Portus Victoriae Iuliobrigensium" con Santoña o Santander, el "Portus Blendium" con Santander, Santoña o Suances, cuando no con cualquier puerto vizcaíno, "Veseiasueca" con San Vicente de la Barquera, Suances, Pesués o las afueras de la antigua Noiga (cerca de Gijón).

En las notas que siguen tenemos el propósito de reexaminar la cuestión pendiente, llevando argumentos fundados en una lectura más ceñida de los textos antiguos.

II

Veseiasueca (variantes importantes: *Veseiasuaga, Vereasueca*) es, según Plinius, el puerto de la tribu de

(1) Liber IV, § 20, n.º 110; pág. 353 de la ed. C. Mayhoff, Leipzig, Teubner, 1933.

(2) *Ibidem,* n.º 111; págs. 353-4 de la ed. cit.

los *Orgenomesci* (1). Consabido es que el orden geográfico de la nómina pliniana va de los Pirineos a Galicia: por tanto, la región de los Orgenomesci está sita más al oeste que el río *Sauga*, nombrado algo antes, y más al este que las Asturias cuyo "oppidum" *Noega* está mencionado después (2). Corrobora dicha vaga localización Ptolemaios: conforme su comentario (3), los cántabros más occidentales tienen como capital la ciudad de *Argenomescon*. Da valor inconcuso a las aproximaciones de Plinius y Ptolemaios la precisión de Pomponius Mela: "Per Avariginos et Orgenomesquos Namnasa descendit et Deva[les]" (4). "El *Namnasa* (variantes importantes: *Nannasa, Mannasia*) es el río Nansa (5), que corre desde el Collado de la Cruz (cerca de la Peña Labra) por el Caos de Bejo, Tudanca, Puentenansa, para desembocar en la ría de la Tina Menor, a Pesués, y el *Deva*[*les*] (6) es el río Deva, que desciende de las estribaciones septentrionales de los Picos de Europa, por Potes, la Hoz de la Hermida, Panes, y desagua en Unquera-Bustio, en la ría de la Tina Mayor. Una lápida hallada en Cangas de Onís, rezando "Bo-

(1) "Orgenomesci e Cantabris: portus eorum Veseiasueca" (Lib. IV, § 20, n.º 111; págs. 353-354 de la ed. cit.).

(2) *Ibidem.*

(3) Lib. II, cap. VI, tab. 51.

(4) Lib. III, § 15; pág. 65 de la ed. G. Parthey, Berlín, F. Nicolai, 1867.

(5) Véanse A. Schulten, in Pauly-Wissowa's *Real-Encyclopädie der classischen Altertumwissenschaft* t. XXXV (1939), col. 1024; *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, pág. 33; J. M. González Echegaray, *Tribus y ciudades de Cantabria*, Altamira, 1949, pág. 88; J. Alvarez, *Pasaje de Mela sobre Cantabria*, Archivo español de Arqueología, t. XXIII, n.º 79, 1950, pág. 176.

(6) Como en la ed. antigua de Vossius (*Isaaci Vossii observationes ad Pomponium Melam*... Hagae Comitum, 1658; Franekerae, 1700), consideramos *Devales* como una cacografía por *Deva* (cfr. A. Schulten, *Cant. y Ast.*, pág. 33), perteneciendo la sílaba *-les* al segmento siguiente de la frase, según la fina hipótesis de J. Alvarez, *art. cit.*, págs. 176-7. El amanuense del arquetipo de los códices conservados hubo de unir la sílaba final *-va* de *Deva* con el *-les* que le iba detrás para formar *valles* "valle", que le sugería el sentido general del pasaje.

vecio Bode[ri] (filio) cives Orgenom[escus] ex gent[e] Pembelor[un]" (1), asegura que "los Pembeli eran fracción... de la tribu de los Orgenomesci" (2). Identificando el nombre *Pembeli* con el lugar Pembes, junto a Potes (3), en el río Deva, concluímos que los orgenomesci, tribu de gran importancia (4), además de ocupar la costa de las Tinas Mayor y Menor, vivían también en la región del alto Deva. Este río regaba toda la región "orgenomesca", desde sus fuentes hasta sus bocas, mientras el Nansa regaba más bien el país de los avarigini (5). Puerto de los orgenomesci, según Plinius, Veseiasueca ha de identificarse con el actual Unquera-Bustio, en la ría de la Tina Mayor que forma el Deva, río únicamente de los orgenomesci, y que está, como lo sugieren Plinius y Ptolemaios, el más próximo a la frontera asturiana. Por consecuencia, hemos de desechar por impropias las localizaciones, San Vicente de la Barquera o Suances (6), y por menos segura la identificación con la ría de Tina Menor (7).

---

(1) *C. I. L.*, t. II, n.º 5.729.

(2) A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, pág. 68.

(3) A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, pág. 56.

(4) Véase J. M. González Echegaray, *art. cit.*, págs. 88-9. La solución propuesta en la pág. 89, sin embargo, es inaceptable, por prescindir del *Devales* de Pomponius Mela.

(5) Que serían, según la sutil y atrevida hipótesis de J. Alvarez, *art. cit.*, pág. 177, los "Caborigini" o "Cabornigini", los cabuérnigos del valle de Cabuérniga y Tudanca.

(6) Véase la *Enciclopedia Espasa-Calpe*, t. LXVII, pág. 1.477. El móvil alegado por J. M. González Echegaray, *art. cit.*, pág. 101, a favor de S. Vicente, la grandiosidad del pueblo en el siglo XVI y su antigüedad, no puede contraponerse al hecho de que Veseiasueca es pueblo de los orgenomesci (Plinius), de la región del Deva (P. Mela y la lápida II, 5729), río que está más occidental que S. Vicente, y desemboca en una costa que ofrece lugar favorable al establecimiento de un puerto en la misma desembocadura.

(7) Propuesta por A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, pág. 70, y por J. Alvarez, *art. cit.*, pág. 177.

III

Fijado con bastante precisión el sitio de Veseiasueca, volvamos a la lista de Plinius: "Civitatium noven regio Cantabrorum, flumen Sauga, Portus Victoriae Iuliobrigensium... Portus Blendium... portus ... Veseiasueca". Conforme el orden descriptivo de Plinius de oriente a occidente, los puertos "Victoriae Iuliobrigensium" y "Blendium" están al oeste del "flumen Sauga" y al este de la ría de la Tina Mayor. La identificación del "Sauga" es el eje de la interpretación del pasaje. La mayoría de los investigadores (1), basándose sobre la semejanza de los nombres, asimila el "flumen Sauga" (variantes importantes: *Sanga, Sanda*) al río Saja, que, nacido en la Sierra de Valsamana, riega el valle de Cabuérniga, Ruente, las afueras de Cabezón de la Sal y, unidas sus aguas con las del Besaya, cerca de Torrelavega, viene a desembocar a Suances.

El señor Schulten (2) llega hoy a afirmar, en contra de su opinión anterior, que "el flumen Sauga" es el nombre antiguo del río Miera: Entre Portus Amanum= Bilbao y Portus Victoriae Iuliobrigensium=Santander, cita Plinio, 4, 111, el río Sauga. Este río, por la semejanza de los nombres, podría identificarse con el Saja, pero éste desemboca al oeste de Santander, de manera que el Sauga más bien es el Miera, al este de Santander". Esta opinión da como seguras las identificaciones de los puertos "Amanum" y "Victoriae Iuliobrigensium", lo que no deja de parecer presumido, dada la diversidad de las soluciones propuestas para el problema. Para rechazar la identificación tradicional, dictada por la se-

---

(1) Véanse A. Schulten, in Pauly-Wissowa's *R. E.*, t. VIII (1913), col. 1989; Kenne, *ibid.*, t. X (1919), col. 99 sgts.; J. Alvarez, *art. cit.*, página 177.

(2) *Cánt. y Ast.* (1943), págs. 32 ss.

mejanza de nombres, son precisos motivos más convincentes que las discutidas identificaciones alegadas, que ni siquiera son impuestas por semejanzas verbales. Por otra parte, la hipótesis de que *Sauga* sea el nombre antiguo del Miera contradice el parecer muy verosímil del señor Alvarez, según el cual dicho río se llamaba *Mágrada* o *Mégrada,* citado por Pomponius Mela (III, 15) (1).

El señor González Echegaray cree, como el señor Schulten, que *Sauga* designa en Plinius un río más oriental que el Saja, pero difiere de él en su identificación: para el señor González Echegaray, se trataría del Asón. Su argumentación, fundada en la existencia de un pueblo, *Sanga,* en las fuentes del río, en el nombre antiguo *Sanga* de un afluente del mismo (2), no lleva consigo gran fuerza probatoria, teniendo como punto de partida una escritura errónea, *Sanga* en vez de *Sauga,* rechazada por los editores de Plinius como cacografía de amanuense. Por otra parte, el Asón parece reflejarse en el *Sonans* de Pomponius Mela (III, 15), según la conjetura atinada del señor Alvarez (3).

Si el Saja no corresponde con el *Sauga* pliniano, es que en el parecer muy coherente del señor González Echegaray (4) representa el *Salia* de Pomponius Mela (III, 15). Para establecer esta correspondencia original, el autor debe alejarse bastante de lo que nos transmiten los códices del geógrafo y leer, en vez de "Per eundi et Salaenos Saunium (Saurium) descendit" "Per Concanos et Salaenos Salia descendit". Ha de considerar *Saunium* o *Saurium* como mala escritura por *Salia.* Con-

(1) *Art. cit.,* pág. 179.
(2) *Art. cit.,* pág. 100.
(3) *Art. cit.,* pág. 179.
(4) *Art. cit.,* pág. 90.

jetura poco verosímil: unos diez renglones antes, el amanuense acaba de escribir rectamente el nombre *Salia*. Ha de interpretar el misterioso *eundi* por *Concanos*, tribu localizada acertadamente en las fuentes del Besaya: tal interpretación nos parece peligrosa e insostenible por argumentos firmes. Ha de exagerar sus dudas acerca de la rectitud de la descripción del geógrafo y comprender como una confesión de ignorancia íntegra la frase "sed quorum nomina nostre ore concipi nequeunt", que nada más es que una alusión a la dificultad de decir los nombres cántabros para las bocas acostumbradas a los sonidos latinos. La descripción de Pomponius Mela es más recta de lo que parece: es, por lo general, de orientación occidente a oriente, precediendo en ella Asturias a Cantabria y Cantabria al país de los varduli, y de orientación oriente a occidente en el interior de cada segmento de la frase (1). Por eso, cuando Pomponius Mela nombra realmente el *Salia* habla sin duda alguna de un río astur: "In *Astyrum* litore Noeca est oppidum, et tres arae quas Sestianas vocant in paeninsula sedent et sunt Augusti nomine sacrae illustrantque terras ante ignobiles. At ab eo flumine quod *Saliam* vocant incipiunt orae paulatim recedere..." (2). Cuando cita el río cántabro, dice *Saunium*, que no *Salia*. Sin duda el *Saunium* no está muy lejos del *Salia*, corriendo por el país de los *Salaeni*, cuyo nombre está relacionado con el del río *Salia* (3). El *Saunium* parece un afluente cántabro del río astur *Salia*, uno de sus afluentes orientales, que pasa por el territorio del pueblo oculto bajo

(1) Esta explicación ingeniosa, que aclara bastante la opacidad del texto de P. Mela, es del señor Alvarez, *art. cit.*, passim.

(2) Sin grandes dificultades fonéticas, Salia puede considerarse como la base de *Sella*, tenida en cuenta la evolución particular de la *l* palatalizada en asturiano y los desvíos que sufre muchas veces la evolución de los hidrónimos.

(3) Véanse A. Schulten, *Cánt. y Ast.* págs. 33 ss.; J. Alvarez, *art. cit.*, pág. 176.

el ininteligible *eundi* (1) antes de regar más al occidente el de los *Salaeni*. Este último pueblo estaría en la misma frontera cántabro-astur, sería un pueblo intermedio. La descripción de Pomponius Mela es coherente. Conforme su dirección general oeste-este, principia por Asturias, mencionando el *Salia*, y prosigue por Cantabria, mencionando el primer río cántabro de importancia, el afluente oriental del *Salia* llamado *Saunium*. Conforme su dirección interna este-oeste, nombra el pueblo *Eundi* antes del *Salaeni*, que es el más occidental de Cantabria, formando ya parte de Asturias. A mi entender, los datos facilitados por Pomponius Mela se pueden explicar sin acudir a la transformación profunda del pasaje propuesta por el señor González Echegaray. Fundada en ella su identificación del *Saunium* con el río Saja, por conducto del *Salia*, carece de solidez.

Su último argumento a favor de su tesis lo expresa del modo que sigue: "Si los Salaeni o Saleni estaban en el Sella, serían, naturalmente, la última tribu cántabra de occidente; pero contrapóngase la autoridad de Mela con la de Plinio, que cita a la tribu orgenomesca como la última del extremo oeste de los cántabros" (2). El citar a la tribu en el último lugar no equivale a afirmar que la tribu es la última del pueblo cántabro, pudiendo ser y siendo a veces Plinius incompleto (véase la nomenclatura de los mismos puertos y ríos cántabros) o pudiendo callar a los salaeni fronterizos por no saber bien dónde localizarles, si entre los cántabros o entre los astures.

El *flumen Sauga* pliniano no corresponde a nin-

(1) No se refiere *eundi* al *Mons Vindius*, como lo conjetura J. Alvarez, *art. cit.*, pág. 176: en ninguna parte del pasaje Pomponius Mela menciona nombre de montaña al lado de un nombre de pueblo. Como en "per Avariginos et Orgenomeseos", leemos en "per eundi et Salaenos", dos nombres de pueblos. Corregiríamos *eundi* en *eundos* o *eundios*, siendo dichos *Eundos* más orientales que los *Salaeni* y viviendo quizá en la región montañosa de los puertos de Ondón.

(2) *Art. cit.*, pág. 91.

gún río de la parte oriental de Cantabria, ni al Agüera, que desemboca cerca de Laredo, identificándose éste con verosimilitud con el *Aturia* de Pomponius Mela (III, 15) (1), ni al Ajo, pequeño río que alcanza el mar entre los cabos Ajo y Quejo, cuyo nombre no tiene ninguna semejanza con la forma de Plinius.

Por consiguiente, la asimilación tradicional *Sauga*= Saja queda hasta hoy día como la más sólida, la única sobre la cual se puede edificar con bastante seguridad una teoría firme. Para Plinius, el *flumen Sauga* es, no sólo el Saja, sino la parte inferior del Besaya desde Torrelavega, considerando sin duda el naturalista que es el Saja, y no el Besaya, el río que desagua en Suances.

Mencionados por Plinius después del Sauga, en una enumeración que va de este a oeste, los puertos "Victoriae Iuliobrigensium" y "Blendium" no han de confundirse con cualquier puerto actual al este de la desembocadura del Besaya. No desmiente al autor antiguo la configuración costera. Tanto al oeste como al este del Besaya, en la costa no faltan parajes favorables a puertos; v. gr.: la misma ría del Besaya, las de Comillas, S. Vicente de la Barquera, Tina Menor. Por tanto, el conjeturar los puertos referidos al este del Besaya, sin que lo necesite la topografía del país, es admitir implícita o explícitamente (2) una inversión en la nomenclatura de Plinius. Ponderemos los motivos que obran en pro de tal hipótesis. El *Portus Victoriae Iuliobrigensium* es el puerto natural de la ciudad interior de *Julióbriga*, hoy Retortillo, al este de Reinosa (3), y está, según informe del propio Plinius, a unos sesenta kiló-

(1) Véase J. Alvarez, *art. cit.*, pág. 179.

(2) Explícitamente por H. y R. Kiepert, *Formae Orbis Antiqui*, Berlín, 1893, XXVII.

(3) Véanse entre otros A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, pág. 195 y sobre todo la monografía de A. Hernández Morales, *Julióbriga, ciudad romana de Cantabria*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1946.

metros del nacimiento del Ebro (1). Fundándose en esta distancia, la mayoría de los eruditos han expresado el parecer de que el lugar actual más conveniente es la bahía de Santander. Pero es buscar de un modo unilateral y con gran indiferencia respecto al texto del naturalista. Más fieles a su testimonio, nos es lícito buscar en dirección septentrional hacia la ría de Suances, que dista de las fuentes del Ebro unos sesenta kilómetros exactamente, o en dirección occidental hacia la ría de Comillas que, por el valle de Cabuérniga y la Sierra del Escudo, sobrepasa poco la distancia apuntada por Plinius. La bahía de Santander no es salida más natural para los juliobrigenses que cualquier otro puerto arriba citado. Nada nos da la prueba terminante de que el orden enumerativo de Plinius sea incorrecto y que hayamos de invertirlo a favor de la antigüedad de Santander.

IV

La mayor parte de los eruditos han visto en el *Portus Victoriae Iuliobrigensium* el antecedente romano de Santander, sobre todo (2), o de Santoña (3). Además de estar en contradicción infundada con el orden enumerativo de Plinius, dichas localizaciones van bastante

(1) "Ab eo loco fontes Hiberi XL p." (Lib. IV, § 20, n.º 111; ed. pág. 353).

(2) R. Amador de los Ríos, *España, sus monumentos, su naturaleza e historia*, Barcelona, 1891 (cit. por la *Enc. Espasa-Calpe*, t. LIV, pág. 214; el autor del art. "Santoña", de la misma Enciclopedia, t. LIV, pág. 417; Kiepert, *F. O. A.*, loc. cit.; A. Hernández Morales, *Julióbriga*, págs. 8, 13; J. M. González Echegaray, *art. cit.*, pág. 100; A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, pág. 163; A. García y Bellido y J. González Echegaray, *Tres piezas del museo arqueológico provincial de Santander*, Archivo español de Arqueología, t. XXII, n.º 76, 1949, pág. 244; J. Alvarez, *art. cit.*, pág. 178; A. García y Bellido, *Cantabria romana* (Discurso leído en el acto de apertura del curso académico de 1952, en la Universidad Menéndez Pelayo), Santander, 1952, pág. 21.

(3) A. Schulten, in Pauly-Wissowa's *R. E.* t. VIII, col. 1989; M. Besnier, *Itinéraires épigraphiques d'Espagne*, Bulletin hispanique, t. XXVI, 1924, págs. 14-5.

en contra de la distancia de cuarenta mil pasos señalada entre el puerto y el manantial del Ebro. De Santander a las afueras de Fontibre, hay, averiguados en el mapa, por la vía más directa, más de ochenta kilómetros; de Santoña más de cien kilómetros. Claro que equivocaciones son posibles en las medidas del naturalista (1), pero no tan graves, sobre todo, cuando las medidas plinianas se ajustan exactamente con otra realidad geográfica, como vamos a comprobarlo.

Del mismo nombre del puerto resulta que es la "salida natural" de los vecinos de Julióbriga. Al principio, por lo menos, no tuvo el puerto, al parecer, vida propia, existiendo sólo en la dependencia de la capital interior. Parece una creación artificial para abrir a los juliobrigenses una puerta al mar. ¿Serían Santander o Santoña los lugares más propicios? Indudablemente no. Mejor que ellos, por estar más próximas a Julióbriga, forman concha dos rías, la del Pas y la del Besaya. ¿Por qué se alejarían tanto los juliobrigenses, hasta Santander o Santoña, a través de montes y valles, cuando tenían más cómodas dos desembocaduras de ríos que riegan su propia comarca?

La ría del Besaya parece la más favorable para el establecimiento del puerto de Julióbriga. El río Besaya, que nace cerca de Reinosa, enlaza directamente—por las Hoces de Bárcena, Los Corrales, Caldas de Besaya y Torrelavega—, la región interior de Julióbriga con el mar. La ría del río tiene bastante anchura y profundidad, y es navegable tres millas tierra adentro. Ni al este ni al oeste encontrarían los juliobrigenses lugar marítimo en relación más directa con su capital. Confirma y fortalece esta presunción la distancia entre la ría y el nacimiento del Ebro, unos sesenta y un kilómetros, exactamente los cuarenta mil pasos de Plinius. Una con-

(1) Véanse sus propias declaraciones, lib. III, § 16; pág. 237 de la ed. cit.

firmación más: la colocación del puerto en la nomenclatura de Plinius, inmediatamente después del "flumen Sauga", lo que enseña que estaba establecido en la margen izquierda del río, en la zona del actual Suances, donde se descubrieron abundantes objetos romanos (1).

En cuanto al nombre retumbante del puerto alude sin duda a un acontecimiento de la guerra cántabra, al desembarco de las tropas romanas que acometieron a los cántabros desde la costa (2).

La fecha de fundación del puerto es algo posterior a la de Julióbriga, fijada entre los años 26 y 20 antes de Jesucristo, como lo veremos más abajo. Organizada como base de desembarco de tropas y víveres desde el año 26, el de la toma de Aracillum, la ría de Suances vino a ser el puerto de Julióbriga, después del establecimiento de esta ciudad como capital de la región cántabra.

V

Identificado con Santander, Santoña, Suances u otro puerto (3), contradictoriamente con el texto de Plinius, el *Portus Blendium* (variante: *Biendium*) viene al oeste del *Portus Victoriae Iuliobrigensium* y al este de *Veseiasueca*, o sea, entre las rías del Besaya y de la Tina Mayor. Esta situación nos impide concordar con el se-

(1) Véase J. M. González Echegaray, *Tribus y ciudades de Cantabria*, pág. 101.

(2) Véanse Florus, *Epitome*, IV, 12; *Orosius* ,VI, 21. Sin tener en cuenta el nombre "triunfante" del *Portus Victoriae*, A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, págs. 128-9, sitúa el punto de desembarco en *Portus Blendium*. Propugnan la misma idea que nosotros M. Besnier, *art. cit.*, pág. 14; A. García y Bellido, *disc. cit.*, pág. 22.

(3) Santander: M. Besnier, *art. cit.*, págs. 14 ss.; A. Schulten, in Pauly-Wissowa's *R. E.*, t. VIII, col. 1989; E. Hübner, en la misma enc., t. I, col. 568.—Santoña: Kiepert, *F. O. A.*, XXVII.—Suances: A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, págs. 71 y 196; J. M. González Echegaray, *art. cit.*, pág. 101; A Hernández Morales, *Julióbriga*, págs. 8 y 14; J. Alvarez, *art. cit.*, pág. 177; A. García y Bellido, *disc. cit.*, pág. 21.

ñor Alvarez (1) en la identificación del río Besaya y del *Bellunte* de Pomponius Mela, que sería una escritura ininteligible por *Blendium*. Hagamos constar, además, que *Portus Blendium* sería el único nombre de puerto de la Cantabria antigua que estuviese constituído por un hidrónimo.

El *Portus Blendium* ha de identificarse con Comillas, o más bien con San Vicente de la Barquera, que tiene mayor importancia, mejor situación topográfica y gran antigüedad, entre Suances (=Portus Victoriae Iuliobrigensium) y Unquera (=Veseiasueca) (2).

Es el término marítimo de la vía romana que de Legio VII Gemina (León) (3) alcanza el mar cantábrico (4), después de pasar por la Cantabria interior del alto Pisuerga y del Camesa (Amaya) (5), Villecia (6),

(1) *Art. cit.*, pág. 178.

(2) Prescindimos de Pesués, en la ría de la Tina Mayor, que con gran verosimilitud pertenece a la tribu de los orgenomesci, peculiaridad ajena al Portus Blendium.

(3) Véase A. García y Bellido, *La "Legio VII Gemina Pia Félix" y los orígenes de León*, Boletín de la R. Academia de la Historia, CXXVII, 1950, págs. 449 ss.

(4) Véanse sobre la placa de barro que conserva los nombres de las estaciones del itinerario, A. Blázquez, *Cuatro téseras militares*, Boletín de la R. Academia de la Historia, LXXVII, 1920, págs. 99 ss.; L'année épigraphique, 1921, pág. 3; M. Besnier, *art. cit.*, págs. 4 ss.; A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, págs. 190 ss.

(5) Nombre conservado en la Peña Amaya y en los diversos pueblos Queyas de Amaya, Salazar de Amaya, Cañizar de Amaya. Según A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, págs. 193 ss., la estación romana estaría cerca de Alar del Rey, en el valle del Pisuerga, mientras la ciudad cántabra estaba en la misma peña.

(6) Citado también Ptolamaios, II, 6, 50, *Ovellica*, en una lápida (C. I. L., II, 6297). Identificado por Blázquez, *art. cit.*, con Espinosa, cerca del Monte Bernorio, y con mayor acierto por A. Schulten, *Castros prerromanos de la región cantábrica*, Archivo español de Arqueología, t. XV, nº 46, 1942, págs. 14 ss.; *Cánt. y Ast.*, págs. 69 y 194, con el Monte Cildá. Cfr. J. M. González Echegaray, *art. cit.*, pág. 99.

Legio IV Macedonia (1), Octaviolca) (2) y de los alrededores de Reinosa (Julióbriga (3), Aracillum) (4). Esta carretera importante (5), que unía la costa cantábrica y la región entera de los cántabros con la vía principal del norte de España, de Asturica Augusta (Astorga) a Pompaelo (Pamplona), había de seguir por el país cántabro los valles del Pisuerga, Camesa y Besaya, hasta las afueras de Torrelavega, recodando en este lugar hacia el oeste, a lo largo de la parte inferior del Saja, para alcanzar la costa entre Suances y las Tinas, donde estaba el Portus Blendium, y continuar después con dirección a Asturias.

Torrelavega fue, a nuestro entender, un empalme importante de vías. Además de la vía occidental se entroncaban un camino que seguía el Besaya adelante para llegar al Portus Victoriae Iuliobrigensium, camino quizá propio de los juliobrigenses, y una carretera oriental que enlazaba la vía transcantábrica con el Portus Amanum, donde se estableció la colonia romana de

---

(1) Citado también en diferentes mojones (*C. I. L.*, II, 2916 a-d, 5807 y R. García Díaz, *Hitos terminales del campamento de la Legión IV Macedonia en Cantabria*, Archivo español de Arqueología, t. XVIII, n.º 58, 1945, págs. 82 ss. Sito cerca de Aguilar de Campóo; véanse A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, págs. 178 ss., 194 ss.; A. García y Bellido, *disc. cit.*, págs. 23 ss. El señor J. M. González Echegaray, *art. cit.*, pág. 102, formula la hipótesis de que el lugar exacto sería San Vicente de León (=Legione), cerca de Valdiguña.

(2) Citado también por Ptolemaios II, 6, 50, *Ottaviolca*. Sito al sur de Mataporquera; véanse A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, pág. 195; A. García y Bellido, *disc. cit.*, págs. 19 ss.

(3) Capital romana del país, sita en Retortillo, al sureste de Reinosa; véase, sobre todo, A. Hernández Morales, *Julióbriga* ya citado. Ciudad mencionada también por Ptolemaios, II, 6, 50, *Ioulio-briga*, en varias inscripciones (*C. I. L.*, II, 2916 a-d, 2480, 4192, 4240; VIII, 3245), en la *Notitia Dignitatum Occ.*, XLII, 30, en otra parte de la *Nat. hist.* pliniana, III, 21, 27.

(4) Citado también por Florus, II, 33, 50 y Orosius, VI, 21, 5. Sito en Aradillos, cerca de Reinosa; véanse A. Blázquez, *art. cit.*; M. Besnier, *art. cit.*, pág. 14, y sobre todo A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, páginas 144 y 196.

(5) Para unos mojones que se refieren a ella, descubiertos en Herrera de Pisuerga y Reinosa, véase *C. I. L.*, II, 4883-4885.

Flaviobriga, y que está en la zona fronteriza entre los cántabros y los autrigones (1).

Por su denominación de origen céltico (2), el *Portus Blendium* parece más antiguo que el *Portus Victoriae Iuliobrigensium*, de creación menos artificial que él. Había de existir ya como puerto y pueblo durante la epoca prerromana. Con cautela los romanos de la armada empeñada en la guerra cántabra debieron de esquivar el desembarco en este lugar, quizá fortificado, para escoger el punto libre de defensa de la ría de Suances, donde estaban más próximos a la ciudad de Aracillum, en cuyo asalto habían de tomar parte.

Si la vía general transcantábrica llega al *Portus Blendium*, no al de los juliobrigenses, seguramente eso resulta de la mayor importancia y mejor situación geográfica de aquél y del carácter más particularista de éste.

VI

El *Amanum Portus*, sito al este del río Saja, en la región fronteriza entre los varduli y los cántabros para Plinius (3), en la comarca limítrofe entre los cántabros y los autrigones para Ptolemaios (4), no es cántabro, sino que está "cerca de la raya más oriental de los cántabros" (5).

La localización de este puerto, donde los romanos organizaron su *colonia Flaviobrica* es insegura: Bermeo,

---

(1) El cruce de carreteras en Torrelavega existe en la lámina 1.ª de A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, entre las págs. 136 y 137, a pesar de identificaciones diferentes.

(2) Véase A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, pág. 71.

(3) Lib. IV, § 20, n.º 110; pág. 353 de la ed. cit.

(4) Que lo cita bajo el nombre de *Flaviobriga* (II, 6, 7).

(5) A. García y Bellido, *disc. cit.*, pág. 25.

Bilbao o un lugar de la ría del Nervión (1), Castro Urdiales (2).

Prescindiendo de la identificación con Bermeo, ciudad vizcaína al este del Nervión, que está en contradicción con el carácter fronterizo atribuído por Ptolemaios y Plinius al puerto, discutiremos las otras dos hipótesis. La asimilación a Bilbao o la ría del Nervión estriba en el testimonio de Ptolemaios, según el cual Flaviobriga se halla cerca del *Neroia potamon*, o sea, el Nervión (3). Peligroso es agarrarse al parecer del geógrafo, cuya descripción va desviando bastante hacia el occidente. El río Nerva está dibujado más al oeste que en la realidad: su nacimiento está fijado en las afueras de Juliobriga, en lugar de Orduña, su desembocadura cerca de Flaviobriga, en vez de un lugar más oriental.

Varios motivos obran a favor de Castro Urdiales: A) El mojón millar, del reinado de Nerón, descubierto en el valle de Otañes, cerca de Castro Urdiales, con el grabado "a Pisoraca M. CLXXX" (4). Este mojón da la prueba de que por lo menos en la época de Nerón, la Cantabria más oriental estaba en relación con la región del río Pisuerga por carretera, y que una de sus estaciones estaba en las afueras de Castro Urdiales. En consecuencia, había en la región un núcleo de población. B) En los alrededores de Castro Urdiales se halla un lugar llamado *Sámano*, cuyo nombre tiene indudable semejanza con *Amanum*. C) El carácter fronterizo del puerto, realzado por Plinius y Ptolemaios, corresponde

(1) E. Hübner, in Pauly-Wissowa's *R. E.*, t. VI, col. 2515; A. Schulten, *ibid.*, t. VIII, col. 1989 y *Cánt. y Ast.*, pág. 196; A. Hernández Morales, *Julióbriga*, págs. 8, 14; R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, 2.ª ed. 1950, pág. 42; J. Alvarez, *art. cit.*, pág. 178.

(2) M. Besnier, *art. cit.* pág. 15; J. M. González Echegaray, *art. cit.*, págs. 99-100.

(3) Argumento de E. Hübner, in Pauly-Wissowa's *R. E.*, t. IV, col. 2515 y A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, pág. 196.

(4) Véanse *C. I. L.*, II, n.º 4888. Comentario de M. Besnier, *art. cit.*, pág. 13, de A. Schulten, *Cánt. y Ast.*, pág. 191. *Pisoraca* es Herrera de Pisuerga.

a la posición de Castro Urdiales en las fronteras de Cantabria y Vizcaya.

En la época de los Flavios *Portus Amanum* vino a ser el centro de la colonia romana de veteranos *Flaviobrica,-briga*. Como Plinius da como fundada la colonia (1), ésta es anterior al año 77, fecha en la cual tenía ya acabada su obra. Reinando el primer Flavio desde 69, la colonia hubo de ser fundada entre 69 y 77, bajo el reinado de Vespasiano (2).

VII

La Cantabria romana poseyó algunos puertos escalonados desde la frontera de los autrigones hasta la de los astures, enlazados entre sí por una carretera, que unía la costa con el interior cántabro por la carretera de los valles del Besaya, Camesa y Pisuerga.

Juliobriga, regada por el Ebro naciente, atravesada por la carretera transcantábrica, es la ciudad principal de la región (3), sitio de un mando militar (4) y "oppidum" romano (5). Algunos de sus vecinos desempeñaron cierto papel administrativo, religioso o militar (6). La actividad de sus habitantes tuvo también fines comerciales, como lo prueba la existencia del Portus Victoriae Iuliobrigensium. Próxima a la ciudad cántabra de Aracillum (=Aradillos), de cinco millas (=7,5 km.), arruinada por los romanos durante el asalto del año 26 a. de J. C. (7), Juliobriga se edificó como ciudad algo des-

(1) "Amanum Portus, ubi nunc Flaviobrica colonia" (Lib. IV, § 20, n.º 110; pág. 353 de la ed. cit.).

(2) Véanse M. Besnier, *art. cit.*, pág. 14, y sobre todo A. García y Bellido, *disc. cit.*, págs. 24 ss.

(3) Entre las diversas ciudades cántabras a que alude Plinius es la única que nombra (III, 3, 27).

(4) Véase la *Notitia Dignitatum Occ.*, XLII, 30.

(5) Véase Plinius, *Nat. hist.*, III, 3, 21.

(6) Véanse las lápidas del *C. I. L.*, II, 2480, 4192, 4240.

(7) Véase Orosius, VI, 21, 5.

pués de esta fecha y antes del año 20 a. de J. C., fecha de la primera moneda encontrada en la loma de Retortillo (1). Pero es muy verosímil que durante el sitio y el ataque de Aracillum, Juliobriga sirvió de punto de apoyo para las tropas romanas. Sin duda los legionarios se habían apoderado para organizar su base de asalto, que no fue un verdadero campamento (2), de un pequeño castro cántabro, llamado *Brigantia* (3) y edificado en la falda SW. de la loma (4).

La heterogeneidad de los nombres *Juliobriga* y *Flaviobriga* refleja la situación lingüística de la comarca en los últimos años de la era precristiana y en el primer siglo cristiano. Reinaba un bilingüismo celticolatino, oficialmente aceptado, hablando los indígenas entre sí sus dialectos célticos mientras la lengua pública y administrativa era el latín.

La costa cántabra tenía más puertos que los referidos por Plinius, cuya nomenclatura se limita sobre todo a la parte occidental (Suances, San Vicente de la Barquera, Unquera-Bustio), y a las regiones fronterizas (Castro Urdiales, Unquera-Bustio). En las rías más importantes había sin duda puertos que no menciona: tenemos la prueba arqueológica de la presencia de los romanos en la bahía de Santander (5), desembocadura del río Miera, y en Laredo (6), desembocadura del Agüera, y es probable que la situación fuese la misma en la ría de Santoña, desembocadura del Asón.

---

(1) Véase el examen del señor don Tomás Maza Solano, in A. Hernández Morales, *Juliobriga*, págs. 84-5.

(2) Véase A. Hernández Morales, *Juliobriga*, pág. 15.

(3) Véase la *Notitia Dignitatum Occ.*, XLII, 30: "Tribunus cohortis Celtiberae Brigantiae, nunc Juliobriga", y el comentario de J. M. González Echegaray, *art. cit.*, pág. 96.

(4) Véase A. Hernández Morales, *Juliobriga*, págs. 15-6.

(5) Véase A. García y Bellido y J. González Echegaray, *Tres piezas del museo arqueológico provincial de Santander*, pág. 244.

(6) Véase J. M. González Echegaray, *Tribus y ciudades de Cantabria*, pág. 100, que se refiere a Basoa Ojeda, *Laredo en mi espejo*.

El señor Schulten (1) nota que "no se dice nunca que los cántabros fuesen navegantes, mientras hoy día en la costa cantábrica hay muy buenos". La existencia de varios puertos en Cantabria, más numerosos de lo que parece en Plinius, manifiesta que los cántabros fueron navegantes, tanto en la antigüedad como hoy.

JULIO HORRENT

POSDATA

Después de redactar mis notas sobre los puertos cántabros, leí unos artículos importantísimos sobre el particular del gran conocedor de la Cantabria antigua, el señor González Echegaray, que debo a la intervención amistosa del señor secretario del Centro de Estudios Montañeses.

No tengo el propósito, en estas pocas líneas, de ventilar otra vez el problema controvertido ni de examinar detalladamente las contribuciones valiosas del señor González Echegaray, sino de oponer unos reparos ligeros a las afirmaciones que me parecen más disputables.

En *Nueva Interpretación del texto de Mela* 3, 15 (Altamira, 1951, págs. 101-110), el articulista discute la interpretación del señor Alvarez, oponiéndole su propia opinión, ya divulgada en *Tribus y ciudades de Cantabria.*

Más pormenorizado es el *Estudio sobre "Portus Victoriae"* (Altamira, 1951, págs. 282-335), en que lleva nuevos argumentos a favor de la identificación "Portus Victoriae"=Santander. Sin realzar debidamente todo lo definitivo de su argumentación en contra de la adjudicación del puerto de la Victoria a Laredo o Santoña,

(1) *Cánt. y Ast.*, pág. 41.

reiteremos nuestras dudas acerca de una teoría que no resuelve la cuestión esencial de por qué los juliobrigenses hubieran ido hasta Santander para establecer su puerto cuando, más cercana, la bahía de Suances les ofrecía, en la misma hipótesis del articulista, un puerto ya establecido. El sutil distingo entre "puerto militar" y "puerto comercial", el primero que estaría en la bahía de Suances y el segundo en la de Santander, nos parece infundado e impuesto por la misma hipótesis que procura sustentar. Por otra parte, si el nombre de "Portus Victoriae" no recuerda el desembarco y la victoria consecutiva en Aracillum, sino la victoria total conseguida en el año 25 o la sumisión definitiva del año 19, ¿por qué dedicar precisamente un puerto a la Victoria, en vez de cualquier otra ciudad? La consagración de un puerto a la Victoria nos parece significar que el acontecimiento así conmemorado tiene relación con el mar y es de consideración.

El tercer artículo *Posición política de Julióbriga* (Altamira, 1952, págs. 27-50) sobresale por la solidez matizada de las afirmaciones asentadas sobre el "oppidum" prerromano de Brigantia, la situación política y jurídica, la relación provincial de la ciudad.

J. H.

Refranes y cantares del Valle de Soba

Al investigar los ya escasos restos del folklore de mi querido Valle de Soba, he ido coleccionando y seleccionando una serie de refranes y cantares que, por lo poco o nada conocidos algunos y otros por ser variantes locales de los ya conocidos, creo que merecen ser conservados contra las leyes fatales del tiempo y del olvido, aunque no sea otro su mérito que el de su rareza.

Como no soy paremiólogo, van sin orden ni comentarios. Tanto los refranes como los cantares, reflejan de forma extraordinaria la psicología étnica de los habitantes del Valle conservada en lo oculto de la psiquis a través de los avatares de la historia.

Los refranes, frases, apotegmas y espontaneidades muestran su tendencia moralizante (lecciones del buen vivir), aunque bajo aspectos diversos: escépticos, epicúreos, estoicos y aun materialistas y sentimentales, idealistas o espiritualistas.

Los cantares, por el contrario, son en su mayoría francamente eróticos (con aire de danza), por ser todos cantados al son de la pandereta, y burlones, irónicos y humorísticos. Así, casi se podría afirmar de un modo esquemático que los refranes son apolíneos y los cantares dionisíacos.

REFRANES:

1. Si vas luego a la deshoja, te llevas una panoja. (Da buen *aquél* durante el año).
2. Sed por la mañana, hambre temprana.
3. Con las *hoyas* de carbón, entras blanco y sales negrón.
4. Cree poco en lo que oigas y siempre en lo que veas.
5. ¿Dices que te vas? Pues no sirves para bota.
6. Si vas a moler al molino, no olvides el zurrón del trigo.
7. Cuando vayas de camino, cachava y bota de vino.
8. Si tienes el mal de amores, no se te quita con "flores".
9. La zapita en el "cuvío" para que esté *mucho* frío.
10. Cuando quieras a una moza, mira a ver con quién retoza.
11. Las truchas, con tocino y un vaso de buen vino. (Otros dicen *las setas*).
12. No está todo en el tener y en el querer, sino en el saber.
13. Si empiezas por el final, el comienzo queda mal.
14. Mejor pollos en el corral que peras en el peral.
15. Si quieres secar el regato, ya tienes para rato.
16. Si haces bien las cuentas, aumentarás las rentas.
17. Hay que ser como la hormiga, que guarda pero no tira.
18. A novio que vuela, otro que espera.
19. La casa con buen campizo, es igual que el paraíso.
20. Si tienes sed en el camino, presto das en el *cocino* (fuente de piedra). Este y los tres siguientes se refieren al camino de Ramales a Veguilla.
21. Cerca de la *peña hendida* está la *peña salida*.
22. De la Cubilla en la cueva, te *asubias* en cuanto nieva.

23. Al llegar a Vao San Juan, a medio camino estás.
24. ¡Qué bien que estás en tu casa mientras la vida pasa!
25. Que no falte en el puchero la morcilla y el carnero.
26. Si no apagas el candil, fantasmas mil.
27. A trabajos alargados, da descansos continuados.
28. Dallo que no canta, yerba que no levanta.
29. Si quieres buena mujer, como *horcino* debe ser. (Espinosa por fuera y dulce por dentro, como fruto del castaño.)
30. Si subes a la *breniza,* no te olvides la pelliza.
31. Si llevas un buen campano, igual da al cuello que en la mano.
32. Mujer que tan *aína* ríe como llore, pocos huevos pone.
33. Nada enseña la experiencia como no sea en sentencia. (En refranes.)
34. Si te engañan en la feria, no vuelvas a ella.
35. Si te engaña tu mujer, ni el primero ni el último has de ser.
36. Con buena olla y buen sol, ¡buen médico te dé Dios!
37. Si quieres mucho saber, a Séneca has de leer.
38. En asuntos de amor, el dinero es lo mejor.
39. A perro mudo, cantazo seguro.
40. Si quieres un buen vivir, no pienses en el morir.
41. El que por comer no se mata, lo demás es patarata.
42. Si te obligan en el dar, cachavazo y nada más.
43. Si repica la campana, o anochece o es de mañana. (Oraciones del "Angelus").
44. ¡Qué bien canta el tordo, si está gordo!
45. El cura de Valcaba comía y callaba.
46. Por mucho que *rute* el río, yo no me fío.
47. Mucho dice el que calla y poco el que habla.
48. Más vale esperar sentado que caer despeñado.

49. En cocina tempranera, muchos dentro y pocos fuera.
50. De noche al molino, igual trigo que lino.
51. Si quieres mucho saber, vete al prado y ponte a ver.
52. Debajo del celemín, ilusiones mil.
53. Vayáis arriba o abajo, todo al Verdajo. (Hágase lo que se haga, al fin todos hemos de morir). Verdajo = campo inculto.
54. Ni mucho que te pases ni poco que te quedes.
55. En palabras de enemigo y lloros de mala mujer, no hay que creer.
56. Después de la *orillada*, luego viene la *rojana*. (Orillada = cellisca; rojana = rayo de sol.)
57. Con pan de mijo no tienes hijo, pero si es candeal no estará mal.
58. Con un buen estantojo, no hay mal de ojo. (Estantojo o estadojo = palos de la carreta.)
59. Cuanto más alto subas, de más alto caes.
60. Que salles o no salles el huerto, igual le da al muerto.
61. La comida que no quieras, guárdala en la faltriquera.
62. No debes desear lo que nunca has de alcanzar.
63. Si imitas al zorro, no eres tan tonto.
64. Bien hace el fraile en predicar y la moza en enamorar.
65. El que se duerme en la mies, bien tocho es.
66. Si te miran las mujeres, bien sabes lo que ellas quieren.
67. A la nieve primeriza, poco sol que la derrita.
68. No te *acoleches* por nada, y será larga tu invernada. (Acolechar = angustiarse.)
69. Duerme cuando las gallinas y madruga con el sol, sufrirás menos y vivirás mejor.

70. Si buen camino has de hacer, con señorío ha de ser.
71. Las alubias con tocino, mejor para mí que para el vecino.
72. Si sin amor te has casado, ¡mal año para el pecado!
73. Bien salta la moza si no está coja.
74. Cuando sopla el *Regañón* (N. O.), pon en el llar otro tizón.
75. Año de nieves, año de bienes; en otro lugar será, que en Soba nadie te creerá.
76. La buena bota y el buen cocido quitan la tristeza del entristecido.
77. Antes de decir sí o no, piénsalo.
78. Cuando toquen las campañas, abre bien las tus ventanas.
79. Afanes desmedidos, trabajos perdidos.
80. Guarda en todo la medida, gran secreto de la vida.
81. Quien contra la corriente va, la corriente se lo llevará.
82. Si te coge la cellisca, vuélvete a casa deprisa.
83. ¡Feliz el que nace y muere en la misma cama!
84. Cuando "apurras" el cahizo, no mires a la marmita. (Apurrir = dar, acercar una cosa a otro; cahizo = vasija.)
85. Al tanque con agujero, mal trago de lo bueno. (Vino.)
86. Nunca premia Dios al justo según su gusto. (Al de éste, naturalmente.)
87. Ten siempre mucha calma, para bien de tu cuerpo y de tu alma.
88. Ni trillo de pedernales ni albarcas de cuero, usa ya mi abuelo.
89. Quédese en su trono el rey, que yo en mi casa estoy bien.

90. Los que en Soba *temporean*, vuelven siempre, cuando no se quedan.
91. Buenos aires en las cumbres y buen calor junto a la lumbre.
92. Cuando sopla el viento Sur, ¡guárdenos el buen Jesús!
93. Cuando la olla canta, el ánimo se levanta.
94. Nunca del todo murió, el que en la vida siempre venció.
95. Apenas si la vida ha vivido, el que siempre fue vencido.
96. La mujer siempre parada, del diablo está enamorada.
97. Cuando mires a lo alto, no te caigas en el charco. (O también: Cuando mires hacia arriba, no pises en la boñiga.)
98. Da limosna al pobre de la parte que te sobre.—Y si la parte le das, con menos te quedarás.
99. Junto a las llamas del llar, bueno es ponerse a rezar.
100. Hay que ser como el roble: fuerte y noble.
101. En Soba, gracias a Dios, todos hidalgos a cual mejor.
102. La borona no está mal, mas mejor es el candeal.
103. Queda siempre cual señor, da alegría y no dolor.
104. No envidies a las estrellas, tú estás más alto que ellas.
105. Después de comer, ni un sobre escrito leer.
106. Cuando se va el sol, vuelve el pastor.
107. Toda cosa *en par* de bien, tu senderuco ha de ser.
108. Huye siempre y desconfía, del que a la cara no mira.
109. Ni ante el bajo te alces, ni ante el alto te bajes.
110. El vivir como el comer, con sal y pimienta han de ser.
111. ¿Contigo pan y cebolla?—Más flaca tú que la olla.

112. Antes de decidirte a nada, consúltalo con la almohada.
113. Imita siempre a los sabios, con la verdad en los labios.
114. Dios y el alma es lo que importa, pues que la vida es muy corta.
115. Dios y el alma en tus andancias, que lo demás no tiene importancia.
116. Arrepentirse a tiempo, es señal de entendimiento.
117. Con tesoros soterraños, no sueñes en malos años.
118. Cuando escancies el buen vino, que haya para ti y para el vecino.
119. En cocina llena, presto se adereza cena.
120. ¿Que soy vieja? Por mi puerta has de pasar, o la vida te ha de costar.
121. Cuévano sin carga y estómago vacío no quitan el frío.
122. Ni hombrón ni hombrín; el uno duerme en el tascón y el otro en el celemín.
123. Cuando vayas a la era, nunca seas la primera.

CANTARES

1. Aquí me pongo a cantar
y a tocar la pandereta.
Como yo nadie la toca
porque me llamo *Queleta.*
(Apodo de vieja panderetera del pueblo de Veguilla.)

2. Date la vuelta, niña,
date la vuelta,
para que te veamos
mejor las piernas.

3. Siempre que te miro, niña,
te pones muy colorada.

Yo no sé por qué será,
pues yo no te digo nada.

4. Eres rica, eres bonita,
eres la flor de la aldea.
Tienes todo lo que digas,
lo que te falta es ser buena.

5. La llamaban
"Poquita cosa",
porque decían
que era muy sosa.
Pero de guapa
¡es la verdad!
la más hermosa
de todo el lugar.

6. Tu cariño era de aire
y el aire se lo llevó.
Pero el mío era de roble
y aquí mismo se quedó.

8. A lo alto y a lo bajo
y a lo ligero.
Son las tonadas, niña,
con que me muevo,
con que bailo y me muevo
con alegría,
con gracia y con salero
y picardía.

9. Si oyes un relincho
en el puente de la Vega,
es tu cariño que pasa,
que pasa por la ladera.

10. En el regato, morena,
te bañaste a la calor.
Desde aquel día, morena,
tiene el agua buen sabor.

11. Oro y sangre hay en la mies,
de trigales y amapolas.

Se parecen a ti, niña,
cuando de amor te arrebolas.

12. Tan aína vas *pa* alante,
tan aína vas *pa* atrás;
si nunca te estás quieta,
jamás te casarás.

13. El reloj está parado
y no sé qué hora es.
Si es de día o es de noche,
si son la una o las seis.

14. Si quieres comer a gusto
vete a Soba y comerás:
truchas fritas, buen puchero
y hasta *sobados* tendrás.

(Torta hecha al horno es el sobado, con harina de trigo, azúcar y manteca de cerdo; típica y originaria de este Valle.)

15. A la breniza subí
para verte, niña mía,
en la cabaña no estabas
¡sabe Dios dónde estarías!

16. Unos yan a la Montaña,
otros a Castilla van,
y yo pienso, pienso, niña,
los de Soba, ¿dónde irán?

(Así dicen los sobanos cuando salen del Valle.)

17. Si en la noche de San Juan
no hay ramo en la tu ventana,
es que no quieres a nadie
porque no te da la gana.

18. Las brujas de "encima Soba"
cuando se van "ca". Cerneja

dejan el candil prendido
y la camisa en la artesa.
("Encima-Soba" es la parte alta del Valle; y Cerneja será Cernégula, de la provincia de Burgos, lugar antaño de presuntos aquelarres.)

19. Si subes al cotero
y bajas al hondal,
allí no está tu novio;
lo mismo te va a dar.

20. Mientras ellas en la era
bieldan el trigo
ellos en la taberna,
beben buen vino.
Buen vino de lo tinto
que es cosa buena,
que alegra los espíritus
quitando penas.

21. En tus ojos hay bondad,
y en tu boca hay ironía,
¿cuál de ellos dice verdad,
y cuál de ellos la mentira?

22. Cuando pasas por mi lado,
niña hechicera,
y miras de soslayo,
¡quién te cogiera!
Y me da rabia
que en vez de estar soltera
estés casada.
Si casada no fueses
¡oh, corazón!,
ya te hubiera cazado
el cazador.
Y aunque suspires
ya no tiene remedio,
por más que mires.

23. En mi casa tengo, tengo,
un gran saco de esperanzas,
que como no tiene fondo
en el saco ya no hay nada.

24. Esa nube silenciosa
que camina por el cielo
va diciendo a todas partes
lo mucho que yo te quiero.

25. Cuando llega la noche
de San Juan
todas a la ventana
esperando están.
Esperando los ramos
que son de amores,
aunque algunas se quedan
sin *flor* ni *flores*.

26. Primero son los manteles
y después vienen las sopas,
mal tendrías la cabeza
si hicieras contraria cosa.

27. ¿Por qué tienes, niña,
tan de mañana,
esa cara tan fresca
y colorada?
Porque me lavo
con agua de la fuente,
que es cosa sana.

28. Cuando la luna roja
sube por Santayana,
a ti te está hechizando
por la ventana.
Por la ventana, niña,
por la ventana,
suspiras por el novio
desde la cama.

29. Verdes son los prados,
verde es el amor,
verdes son tus ojos
y verde el corazón.

30. En el camposanto salen
muchas luces por las noches,
son las almas de las mozas
que mueren de mal de amores.

31. No llores porque se fue,
algún día volverá.
Y si por sino no vuelve,
¡otro mejor ya vendrá!

32. Envidia al lucero das
si tú miras al lucero,
pues mientras tú le contemplas
se oculta tras los coteros.

33. Vamos a las castañas
de junto al río,
para hacer la "magosta"
con un buen vino.

34. A la nube que pasa
digo mis penas,
mas la nube se marcha
¡no vuelvo a verla!

35. Tienes nieve en el cuerpo
y fuego en el corazón
y llegarás a viejuca
sin catar lo que es amor.

36. Si en verano tienes frío
y en invierno la calor,
es, niña mía, que tienes
de lo bueno lo mejor.

37. En la ermita de Sopeña
hay un nido de jilgueros;
cuando tú llegas, morena,
se te posan en el pelo.

38. Los de arriba son "zapitos",
los de Veguilla "cabarros",
los de Aja son "tasugos"
y todos juntos sobanos.

39. Cuando cantan las campanas,
y repica el ruiseñor...
¡no sé, niña, lo que digo,
al revés será mejor!

40. Te estás quedando amarilla,
del color de los limones,
¡cómo te pones, morena,
al sufrir por tus amores!

41. La que canta se ha cansado
y ya quiere descansar,
mozos y mozas que bailan,
marcharos a enamorar.

Y hora es ya de poner término a esta rebusca de cosas viejas del Valle de Soba que sean de alguna importancia folklórica o tengan algún carácter típico de color local.

Solamente quiero recordar una costumbre y un juego infantil.

1.º Cuando se mata el cerdo se hacen pequeñas raciones (una morcilla, un trozo de tocino y de víscera) y se reparten entre los vecinos amigos del lugar, que, cuando, a su vez, efectúan la matanza corresponden con igual obsequio. Se denomina *jijorada* o *hijorada* de correspondencia. Cuando el obsequio se hace a una familia "principal", de la que no se espera correspondencia y sólo es por amistad, se la nombra entonces jijorada de señorío.

Es importante consignar que al hacer las morcillas se hace una gigantesca (el panzo) con el estómago del cerdo, y es un día de fiesta del hogar: toda la familia se reúne en la casa para hacer honor a tan apetitosa

y morena doncella, digna del elogio de poetas y buenos comedores. Todos han de catar un trozo de ella. Es como una religación ritual una vez al año, del espíritu familiar.

2.º Y un juego de niñas, olvidado como tantos otros, y cuya letra conservo, no sé cómo. Es un corro titulado "la rueda de las hermosas" o el "Baile de las carrasquillas", que oculta un maravilloso simbolismo astrológico (el sol circundado de estrellas). Helo aquí:

Tan, tan, que a la puerta llaman,
tan, tan, que no quiero abrir;
tan, tan, que será la muerte,
tan, tan, que vendrá por mí.

(Esto lo canta la niña que ocupa el centro del círculo.)

Después de la citada introducción, empieza el baile. He aquí textos y movimientos:

1 Este es el baile de las carrasquillas
que es un baile muy disimulado,
pues hincando la rodilla en tierra
2 todo el mundo se queda parado (callado).
3 A la vuelta a la vuelta de espaldas
4 pues menea menea la falda
5 pues menea menea los brazos (esos pies)
6 A la vuelta te doy un puntapié;
en mi pueblo no se estila eso
7 que se estila un abrazo y un beso.

(C o r r o)

1.—Hincan la rodilla.
2.—Se paran o miran fijamente al cielo.
3.—Se levantan y dan una vuelta.
Bailando de espalda.
4.—Se cogen las faldas.
5.—Alzan los brazos.

6.—Dan un cuarto de vuelta.
7.—Se abrazan.

Siempre son niñas en número impar, con una que se queda en el centro, y que representa el galán que recibe los honores. Todas desean ser preferidas por la del centro para recibir de ella un beso. La seleccionada por el beso ocupará ahora el centro del corro, y así continúa el juego, mientras avanza el crepúsculo, con su cortejo de sombras y de estrellas.

MIGUEL A. SAIZ ANTOMIL

El nuevo Santander fundado por don José de Escandón en Nueva España

(Impresiones de mi viaje a México)

No es de extrañar la nostalgia que lejos de la Montaña, tan sólo a unos kilómetros, en Madrid, sentimos los montañeses por la Tierruca. En el café, en la calle, en las reuniones particulares, surge siempre el comentario, el recuerdo y la añoranza. Si esto es así, qué no ocurrirá al otro lado del Atlántico, en esta maravillosa tierra de promisión a la que tantos "indianos" arrojó el encrespado oleaje de la vida en busca de un mañana venturoso.

El norte de España proporcionó un gran contingente de emigrantes a América, marchando Santander a la cabeza de esta lucha por la vida. Aquí, en esta linda tierra mexicana, me siento más montañés que nunca, entre tanto recuerdo y tanto vestigio que de paisanos nuestros encuentro por doquier; nombres, apellidos, negocios, todo dejó impresa la huella de la Montaña como tributo de agradecimiento, blasón que anida en el corazón montañés de los emigrantes, que, por humildes que sean, no prescinden en su heráldica espiritual del lema "agradecimiento y cariño".

Estas consideraciones han motivado el presente trabajo. El amor a la tierra en que se nace, apenas se siente

mientras vivimos en ella; pero, cuando estamos lejos, revivimos con sacudida perezosa el letargo de la indiferencia, convirtiendo el cariño en una lente de aumento, que acorta las distancias.

CONQUISTA DEL NUEVO SANTANDER

El actual Estado de Tamaulipas ocupa la antigua provincia de Pánuco y colonia del Nuevo Santander, conquistada y fundada por el ilustre montañés don José de Escandón, natural de Soto de la Marina, en la provincia de Santander, cuyo nacimiento tuvo lugar en la humilde casa solariega que reproducimos, fiel expresión de la modesta cuna de aquel soldado, que por méritos propios escaló los peldaños de la gloria.

Nació en el año 1700, marchando a Nueva España, donde sentó plaza de cadete, cuando apenas contaba 15 años, en la Compañía de Caballeros Montados, de la ciudad de Mérida, en la provincia de Yucatán, cargo que desempeñó durante seis años, tomando parte en acciones guerreras contra los ingleses en la Laguna de Términos. Finalizado este tiempo, pasó a Querétaro, de teniente de aquel Regimiento de Milicias, tomando parte en las acciones contra los indios que hostilizaban aquellas fronteras. En 1727, al mando de 80 hombres, sofocó la sublevación de los indios de Celaya, nombrándole al año siguiente sargento mayor del mismo Regimiento, en atención a sus méritos, el entonces virrey Marqués de Casa Fuerte. Alternando sus acciones guerreras con hábiles gestiones de pacífica política, consiguió atraerse a los cabecillas de las tribus, logrando la pacificación que sus jefes anteriores no habían podido conseguir, y, al mismo tiempo, introdujo misioneros que prepararon la colonización.

En 1732 subleváronse los indios de las minas de Guanajuato, encomendándose a don José Escandón so-

focar la rebelión, cosa que cumplimentó, al igual que otras muchas que continuamente se sucedían, siendo digna de considerar en su historia militar la hazaña que realizó en 1734, logrando, al frente de cinco Compañías de Caballería, imponerse en la villa de San Miguel el Grande a más de diez mil indios que se habían sublevado, tomando prisioneros cerca de 400 cabecillas.

Nombrado coronel del mismo Regimiento en 1740, ascendió a capitán general de la Sierra Gorda, fundando las Misiones y poblados que damos cuenta en este trabajo.

Encargado en 1746 de la conquista total de la Sierra Gorda, levantó el plano descriptivo de todo el territorio que este montañés conquistó para España, pudiendo considerársele como un eficaz colaborador de Hernán Cortés en labor que ha permanecido oculta, correspondiendo a nosotros, los montañeses, flamear al viento estas banderas de victoria que han proporcionado a España en la colonización de América los montañeses que allá emigraron.

En 1749 aplacó la sublevación que, por falta de cosechas, había estallado en Querétaro, deteniendo a los cabecillas y restableciendo el orden, sin recurrir a la violencia.

Antes de la conquista por don José de Escandón, la Sierra Gorda estaba poblada de indios, que se relacionaban con las Misiones limítrofes, aisladamente, en tráficos comerciales. Esto permitía de vez en cuando que los misioneros entraran en los poblados indígenas, logrando el bautismo de multitud de niños en aquellas tribus. Los robos de ganado y maíz eran tolerados por los españoles, en pago de su permanencia más o menos tranquila en aquellos lugares.

A las costas del Nuevo Santander arribaban los barcos negreros en busca de su presa. Los indígenas, escondidos en las montañas, esperaban en acecho, presin-

tiendo el peligro, y, como reacción natural, oponían feroz resistencia a su civilización, impidiendo la conquista de aquella región, rica en vegetación y minerales, hasta que el conde de Revillagigedo, a la sazón virrey de México, ordenó a don José de Escandón la conquista de aquellos territorios, que constituían una continua amenaza para los poblados cercanos de San Luis de Potosí, Guanajuato y Querétaro.

Ya iniciada la campaña de conquista por Escandón, se estimuló a los españoles de las cercanías de aquel territorio a que poblaran la colonia del Nuevo Santander, concediéndoseles 100 pesos por familia a unos, 200 pesos se les dio a los de la villa de Soto la Marina y, por el contrario, sin gasto alguno para la hacienda real, otros fueron por iniciativa propia, llegando, en su bondad sin límites, a facilitarles de su peculio particular aperos de labranza, ganados y semillas, medios para el riego de sus tierras, ropas y todo lo que contribuyese a poblar con la mayor rapidez el Nuevo Santander.

FUNDACIONES

Al mismo tiempo que establecía poblaciones en los lugares más estratégicos por su beneficiosa situación climatológica, riqueza del suelo, proximidad de los ríos etcétera, fundaba Misiones religiosas en las afueras de los poblados, con el fin de no tener en contacto a los indios, que se cobijaban en sus cabañas o "jacales", y en otras ocasiones llegó a fundar la Misión en el límite de la misma población, pero junto al poblado, con el fin de tenerlos más cerca y vigilarlos mejor. Para su sostenimiento, les cedió tierras, que ellos sembraban, y con ayuda de la pesca en las Misiones costeras, se sostenían sujetos a campaña y doctrina.

Este reparto de tierra también lo hacía a los pobladores, pero no de un modo individual, sino desig-

nando las tierras en común para que fueran explotadas en lo que cada uno quisiera cultivar, sin delimitar sitio o zona que implicase la propiedad de cada uno. Estas tierras eran de una fertilidad grandísima, por la cantidad de ríos que surcaban el nuevo territorio, pudiéndose señalar tres importantes, uno por el norte, que en algunos puntos limitaba el territorio, que recibía el nombre de río Grande o Bravo del Norte; otro, que también servía de límite en bastante extensión, por el sur de la colonia, que recibía el nombre de Guayalejo o Jaumave, por venir de la Misión de este nombre, y otro por el centro, que recibía el nombre de río de la Purificación. Estas tres arterias principales tenían, a su vez, multitud de afluentes, y, además, contaba con otros de menor importancia, que desaguaban directamente al mar, como el llamado de Las Conchas y el de San Marcos, todos los cuales contribuyeron a formar una de las colonias más ricas de Nueva España, por la facilidad de riego de las huertas y sembrados, que permitía fabricar acequias o depósitos para beneficio de los poblados que atravesaban, afianzando por este medio las cosechas de maíz, que era el principal mantenimiento: frijol, caña de azúcar, tile, hortalizas, árboles frutales, árbol del añil, maderas de ébano, cedro y boj.

La riqueza mineral de la colonia estaba representada por oro, plomo, antimonio, hierro, mercurio, mármol, jaspes de precioso colorido, pedernal y yeso.

Es de notar que de las siembras se recogían dos y tres cosechas anuales. Sin embargo, en algunas fundaciones no fueron aprovechadas estas circunstancias excepcionales de la Naturaleza, unas veces por los continuos ataques de los indios, que robaban y destruían las cosechas; otras, por ser los pobladores pastores y no conocer bien la agricultura, y, por último, la pobreza de los vecinos, que carecían de los más elementales aperos de labranza y medios para comprar semillas.

Estas circunstancias contribuyeron a que algunos poblados tuvieran que abastecer a otros, estableciendo intercambios variados, principalmente a base de sal, muy abundante en algunos parajes, y tan codiciada entre los indios.

Fueron las fundaciones designadas con nombres que recuerdan en gran parte a la provincia de San-

Don José de Escandón. (Tomado del cuadro existente en la capilla de Guadalupe, del Seminario de Querétaro.)

tander, y las Misiones religiosas para la conversión de indios, establecidas dentro de estos poblados, también llevaban nombres de pueblos de la provincia, como a continuación veremos.

LA VILLA DE ALTAMIRA

Fundada el 2 de mayo de 1749, cerca de Tampico, con 65 familias, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Caldas. La Misión para la educación de los indios estaba a cargo de Fray Joaquín José Manzano, conociéndosela con el nombre de Suances.

LA CIUDAD DE HORCASITAS

Fundada el 11 de mayo de 1749, también con 65 familias de pobladores y una guarnición al mando del capitán José Antonio de Oyarvide. Su Misión, conocida por Puente Arce, era administrada por Fray Miguel de Jesús Rada. Esta ciudad llevó primeramente una vida muy precaria, sufriendo continuos ataques de los indios "janambres", que asesinaron a no pocos pobladores que se aventuraron a alejarse del poblado.

VILLA DE ESCANDON

Fundada el 15 de marzo de 1751, con 100 familias. Su Misión, dirigida por Fray Francisco Javier de Salazar, recibió el nombre de Rumoroso.

LA VILLA DE SANTA BARBARA

Fundada el 19 de mayo de 1749, con 108 familias. Su Misión, que recibió el nombre de Igollo, era administrada por Fray Francisco de Escandón. Esta villa, por la fertilidad del terreno en que estaba enclavada, poseía abundantes cosechas de maíz, garbanzo y frijol,

motivo por el cual fue muy hostilizada por los "janambres".

VILLA DE LLERA

Fundada el 25 de diciembre de 1748, con 67 familias de pobladores, y su jefe fue el capitán don José de Escajadillo, que más tarde, a su fallecimiento, fue sustituído por el teniente don José Ignacio de Odriosola. Su Misión, administrada por Fray Tomás Antonio Cortés, recibió el nombre de Peña Castillo. Tenía este poblado gran cantidad de agua para regar las huertas y sembrados de frijol y legumbres.

LA VILLA DE AGUAYO

Fundada el 6 de octubre de 1750, constaba de 39 familias de pobladores, y estaba dotada de buenos pastos, sembrados y abundante pesca. Su Misión recibió el nombre de Trespalacios, administrándola Fray Antonio de Aréchiga.

VILLA DE HOYOS

Fundada el 19 de mayo de 1752, con 58 familias, y también de gran fertilidad su terreno, provisto de abundante agua de riego. En las afueras de esta población se descubrió una mina de plata, que dio lugar a que se fundara, en el cerro en que estaba enclavada, otro pequeño pueblo, que recibió el nombre de Real de Borbón.

VILLA DE GÜEMES

Fundada el 1 de enero de 1749, con 58 familias y abundante ganado. Su Misión recibió el nombre de Llanes, bajo la advocación de Santo Toribio de Liébanes, y era administrada por Fray Francisco Javier García.

VILLA DE PADILLA

Fundada el 6 de enero de 1749, con 44 familias. Su Misión, denominada Guarnizo, era administrada por Fray Joaquín Márquez.

LA VILLA CAPITAL DEL NUEVO SANTANDER

Fundada el 17 de febrero de 1749, con 101 familias pobladoras, un capitán, dos sargentos y 15 soldados. Su Misión recibió el nombre de Helguera, y era administrada por Fray Buenaventura de Rivera. Gozaba esta villa de Santander de un sitio delicioso, con abundante agua, que constituye un hermoso valle atravesado por un río, que contribuye a la fertilidad del suelo.

Construyó en esta villa de Santander su fundador, Escandón, una casa-fuerte que cobijara, en caso de peligro, a todos los pobladores y 300 caballos, constando de dos baluartes, con tres cañones cada uno; su construcción era de cal y piedra, además de estar protegida por una muralla. Construyó también una iglesia.

LA VILLA DE SANTILLANA

Fundada el 26 de octubre de 1752, con 17 familias de pobladores, situada al margen de un arroyo que baja desde Santander.

LA VILLA DE SOTO LA MARINA

Fundada el 3 de septiembre de 1750, bajo la advocación de los santos mártires Emeterio y Celedonio, con 51 familias, sin duda en recuerdo de su pueblo natal. Dotola de gran número de ganado y útiles de labranza, con el fin de convertir esta villa en una de las más ricas de la colonia. Costó mucho, al principio, acostumbrar a los pobladores a la agricultura, puesto que en su mayoría eran pastores y desconocían las labores

del campo. Obtenía abundante pescado, sal, frutas, uva, guayaba y abundantes pastos.

VILLA DE SAN FERNANDO

Fundada el 19 de marzo de 1749, con 63 familias. Su Misión, denominada Cabezón de la Sal, era administrada por Fray Joaquín Sáenz.

VILLA DE BURGOS

Fundada el 20 de febrero de 1749, con 46 familias de pobladores, y su Misión, denominada Cueto, era administrada por Fray Simón del Hierro. Aunque fue poblada con gentes muy pobres, gracias a la fertilidad del terreno, logró incrementar rápidamente su riqueza, por la abundancia de sus cosechas de grano, frijol, legumbres y caña dulce.

VILLA DE REINOSA

Fundada el 14 de marzo de 1749, con 50 familias. Su Misión, designada con el nombre de Monte, fue administrada por Fray Agustín Fragoso. También sus pobladores eran muy pobres, pero con las salinas y pieles de venado que abundaban en aquellas tierras, lograron crear un comercio muy apreciable.

VILLA DE CAMARGO

Fundada el 5 de marzo de 1749, con 66 familias, tuvo su Misión, denominada Laredo, a cargo de Fray Juan Bautista García. Fue una de las villas más prósperas del Nuevo Santander, por sus ganados, que alcanzaban un desarrollo poco común, debido a la fertilidad de la tierra, y las cabras y ovejas paren dos, tres y cuatro crías.

LUGAR DE MIER

Fundado el 6 de marzo de 1753, con 27 familias.

VILLA DE REVILLA

Fundada el 10 de octubre de 1750, con 73 familias de pobladores, y su Misión, administrada por Fray Miguel de Santa María, recibió el nombre de Ampuero.

POBLACION DE DOLORES

Fundada el 22 de agosto de 1750, con 13 familias.

REAL DE LOS INFANTES

Fundado el 26 de mayo de 1749, con 33 familias.

Escandón encargó la fundación de la Villa de Maliaño al capitán don Francisco Gómez, el cual, con pretextos, no llegó a fundar esta villa.

En todo ello, vemos que nuestro paisano pensaba continuamente en su tierra natal, asignando los nombres familiares de su provincia a las villas y Misiones que fundaba, con tanto entusiasmo, que, en carta que dirigió al Rey, le decía "...que con aquellos cimientos ha de elevarse en pocos años a una de las más hermosas y ricas provincias de la Nueva España", la mayor parte a su costa, sin tomar un céntimo de la real hacienda.

Después de fundada la colonia, quedó integrada por unas 1.296 familias, con un total aproximado de 7.994 personas. Al cargo de las Misiones quedaron 20 misioneros, y la población india estaba constituída por unos 530 indios congregados, otros 1.728 agregados y 1.071 convertidos al cristianismo. La población militar, a cuyo cargo estaba la defensa de la colonia, constaba de 21 capitanes, un teniente, un alférez, 12 sargentos, un tambor y 116 soldados. La riqueza ganadera la cons-

tituían 42.726 bestias de cría, 5.143 mulas, 1.282 yuntas, 281.121 cabezas de ganado menor, 24.494 cabezas de ganado vacuno, 1.840 cabezas de ganado asnal y 8.339 de caballar.

El costo a que ascendió la conquista y colonización del Nuevo Santander, según liquidación llevada a cabo por el Tribunal de Cuentas en 1764, de las cantidades entregadas por diversos conceptos, dio el resultado siguiente:

Al coronel don José Escandón, 202.887 pesos, seis tomines, dos granos.

Al factor de esta Real Caja, 32.584 pesos, dos tomines, nueve granos.

Al síndico de las Misiones, 107.502 pesos.

Por sueldos a las Escuadras y Compañías Volantes, 442.275 pesos, cinco tomines.

Al comandante Barberena, 8.800 pesos.

A los comisarios nombrados para el reconocimiento de la colonia, 8.000 pesos.

Total: 804.049 pesos, cinco tomines, 11 granos.

Una desgracia asoló a esta nueva y floreciente colonia en el año 1801, habiéndose desencadenado un espantoso temporal de aguas que duró once días, inun-

Casa solariega de don José Escandón, en Solo la Marina, provincia de Santander (España).

dándose la mayor parte de las poblaciones del norte, derribando gran número de casas y chozas, en las que se ahogaron más de 15.000 cabezas de ganado menor. El mayor destrozo lo sufrió la villa de Reinosa, cuyos vecinos, ante el peligro de morir ahogados, huyeron en balsas improvisadas con las puertas y maderas de sus casas, perdiendo sus ajuares y muchos familiares. Durante estos sucesos era virrey de Nueva España don Félix Berenguer de Marquina, jefe de escuadra y ex gobernador de las Islas Marianas.

INSPECCION

Por el año 1575, siendo virrey de Nueva España el marqués de las Amarillas, cumplimentando un mandato del Rey, nombró una comisión para inspeccionar los territorios del Nuevo Santander. De la rigurosidad de esta inspección nos da idea la lectura de la siguiente instrucción, que se dictó a estos efectos.

No es menos edificante el contraste que ofrece la carta de contestación de nuestro paisano, facilitando todos los medios necesarios para el mejor cumplimiento de la orden real en aquellas tierras por él conquistadas y administradas, siendo el resultado favorable, que no podía menos de corresponder a la acrisolada honradez de aquel valiente y leal servidor de Su Majestad.

Dice así la instrucción:

"Instrucción que el Capitán de Dragones de Veracruz, don José Tienda de Cuervo, y el Teniente Coronel, Ingeniero en segundo, don Agustín López de la Cámara Alta, han de observar cada uno en la parte que se previene, en el uso de la comisión que he diferídoles por orden de esta fecha para el reconocimiento de la Costa del Seno Mexicano del nuevo Puerto de Santander, y de la Sierra Gorda, sus espacios, poblaciones, establecimientos, congregas de indios reducidos, su número y

el de las familias, dentro de los términos y fronteras que concibe la conquista y reducción que ha estado y sigue a cargo de don José Escandón, y para el examen de los demás puntos y documentos que se le entregan.

1. Para tener una idea de lo que se titula Nueva Conquista y de sus límites, según la tiene delineada don José Escandón, acompaña un escrito del referido; pero éste y las demás noticias de que irá asistida esta comisión no han de hacer otra fe ni servir a otro uso que para practicar el más oportuno legal reconocimiento de ellas en los parajes y sitios de que traten, de modo que se faciliten el conocimiento cierto de la consistencia de la conquista de todas sus partes y verdadera propiedad.

2. Para el citado reconocimiento, inspección del terreno, y demás particulares que irán declarados, va acompañado el comisionado don José Tienda de Cuervo con el Teniente Coronel, Ingeniero en segundo, don Agustín López de la Cámara Alta, a quien igualmente he nombrado, actuando el primero todo lo judicial para la práctica de lo que sea conducente a su instituto, y especialmente para los fines que por menor declara esta instrucción.

3. Se ha de hacer constar cómo estaba la Sierra Gorda antes de la conquista y qué poblaciones y reducciones tiene al presente establecidas, al pie en que se hallan, sus nombres, y de los terrenos en que se sitúan, el número de pobladores que tienen y el de los indios reducidos y congregados; cuántos de éstos han recibido ya el santo bautismo; cuántos se hallan sin este beneficio, por qué motivo y de qué ministros apostólicos están asistidos.

4. De dónde proceden los pobladores, qué tiempo ha se hallan establecidos, quién costeó su conducción y establecimiento y qué medios han favorecido su subsistencia, como también la de los indios congregados,

y a qué ascenderán estos dispendios en general y en particular, si fuese posible averiguarlos.

5. Si los indios tienen en las poblaciones cuarteles para su congrega y habitación, separado de los pobladores españoles; a qué distancia están unos de otros y si viven y moran todos mezclados, ya por la mejor comodidad o ya porque los sitios no permitan otra.

6. Si a nombre de los indios reducidos y congregados se ha dado posesión a los ministros apostólicos de las tierras y sitios sobre que han de fundar su subsistencia, cómo y qué formalidad ha tenido la ejecución de este reglamento, si fue o no extensivo a los pobladores, y si las suertes de tierra así señaladas están ya puestas en labor y cultivo.

7. Cuántos ríos y por dónde corren en la colonia, si hay o no noticia de su origen y dónde mueren, cómo se titulan y qué poblaciones se hallan situadas en sus márgenes y a qué distancia.

8. Qué acequias han sacádose de estos ríos o se están sacando para el regadío de tierras, y qué parajes son los que por ellas se fertilizan o pueden fertilizarse, y a qué poblaciones corresponden.

9. Si hay otras poblaciones que no gozan de estas comodidades, tienen las de algunos ojos o nacimientos de agua con que puedan conseguir los mismos beneficios; cuántos son y qué parajes cultivan en este orden.

10. Qué uso se hace de estas tierras con estos beneficios; si para sembrar semillas, cuáles son las más acreditadas en las cosechas; y si hay o no tierras para plantíos de hortalizas u otros frutos, y cuántas tienen ya esta aplicación.

11. Qué número de fanegas de grano se han sembrado en las poblaciones, de cuántas habrá constado su recolección anual, poco más o menos, en las cosechas; si éstas han sido beneficiadas por las lluvias o por regadíos, y si han bastado para la subsistencia de las

poblaciones y congregas, o sido preciso surtirse de las provincias contiguas e inmediatas; a costa de quién, si del Rey, de Escandón, o de los pobladores.

12. Qué poblaciones se sitúan en lo que es verdadera costa del Seno Mexicano; a qué distancia del mar, y qué puertos, radas, surgideros, se advierten, o dispuestos por naturaleza o porque los perfeccione el arte para seguridad de embarcaciones mayores o menores.

13. Sin perjuicio de lo prevenido al número anterior, se ha de explicar particularmente la situación del Puerto de Santander, su distancia a la Marina y al Puerto del mismo nombre, se ha de sondear éste en cuanto sea posible, individualizando sus bajos, si los tiene, su entrada y salida, si es forzada o no a uno o más vientos, con todo lo demás que se estime de conveniencia al conocimiento de las ventajas que ofrezca esta población y el mismo puerto, ya para un útil y conveniente comercio marítimo e interior de la colonia de sus fronteras sometidas a la dominación del Rey, y aun de las provincias más cultas del reino, donde puedan ampliarse con probabilidad estos pensamientos, y ya para las obras regulares o irregulares en qué fundar su defensa y la seguridad de su conservación.

14. Esta última prevención debe entenderse aun cuando lo que se conceptúa Puerto de Santander sea con motivo del río que pasa y desemboca en el seno cerca de la población de que se habla. Pero de cualquiera suerte ha de reconocerse este río inmediato a ella, haciendo constar por sus tres dimensiones hasta donde esté descubierto de navegable, desde su entrada en el mar, explicando los ningunos embarazos o los impedimentos de barras u otros que tengan en su boca y extensión, y las verdaderas distancias en que se hallare de la población de Santander.

15. Si el terreno de toda la colonia es a propósito para la cría y conservación de ganado mayor y menor.

Qué haciendas de esta especie se hallan ya establecidas en él, y qué progresos se sienten de su beneficio.

16. Si notoria o particularmente se sabe o hay indicio que el mismo territorio tenga minerales; de qué metales son y dónde se sitúan, y si hay alguno o algunos en uso, a nombre de quién corren, qué efectos tienen estos beneficios con todo lo demás que es concerniente a las obligaciones de ellos y de la minería.

17. Si hay algunos arroyos o espumeros salados que cuajan y sean de consumo sus sales, en qué paraje están, y si últimamente pueden surtirse las poblaciones de la colonia y aun las provincias fronteras de estos reinos, ya sea por mar o por tierra.

18. Si dentro del círculo que forma la colonia se hallan sus poblaciones, congregas y haciendas en quietud y enteramente pacíficos y sometidos sus naturales, o si en el todo o parte causan algunas vejaciones, o éstas se experimentan o temen únicamente por las fronteras en la parte de indios gentiles de lo no conquistado, y qué idea se tiene formada de ellos y del territorio que ocupan.

19. Se ha de individualizar si la Sierra Madre o Sierra Gorda es una misma, conocida por ambos títulos, y si son diferentes, qué distancia hay de una a otra, y si ambas están dentro de la nueva colonia. Se ha de reconocer también la Sierra Tamaulipa, expresando las proporciones que tenga para algunas poblaciones, y si éstas se consideran precisas, no sólo para disfrutar de buenos terrenos, que se asegura hay en ella, sino también para privar de este asilo o retiro a los indios bárbaros que puedan inquietar las del llano con la seguridad del paso franco que tienen a ella desde la Sierra Gorda.

20. Qué poblaciones del Nuevo Reino de León o de otras provincias antiguas son fronteras de la nueva colonia; a qué distancia se sitúan, y qué beneficios han

sentido después de la conquista al respecto de las vejaciones que antes pudieron sufrir de los naturales que la ocupaban.

21. Qué número de capitanes, cabos y soldados, se hallan alistados bajo de estos títulos; qué sueldos gozan, en qué modo son satisfechos, y de qué destinos, destacamentos, cuidados y resguardos están hechos cargo.

22. Todos los actos y diligencias que se practiquen consecuentes a esta comisión y a los puntos aquí relacionados, han de ordenarse judicialmente por el comisionado don José Tienda de Cuervo, formando la pieza o piezas que tenga por convenientes en lo principal o en las incidencias si resultaren y fuesen dignas de mi participación, y conducentes o probantes de la verdad que se pretende, autorizándolo todo por el escribano que se le nombrare o los testigos de asistencia con que en su defecto actuare.

23. Con referencia a este prevenido orden legal, el ingeniero don Agustín López de la Cámara Alta ha de formar sobre el terreno, al propio tiempo, y puestos antes los dos de acuerdo en el modo de dirigir por partes todas las operaciones, con el fin de concluirlas a uno mismo, un plan universal de la colonia marcando sus poblaciones, congregas de indios y ranchería en la costa y en lo interior, las distancias, lòs ríos, acequias, nacimientos de agua dulce, lagunas, salados y minas, el puerto o río de Santander, la Sierra Gorda, las fronteras por todos vientos, y todo lo que se advierta y sea de más notable, de suerte que identifique esta carta con las diligencias judiciales y con lo prevenido a los números 3, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 19 y 20 de esta instrucción y con lo demás que por ella se ordena.

24. Por lo que respecta al reconocimiento del Puerto o Río de Santander, sus mensuras y sondeos, siendo este el punto más serio que ha de observarse con toda

reflexión y a que deben conspirar el mayor cuidado y vigilancia para precaver todo inconveniente que pudiera seguirse de cualquier leve descuido u omisión se ha de practicar precisa e indispensablemente por los dos, presenciando el acto don José Tienda de Cuevo y haciendo constar esta diligencia con arreglo a los ya citados números 12 y 14.

Y debiendo responder los dos a la uniformidad prevenida con que han de gobernar sus operaciones, el primero de la opinión que forme y proposiciones que establezca, y el segundo de la ordenación de cuanto concierna al desempeño de este cometido, hago a ambos las más estrechas prevenciones para que, cooperando unidos y con la mejor armonía, se faciliten promiscuamente aquellas advertencias que alcancen y sean útiles a los fines a que se dirigen, como interesantes al servicio de Dios y del Rey, adelantando todo el tiempo posible para la más pronta evacuación de todo, y conseguida que sea, los dos comisionados, don José Tienda Cuervo y don Agustín López de la Cámara Alta, deberán pasar a mis manos los autos, plano, relaciones y papeles que se congregasen a esta instrucción y despacho de comisión, exponiendo unánimes y conformes el juicio y dictamen que formen y cuanto hallaren por conveniente con arreglo a lo actuado y reconocimientos hechos para poder venir en pleno conocimiento y darlo a la Corte del anterior y actual estado de la nueva colonia.

México y marzo, 15 de 1757.—El marqués de las Amarillas. (Rúbrica.)"

En vista de ella, se nombran testigos para las visitas a efectuar, a don Roque Fernández Marcial y a don Francisco José de Haro, y se dirige en carta fechada el 28 de abril de 1757 a don José Escandón, solicitando copia del escrito y mapa que había enviado al virrey

de Nueva España, lo que cumplimentó nuestro paisano en carta que dice así:

"Muy señor mío:

En carta de esta fecha, se sirve Vuestra Merced prevenirme necesita una idea de lo que se titula Nueva Conquista y de sus límites, según la tengo delineada y puesta en la Secretaría de Cámara del Excelentísimo Señor Virrey de esta Nueva España, a fin de que su noticia le pueda comunicar las que conduzcan a la inspección y diligencias de su encargo.

En su vista, paso a manos de Vuestra Merced copia de la consulta y mapa con que, en fecha de ocho de agosto del año pasado de setecientos cincuenta y cinco, di cuenta a la Capitanía General de su Excelencia, y un resumen de poblaciones, pobladores, escuadras, misiones, indios congregados y los que aun no lo están, que me parece es lo mismo que Vuestra Merced pide; si se necesitare otra cosa, se servirá Vuestra Merced prevenírmelo.

Quedo para servir a Vuestra Merced, cuya vida ruego a Nuestro Señor Guarde muchos años. Villa de Güemes y abril, 28 de 1757.

Besa la mano de Vuestra Merced su seguro servidor, José de Escandón. (Rúbrica.)
Señor Capitán Don José Tienda de Cuervo."

EL CONQUISTADOR

Esta fue, a grandes rasgos, la labor que desarrolló don José de Escandón después de haber conquistado un terreno inculto, dominado por indios salvajes, que campaban por sus respetos en la sierra y en el llano, acosando y dando muerte a los colonos que se aventuraban a adentrarse en la Sierra Gorda.

Completó la obra de Cortés, en la misión de acumular laureles para España con la conquista de nuevos territorios, pues Cortés había dejado a un lado la parte

oriental de Nueva España que comprendía la Sierra Gorda, donde fuéronse cobijando las tribus salvajes que huían del conquistador extremeño. Extendíase esta Sierra desde la Barra de Tampico, en línea semicircular, hasta las fronteras del Nuevo Reino de León, cortado

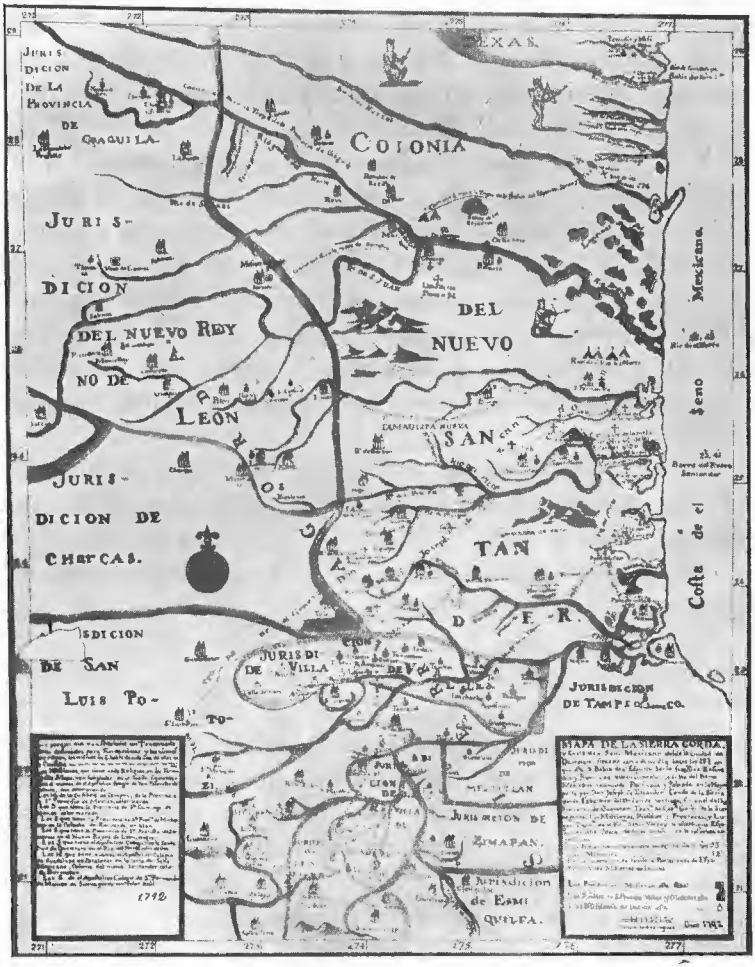

Mapa de la Sierra Gorda y Costa del Seno Mexicano, desde la ciudad de Querétaro. Año 1792.

este cinturón montañoso de trecho en trecho por cañadas y puertos que franqueaban el paso a la fértil campiña del Nuevo Santander.

Fundó y pobló más de 50 villas, construyendo además, de su peculio particular, la iglesia y la presa de Cinco Señores, capital en aquella época del Nuevo Santander.

Su temple de soldado le encumbró de teniente de la guarnición de Querétaro a capitán, coronel y más tarde general. Como excepción a las normas que imperaban en aquella época, en que la dura crueldad y los estampidos de los mosquetes ahogaban los llantos de libertad de los indios, Escandón supo dominar aquel estruendo envainando su espada para comenzar la conquista de guante blanco, captándose las simpatías de indígenas y colonos.

Gran conocedor del terreno, pudo escuchar, recorriendo aquellas sierras, las causas por las que aquellas tribus se rebelaban a la civilización que España les ofrecía; eran éstas, además del excesivo trabajo y falta de alimentos, el abandono en que se encontraban las Misiones ante la carencia de recursos económicos, que motivaban el alejamiento de los indios, puesto que la atracción evangelizadora siempre se había realizado con halagos, golosinas, ropa, etc., etc., teniendo en cuenta el materialismo del indio, que pensaba en la bondad de la religión mientras le daba de comer.

Católico por excelencia, remedió estos defectos, construyó iglesias y adoptó en el real estandarte la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, hoy Patrona de México, bajo cuyo manto puso a la colonia del Nuevo Santander, facilitando a los indios la vida y actividades en la colonia para que, a su vez, recibieran el bautismo en una gran mayoría. Continuó su obra repartiendo tierra, seleccionando terrenos, llevó ganados y semillas, estimuló la agricultura y trocó la violencia en el trato

con los nativos por la amabilidad y, en fin, según él mismo confiesa en un informe, puso todo su empeño en que venciera el arte y no la espada.

Su recta justicia hacía que escuchase las demandas de todos, por lo que en más de una ocasión deshizo errores cometidos por jueces que habían juzgado a los indios cruelmente. Veamos el siguiente caso:

Por el año 1745 llegó un indio a Tampico acompañando a dos niños franceses procedentes de una balandra perdida en la costa, que habían tenido cautivos en una ranchería al sur de la barra del río Santander. Después de vencer grandes peligros y dificultades, con exposición de su propia vida, en lugar de premiar su acción a la llegada, pusiéronle preso en Tantoyuca, propinándole 200 azotes, al igual que a sus dos hermanos, que le acompañaban. Trasladados a la cárcel de México, lograron la libertad por indulgencia del virrey. Marchó nuestro indio a Pachuca, donde aprendió la doctrina cristiana y recibió las aguas bautismales, decidiendo regresar a su tierra pasando por Tampico, donde nuevamente fue detenido, logrando huir de la prisión. Desesperado, ante la muerte de uno de sus hermanos y la desaparición del otro, el indio Juan Antonio, que así se llamaba, jura vengarse de los habitantes de Tampico, que tan despiadadamente le habían tratado, para lo cual reúne a su gente y cae sobre la población de Altamira, a la que causó numerosas víctimas. Perseguido por don José Escandón, le hace prisionero, y le perdona la vida bajo promesa de sumisión. Refiere el indio su historia, y lamentándose nuestro paisano del trato cruel que había recibido, prescinde de todo lo pasado y nómbrale capitán de sus huestes, cargo que desempeñó con toda lealtad como uno de los más fieles servidores, que combatió a su lado por la pacificación de aquel territorio, como un leal vasallo de España.

Su labor pacificadora construyendo presas, acequias

para el riego y mansiones cómodas para la población, dedicando sus esfuerzos a la prosperidad de la colonia, fue motivo para que el conde de Revillagigedo, virrey de Nueva España, solicitase del Rey don Fernando VI un premio al caballero montañés, que fue concedido por Real Cédula dada en San Lorenzo de El Escorial el 23 de octubre de 1749, con el título de conde de Sierra Gorda, libre de Lanzas y Media Annata, para sí, sus herederos y sucesores.

Para concederle el título de Conde, estando estatuído por don Felipe IV que hubieran de poseer primeramente el título de Vizconde, hubo necesidad de otorgarle el de vizconde de Casa Escandón, que automáticamente quedó roto y cancelado.

Héroe completo, que transforma a los foragidos en capitanes de leyenda, hace pensar Escandón en aquellos dioses de la mitología escandinava que hunden sus pies en pantanos y lodazales, pero que horadan con sus frentes visionarias la curva del firmamento y bañan sus cuerpos en el polvo de oro de las constelaciones.

Como los ríos aceptan para engrosar su caudal, lo mismo fuentes cristalinas que turbios arroyos, Escandón admitió en sus huestes valientes sin tacha junto a libertinos aventureros atraídos por la sed de botín y pillaje. Escandón, como Cortés, como Pizarro y los demás conquistadores, fue crisol que fundió los arcángeles con los demonios, para formar aquellos ejércitos de milagro en que un puñado de hombres escribía páginas gloriosas en la epopeya de la conquista.

La Historia nos ha demostrado, a través de los siglos, que el alma española se amolda al sentir mexicano como los ríos a los terrenos que van cruzando; dan vueltas y revueltas, incluso llegan a retroceder parte de lo avanzado, pero al fin continúan hacia el mar.

Así, Escandón, al pasar del rigor de la guerra a la

misericordia de la pacificación, se adaptó a las rugosidades y asperezas de aquella tierra y siguió fielmente el cauce que le señalaban las rampas e inclinaciones del sentimiento de España evangelizadora.

LEONARDO G. COLOMER

APENDICES

I

COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE DON JUAN J. DE ESCANDON Y DOÑA DOMINGA DE PEDRAJO

El infrascrito, cura ecónomo de la parroquia del Santísimo Salvador, de Soto de la Marina, Diócesis y provincia de Santander, a cinco días del mes de octubre del año de gracia de mil novecientos veintiséis,

Certifico: Que en el archivo de esta parroquia, sección de matrimonios, libro primero, folio ocho, se halla una partida que, copiada a la letra, dice así:

En treinta de abril del año de mil setecientos y veintisiete, yo, el licenciado don Juan Manuel de Revilla Castillo, cura beneficiado en este de Soto de la Marina, velé a Juan José de Escandón, hijo legítimo de don Juan de Escandón y de doña Francisca de la Helguera, vecinos de este lugar, y de estado célibe, y a doña Dominga de Pedrajo, hija legítima de don Juan Manuel de Pedrajo, difunto, vecino que fue de este lugar, y de doña Dominga de Revilla, vecina que así mismo es de este dicho lugar.—Fueron sus padrinos Juan del Castillo Pedrajo y Antonia de Pedrajo.—Fueron testigos Tomás de Villanueva y Angel de Revilla Castillo, de que doy fe.—Juan Manuel de Revilla Castillo. (Rubricado.)

Esta copia concuerda con el original a que me remito, y, a petición de parte, la expido, firmada y sellada, en Soto de la Marina, Fecha ut supra.—Fernando Saiz Díaz. (Rúbrica.)

Un sello que dice: "Parroquia del S. Salvador del Mundo-Soto la Marina-Oidle-Honor Gloria Santidad."

II

COPIA DEL ACTA DE BAUTISMO DE DON ANTONIO DE ESCANDON

El infrascripto, cura ecónomo de la parroquia del Santísimo Salvador, de Soto de la Marina, Diócesis y provincia de Santander, a cinco días del mes de octubre del año de gracia de mil novecientos veintiséis,

Certifico: Que en el archivo de esta parroquia, sección de bautizados, libro primero, folio cuarto, se halla una partida que, copiada a la letra, dice así:

En el lugar de Soto de la Marina a treinta días del mes de mayo de setecientos y nueve, yo, el licenciado don Antonio de Ruisoto, cura y beneficiado del dicho lugar, bauticé y puse óleo y crisma a Antonio de Escandón, hijo legítimo de don Juan de Escandón, vecino de este lugar, y de doña Francisca de la Helguera, su mujer, vecina, asimismo, del dicho lugar.—Abuelos paternos Juan de Escandón y María de Rumoroso, difuntos; maternos, Juan de la Helguera y Francisca de la Llata, difuntos.—Fueron padrinos Juan del Castillo y María de Escandón, vecinos del dicho lugar; dijeron había nacido el día doce de dicho mes.—Les advertí el parentesco espiritual que habían contraído y la obligación de enseñar la doctrina cristiana.—Fueron testigos José de San Miguel y Tomás de Villanueva.—Lo firmo.—Antonio de Ruisoto. (Rúbrica.)

La presente copia concuerda con el original, a que me remito, y a petición de parte, la expido, firmada y sellada, en Soto de la Marina, fecha ut supra.—Fernando Saiz Díaz. (Rúbrica.)

Un sello que dice: "Parroquia del S. Salvador del Mundo.—Soto la Marina-Oidle-Honor Gloria Santidad."

Casa de los Tagle

II

A lo largo del artículo anteriormente publicado [Vid. "Altamira", números 2-3, 1952], se han citado varios títulos nobiliarios que pertenecieron o están enlazados a esta Casa en los siglos XVII y XVIII. Por ello podrá apreciarse la descendencia que quedó de este ilustre linaje montañés, más concretamente de Santillana y pueblos limítrofes, en los antiguos Reinos de España en Ultramar, hoy América Española. Y, antes de dar a conocer el triste suceso a que entonces me referí, haré un poco de historia de los continuadores de esta línea principal de Santillana, cuya casa solar actual fue construída sobre otras dos antiguas del siglo XVI —de las que aún se conservan vestigios— por el mayorazgo don Andrés Sánchez de Tagle y Bustamante, hermano del segundo Marqués de Altamira, hacia finales del siglo XVII. La amplió y mejoró su fábrica, con adifamentos y balconaje de hierro, en el primer tercio del siglo XVIII, su hijo el caballero de Alcántara y alférez de la Real Armada, don Luis Sánchez de Tagle Valdivielso Bustamante y Mier, hermano del obispo don Pedro Anselmo, y de don Andrés y don Francisco Manuel, los tres residentes en México.

Estuvo casado don Luis dos veces: en primeras nupcias, con doña Casilda de los Ríos Vargas, Cevallos y Escalante, natural de la villa de Poza, lugar de Naveda, en la jurisdicción de Reinosa, dueña y poseedora

legítima de los vínculos, mayorazgos y patronatos de las Casas y apellidos de Vargas, Cevallos y Escalante, sitos en la ciudad de Sevilla, villa de Santander, lugares de Penilla, Vargas, Castañeda y otros, de la jurisdicción de dicha ciudad, villa y valles de Toranzo, Piélagos y Castañeda.

En segundas nupcias, lo hizo con doña Bernarda de Bustamante y Bergaño, hija del señor de la Casa de Quijas, don Felipe de Bustamante y García Tollo, caballero del Orden de Santiago, capitán de Caballos Corazas y marqués de Villatorre. Con ambas esposas tuvo sucesión, y el primogénito, don Matías Sánchez de Tagle, de los Ríos Valdivielso y Vargas, que heredó los vínculos, mayorazgos y patronatos antes referidos, se casó con su dos veces prima, doña Antonia Vicenta de Velasco, Valdivielso Ceballos y Sánchez de Tagle, señora y mayorazgo de las lustrosas e importantes Ca-

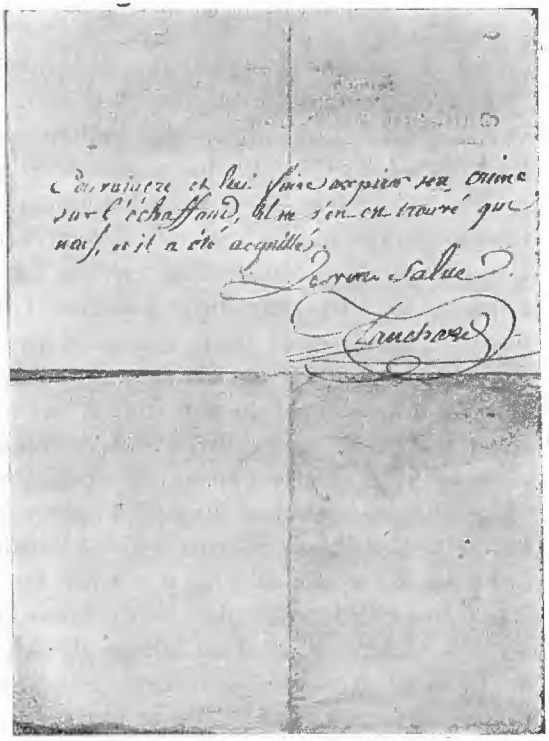

Figura 1

sas de los Velasco de la Rueda y Zurita (1), y de la de Ceballos de las Presillas, con cuyo matrimonio se formó uno de los más ricos mayorazgos de la Montaña; y un hijo de este opulento matrimonio, el tercero, don Joaquín Sánchez de Tagle y de Velasco, fue la víctima del luctuoso y alevoso crimen a que se refiere el documento cuya fotocopia del mismo se reproduce (figs. 1 y 2).

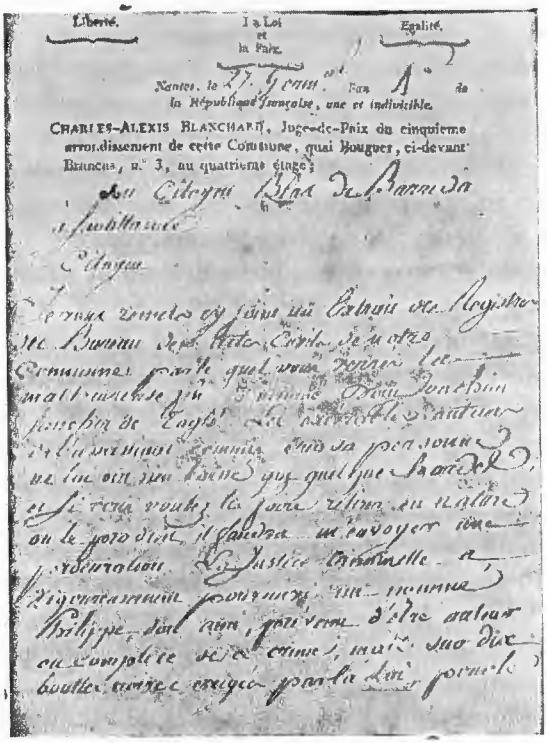
Liberté. La Loi et la Paix. Egalité.

Nantes, le 27 Germinal, l'an 4e de la République française, une et indivisible.

CHARLES-ALEXIS BLANCHARD, Juge-de-Paix du cinquième arrondissement de cette Commune, quai Bouguer, ci-devant Brauces, n.° 3, au quatrième étage;

Figura 2

Traducido este documento, dice así:

Nantes, 27 de Germinal (2), año 4.° de la República Francesa, una e indivisible.

Carlos-Alexis Blanchard, Juez de Paz del Distrito quinto de esta localidad, en presencia de Brauces, Quai Bouger, n.° 3, 4.° piso.

Al Ciudadano Blas de Barreda, en Santillana.

Ciudadano,

Le remito adjunto un extracto del Registro de la

(1) Rama que procede de los Condestables de Castilla (Condes de Haro, Duques de Frías, etc.).

(2) Corresponde al 16 de abril de 1795.

oficina del Acto Civil de nuestra localidad por el cual podrá ver el desgraciado fin del nombrado don Joaquín Sánchez de Tagle. El autor del execrable asesinato cometido no le ha dejado más que algunas ropas, y si quisiera retirar las prendas o el producto de las mismas, será preciso enviarme procuración.

La justicia criminal ha perseguido vigorosamente a un tal Felipe, amigo suyo, de quien se sospecha sea el autor o cómplice de ese crimen; pero sobre diez bolas negras exigidas por la Ley para condenarle y hacerle expiar su crimen en el cadalso, sólo se encontraron nueve, y ha sido absuelto. Le saluda, Blanchard."

Y el extracto del Registro, a que se refiere el juez, dice: "El 26 de Frimario del año cuarto de la República, una e indivisible, a las nueve de la mañana, yo, Luis Oguier, oficial público encargado de certificar el estado civil de los ciudadanos, he trascrito literalmente la expedición del presente proceso verbal a mí dirigido el día de ayer por Charles Alexis Blanchard, juez de paz del quinto distrito de esta localidad, cuyo tenor es el siguiente: "Este día 18 de Frimario (1), año cuarto de la República Francesa, una e indivisible, a las cinco de la tarde, yo, Carlos Alexis Blanchard, juez de paz del quinto distrito de esta localidad, oficial de la Policía judicial de esta Comuna, continuación de mis operaciones relativas a la busca de los autores del homicidio cometido en la persona de don Joaquín Sánchez de Taglez, el mismo citado en nuestros procesos verbales de este día y del día de ayer, teniendo que proceder al examen exacto del cadáver para comprobar su estado y la naturaleza de los golpes bajo los cuales ha sucumbido, vista la incertidumbre de la afirmación consignada en nuestro proceso verbal de ayer, que parecía haber sido herido de cuatro tiros en la cabeza, he

(1) Corresponde esta fecha al 8 de diciembre de 1795, día en que se cometió el asesinato.

requerido a los ciudadanos Jean Beyohiste Daobefenille, cirujano jefe del Hospicio de la Humanidad, y Regent Valtean, cirujano de Prisiones, domiciliados en esta Comuna, de acompañarnos al lugar en que, como hemos consignado en dicho proceso verbal, lo hemos dejado a buen recaudo de cuidado del ciudadano Tempie Menuier, al efecto de proceder a dicha operación: accediendo a la cual, habiéndonos personado juntos en dicho lugar, y estando en él, hemos encontrado el cadáver tal como lo habíamos dejado: allí, los susodichos oficiales de sanidad, después de haber prestado ante nos juramento de informar con veracidad y conocimiento de causa, han dicho, después de haber examinado bien el cadáver: Hemos encontrado las ropas atravesadas en la parte posterior con tres desgarrones muy pequeños y a poca distancia unos de otros; levantadas las ropas, hemos podido ver, en la parte media y derecha de la espalda, dos dedos aproximadamente debajo del ángulo del omoplato, una fuerte contusión, con escoriación de la piel, y a poca distancia, cerca de la columna vertebral, una herida de arma de fuego, que penetra en el pecho; la pequeñez de la herida nos ha hecho juzgar que fue causada por una bala de pistola de pequeño calibre; en cuanto a la contusión, todo hace pensar que ha sido producida por la percusión de una segunda bala que no ha hecho más que rozar la piel y ha dejado en los vestidos las huellas de su entrada y salida: siguiendo nuestro examen, hemos encontrado por el lado izquierdo del cuello, cerca de la traquearteria, una fuerte contusión, como una pulgada de ancha; la boca entreabierta, dejando salir la lengua, siendo este uno de los signos más ciertos de estrangulación, y habiéndose hallado en el cadáver todo hace pensar que la contusión citada es una consecuencia de las maniobras empleadas para estrangular al paciente. Si la lengua y la cara, pálida y descoloridas, no nos han

presentado la obstrucción de los vasos sanguíneos, consecuencia necesaria de la compresión de las venas yugulares, que ocurre siempre en tal circunstancia, es porque toda la sangre se ha evacuado por una larga herida situada en el lado izquierdo del cuello, herida de cuatro pulgadas, aproximadamente, de extensión, y hecha con instrumento cortante, el cual, después de haber cortado todos los músculos y los vasos sanguíneos de esta parte hasta la faringe, ha separado parcialmente la segunda de la tercera vértebra cervicales; de todo esto resulta que, de las varias heridas citadas, la del cuello ha sido principalmente la causa de la muerte rápida del herido, por la hemorragia violenta que ha tenido que seguir del seccionamiento de las venas yugulares y de las carótidas, así como de las grandes ramas que de allí parten, no ofreciendo la herida del pecho, aunque muy peligrosa y a menudo mortal, un peligro inminente.

Los dichos expertos, habiendo así terminado su informe, yo, el juez de paz susodicho, dadas para la inhumación del cadáver las órdenes necesarias, que han sido ejecutadas por el comisario del Registro Civil encargado de este cometido, indicando el nombre de don *Joaquín Sánchez de Taglez*, única seña descubierta hasta ahora sobre la persona del cadáver y antes de cerrar la presente, firmada con nosotros por los dichos oficiales de sanidad, los cuales han reclamado la tasa de su operación, he ordenado que sean pagados mil francos a cada uno de ellos, por corresponder a las sumas que les fueron asignadas precedentemente en casos semejantes, cuya suma les será pagada por el recaudador del Patrimonio de esta Comuna. Para expedición conforme al original. Firmado, Valteau, Darbefenille y Blanchard; firmado, Bataille, escribano de la Policía Judicial y del Despacho Central = Al margen está escrito: 18 de Frimario, año cuarto, proceso verbal

relativo al examen del cadáver de don Joaquín Sánchez de Taglez = En la Casa Comunal de Nantes, bajo mi firma estos días y años: firmado en el Registro, Ogier, oficial público. La palabra Taglez corregida, vale. Entregado conforme al registro llevado por duplicado en el Registro Civil de la Comuna de Nantes, 29 de Germinal del año cuarto de la República una e indivisible. Firmado, Ogier, oficial público.

Yo, el abajo firmado infrascrito Gilbert Beaufrauchez, Presidente de la Administración Municipal del Cantón de Nantes, certifico que la firma del ciudadano Ogier, oficial público, estampada en otra parte, es auténtica, y que por tanto puede darse fe cuando sea necesario, en testimonio de lo cual he entregado el presente bajo mi firma.

Nantes, 29 de Germinal, año cuarto de la República una e indivisible. Firmado: Cavenau, Secretario-Jefe, y Beaufrauchez, Presidente." (Hay un sello en tinta, que dice: Municipalité de Nantes.)

Fue don Joaquín Sánchez de Tagle y de Velasco capitán del Regimiento Provincial de Laredo, y se armó caballero, tomando el hábito de Montesa, el 17 de enero de 1794, en la iglesia de Capuchinos de la villa de Vera (Navarra), cuando se hallaba de guarnición en el ejército allí estacionado para emprender la campaña contra la flamante República francesa, que lleva a la guillotina a Luis XVI, y a la Reina, y al Delfín...

Acabada la guerra, con la paz de Basilea, pide el señor Sánchez de Tagle el retiro del Ejército y, concedido, emprende viaje de recreo a la revuelta Francia, viaje que había de tener por meta París; y por considerarlo de alguna utilidad, rara curiosidad, sin que, también, deje de tener algún valor histórico, doy a conocer algunos de los varios sabrosos párrafos de tres cartas que de inefable ternura y grandísimo afecto, y llenas de respetuosa sumisión, dirige a su padre, que re-

side en su Casa-solar de Santillana; todas tres, que encabeza: "Padre y señor", y las concluye: "poniéndome a los pies de madre, con expresiones a todos, besa la mano a vuestra merced este su más humilde hijo".

En su primera carta, que está fechada en Burdeos el día 4 de octubre de 1795, habla del viaje feliz que está realizando, sin incidencias; aquí —escribe— está todo tranquilo, y se dicen públicamente Misas en todas las Iglesias que están habilitadas, que son bastantes"...; "pasan las tropas que marchan al Ejército de Vandee, en medias brigadas, que ninguna llega a cien hombres, porque se van a sus casas, si bien dicen que volverán".

En su segunda carta, fechada también en Burdeos el 26 de octubre, acusa recibo de dos de su padre, del 16 y 20 del mismo mes, y le informa que retira de la primera de ellas "dos letras de doce mil reales de vellón", que las negociará si no hay excesiva pérdida en los cambios y "a la verdad que por ahora no tengo necesidad de dinero, porque, además de los cien doblones que tengo, puso en mi poder Manuel de la Fuente, vecino de Renedo, doce doblones de a ocho para que se los lleve cuando fuera al país, y no obstante que le dije tardaría tal vez mucho más tiempo que él, quiso dármelos para que no se los robaran en el camino. De este dinero, no obstante de haberme equipado de ropa aquí, porque toda cuanta tenía era de uniforme y no he querido parecer sino paisano, tengo todavía veintidós onzas.

En su última carta, fechada en Nantes el 7 de diciembre de 1795, víspera de su inesperada muerte, comunica a su padre: "las letras de doce mil reales que v. m. me remitió a Burdeos me han sido pagadas por entero". Es decir, sin descuento, y añade: "me suplican reciba aquí cien luises de oro, que hacen nueve mil ciento cuarenta y tres reales de vellón, y estrechado por persona a quien estimo, al fin me he visto en la pre-

cisión de condescender y tomarlos". A continuación escribe lo siguiente: "Me sería muy sensible el que v. m. se imaginara que recibo este dinero para tener más que gastar y eternizarme por acá. Crea v. m. que ni uno ni otro me ha pasado por la imaginación..." "Saldré para París pasado mañana". "Los géneros van subiendo cada día excesivamente. En el tiempo que estoy aquí han subido más de una mitad. Cuando yo vine valía una onza de oro nuestra 3.800 libras (1), después ha llegado a valer 5.200, y hoy era el curso de la Bolsa de 4.600 a 4.700 en asignados (2) de 10.000 libras y de 4.400 a 4.500 en asignados pequeños. En fin, para darle a v. m. una idea del valor de los asignates, bastará decir que un chico de los que andan por las calles limpiando los zapatos y las batas, lleva por limpiar cada par cinco o seis francos, que es lo mismo que cinco o seis pesetas".

De este triste y luctuoso relato que se hace, dos afirmaciones categóricas pueden sacarse, y ellas son:

1.ª Que don Joaquín Sánchez de Tagle y de Velasco fue cobardemente muerto por el sujeto que, llamado Felipe, se decía amigo suyo, con el único y exclusivo objeto de apropiarse sus bienes, que, en efectivo, más ropas y calzado recientemente adquiridos, posiblemente ascendían a más de siete mil quinientas pesetas, lo que constituía, para entonces, una buena y apetitosa presa; y

2.ª Que la justicia republicana francesa, porque así lo dispone irregular y arbitraria ley, deja en la impunidad más recusable este repugnante crimen, ampa-

(1) Moneda imaginaria, con distinto valor, según países. En Francia servía para realizar, únicamente, operaciones de compra-venta a cuenta.

(2) Cada uno de los títulos que sirvieron de papel moneda durante la Revolución francesa.

rado por ficción de juego de bolas negras —una contra nueve—, y absuelve al brutal homicida y ladrón, que debió pagar sus graves delitos cometidos —asesinato, robo, abuso de confianza y traición— en despreciable y vil garrote.

José María Pérez Ortiz

Una embajada al Siam en el siglo XVIII

De los tres reinos que componen la península transgangética, nombre antiguo de la moderna Indochina, el Siam es, como quien dice, el corazón, por estar entre Birmania, al oeste, y los estados que integran la Indochina Francesa, al este. Su posición estratégica es magnífica, como se demostró en la última guerra mundial, en que sirvió de puente a los japoneses para invadir la India, pues, además de ser el centro geográfico de la extensa y rica península, se extiende por el sur en la larga lengua de tierra denominada *barra del Pacífico*, por cortar el paso marítimo de Occidente a Oriente, y en cuya punta meridional está la que fue plaza fuerte y emporio comercial en los buenos tiempos coloniales de Portugal, la ciudad de Malaca, luego sustituída en su gloria por Singapur, cuando la bandera inglesa se enseñoreó de los mares orientales.

El reino del Siam es relativamente moderno, ya que, como tal, no existió hasta fines del siglo XIII, habiendo sido antes una federación de tribus, unas venidas de China, otras del Tibet y otras de Birmania, tutelado ese conjunto por el entonces floreciente reino de Camboja, hasta que logró hacerse independiente, primero en 1297, y luego vencer y casi destruir al antiguo estado dominador, gracias a algunos soberanos tan enérgicos guerreros como hábiles diplomáticos, entre los cuales descuellan Phya Ruang, que le hizo indepen-

diente, y Phra Naret, héroe nacional, que le llevó al triunfo sobre sus vecinos en los últimos años del siglo XVI.

Las relaciones del Siam con los países europeos comenzaron desde los primeros tiempos de los viajes marítimos de Occidente a Oriente, si bien ya las había tenido con los países árabes que habían conquistado la lengua de tierra meridional en que construyeron Malaca. Los primeros europeos en penetrar en el Siam fueron los portugueses, seguidos de los españoles, llegando más tarde los franceses, holandeses e ingleses, todos ellos atraídos por intereses económicos, exceptuando los españoles y, acaso también, los portugueses. En cuanto a los españoles, llevaban evidentemente al país un ideal religioso que no dio, sin embargo, los resultados deseados. El primer contacto de españoles y siameses tuvo lugar con ocasión de una de las frecuentes guerras entre siameses y cambojanos, en que, luchando soldados ibéricos al lado de las tropas cambojanas, quedaron éstas vencidas y los aventureros españoles y portugueses hechos prisioneros.

Fue entonces cuando el rey de Siam, admirando el valor de nuestros soldados, les rogó fuesen a Manila a pedir más tropas con que poder vencer definitivamente a sus enemigos. Pero los españoles, lejos de ser traidores al rey de Camboja, pidieron y obtuvieron algunos refuerzos voluntarios, para combatir al lado del ejército cambojano, al cual salvaron de una ruina inminente.

Lo contrario de lo que sucedió con los españoles, con los que simpatizaron los siameses, no obstante que guerreaban al lado de sus enemigos, era lo que pasaba con los otros extranjeros, particularmente con los franceses, después del grave incidente provocado por la actitud de éstos a consecuencia de la embajada francesa enviada por Luis XIV en 1685.

Es indudable que si el Gobierno de Manila hubiera

tenido una visión más amplia y ambiciosa sobre los diferentes países de la Indochina —en particular sobre el Siam—, se hubieran recogido grandes triunfos en el orden político y económico, que habrían dado gloria y prestigio a Filipinas y a España.

Hubo, sin embargo, un gobernador general de Filipinas, político genial —el calificativo no es exagerado—, que, con una visión maravillosa, se dio perfectamente cuenta de las posibilidades que ofrecía la Indochina en el amplio sector de Oriente, tanto en el orden político y económico como en el religioso. Este gobernador general, de amplia visión y enérgica voluntad de ejecución, fue don Fernando Manuel Bustamante y Bustillo, mariscal de campo y preclaro miembro de la nobleza santanderina, el cual gobernaba las Islas Filipinas en la segunda década del siglo XVIII, quien envió una embajada al Siam, habiendo sido principales ejecutantes de la misma su sobrino don Gregorio Alejandro Bustamante y Bustillo y el general en jefe, don Benito Carrasco.

Para valorar en su justo mérito el alcance de esta embajada realizada en 1718, hay que tener en cuenta varios hechos. Primeramente, que fue a raíz de terminar la guerra de Sucesión al trono de España, en que nuestra patria había salido quebrantada, no solamente con la pérdida de importantes territorios extrapeninsulares, sino también en su prestigio, al quedar más o menos convertida en satélite de Francia, lo cual, por sí sólo, hubiera debido hacer decaer el ánimo de sus dirigentes, particularmente en los Gobiernos coloniales; pero, lejos de ello, Bustamante reaccionó vigorosamente, aspirando a recuperar las pérdidas sufridas en la medida posible, extendiendo la influencia española a los países adyacentes de Filipinas. Además, cuando el previsor y enérgico gobernador Bustamante planeó la embajada,

la situación en Siam era sumamente crítica y adversa para tales empresas.

En efecto, a principios de la segunda mitad del siglo XVII había llegado a ser primer ministro del Siam un aventurero genial, al parecer de origen griego, llamado Faulkon, el cual concibió la idea de modernizar y aun convertir al Catolicismo el reino de Siam. Aprovechando la ocasión de existir en el país una misión católica francesa, envió una embajada a la Corte de Luis XIV, en el año 1683, cuya inmediata consecuencia fue una expedición francesa compuesta de soldados y misioneros, presidida por el caballero de Chaumont, dirigiéndose a Ayuthia (1685), donde estaba a la sazón la capital del reino, y en donde se firmó un tratado de comercio, nombrando, además, al caballero Desforges general. Los expedicionarios franceses se dejaron decir que su plan era conquistar el país, si éste no se convertía al Catolicismo, conforme a las promesas hechas. Como si esto fuera poco, dos años más tarde llegó otra expedición, igualmente francesa, presidida por La Loubère y Ceberet, que no parecía tener otro fin que realizar las amenazas de los franceses, ya instalados en el país. Esto exasperó al pueblo de tal manera, que se insurgió contra el rey Fhra Noray, destruyendo su familia, matando a Foulkon y algunos extranjeros influyentes, expulsando a todos los franceses y, en fin, prohibiendo la entrada en el Siam a toda nueva inmigración de extranjeros (1688-1690), medidas que luego se suavizaron notablemente.

La nueva dinastía, empero, fundada por Fhra Ratchea, no duró más que unos años, esto es, de 1690 a 1733, año en que desaparece su tercer rey, Fhra Noray II, víctima de otra revolución, cuyo resultado fue un período de anarquía que se prolonga hasta 1759, y durante el cual Along Fhra, rey de Birmania, devasta cruelmente al Siam y destruye a Ayuthia, su capital (1767).

No hay que pasar por alto, pues ello es una circunstancia adversa, la hostilidad portuguesa, que pretendía ejercer un monopolio absoluto en la zona de protectorado que le pertenecía en virtud de la famosa línea de Demarcación, y pensando en lo cual había enviado Portugal, desde Goa, una embajada algo después de la Independencia portuguesa.

Todas estas dificultades no arredraron al emprendedor Bustamante y Bustillo, quien organizó la embajada con decisión y habilidad tal, que consiguió el éxito más lisonjero a que aspiraba y merecía. La embajada pretendía establecer relaciones económicas y comerciales con el reino de Siam, amén de hacer honrar al rey de España más que a cualquier otro monarca, cosa que se obtuvo satisfactoriamente en 1718.

En primer lugar, se consiguió que los barcos en que iba la expedición, así como los hombres que la formaban y presidían, no fueran sometidos a ciertas condiciones más o menos humillantes, como lo habían sido las embajadas francesas y portuguesas que la habían precedido, siendo además obsequiados de una manera evidentemente regia y concediéndoles el rey, por un tratado como nación favorecida, el intercambio comercial y la explotación de muchas fuentes de riqueza. En fin, como verdadero representante de S. M. Católica, Bustamante exigió que en la concesión territorial que se le otorgó, llamada antes "Campo del Japón" (1) y que luego fue denominada *Nuestra Señora del Soto*, en

(1) Los japoneses habían obtenido aquel terreno para habitar y comerciar en Siam, durante los siglos XV, XVI y XVII; pero, al prohibir el Gobierno japonés toda comunicación con el exterior, a consecuencia de la persecución religiosa, aquel campo quedó sin objeto y, por consiguiente, libre.

recuerdo de la ermita de Toranzo, solar de su familia, exigió, digo, que se practicara libremente nuestra Santa Religión, seguramente con la idea de hacer de ese puerto un punto de partida o cuartel general misionero para la evangelización de aquel país pagano.

El magnífico resultado de aquella embajada, desgraciadamente, no fue duradero, debido tanto a la muerte de su realizador, quien murió alevosamente asesinado, como al estado de anarquía y desastres bélicos en que quedó sumido el Siam poco después de la firma del tratado, como ya indicamos precedentemente.

Don José Díaz de Villegas y de Bustamante, digno descendiente del célebre capitán general y gobernador de Filipinas, que envió la embajada al Siam, y también dignísimo director de Colonias, ha tenido la feliz idea de reimprimir el *relato oficial* de aquella gloriosa empresa, que tanto honra a su estirpe. Debe advertirse que hay en dicho relato algunos errores geográficos, cosa comprensible en aquel tiempo, como el llamar Ganges, río sagrado de la India, al Menam, que es la arteria fluvial que enriquece al Siam, como el Nilo a Egipto, y desemboca en el gran puerto marítimo de Bangkoc, que es hoy un emporio comercial y capital del reino.

Hay observaciones muy exactas, como el crecimiento del arroz a medida que sube el agua, flotando siempre sobre su nivel, razón por la cual se llama *arroz flotante*.

Nuestro designio al escribir este artículo no es otro que situar histórica y geográficamente el sorprendente y glorioso episodio que fue una embajada española al Siam en el siglo XVIII, tan acertadamente recordada

por el excelentísimo señor don José Díaz de Villegas y de Bustamante en el hermoso volumen que acaba de publicar (2). Allí encontrará el curioso lector interesantísimas descripciones y detalles que nosotros no hemos osado tocar.

FR. ALEJANDRO GALLEGO, O. P.

(1) José Díaz de Villegas: *Una Embajada Española a Siam en el siglo XVIII*... Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses y del Instituto de Estudios Africanos. Madrid, 1952. 224 págs. + 2 hojas. 24 cms. Con 5 láminas.

De arte gótico en la Liébana

Las cruces esmaltadas de Santa María de Piasca

En el verano de 1952 permanecí unas horas en Piasca. Horas inolvidables, ya que allí paisaje y arte rivalizan en atraer, en emocionar, al que visita aquel rincón, perdido en la Montaña y, casi, casi, detenido en el tiempo. En esas horas pude estudiar con meticulosidad la muestra estética más pequeña, y sólo de algunos particulares conocida, que se custodia en Piasca: una Cruz gótica, esmaltada o, mejor aún, dos Cruces primitivas que forman hoy una.

La pieza —o piezas, como se quiera— merece especial atención, no sólo como nuevo dato a consignar en el catálogo artístico de la provincia de Santander, sino por ser caso curioso de reutilización de Cruces góticas.

En su estructura actual, la Cruz a que nos venimos refiriendo tiene por anverso una chapa de cobre sobredorado y con esmaltes, encima de la cual se dispone el Crucificado en bulto. El reverso sólo conserva la chapa esmaltada de fondo; la figura, en relieve, de Cristo, independiente de su soporte, como es normal en este tipo de orfebrería, ha desaparecido. Sin embargo, su existencia parece indudable, ya que la chapa de la Cruz acusa en reserva todo el contorno de aquella figura.

Un alma de madera —nogal, al parecer— soporta ambas chapas, que se sujetan a ella por clavillos. Por la parte inferior de la madera sobresale un vástago de

hierro de 0,150 m. de largo, cuyo oficio es mantener enhiesta la Cruz, al encajarle en una peana. La forma de cuña para el vástago fue normal en el siglo XVI, y perduró largo tiempo a partir de entonces.

La Cruz, tal como hoy la contemplamos, resulta desproporcionada, y ello se debe a la ausencia, en tres de los brazos, de unas piezas terminales semejantes en forma a la que aún remata la parte inferior de la Cruz (lám. 2).

Deshagamos mentalmente el conjunto, desmonte-

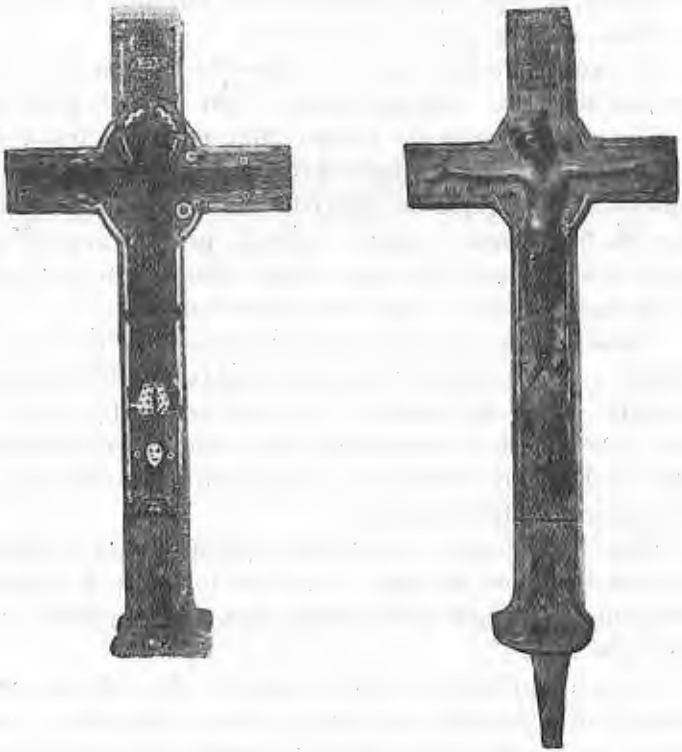

Lámina 1.—Cruces esmaltadas en la iglesia parroquial de Santa María de Piasca. a) Anverso, y b) reverso de la Cruz, compuesta modernamente.

mos de la Cruz de madera moderna, los distintos elementos góticos; ordenémoslos, y aparecerá claro el aspecto primitivo de dos Cruces esmaltadas del siglo XIII.

El anverso de la primera Cruz (lám. 1), anverso también del arreglo moderno, muestra a Cristo crucificado sobre cuatro clavos, con corona real y paño de pureza que desde las caderas cae hasta las rodillas. Los bordes de este paño van adornados con una línea de círculos sobre franja blanca; los pliegues del mismo se señalan armónicamente. El repujado de la chapa moldea también el torso y faz de la figura. El Cristo, en relieve, se une a la chapa de la Cruz por los clavos de manos y pies, que se remachan.

El campo de la Cruz está recorrido en su contorno por una línea de esmalte blanco. Con blanco, también, se ejecuta el nimbo de Cristo. Siguiendo la traza del contorno aparece una línea de círculos concéntricos de pequeño tamaño, que se interrumpe en la zona oval del cruce de los brazos y, bajo el Señor, por las alas de un Angel. Es en esa zona de cruce donde encontramos las rosetas típicas de las obras lemosinas.

Como elemento epigráfico, tenemos el *I H S* de la cartela, y como elementos naturalistas de decoración: el celaje, sobre la cartela, y los *imbrex* del pie de la Cruz. Uno y otro realizados muy esquemáticamente, como ya lo había hecho la pintura mural románica y lo mantenía la francogótica.

Entre el conjunto imbricado, trasunto del Gólgota, y la tablilla sobre la cual se clavan los pies de Cristo, se dispone un Angel con nimbo, que, entre celajes, extiende sus alas.

La única pieza de remate, conservada en esta cara, presenta una figura con túnica hasta los pies y con nimbo. Una especie de palma o espada descansa en su hombro derecho. La chapa queda bordeada por la cinta blanca que veíamos en el cuerpo central, y entre ella

y el personaje aparecen dos círculos concéntricos y dos rosetas.

Las dimensiones de la chapa en el cuerpo central de la Cruz son las siguientes: largo total=0,357 m.; ancho máximo=0,190 m. (de extremo a extremo de los brazos menores); anchura del "madero" vertical de la Cruz=0,042 m.; anchura del horizontal=0,042 m. Los brazos menores sobresalen del óvalo central: 0,060 m. los horizontales y 0,070 m. el vertical.

Las dimensiones de la pieza terminal acusan estos resultados: largo máximo=0,083 m.; ancho máximo= 0,070 m. (longitud de la cuerda entre las puntas de los bordes curvados).

El esmalte está saltado en algunos motivos, y el dorado bastante perdido.

El anverso de la segunda Cruz (lám. 2 b), reverso en el conjunto actual, perdió la figura repujada del Cristo. Sin embargo, podemos reconstruir sus caracteres, gracias a la impronta que, en reserva sobre el esmalte, dejó su bulto. Iba cubierto hasta los pies con una túnica cerrada y con mangas, que se ceñía a la cintura por un cíngulo. Cristo de cuatro clavos, como el anterior, pero con los talones separados. Su cabeza, sin corona, destacaría sobre el nimbo crucífero de colores tan vivos y bien conservados como los que animan la serie de líneas onduladas concéntricas del mismo.

El contorno de la Cruz va bordeado por una línea tricolor, donde el blanco se acusa con vigor. Junto a esa línea, nueva franja de círculos y rombos alternos de colorido concéntrico. En el óvalo central, dos círculos altos y dos rosetas inferiores.

La tablilla donde apoya los pies el Cristo aparece punteada sobre fondo blanco con una línea sinuosa en el centro. Más abajo, y clavado en el madero de la Cruz, un cráneo en esmalte blanco. El madero se hinca en una prominencia que materializa un círculo recorri-

do por líneas ondulantes. En la parte opuesta, en lo más alto del madero vertical, vislumbramos un esquemático celaje. La tablilla con I H S se interpone entre el celaje y el nimbo. Los remates correspondientes a esta Cruz también faltan, al menos tres de ellos. Su estructura sería bastante semejante a los de la anterior.

La pieza terminal de la Cruz del reverso (fig. 1 b) se relaciona muy íntimamente con su homóloga del anverso, casi podríamos afirmar que pertenece a la misma Cruz que ella. Sin embargo, suponerla formando parte de aquélla, extraña por la postura de la figura central que, puesta en los brazos cortos, quedaría en posición anormal y desusada en la distribución iconográfica de estas Cruces.

En tanto no surjan nuevos datos, no encuentro, pues, razón suficiente —si exceptuamos las íntimas relaciones estilísticas— para suponerla ajena a la Cruz donde hoy se encuentra. ¿Procedería de una Cruz hermana a la del anverso, hoy perdida? —No lo sabemos.

El contorno de este remate, que reúne sobre sí tantos interrogantes, se halla recorrido por una línea en esmalte, hoy inexistente, y por la serie de circulillos paralelos a ella, que en la parte más baja dan paso a dos rosetas mayores. El eje de la composición lo forma una figura vestida, en pie, y con su cabeza rodeada por un nimbo. La pieza perdió la totalidad del esmalte, hoy sólo quedan sus huellas excisas sobre la superficie del cobre.

Las medidas de la chapa central difieren muy poco de las análogas del anverso: longitud total=0,335 m.; anchura de parte a parte de los brazos menores=0,176 metros; anchura de los maderos de la Cruz=0,042 m.; los brazos horizontales sobresalen del óvalo central: 0,050 m. en el izquierdo y 0,055 m. en el derecho; mientras el brazo vertical menor lo hace en 0,060 m.

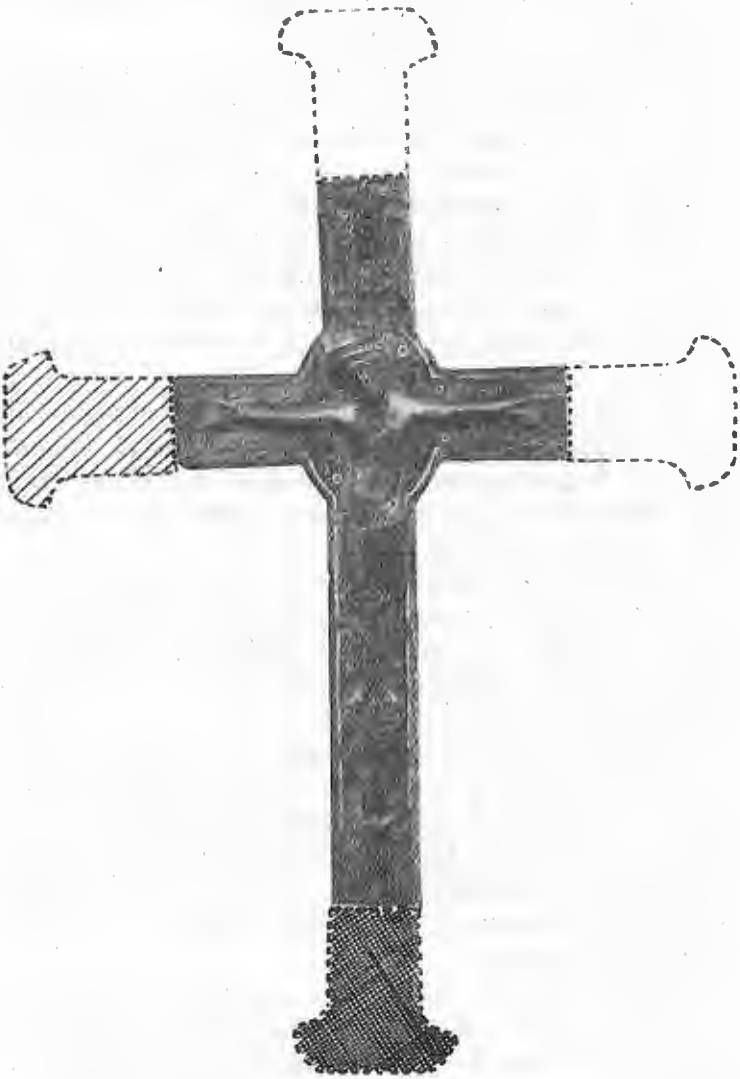

Lámina 2.—Cruz del siglo XIII, esmaltada. Santa María de Piasca (Santander). Reconstrucción del autor. Zona cuadriculada=pieza "in situ". Zona rayada=a efectos de proporción.

La chapa del remate posee el mismo ancho máximo que su compañera del anverso; sólo el largo varía: 0,100 m., en vez de 0,083 m.

Fue de todo punto imposible recabar autorización para desprender las Cruces de la madera y examinar sus reversos respectivos. Hemos de imaginar, no la composición y forma concretas de sus motivos ornamentales, labor imposible, sino su técnica. Como la generalidad de las obras de este tipo, el reverso iría dorado y su superficie decorada con labores grabadas, en muy buena parte de índole vegetal. Pudo ser también pieza de aplicación, en cuyo caso el reverso permanecerá liso.

El tipo de esmalte que muestran los anversos de las dos Cruces de Santa María de Piasca es el denominado por los alemanes *Grubenschmebz,* por los franceses *champlevé* y entre nosotros *campeado* o, mejor aún, *excavado* o *exciso.*

Dicha técnica, de profusa utilización entre los orfebres románicos y góticos, consiste en excavar los motivos a esmaltar en una chapa de cobre, rellenar el hueco con óxidos metálicos y hacer que la temperatura adecuada de un horno los funda.

En nuestro caso, el soporte para el esmalte ha sido el cobre, en chapa de dos milímetros, chapa que también se ha dorado. La gama cromática, muy varia, es típica de las obras de Limoges. El azul claro, el cobalto, los verdes, el amarillo, el rojo, el negro y el blanco juegan admirablemente en rosetas, círculos y rombos. El esmalte es opaco.

La Cruz segunda, la hoy reverso, parece más antigua que la primera. El tipo de Crucificado es más románico, los talones de sus pies aparecen separados, la disposición general del cuerpo es rígida, hierática, sus mismas vestiduras lo son, y es románico también el tipo de nimbo. Por el contrario, en la primeramente descrita,

el cuerpo de Cristo se mueve, su cabeza cae, sus rodillas se doblan; el tipo de corona y el nimbo son de carácter gótico.

Aun cuando la disposición de los motivos geométricos es análoga en las dos piezas, el esmalte en la segunda Cruz es de ejecución más tosca que en la primera.

Ambas Cruces pueden haberse fabricado en el siglo XIII; sin embargo, los elementos iconográficos nos hacen pensar en momentos distintos dentro de la misma centuria, o en talleres coetáneos que copiaban modelos de estilos diferentes.

Todos los caracteres de las Cruces estudiadas las relacionan con los talleres de Limoges.

La técnica es lemosina, mas ¿su punto concreto de fabricación, fue Francia o España?

El problema de las fabricaciones de tipo lemosín en la Península aún está pendiente de resolución.

La obra de Limoges es la que más abunda entre nosotros. Cierto también que en Santiago de Compostela se establecen plateros franceses que venden productos galos, y que en otros países se imitaron estos esmaltes. Mas, por el momento, como arriba queda dicho, me parece prematura hacer afirmaciones tajantes sobre el lugar de fabricación de las dos Cruces de Piasca. En este caso hay que pensar, además, que el Monasterio de Piasca tuvo la suficiente importancia, en la Edad Media, para proveerse de obras importadas.

MANUEL JORGE ARAGONESES

BIBLIOGRAFIA

Linas, Charles de: "Les Crucifix Champlevés Polychromes", Revue de l'Art Chretien, 1885.

Rupin, Ernest: "L'oeuvre de Limoges". París, 1890 (Croix et crucifix, p. 245-311).

Marquet de Vasselot, f. f.: "L'orfebrerie et l'émaillerie aux XIIIè et XIVè siecles". París, 1906.

Artiñano: "Esmaltes españoles", en Arte Español, Madrid, 1923, t. II.

Marquet de Vasselot, f. f.: "Bibl. générale de l'orfèbrerie et de l'émaillerie françaises". París, 1925.

Juaristi, Victoriano: "Esmaltes con especial mención de los españoles", Barcelona, 1933.

Hildburgh: "Medieval Spanish Enamels", 1936.

Chauncey Ross, M.: "Esmaltes catalanes de los siglos XII-XIII". Archivo español de Arte. Madrid, 1941, págs. 181-184.

Marquet de Vasselot, f. f.: "Les Crosses limousines du XIIIè siècle". París, 1941.

Thoby, P.: "Les Croix Limousins de la fin du 12è siècle au début du 14è siècle". Con prólogo de P. Verlet. París, 1952.

Tres interesantes capturas de aves en Santander (capital)

En menos de dos años, es decir, entre 27 de noviembre de 1951 y 12 de agosto de 1953, se han efectuado en Santander (capital) tres interesantes capturas de aves. El hecho de que uno de los ejemplares pertenezca a una especie ajena a la ornitofauna norteña; el de que otra especie sea desconocida en nuestra costa, y el que la otra, en fin, pertenezca a una especie poco frecuente en la región, pero, además, el ejemplar obtenido represente a distinta subespecie de la que se asigna a la región cantábrica, unido a la circunstancia que concurre en las tres capturas de que éstas hayan sido efectuadas en el casco de la capital, dan un marcado interés a estos hallazgos.

No es absolutamente excepcional el hecho de que alguna especie ornitológica se obtenga en zona distinta de la que constituye su demarcación geográfica, pero sí constituye ello una rareza que debe ser registrada. Al hablar así no me refiero, naturalmente, a los cambios de localidad derivados de los fenómenos migratorios y que dan lugar, con frecuencia, a la obtención de ejemplares en paso, sino más bien a aquellos casos en que, fuera de dicha ruta o zonas, se encuentran ejemplares que no habían sido observados nunca o sólo rarísimas veces en el lugar del hallazgo. En este caso, el hecho puede servir de punto de partida para el estudio de posibles cambios de rutas migratorias o de dispersión de especies, o, por lo menos, en caso de mera

accidentalidad, para la correspondiente anotación de la presencia de dichas especies en el mapa zoogeográfico español. A nadie, por las razones expuestas, puede ocultársele la conveniencia de estas comunicaciones, y por ello doy cuenta de los hallazgos efectuados recientemente en Santander.

HYDROBATES PELAGICUS (L)

El día 27 de noviembre de 1951 me avisaron que había sido cogida un ave muy rara, desconocida de todos los que la habían visto, en la Plaza de Numancia, en el centro de la ciudad. La había hallado don Martín Pellón, gran aficionado a la caza, que era quien me avisaba por medio de un amigo. La descripción que me hizo éste, aunque persona profana en la materia, no carecía de ciertos detalles de observación: "Es parecida a un vencejo, en forma, tamaño y color; pero tiene el pico muy raro y los pies con membranas, como los patos". Esta descripción pintoresca y bastante gráfica me hizo pensar inmediatamente en el Hydrobates, y así se lo dije a mi amigo; pero le pedí que, para confir-

Hidrobates Pelagicus.—L (reducido a 2/5).

marlo, me trajera el ave en cuestión, si era posible. Efectivamente, el ejemplar me fue cedido por su hallador, que me comunicó los siguientes detalles de la captura: la había encontrado en el suelo por la mañana, viva, pero sin poder volar, al pie de un poste del tendido eléctrico. Ya en mi poder, permaneció aún viva más de dos días. Se trataba, efectivamente, de la especie *Hidrobates pelagicus* (*L*)=*Thalassidroma pelagica*. (Fig. 1.)

Se incluye este ave en el orden Tubinares, el mismo al que pertenecen los gigantescos albatros (Diomedea). La familia Hydrobatidae tiene representación en las costas de Europa a través de tres géneros: Oceanites, Oceanodroma e Hydrobates. Un autor, muy conocido en España, asigna erróneamente al género Hydrobates la circunstancia de tener los tarsos lisos en su cara anterior; pero lo cierto es que los tiene cubiertos de escudetes (fig. 2), carácter que también conviene al género Oceanodroma, mas no al Oceanites, que los tiene lisos. Una clave para distinguir las especies que tocan costas europeas puede ser ésta:

A—Tarsos lisos en su cara anterior, y más largos que el dedo medio: *Oceanites oceanicus* (*Kuhl*).

B—Tarsos de casi igual longitud que el dedo medio, con escudetes en su cara anterior:

b'—Cola ahorquillada: *Oceanodroma leucorrhoa (Vicill)*.

b"—Cola cuadrada: *Hydrobates pelagicus* (*L.*).

Los Hydrobátidos son aves de alta mar, que pasan horas enteras volando a ras de las olas, sin afectarles el estado del tiempo ni el fuerte oleaje. Anidan en las costas solitarias, poniendo un solo huevo. El H. pelagicus habita el Atlántico y el Mediterráneo. Guirao la observó criando en gran abundancia en varios islotes basálticos frente al cabo de Palos (A. Guirao: *Catálogo de las Aves*

observadas en la provincia de Murcia. Memorias de la Real Academia de Ciencias, Madrid, 1959). Gil Lletget dice que cría en las cuevas del Noroeste de Galicia.

Jamás ha sido observada (que yo sepa) en nuestra provincia; tal vez anide en alguna en las oquedades rocosas de nuestro litoral, al Oeste de Santander.

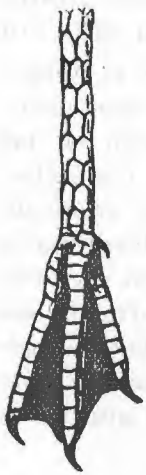

Tarso y pata de hidrobates pelagicus (aumento × 2).

CLAMATOR GLANDARIUS (L)

Este ave fue hallada en una finca del Paseo del General Dávila el 12 de agosto del corriente año de 1953. También resultó desconocida para las personas que la encontraron, medio muerta, en tierra. A la vista del ejemplar, experimenté una grata sorpresa por hallar esta bella especie en nuestra región.

No tenía al exterior lesión alguna, pero la autopsia puso de manifiesto una congestión en el tórax y la nuca. El estómago contenía restos, muy deshechos, de coleópteros (Chrisomelidae, Curculionidae?) imposibles de clasificar con seguridad, a causa de su estado.

Esta hermosa Cuculidae es propia de la región mediterránea, visitando algunas veces el centro de Europa, donde es muy rara. En España se presenta de primavera a agosto, en el Centro y Sur. En el Norte, sólo ha sido hallada en Galicia (Gil Lletget). Recibe los nombres de cuco real y cuco moñón.

Clamator glandarius es mayor y de formas más esbeltas y graciosas que *Cuculus canorus L.*, cuco común o cuclillo. Las plumas de la nuca se prolongan formando un pequeño moño (a lo que alude su nombre vulgar). El plumaje es más variado y vistoso que en el cuco

común, y, por último, los tarsos del C. glandarius son más largos que en Cuculus canorus, y las aberturas nasales de forma muy ovalada en el primero y redondeadas en el segundo. (Fig. 3.)

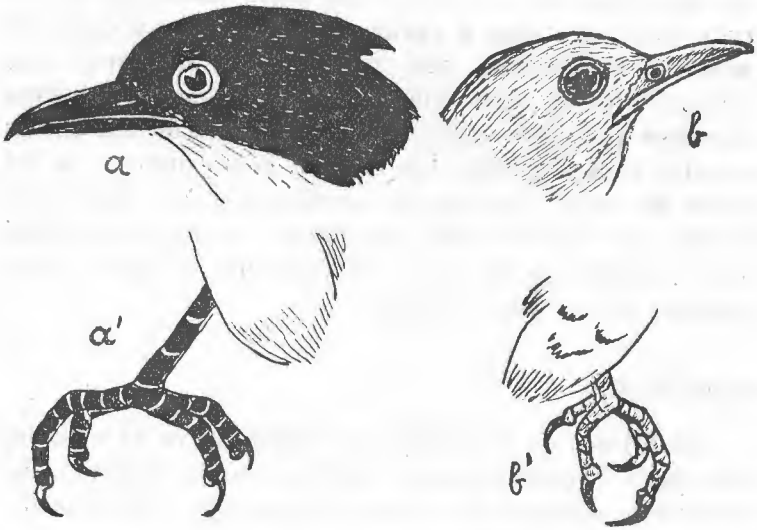

a y a', cabeza y pata de Clamator Glandarius (L.); b y b', cabeza y pata de Cuculus Canorus (L.) (reducido a 2/3).

No es fácil explicar la presencia de este ejemplar en Santander. ¿Regresaba al Sur desde Centro-Europa? Quizás al posarse, agotado por el vuelo, fue alcanzado por algún golpe de piedra o palo. (No tenía herida alguna de arma de fuego). Mas la hipótesis de que regresara a sus cuarteles de invierno bordeando la costa, en vez de buscar directamente el Sur, me parece poco probable.

Hay otra explicación que me atrevo a exponer, fundándome en este hecho, que vengo observando desde hace algunos años: La tendencia a extenderse hacia el Norte algunas especies propias del Sur o el Centro. Tal ocurre con la urraca *(Pica pica L)*, que hace quince años era completamente desconocida en la parte baja de la

provincia, y que hoy es en ella frecuentísima y nidificante. Lo mismo ocurre con *Lanius senator L.*, antes desconocido aquí y hoy tanto o más frecuente que *Lanius collurio L.* (berrona, cabezota), que siempre abundó de primavera a otoño. Pues bien, sabido es que el cuco real parasitiza a varios córvidos, y muy especialmente a las urracas. ¿No pudiera ser, por tanto, que este cucúlido se vaya extendiendo hacia nuestras tierras norteñas en seguimiento de las urracas, con las cuales convive para depositar sus huevos, como intruso, en los nidos de éstas? Tal vez (de confirmarse esta hipótesis) dentro de algunos años tengamos en nuestros valles otro cucúlido mucho más hermoso que el típico y conocido cuco común o "pecú".

PARUS ATER L.

El interés de este hallazgo reside, no en la especie, sino en la circunstancia de ser el ejemplar obtenido de subespecie distinta de la que se considera habitante de nuestra región cantábrica.

Este pequeño pájaro fue cazado en la calle de Perines, también en el centro de la ciudad, el 26 de diciembre de 1951, por don José María Pereda Reguera, quien me lo entregó seguidamente. *Parus ater* es especie poco frecuente en la Montaña, desde luego la menos frecuente del género Parus, excepto el rarísimo Parus palustris. Su presencia en la ciudad resulta, por tanto, interesante; pero, además, el ejemplar hallado representa, como dije antes, una subespecie distinta, a la que los modernos ornitólogos asignan a la región cantábrica. Efectivamente, señalan para nuestra región la misma subespecie *P. ater Vieirae Nicholson* que habita en Portugal; mas el ejemplar hallado, tanto por la coloración rojiza de sus flancos y vientre, como por la longitud del ala (62 mm.) corresponde a *Parus ater ater*

y no al *Vieirae*. El ejemplar, aunque bastante estropeado por la perdigonada, le conservo en piel.

Queda anotado el hecho que, por otra parte, y a la vista de lo que he observado en otros Paridae, me hace pensar que, posiblemente, habrán de rectificarse los límites o zonas de algunas de las formas en las que tan ricas son varias especies, no sólo del género Parus, sino ambién de otros géneros de la misma familia.

ARTURO DE LA LAMA RUIZ-ESCAJADILLO

Ermita de San Bartolomé, en Oreña

Interesado por mi querido amigo Fernando Barreda, he realizado el estudio de este modesto pero interesante baluarte de la Edad Media, el cual se con-

Ermita de San Bartolomé, en Oreña. Arco Triunfal.

serva, en estado ruinoso, en el barrio de Caborredondo, del núcleo de población de Oreña, perteneciente al Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Ermita de S. Bartolomé, en Oreña. Puerta de ingreso.

A siete metros del borde de la carretera de Santillana del Mar a Comillas, en su margen izquierda, y a la altura del kilómetro 9, está situada esta pequeña ermita, manteniendo sus muros en pie por un milagro de las leyes del equilibrio, dada la pobreza de su fábrica.

Ermita de San Bartolomé, en Oreña. Canecillos.

Exteriormente, presenta todas las caracteris-

ticas de una iglesia románica, evidenciando su carácter en la composición del remate de sus muros, sucediéndose los canecillos de piedra de diferentes motivos, sobre los cuales apoya una placa de piedra, en la que descansa la teja curva.

La forma de su ábside es rara en esta región, en

Ermita de San Bartolomé, en Oreña. Abside.

la que todas las iglesias que conocemos tiene este elemento de planta circular. El de la iglesia de Oreña presenta forma rectangular, aunque redondeadas sus esquinas; solución, ésta rectangular, que se encuentra en muchas iglesias románicas de Galicia, Asturias y otras comarcas.

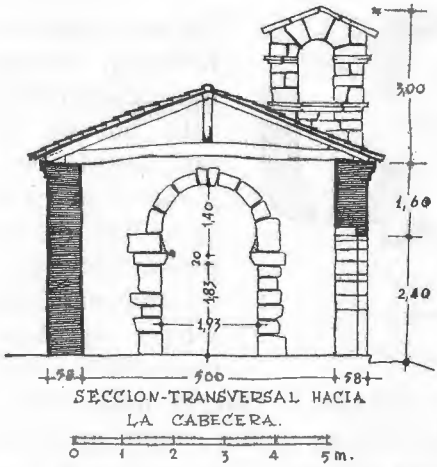

irregular, en el cual abunda la laja, cogido todo él con un mortero muy pobre (tierra con algo de cal).

El arco triunfal tiene apariencia de arco de herradura, si bien, en realidad, como puede apreciarse en el dibujo, la forma aparente del intradós

Interiormente, la planta rectangular de la nave tiene ocho metros de longitud, desde la cabecera

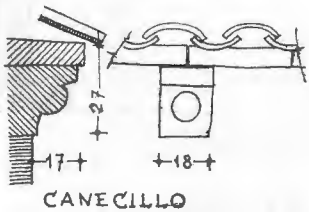

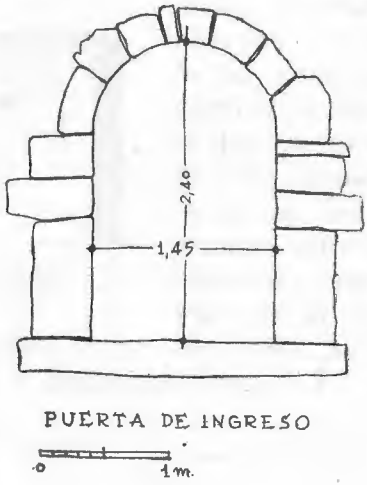

a los pies, por cinco metros de anchura. Sus muros, de 60 centímetros de espesor en la nave y un metro en el ábside, están aparejados con un sillarejo pequeño, muy

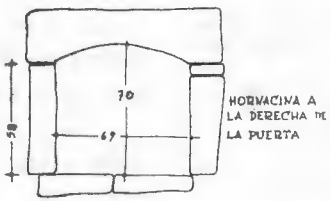

no corresponde a la de su estructura de piedra.

La parte superior de los apoyos del ar-

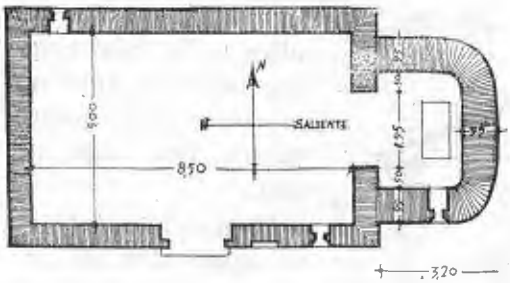

IGLESIA ROMANICA DE SAN BARTOLOMÉ DE OREÑA

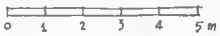

co están, en su intradós, rellenos de mortero.

La bóveda de este ábside responde a la irregularidad de su planta, revelando una mano de obra bárbara, pero con un recuerdo de las formas mozárabes. Aunque muy deformada, puede ser una bóveda de medio cañón, apoyando en los muros laterales del presbiterio, orientado a Saliente, y con una pequeña ventana en el lado de la Epístola. Es tal la rudeza de la obra, que no es posible deducir otras directrices de sus formás, sobre todo en el interior del ábside.

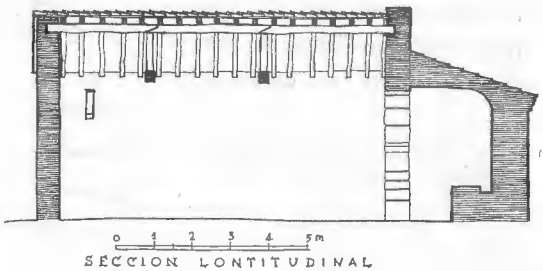

La puerta de ingreso a la nave, en la fachada Sur, es de arco de medio punto, y la nave, de una altura de cuatro metros desde el terreno hasta la cornisa, se cubre a dos aguas con faldones de 20° de inclinación con la horizontal.

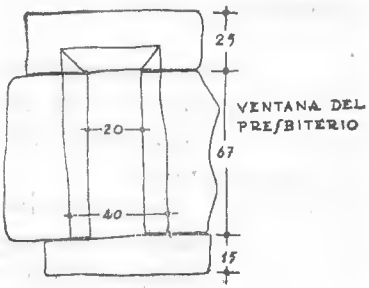

El ábside tiene un sencillo altar de mampostería encalado.

"En la época visigoda, el movimiento religioso en la Montaña, si se prescinde de leyendas, fue mínimo, como región puramente rural y escasamente poblada. El gran movimiento monástico y de construcción de modestísimos templos, comenzó después de la invasión islámica, a fines del siglo IX, y prosiguió durante los siglos X, XI y XII" (1).

Esta obra, realizada claramente en período románico, tiene el detalle del arco del presbiterio, por el cual pudiera situarse en la primera mitad del siglo XI, sin asegurar que no sea más reciente, dada la perduración de las formas en estas modestísimas construcciones del medio rural.

ANGEL HERNÁNDEZ MORALES
Arquitecto Provincial

(1) Torres Balbás (carta dirigida al autor).

Hacia una sistematización de la Edad del Bronce en la actual provincia de Santander

Por lo general, al hablar del pasado remoto de la provincia de Santander, acude siempre al recuerdo la inigualable riqueza de esta tierra en manifestaciones de pintura parietal paleolítica o la abundancia e interés de los estratos con instrumentos líticos cuaternarios que en ella se han descubierto. Altamira, el núcleo del Monte del Castillo, en Puenteviesgo —las cuevas de El Castillo, La Pasiega, Las Monedas y la descubierta en estos últimos meses—, las cavernas de Hornos de la Peña, Pendo, Covalanas, Las Aguas..., por citar sólo las de mayor renombre, deslumbran por lo lucido de sus representaciones, a la vez que incitan, por esa misma razón, a la búsqueda de otros yacimientos de la misma índole.

Tal deslumbramiento, con sus normales consecuencias, ha polarizado la atención hacia determinados períodos culturales santanderinos, en tanto que otras edades de menor floración en la región, pero no por ello menos sugestivas e importantes, permanecían casi en el anonimato. El Neolítico, la Edad del Bronce y las primeras fases de la Edad del Hierro son etapas oscuras en la provincia de Santander. Y esa oscuridad obedece, en buena parte, a la polarización de que antes hemos hablado. Hoy por hoy, el tenebrismo que rodea a dichos períodos de cultura sólo se aclara con la romanización de la Cantabria.

Sin embargo, y por lo que atañe a la Edad del Bronce, la Montaña ha suministrado ya material suficiente para intentar una revalorización de su contenido, un afianzamiento de su personalidad, que la posee, y muy acusada, en este momento de su vida.

El determinismo geográfico a que se ve sometida esta zona de Hispania, su posición intermedia, de tránsito, entre Este y Oeste, en la faja litoral cántabra, condicionará el juego de relaciones e influencias durante los períodos del Bronce, como después lo hará a lo largo de su historia.

El estudio de las piezas metálicas, su distribución en la topografía montañesa, las circunstancias de emplazamiento y los materiales acompañantes que desgraciadamente sólo en muy contadas ocasiones se pueden precisar, llevan a constatar la existencia de dos clases distintas de objetos que fijan, a su vez, varios momentos cronológicos.

Una clase, de origen mediterráneo, con hachas planas (1), pequeños puñales de escotadura lateral y hoja triangular (2) o de roblones y hoja normal (3); espadas (4), puntas de flecha (5) y punzones de sección rectangular (6), que responden a tipos elaborados por culturas del Sudeste español.

Otra, atlántica. Las hachas de talón, con todas sus variantes —sin anillos (7), con uno sólo (8) o con dos (9)—, y calderos metálicos, como el hallado en Cabárceno, nos hablan de una etapa de relaciones culturales en torno a la cuenca europea que baña el Atlántico.

Los centros metalúrgicos del Sudeste son desplazados por otros que surgen pujantes en Galicia y Norte de Portugal, en Francia o en Irlanda.

Entre los materiales de progenie mediterránea aparecen unos cuantos de cronología más arcaica, que ti-

pológicamente deben encuadrarse en el Bronce I (2.300-1.700 a. J. C.) (10).

Me refiero a los punzones de sección rectangular, a determinadas hachas planas, a las puntas de flecha del Monte del Castillo y a ciertos elementos del puñal triangular de igual procedencia.

Las piezas más características se han descubierto en cuevas. ¿Cómo llegaron hasta ellas?

La cultura eneolítica de las cuevas es producto de gentes pacíficas que desconocen el metal y que, a lo largo del Eneolítico, se ven presionadas por dos culturas peninsulares más fuertes, la megalítica y la de Almería (11), cuyo empuje fuerza a los pastores de las cuevas a replegarse a lugares montañosos, de difícil acceso.

En Santander se rastrean restos de tal cultura a través de algún fragmento cerámico con impresiones unguiculares en relieve (12) y por el descubrimiento de una serie de hogares en el interior de las cuevas (13) abiertas en las laderas del Monte del Castillo, en Puenteviesgo.

En la caverna de Hornos de La Peña, Tarriba (Valle de Buelna), y en la de Canto Pino, Iruz (15), los estratos superiores contenían también muestras de aquella cultura.

Son las gentes de la cultura megalítica las únicas que en la actualidad pueden desempeñar el papel de transmisoras para los objetos de cobre hallados en Santander.

El grupo megalítico más antiguo, situado, al parecer, en el S. O. de la Península, llega a establecer contacto algún tiempo con los metalúrgicos almerienses, y de ellos asimila el uso del metal. A través de Andalucía y Portugal, los constructores de dólmenes llevan el cobre a Galicia en las últimas fases eneolíticas. El potente y bien caracterizado foco gallego irradia su

influencia a Asturias —dólmenes de Sierra Plana, Vidiago— y Santander —grupos de la Sierra de Brañosera— (16).

Es muy posible que las manifestaciones metálicas del Bronce I pervivieran en la Montaña durante largo tiempo. En la cueva de El Castillo, donde se descubrieron las tres leznas de sección cuadrada tan típicas del Bronce I, apareció también un puñal con roblones de indudable origen argárico (Bronce II).

Y es que, sin género de duda, en Santander, y durante el Bronce II, se debieron de seguir utilizando las cuevas como lugar de habitación y, alguna de ellas, como lugar de enterramiento. En la caverna de Hornucos, en Suano, donde el doctor Carballo obtuvo un hacha plana de tipo argárico, se descubrieron numerosas sepulturas (17).

El puñal con roblones de la cueva de El Castillo, las tres espadas halladas en Cueva Llusa, Ogarrio, y el hacha de Suano son muestras bien patentes de un influjo argárico que durante el Bronce II (1700-1200) llega hasta Cantabria.

¿Significan estos hallazgos una ocupación de territorio tan septentrional por gente del Argar? —No.

Poseemos instrumentos metálicos, pero faltan por completo las formas cerámicas coetáneas a ellos en el Sudeste peninsular. La ausencia de restos de cultura material argárica —ausencia de poblados, ausencia de cacharrería— en el territorio que ocupa la actual provincia de Santander identifica las armas descubiertas como productos de importación. Estamos, pues, en presencia de una serie de exportaciones metalúrgicas lanzadas desde el Sudeste. El camino para las mismas, Andalucía y Sur de Portugal, donde al parecer existe un asentamiento de gentes argáricas.

Desde la Lusitania meridional, piezas metálicas son

recibidas en Galicia, llegan a Asturias, la atraviesan, y, por la zona litoral, se difunden en Santander.

El viaje, al menos desde Portugal, pudo ser doble: por tierra y por mar. El tráfico marítimo por aguas atlánticas cuenta con precedentes probados, como son la expansión megalítica hasta las Islas Británicas e Irlanda y la ruta del estaño del Bronce III y IV, que presupone una serie de viajes anteriores (17 bis).

En resumen, desde un punto de vista cultural, el Bronce II santanderino vive sobre elementos del Bronce I, a los que se adicionan nuevos tipos de instrumental. Este Bronce II Cantábrico es el que denomina Martínez Santa-Olalla *Bronce Protoatlántico* (18).

Durante el Bronce III (1200-900 a. J. C.) por los pasos occidentales de los Pirineos llegan desde Francia las hachas de talón, sin anillos o con uno solo (19). La presencia en Santander de esta nueva intrusión viene marcada, en primer lugar, por el hallazgo de un hacha de talón, carente de anillos, entre los aluviones del río Saja, cerca de Virgen de la Peña; y en segundo, por las hachas de talón, con un anillo, descubiertas en Novales, Requejo, Salcedo, Peña Cabarga y Escobedo.

En ellas es necesario distinguir dos variantes. Una, en que la superficie de la hoja es lisa (20); otra, la más frecuente, en que dicha superficie queda recorrida por un nervio central y dos laterales (21).

Proporcionalmente, las hachas de talón con un anillo son, hasta ahora, las más abundantes en la provincia de Santander, superando con buena diferencia a las de doble anillo.

A la vez que esta penetración tiene lugar en el Noroeste peninsular, en una zona aún indelimitada, pero que comprendía Galicia y el Norte de Portugal, aparece un centro metalúrgico importantísimo, que surge de la antigua cultura eneolítica. Sus productos más característicos, los *palstaves* de doble anillo (22), se

difunden, no sólo por España entera (23), sino que llegan a la Península bretona, a Irlanda, Inglaterra y Suecia (24).

En las regiones cantábricas el hacha-azuela de doble anillo aparece en menor cantidad, a medida que nos alejamos de Galicia, su centro productor. Frente a las sesenta y siete piezas con doble anillo que en Galicia identificaba Angel del Castillo (25), Asturias sólo podía presentar entonces —el año 1927— once, y en Santander hoy, transcurridos veintisiete años desde la publicación de Castillo, años que hicieron surgir en Galicia y Asturias nuevas piezas, hoy, repito, sólo tenemos noticia de dos en Santander: las halladas en San Vitores y Ruiloba.

Las hachas de talón, tanto de uno como de dos anillos, perdurarán durante todo el Bronce IV (26).

Durante el Bronce V (700-500 a. J. C.) las relaciones marítimas entre los territorios europeos que baña el Océano Atlántico, las cuales habían existido a lo largo de todo el Bronce IV (900-700), al calor del comercio del estaño, materia prima en el proceso de elaboración del bronce, se intensifican. Y es precisamente Santander la región que, entre las españolas, proporciona prueba irrefutable de las mismas.

El día 9 de diciembre del año 1912, los obreros que trabajaban en la mina Crespa, abierta en la vertiente Sur de Peña Cabarga, descubrieron una marmita de chapa de cobre, la cual fue donada al Ayuntamiento de Santander con destino al Museo Municipal, donde ha permanecido varios años, y hallándose depositada actualmente en el Museo Provincial de Prehistoria, en la ciudad de Santander. La pieza es gemela de otras irlandesas y británicas y fue dada a conocer por don Francisco Fernández-Montes, miembro del Centro de Estudios Montañeses, en el "Boletín de la Sociedad Menéndez Pelayo".

El origen de este tipo de calderos, bien estudiado por Hawkes (27) es oriental, asirio, existiendo también ejemplares primitivos en el Egeo. Un reflejo de estos tipos metálicos dará lugar al *dinos* cerámico griego. Son los griegos los encargados de transmitir el modelo a Occidente mediante su rosario de colonias mediterráneas. Desde una de ellas, Masalia, la actual Marsella, y por la ruta del Mediodía de Francia, llega la vasija a las costas atlánticas, atraviesa el Canal de la Mancha, y toma carta de naturaleza entre los años 700 y 650 a. J. C., en Inglaterra e Irlanda. Esta última se convertirá, a su vez, en centro productor y exportador para Europa occidental.

Reflejo de estas exportaciones es el caldero de Cabárceno, en Santander, los restos de otro encontrado en el escondrijo de Hio, Pontevedra (28), y las vasijas de Huerta de Arriba, Burgos (29).

Hemos abocetado los orígenes de cada tipo metálico, señalamos sus líneas de penetración, mas ello no induce a pensar que todas las piezas son de importación, al menos a partir del Bronce III.

Debieron existir centros de fabricación regional impulsados por el fácil transporte y ejecución de los moldes de fundición (30) y por la abundancia en cobre y estaño que poseía la vecina Asturias. Santander no era ajeno a esta riqueza, ya que minas de cobre existen en su suelo (31).

El presumir la existencia de unos talleres de fundición locales, se aplica, no sólo a piezas de fácil elaboración, como son las hachas de talón, sino a otras de ejecución más prolija, en que la fundición iba acompañada del batido y conformación de las chapas metálicas. Así, el caldero de Cabárceno es para Hawkes obra de broncistas hispánicos que copiaron un prototipo irlandés (32).

En cuanto a cronología, añadiré que los dos prime-

los bronces, de origen mediterráneo, y las influencias francesas del Bronce III a través de los Pirineos, llegan a Santander retrasadas. De tal retraso es muy aventurado fijar sus límites con exactitud, pero indudablemente existe. Por el contrario, las penetraciones culturales desde Galicia a Irlanda tuvieron lugar bastante pronto, debido, en un caso, a la proximidad, y en ambos, a la intensidad del tráfico marítimo entre punto receptor y punto emisor.

En la seriación de materiales sigo, no obstante, criterios de cronología absoluta, a fin de facilitar la cómoda y rápida correlación entre materiales y culturas.

Como última parte de esta exposición, creo de interés añadir un breve catálogo de las piezas pertenecientes a la Edad del Bronce que fueron halladas en la provincia de Santander y hoy permanecen guardadas en varios de nuestros Museos.

De los objetos que sometemos a la consideración del lector, unos fueron tema de estudio exhaustivo, otros se mencionaron de pasada, algunos de ellos no sabemos dónde paran hoy, mientras que ciertas piezas inéditas o publicadas estaban faltas de clasificación adecuada.

El recuento de material y su clasificación con arreglo a criterios cronológicos de actualidad no persigue otro objeto que el de ofrecer un esquema de lo conocido hoy para que sirva de núcleo, de primer soporte donde dispongamos los hallazgos que, de ahora en adelante, tengan lugar.

BRONCE I (2300-1700) (33):

Número 1. (Lám. 1 a.) *Descripción*: Lezna o punzón de sección central casi cuadrada, cuyos extremos se adelgazan paulatinamente hasta terminar en punta. *Materia*: Cobre. *Pátina*: Verde. *Conservación*: De formas íntegras, la superficie aparece atacada por

la oxidación. *Medidas*: Largo, 0,094 m.; ancho máximo, 0,005 m.; grueso máximo, 0,004 m. *Peso*, 10 gramos. *Procedencia*: Cueva de Las Monedas, Puenteviesgo. *Historial*: Fue descubierto en el curso de la excavación que, durante el mes de agosto de 1952, efectuaron los señores Ripoll y González Echegaray. La pieza apareció en el lugar que los excavadores de la cueva llaman "Vestíbulo", es decir, en la sala emplazada a continuación de la entrada. La lezna es propiedad del Museo Provincial de Prehistoria de Santander, donde se guarda. *Paralelos*: Este tipo de punzón es característico en el ajuar eneolítico de los dólmenes. Piezas semejantes existen, por ejemplo, en el dolmen de Aldeavieja de Tormes, Salamanca (Mus. Arq. Nac.) (34); en los megalitos vascos—Debata del Realengo, Igaratza S., La Cañada—, y en algunas cistas de cuevas sepulcrales de la comarca de Solsona (35). No olvidemos que, siguiendo la teoría de Bosch Guimpera, hoy aceptada en sus líneas más generales por la mayoría de nuestros prehistoriadores, el foco salmantino es una derivación del portugués más antiguo, y los dólmenes vascos el resultado del influjo lusitano ejercido a través de Galicia, Asturias y Santander, en épocas más recientes (36). *Bibliografía*: "La caverna de Las Monedas y sus interesantes pinturas": Santander, 1953, págs. 17-18. Publicación del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia de Santander.

Número 2. (Lám. 1 b.) *Descripción*: Mitad de una lezna de sección cuadrada y extremidad en punta. *Material*: Cobre. *Pátina*: verde; *Conservación*: Pieza mutilada. Síntomas de fuerte oxidación en el material. *Medidas*: Largo, 0,054 m.; ancho, 0,004 m. y 5 décimas; grueso, 0,004 m. *Peso*: 5 gramos. *Proce-*

dencia: Cueva de Las Monedas, Puenteviesgo. *Historial*: Igual al número 1. Aparecieron muy próximas. *Paralelos*: Ver los correspondientes al número 1. *Bibliografía*: La misma que el número 1.

Número 3 (Lám. 1 c.). *Descripción*: Punzón de sección rectangular, de extremos aguzados en punta. *Material*: cobre. *Pátina*: verde. *Conservación*: Es la mejor pieza de las halladas en la Cueva. La superficie de la misma, sin embargo, ha sufrido igual oxidación que las restantes. *Medidas*: Largo, 0,110 m.; ancho, 0,006 m.; grueso, 0,005 m. *Peso*: 15 gramos. *Procedencia*: Cueva de Las Monedas, Puenteviesgo. *Historial*: Hallada por don Alfredo García Lorenzo, ingeniero-director de las obras realizadas para el acceso a las cuevas del Monte del Castillo, en junio de 1952, y miembro del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia de Santander. La pieza se descubrió más al exterior que las dos descritas, en la "entrada" de la Cueva. El punzón se guarda en el Museo Provincial de Prehistoria. *Paralelos y Bibliografía*: Semejantes a los del punzón número 1.

Número 4. *Descripción*: Punzón (?) de cobre, de sección cuadrada y 8 cm. de largo. *Procedencia*: Caverna de Suano. *Historial*: De esta pieza sólo conservamos la referencia que de ella hace el doctor Carballo. *Bibliografía*: Carballo, Jesús: "La Caverna de Suano (Reinosa). Datos geográficos e históricos". Rev. "Altamira", Santander, 1935, n.º 3, pág. 241.

Número 5 (Lám. 2 a.) *Descripción*: Hacha plana de sección rectangular, bordes rectos y filo sin desarrollo lateral. En ambas caras existen imperfecciones de fundición. *Material*: cobre. *Pátina*: verde oscuro.

Conservación: buena. *Medidas*: Largo total, 0,145 metros; ancho máximo, 0,048 m.; grueso, 0,012 m. *Peso*: 355 gramos. *Procedencia*: El Calerón, Torrelavega. *Historial*: Ingresó en el Museo Provincial de Prehistoria de Santander el mes de febrero de 1943, por donación de don Hermilio Alcalde del Río. *Paralelos*: Se trata del tipo subrectangular característico del Bronce I. En el Museo Arqueológico Nacional existe una procedente de Somaén (Soria), Cueva que dio cerámica campaniforme del segundo estilo de Bosch Guimpera. Los Millares (Gador, Almería), proporcionaron también tres hachas subrectangulares (37). En el poblado eneolítico de Campos (Almería) se encontró un hacha de cobre de forma análoga a la de El Calerón (38). Otra apareció en Lugarico Viejo, Almería (39), estación que marca la transición del Bronce I al Bronce II, de Los Millares a El Algar. *Bibliografía*: Inédita.

Número 6 (Lám. 2 c.) *Descripción*: Hacha plana de ancha contera, filo semicircular, bordes curvos y sección rectangular. *Material*: cobre. *Pátina*: verde. *Conservación*: buena. *Medidas*: Largo total, 0,158 metros; ancho máximo, 0,072 m.; grueso, 0,013 m. *Peso*: 620 gramos. *Procedencia*: Puente de La Maza, San Vicente de la Barquera (Santander). *Historial*: Fue donada por don Hermilio Alcalde del Río al Museo Provincial de Prehistoria (Santander). *Paralelos*: El tipo es eneolítico. Recordemos el ejemplar de la cueva M. de Arbolí (Col. Vilaseca), la de Joan d'Os de Tartareu (Museo Arqueológico de Barcelona), la de San Bartomeu (Olins); la de Aguilar, Córdoba (Museo Arqueológico Nacional); la de un sepulcro megalítico de Alcalar (Algarve); y, por último, las procedentes de Cabrales (Asturias) (Herederos de don Valentín Soto

Posada, el Abra, Cangas de Onís) y Llanes (Asturias), de la misma colección. En el ejemplar del Calerón y en el siguiente de Fina Mayor, los bordes están ligeramente curvados, lo que nos inclina a situarlas en las postrimerías del Bronce I. El tipo, además, debió de perdurar bastante en la región cantábrica. *Bibliografía*: Inédita.

Número 7 (Lám. 6 a.) *Descripción*: Hacha plana de tipo semejante a la anterior. *Material*: cobre. *Pátina*: verde. *Conservación*: buena. *Medidas*: largo total, 0,160 m.; ancho máximo, 0,072 m. *Procedencia*: Fina Mayor, Liébana (40). *Historial*: Fue regalada por don Eugenio Alonso Sanjurjo a don Aureliano Fernández Guerra, e ingresó en el Museo Arqueológico Nacional el año 1933, entre otros objetos de la colección Fernández Guerra. Está inventariada con el número 37.815. *Paralelos*: Análogos al número 6. *Bibliografía*: Vázquez de Parga, Luis: "Colección de antigüedades que perteneció a don Aureliano Fernández Guerra". En tomo de Adquisiciones del año 1933 del Museo Arqueológico Nacional. Madrid, 1935, pág 3.

Número 8 (Lám. 3 a.) *Descripción*: Punta de flecha de hoja triangular, con aletas en punta y corto vástago. *Material*: cobre. *Pátina*: verde. *Conservación*: buena. *Medidas*: largo total, 0,049 m.; ancho máximo, 0,016 m.; grueso, 0,001 m. y 5 décimas. *Peso*: 4 gramos. *Procedencia*: Cueva de El Castillo, Puenteviesgo. *Historial*: Descubierta durante las excavaciones que dirigieron Obermaier y Wernet en los años 1910 a 1914. La pieza es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Santander, estando depositada en el Museo Provincial de Prehistoria de dicha ciudad. *Paralelos*: El tipo es copia de otras

eneolíticas de sílex, v. g., de las aparecidas en Los Millares (Col. Siret, Museo Arqueológico Nacional). La réplica en cobre de tipos de sílex fue frecuente durante el Bronce I. Esta clase de puntas de flechas en cobre perdura en el Bronce II, y alguna de ellas se conserva, procedente de El Argar (41). *Bibliografía*: Inédita. Obermaier ("El Hombre fósil", 2.ª ed. Madrid, 1925, pág. 175), se limita a constatar un nivel eneolítico en la cueva de El Castillo.

Número 9 (Lám. 4 a.) *Descripción*: Punta de flecha de hoja triangular, con aletas incipientes y vástago corto. *Material*: cobre. *Pátina*: verde. *Conservación*: La punta de una aleta está rota. *Medidas*: largo total, 0,041 m.; ancho máximo, 0,014 m.; grueso: 0,001 m. *Peso*: 3 gramos. *Procedencia*: Cueva de La Flecha, Puenteviesgo. *Historial*: Se descubrió el mes de julio de 1951, y su hallazgo sirvió para bautizar esta cueva. El Museo Provincial de Prehistoria de Santander es su actual poseedor. *Paralelos*: Trasunto de prototipos eneolíticos en sílex. Puntas de flecha del poblado de Campos (Almería), las de un sepulcro megalítico de Los Millares (Almería) y la de la cueva de Los Blanquizares de Lébor, en Totana. Esta forma de hoja de aletas incipientes existe también en El Argar, aunque el vástago de estas últimas puntas es mucho más ancho. *Bibliografía*: "La Caverna de las Monedas y sus interesantes pinturas". Santander, 1953, págs. 7-8.

Número 10 (Lám. 3 b.) *Descripción*: Pequeño puñal triangular con dos escotaduras en el enmangue, bien acusadas. Los bordes del arma aparecen biselados. *Material*: cobre. *Pátina*: verde. *Conservación*: Mediana. Existen síntomas de corrosión en el material. *Medidas*: largo, 0,054 m.; ancho, 0,026

metros; grueso, 0,002 m. *Peso*: 10 gramos. *Procedencia*: Cueva de El Castillo, Puenteviesgo. *Historial*: La pieza se obtuvo en el curso de las excavaciones dirigidas por Obermaier y Wernet, entre los años 1910 y 1914. El puñal, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, está depositado en el Museo Provincial de Prehistoria de esta ciudad. *Paralelos*: La forma triangular para hoja de puñal se emplea en el Bronce I (Eneolítico). Ejemplares de cobre, puñal de hoja triangular con lengüeta pronunciada de la necrópolis de Ciempozuelos (Madrid) (Real Academia de la Historia); otro, de hoja triangular alargada y escotaduras laterales, se descubrió en el sepulcro megalítico de Alcalar (Algarve). El Argar (Bronce II) proporcionó varios puñalitos de hoja triangular, uno de los cuales presenta en la base de la empuñadura dos escotaduras, pero no tan pronunciadas como las del ejemplar santanderino, que, además, carece de roblones (42). La presencia de escotaduras en los mangos se observa también en los puñales y alabardas de sílex eneolíticos, v. g., Garrovillas, Millares (Museo Arqueológico Nacional). *Bibliografía*: Prácticamente inédita. Su presencia se acusa por Obermaier ("El Hombre fósil", Madrid, 1925, página 175), anotando en la cueva de El Castillo un nivel eneolítico (43).

BRONCE II (1700-1200 a. J. C.) (44)

Número 11. *Descripción*: Puñal triangular de cobre (?). *Procedencia*: Santanderina, Limpias (?) o algún lugar cercano. *Historial*: No hemos podido contemplar la pieza, que, según noticas del doctor Pericot, se conserva en el Museo de Limpias y es argárica. *Bibliografía*: Pericot García, Luis: "Historia de Es-

paña". Barcelona, 1934. T. I, pág. 212.—Pericot García, Luis: "La España Primitiva", Barcelona, 1950, página 206.

Número 12 (Lám. 3 b.) *Descripción*: Puñal de hoja alargada, con unos pequeños estrangulamientos del filo, cerca de la empuñadura, y con dos roblones en la misma. *Material*: cobre. *Pátina*: verde. *Conservación*: Mediana. Pieza de dos fragmentos. Aún permanece adherida a la superficie una concreción de materias calizas y arena. *Medidas*: largo total, 0,105 metros; dimensiones de los dos fragmentos: a) largo, 0,031 m.; ancho, 0,026 m.; grueso, 0,002 m.; b) largo: 0,074 m.; ancho máximo: 0,026 m.; grueso: 0,002 m. *Peso*: 25 gramos. *Procedencia*: Gran salón de la cueva de El Castillo, Puenteviesgo. *Historial*: Fue hallado en los trabajos llevados a cabo en la cueva durante el verano de 1950, para acondicionar la misma a la visita pública. La pieza se guarda en el Museo Provincial de Prehistoria, en Santander. *Paralelos*: En las estaciones argáricas abunda extraordinariamente. Existen en Fuente Bermeja (Almería) (V. Siret, L: "Les premières âges du metal...", lám. 14, n.º 1, ajuar de la sepultura n.º 1); Zapata (Murcia) (V. Siret, L.: Idem, ídem, lám. 20, n.º 19); El Argar (V. Siret, L.: Idem, ídem, lám. 26, n.º 16; lám. 30, n.º 400), y Fuente Alamo (Siret, L.: Idem, ídem, lám. 65, números 5 y 10). Entre las infiltraciones culturales del Argar, aparece también dicho tipo de puñal; recordamos en la provincia de Sevilla los de Itálica, Lora del Río y El Coronil (V. Fernández Chicarro, Concepción: "Un puñal de tipo algárico procedente de Itálica (Sevilla)". Cuadernos de Historia Primitiva. Madrid, 1948. Año III, n.º 2, pág. 133-135), y el de Callosa de Segura (Alicante) (Pericot, pág. 202). En regiones más septentrionales, anotamos el hallado

en la cueva de Más Vilá (Santa María de Miralles. Museo de Villafranca del Panadés) (V. Ferrer, Alberto, y Giró, Pedro: "La colección prehistórica del Museo de Villafranca del Panadés". Rev. "AMPURIAS", t. V. Barcelona, 1943, págs. 185-210. Fig. 12); y otro descubierto en una cueva burgalesa (Museo de Prehistoria de Santander) y el del escondrijo de Ronfeiro (Orense) (V. Mac White, Eoin: "Estudios sobre las relaciones atlánticas de la Península Hispánica en la Edad del Bronce". Madrid, 1951, lámina V). *Bibliografía*: González Echegaray, J.: "Más hallazgos en la cueva de El Castillo". Rev. "Altamira", Santander, 1951, n.º 1. *Varia*, págs. 160-163.

Número 13 (Lám. 5 a) *Descripción*: Espada con cabeza taladrada para cinco roblones, de los que sólo se conserva uno. En los bordes de la empuñadura quedan dos taladros abiertos, cuyo papel tanto pudo ser el de escotadura, para encajar bien el puño por el arriaz, como el de verdadero taladro para albergar a sendos roblones. El que se conserva es de plata. Los bordes de la hoja, lisa y de buen corte, se estrangulan al llegar cerca de la empuñadura. Esta circunstancia comunica al arma un aspecto menos pesado, una forma más bella, de la que carecen aquellas cuyos bordes suben casi rectos hasta enlazar con el semicírculo de la cabeza. *Material*: bronce. *Pátina*: verde. *Conservación*: a la cabeza le falta una zona, perdida con posterioridad a su descubrimiento. Esta zona, en la fotografía del Barón de la Vega de Hoz, aún se mantenía en su sitio. *Medidas*: largo, 0,498 m.; ancho máximo, 0,097 m.; grueso, 0,003 m. *Procedencia*: Cuevallusa o Cueva Llusa, Ogarrio, Ruesga. *Historial*: Fueron halladas a principios del siglo actual. De la colección del Duque de Alba pasaron, por donación, al Museo

del Instituto de Valencia de Don Juan, en donde hoy se exhiben. *Paralelos*: Espada característica del Argar. Piezas en el Argar (Almería) (V. Siret, L.: "Les premières àges du metal...", álbum, lám. 34, n.º 429); Fuente Alamo (Almería) (ídem, ídem, álbum, lámina 68); Atarfe (Granada) (Gómez Moreno, Manuel: "Sobre lo argárico granadino", en "Misceláneas", Madrid, 1949, págs. 337-342); Linares (Jaén); Puertollano (Ciudad Real); Moaña (Pontevedra), y Santaolalla de Bureba (Burgos). Esta última es la más estrechamente relacionada de todas por lo bien marcado de la ondulación de sus bordes en la zona próxima a la empuñadura. En la Meseta también se relacionan con ella, aunque no de manera tan directa, las de Guadalajara (Col. Rodríguez), con cinco roblones y rica empuñadura de oro, y la del arenero del Manzanares (Anuario de Prehistoria Madrileña, t. IV, lám. 33), con sólo tres roblones. *Bibliografía*: Leguina y Vidal, Enrique, Barón de la Vega de Hoz: "La Espada Española". Madrid, 1914, págs. 55-56, con una fotografía.—Mata Carriazo, Juan: "La Edad del Bronce", t. I, "Historia de España", dirigida por don Ramón Menéndez Pidal, pág. 793 y fig. 610.

Número 14 (Lám. 5 c.) *Descripción*: Espada de forma y cronología análogas a la anterior, aunque de menor tamaño. Su cabeza se halla en buen estado, conservando cinco roblones de plata y el taladro para el sexto. Las ondulaciones laterales son menos acusadas. La hoja es también lisa y bien afilada, especialmente por la punta, en la que el doble bisel de los bordes se mantiene intacto. *Material*: bronce. *Pátina*: verde. *Conservación*: buena. *Medidas*: largo, 0,426 m.; ancho máximo, 0,093 m.; grueso, 0,002 metros, con 5 décimas. *Procedencia*: Cueva Llusa,

Ogarrio, Ruesga. *Historial, Paralelos* y *Bibliografía*: Consúltense los apartados correspondientes en el ejemplar n.º 13.

Número 15 (Lám. 5 b.) *Descripción*: Espada con empuñadura singular, debido a la aparición de una espiga en embrión por encima de la línea de roblones. De éstos, se conservan seis, tres a cada lado, simétricamente dispuestos y de plata. La línea de remaches termina por ambos extremos en dos taladros abiertos, que por su proximidad parecen corresponder a otros tantos orificios por donde se atravesarían los clavillos de sujeción de la hoja al puño. El contorno de su hoja repite el de los ejemplares anteriores. Sin embargo, y prescindiendo de la espiga, la presencia de cinco líneas incisas, paralelas, finas y muy próximas entre sí, que recorren las dos caras de la hoja en trayecto paralelo a su contorno, la individualizan claramente de las dos encontradas con ellas. *Material*: bronce. *Pátina*: verde muy oscuro. *Conservación*: le falta la zona final de la hoja, la correspondiente a la punta, cuyo largo, por prolongación de bordes, sería de 13 centímetros, aproximadamente. Una de las caras se ha limpiado, desapareciendo la capa de óxidos metálicos. *Medidas*: largo actual, 0,422 m.; primitivo, 0,552 m.; ancho máximo, 0,094 m.; grueso. 0,002 m. con 5 décimas. *Procedencia*: Cueva Llusa, Ogarrio, Ruesga. *Historial*: V. ejemplar número 13. *Paralelos*: la forma de la hoja, en general, responde a un prototipo argárico. Entre los cuchillos-puñales hallados en el Argar, que pasan de doscientos, uno sólo presentaba también una espiga embrionaria. (V. Pericot García L.: "La España Primitiva", pág. 202). Dentro del ámbito hispánico se pueden establecer paralelos con la espada de Portomouro en el se-

minario de Santiago, con espiga e incisiones en la hoja semejantes a las de Ogarrio. El largo total del ejemplar gallego es de 0,40 m. Don Manuel Gómez Moreno relaciona tales incisiones con otras en ejemplares franceses (45). Ranuras paralelas recorriendo el contorno de la hoja, de factura y posición idéntica a las nuestras, aparecen en una espada protoetrusca de origen italiano que guarda el Museo Arqueológico Nacional. La pieza, de bronce, presenta una empuñadura muy característica (46). *Bibliografía*: V. la del ejemplar n.º 13.

Número 16 (Lám. 2 b.) *Descripción*: Hacha plana, de tamaño pequeño, bordes ligeramente curvos, filo semicircular y contera estrecha. *Material*: bronce. *Pátina*: verde, de gran calidad. *Conservación*: muy buena. *Medidas*: largo total, 0,085 m.; ancho máximo: 0,048 m.; grueso, 0,007 m. *Peso*: 125 gramos. *Procedencia*: Suano, Campóo de Suso, Reinosa. *Historial*: Hallada por el doctor Carballo, hacia el año 1935, en la cueva de Hornujos, de aquel lugar, y entregada por su descubridor al Museo Provincial de Prehistoria. *Paralelos*: Prototipos argáricos en la cueva de El Agua, Murcia (47), Ifre (48), El Argar (49), El Oficio (50) y El Castillejo, en Sierra Elvira, Granada (51). *Bibliografía*: Carballo, Jesús: "La Caverna de Suano (Reinosa). Datos geográficos e históricos". Rev. "ALTAMIRA", Santander, 1935, n.º 3, págs. 233-252.

BRONCE III (1200-900 a. J. C.) y

BRONCE IV (900-700 a. J. C.) (52).

Número 17. *Descripción*: Hacha de talón, sin anillas. *Procedencia*: Aluviones del río Saja, cerca de Virgen de la Peña, Cabezón de la Sal. *Historial*: La

noticia de su existencia se debe a don Ciriaco Pérez Bustamante, según consta en el prólogo a la monografía de Castillo sobre las hachas de talón (53). Hoy desconocemos su paradero. *Paralelos*: Las hachas de este género son muy escasas en la Península, localizándose las conocidas en la zona septentrional, concretamente en el territorio astur-leonés: una, en Pruneda, Asturias (Museo Arqueológico Nacional), y otra, en la provincia de León (Museo Arqueológico de León). *Bibliografía*: Pérez Bustamante, Ciriaco: Prólogo a la obra de Castillo López, Angel: "Hachas de bronce de talón". La Coruña, 1927, pág. 4.

Número 18 (Lám. 6 b.) *Descripción*: Hacha de talón con un anillo. El tope del talón, ligeramente curvado, queda casi en el eje del asa. Los bordes de la hoja son curvos, acentuándose esta curva hacia el filo, que es convexo. La sección del anillo es semicircular; los cantos de la hoja redondeados y la superficie de la misma lisa. En la hoja existen huellas del terminado a martillo. *Material*: bronce. *Pátina*: verde oscuro. *Conservación*: El filo tiene una mella. *Medidas*: largo total, 0,168 m.; ancho en el filo, 0,005 m. *Procedencia*: Requejo, Reinosa. *Historial*: Fue hallada en una mina de magnesita de aquel término. Ingresó en el Museo Arqueológico Nacional con el número 25.250 de inventario, el año 1916. *Paralelos*: No es tipo corriente en España el hacha de talón con un anillo y hoja lisa. Para nosotros, esta clase de piezas quizá proceda cronológicamente a las de un anillo con hoja nervada. En Francia abundan más. Citemos, v. gr., un ejemplar en Grenoble (Isère). *Bibliografía*: Mélida, José Ramón: "Museo Arqueológico Nacional. Adquisiciones en 1916. Notas descriptivas". Madrid,

fía: Castillo López, Angel: "Hachas de bronce de talón". La Coruña, 1927, pág. 34. Cartailhac y Breuil: "La caverne d'Altamira a Santillane"... Mónaco, 1906, pág. 257.

Número 23 (Lám. 8 c.) *Descripción*: Del mismo tipo y características que la número 21, salvo que el eje transversal del talón es más curvo, su fondo es acanalado y la naturaleza de la fundición da a la superficie de la pieza aspecto esponjoso. *Materia*: bronce. *Pátina*: verde amarillenta. *Conservación*: buena. *Medidas*: largo máximo, 0,232 m.; ancho máximo, 0,051 m.; grueso, 0,032 m. *Peso*: 875 gramos. *Procedencia*: Peñas Negras, Escobedo de Camargo. *Historial*: Ingresó en el Museo Provincial de Prehistoria, de Santander, el 25 de enero de 1945, por donación de don Agapito Romate Maza. *Paralelos*: V. el núm. 21. *Bibliografía*: Inédita.

Número 24. *Descripción*: Hacha de talón con dos anillos, de bronce. *Procedencia*: Ruiloba. *Historial*: Fue descubierta en 1867. En la actualidad, de paradero desconocido. *Paralelos*: Hachas de talón con dos anillos, existen con gran densidad en Galicia, y, en menos proporción, en las siguientes provincias: Asturias, León, Palencia, Toledo, Burgos, Cáceres, Badajoz, Granada, Córdoba y Murcia (56). *Bibliografía*: Lasaga Larreta, Gregorio: "Dos memorias". Torrelavega, 1888.—Castillo López, Angel: "Hachas de bronce de talón". La Coruña, 1927.

Número 25. *Descripción*: Hacha de talón con doble anillo. *Procedencia*: San Vitores. *Historial*: En el mapa arqueológico de la provincia de Santander, existente en el Museo Provincial de Prehistoria, se dispone en tal localidad un hacha de doble anillo,

cuyo paradero ignoramos. El autor de tal carta fue don Francisco Fernández Montes, fallecido hace ocho años. Consignamos este "hallazgo gráfico" por lo que pueda valer.

Número 26 (Lám. 9 b.) *Descripción*: Hacha de talón de dos anillos. Su hoja es lisa, de bordes en curva y filo poco convexo. El tope del talón llega hasta el eje de la anilla; su fondo es acanalado y estrecho el talón. La sección de los anillos es semicircular. Los cantos de la hoja, convexos, conservan las rebabas longitudinales de fundición. *Materia*: bronce. *Pátina*: verde, recubierta, en parte, de un barro rojizo. *Conservación*: La hoja está rota y soldada; al filo le falta uno de los extremos. *Medidas*: largo total, 0,176 m.; ancho máximo, 0,041 m.; grueso máximo, 0,020 m. *Peso*: 340 gramos. *Procedencia*: Desconocida. *Historial*: Ya se tenía noticia de ella en 1927 (57). Del Museo Municipal de Santander pasó al Provincial de Prehistoria. *Paralelos*: V. el núm. 24. El tipo responde a los caracteres del Asturleonés de Monteagudo (58). *Bibliografía*: Castillo López, Angel: "Hachas...", pág. 34.

BRONCE V (700-500 a. J. C.) (59)

Número 27 (Lám. 10) *Descripción*: Caldero con dos anillas. Tres zonas longitudinales de chapas metálicas forman el cuerpo del recipiente: una, el solero; otra, la panza, y una tercera, el cuello. Setenta y cuatro remaches, de cabeza cónica, unen las distintas chapas y los asideros de las argollas. Estas, de sección romboidal, tienen vivas las cuatro aristas. El cuello del caldero es corto y de bordes abiertos; la sección del cuerpo, en curva compuesta. *Material*: Cobre batido y bronce (anillas). *Pátina*: Verde. *Conserva-*

ción: Buena en general, aunque parte del fondo y de uno de los costados están rotas. *Medidas*: Altura máxima, 0,375 m.; diámetro de boca, 0,540 m.; diámetro de las asas, 0,146 m.; grueso de chapa en el cuello: 0,008 m. *Procedencia*: Mina Crespa, sita en la vertiente Sur de Peña Cabarga, cerca del pueblo de Cabárceno. *Historial*: Fue hallada por los obreros de la Sociedad Minera Cabarga San Miguel, a las órdenes de don Julián Salguero, el día 9 de diciembre de 1912. *Paralelos*: Los inmediatos se establecen con hallazgos ingleses y, sobre todo, irlandeses. Desde el caldero de Shipton-on-Cherwel, en Oxford, pasando por el del depósito de Llyn Fawr, Glamorganshire; el hallado en Sompting (Sussex) y el de la Pradera de Mauves, en Nantes (Francia), llegamos al caldero de Cabárceno. Por su técnica de fabricación, el caldero de Cabárceno se relaciona con los siguientes objetos encontrados en la Península: fragmentos del depósito de Hío (Pontevedra) y recipientes del escondrijo de Huerta de Arriba (Burgos). *Cronología*: Según la clasificación de Leeds, el caldero de Cabárceno debe incluirse en su tipo B. I (600 a 500 a. J. C.). Mac White lo hace en su Bronce IV b. (600-400 a. J. C.), y Hawkes lo fecha hacia fines VII a. J. C., dentro de su Período II del Bronce Final (650-500 a. J. C.). El caldero de Cabárceno llega a la Península en un ambiente cultural hallstáltico. *Bibliografía*: García Bellido, Antonio: "El Caldero de Cabárceno y la diadema de Ribadeo. Relaciones con las Islas Británicas". Archivo Español de Arqueología. Madrid, 1941, t. XLV, pág. 560-563. Carballo, Jesús: "De metalurgia prehistórica. Caldero de la Edad del Bronce". Metalurgia y Electricidad. Madrid, febrero 1943, año VII, n.º 66, págs. 16-17. Mac White, Eoin: "Estudios sobre las relaciones atlánticas de la Penín-

sula Hispánica en la Edad del Bronce". Madrid, 1951. Publicación del Seminario de Historia Primitiva del Hombre, pág. 106. Hawkes. C. F. C.: "Las relaciones en el bronce final, entre la Península Ibérica y las Islas Británicas con respecto a Francia y la Europa Central y Mediterránea". Rev. "Ampurias", t.º XIV, Barcelona, 1952, págs. 81-119; especialmente págs. 110-112.

MANUEL JORGE ARAGONESES

NOTAS

(1) En Torrelavega, San Vicente de la Barquera, Fina Mayor y Suano.

(2) En la cueva de El Castillo y en el Museo de Limpias.

(3) Cueva de El Castillo, Puenteviesgo.

(4) Cueva Llusa, Ogarrio.

(5) Cuevas de El Castillo y La Flecha, Puenteviesgo.

(6) Cueva de Las Monedas, Puenteviesgo.

(7) Virgen de la Peña, junto a Cabezón de la Sal.

(8) Dos en Requejo, Reinosa; una en las localidades de Novales, Salcedo, Peña Cabarga y Escobedo.

(9) San Vitores y Ruiloba.

(10) Adopto la cronología del último libro de conjunto publicado sobre nuestro pasado remoto. Vid. *Pericot García,* Luis: "La España Primitiva", Barcelona, 1950, págs. 355-6.

(11) *Castillo,* Alberto del: "El Neoeneolítico", en t.º I de la "Historia de España", dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1947, Apart. IV, caps. I y II, pág. 587.

(12) Esta cerámica es típica, sobre todo del grupo septentrional de la cultura de las cuevas. El fragmento a que hacemos alusión fue descubierto en la cueva de El Castillo, el año 1950 (Vid. *González Echegaray,* Joaquín: "Más hallazgos en la cueva de El Castillo", Rev. "Altamira", Santander, 1951, n.º I, pág. 161).

(13) En la cueva de Las Monedas, Puenteviesgo. Vid. "La caverna de Las Monedas y sus interesantes pinturas". Pub. del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia. Santander, 1953, pág. 18. También se hallaron restos de hogares en una cueva pequeña, vecina a la de Las Monedas (Vid. publicación anterior, pág. 16).

(14) *Castillo,* Alberto del: "El Neoeneolítico...", pág. 587. *Obermaier,* Hugo: "El Hombre Fósil", pág. 182, nivel *a.*

(15) *Pericot García,* Luis: "La España Primitiva", pág. 163. Iruz pertenece al Municipio de Santiurde de Toranzo.

(16) *Castillo,* Alberto del: "El Neoeneolítico...", págs. 546, 635. *Pericot García,* Luis: "La España Primitiva", Barcelona, 1950, págs. 144, 158-159. Es posible que dentro del Eneolítico, hoy encuadrado cronológicamente en el Bronce I, se deban disponer los grabados sobre roca de Cabrojo, Cabezón de la Sal (Santander). Vid, *Carballo,* Jesús: "El Neolítico en el Norte de España". Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, t.º XXI, Madrid, 1921, págs. 348-350. Idem: "Descubrimiento de un centro de arte neolítico en la provincia de Santander". Memoria VII, cuarta sesión, de la Sociedad Española de Antropología, pág. 141-161. Madrid (1922 ?).—Idem: "Los grabados prehistóricos de Cabrojo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander)". La Coruña, 1936.—Idem: "Acerca del origen de los alfabetos prehistóricos". Rev. "Las Ciencias", año XIII, n.º I. Madrid, 1948, páginas 225-242.—Idem: "La Glíptica prehistórica de Galicia. El enigma de los petroglifos. Su interpretación". Rev. "Metalurgia y Electricidad". Madrid, julio 1949, núm. 143, págs. 33-41.—Idem: "Origen de los alfabetos prehistóricos. Las estelas gigantes de Cantabria. Minas romanas de calamina". Santander, 1949, págs. 7 y ss. y fig. 1.

(17) *Carballo,* Jesús: "La caverna de Suano (Reinosa)". Rev. "Altamira", Santander, 1935, núm. 3, págs. 233-252. Los hallazgos de piezas

argáricas en la cueva de El Castillo, Puenteviesgo, y en la Cuevallusa, de Ogarrio, prueban esta utilización durante el Bronce II. Es lástima que en ellas no sepamos con claridad de la presencia de huesos humanos. En la primera, por haber sufrido remociones con anterioridad a la excavación científica, y en la segunda por desconocerse los pormenores del hallazgo. No sería extraño que las espadas de Ogarrio o el puñal de El Castillo procedieran de ajuares funerarios. La cultura argárica utilizó indistintamente el enterramiento en cistas y en cuevas.

(18) En Bygholm (Jutlandia) se halló un puñal de Almería o del Algarve, con cerámica propia de los dólmenes escandinavos avanzados.

(19) *Mac White*, Eoin: "Estudios sobre las relaciones atlánticas de la Península Hispánica en la Edad del Bronce". Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre. *Disertaciones Matritenses*: II. Madrid, 1951, pág. 59.

(20) *Mac White*, Eoin: Ob. cit., pág. 64.

(21) Hachas de Requejo y Novales.

(22) Ejemplares de Requejo (mutilado), Salcedo, Peña Cabarga y Escobedo.

(23) Siguiendo la denominación de los arqueólogos nórdicos.

(24) Vid. cuadro de distribución peninsular en la obra de Angel del Castillo López: "Hachas de bronce de talón". La Coruña, 1927, figuras 11 y 13 y pág. 40.

(25) *Childe*, V. Gordón: "The Distribution of Double-looped Palstaves". Antiquaries Journal, XIX, año 1939, pág. 322-324.

(26) *Castillo López*, Angel: Ob. cit., pág. 51 y 33-34.—*Monteagudo*, Luis: "Hachas de Talón". Boletín do Grupo Alcaides de Faria. Barcelos, 1951, p. 7.

(27) *Mac White*, Eoin: Ob. cit., pág. 81.

(28) *Hawkes*, C. F. C.: "Las relaciones en el bronce final, entre la Península Ibérica y las Islas Británicas con respecto a Francia y la Europa Central y Mediterránea". Rev. "Ampurias", t.º XIV, Barcelona, 1952, pág. 81-119 y especialmente p. 107.

(29) *Obermaier*, Hugo: Boletín Comisión de Monumentos de Orense, 1923, p. 28.—*Mac White*, Eoin: Ob. cit., pág. 76; lám. XXXV y lám. XX (n.º 4).

(30) *Martínez Santa-Olalla*, Julio: "Escondrijo de la Edad del Bronce Atlántico en Huerta de Arriba (Burgos)". Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Madrid, 1942, t.º XVII, pág. 127-164.—*Almagro Basch*, Martín: "Tres nuevos hallazgos del Bronce final en España". Rev. "Ampurias", t.º V, pág. 270 y ss.

(31) En Asturias conocemos un molde correspondiente a un tipo de hoz del Bronce IV, de tipo análogo a la hoz de Castropol (M. Arq. Nac.). El molde se guarda en la colección Soto Cortés (El Abra, Cangas de Onís, Asturias). Fot. en la pág. 223 del t.º I de la "Historia de España", de la Editorial Gallach, Barcelona, 1934, dirigida por Luis Pericot García.

(32) El estaño abundaba en Galicia (Lalín, Noya, Verín) y Asturias (Salabe y Ablaneda). El cobre, en Asturias, principalmente (Onís, Aramo, Infiesto).—*Gossé*, G.: "Las minas y el arte minero de España en la antigüedad". Rev. "Ampurias", t.º IV, Barcelona, 1942, páginas 43 y ss.—*Quiring*, H.: "El país del estaño en la Edad antigua del

Bronce". Investigación y Progreso, Madrid, 1941, t.º XII, págs. 396-403. *Torres,* C.: "Las Kassiterides". Madrid, 1945.—*Mata Carriazo,* Juan: "La Edad del Bronce", en el t.º I de la "Historia de España", dirigida por don R. Menéndez Pidal. Madrid, 1947, págs. 757-758.—*Forbes,* R. I.: "Metallurgy in Antiquity". Leiden, 1950, págs. 368-69.—*Pericot García,* Luis: "La España Primitiva". Barcelona, 1950, págs. 228-230.

(33) *Hawkes,* C. F. C.: Ob. cit., págs. 110-111.

(34) Según Santa-Olalla, del 2000 al 1500 (Bronce Mediterráneo I); según Almagro, también del 2000 al 1500 a. de J. C. (Bronce Ibérico *a*). Sobre la inclusión del Eneolítico en la Primera Edad del Bronce, Vid. *Maluquer de Motes,* J.: "Concepto y Periodización de la Edad del Bronce Peninsular", Rev. "Ampurias", t.º XI, Barcelona, 1949, *Varia,* páginas 191-195.

(35) Procede de las excavaciones del P. Morán. Vid. *Morán,* César: "Excavaciones en los dólmenes de Salamanca". Memorias Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, año 1930, n.º 2, y general n.º 113, lám. XVIII *A*.

(36) *Pericot García,* Luis: "La Civilización Megalítica Catalana y la Cultura Pirenaica", Barcelona, 1925, pág. 55.

(37) Hoy el doctor Pericot admite también la posibilidad de una penetración más meridional que daría lugar al foco vasco. Vid. *Pericot García,* Luis: "Los sepulcros megalíticos catalanes y la cultura pirenaica". Barcelona, 1950.

(38) Figs. 448 y 449. T.º I de la "Historia de España", dirigida por don R. Menéndez Pidal. Madrid, 1947.

(39) *Pericot García,* Luis: "Historia de España Primitiva y Romana". Barcelona, 1934. pág. 141.

(40) *Siret,* Luis: "Les premières âges du metal dans le sud-est de l'Espagne". Barcelona, 1890, lám. 16, n.º 10.

(41) En la anotación antigua y en tinta sobre la pieza, se lee TINA, en lugar de Fina.

(42) *Siret,* Luis: "Les âges...", Album, lám. 26, n.º 49.

(43) Idem, ídem: Lám. 37, n.º 346.

(44) Incluímos en nota la siguiente pieza de tipología correspondiente al Bronce I, pero de la que ignoramos por completo su procedencia. Quizá tenga origen montañés, ya que perteneció a don Eduardo de la Pedraja: n.º 10' (Lám. 9 a.) *Descripción*: Hacha plana, pequeña, trapecial de bordes y filo recto, y sección rectangular. Su pequeño tamaño hace pensar en un destino votivo. *Material*: Cobre. *Pátina*: Verde oscuro. *Conservación*: Buena. *Medidas*: Largo total, 0,084 m.; ancho máximo, 0,054 m.; grueso, 0,008 m. *Peso*: 165 gramos. *Procedencia*: Desconocida. *Historial*: Perteneció a la colección del prócer montañés don Eduardo de la Pedraja, y estuvo depositada en el Museo Municipal hasta el 8 de julio de 1948, en que ingresó en el Museo Provincial de Prehistoria. *Bibliografía*: Pieza inédita.

(45) Cronología según Santa Olalla, Bronce Mediterráneo 2: 1500-1200 a. J. C.; según Almagro, Bronce Ibérico *b*, 1500-1000 a. J. C.

(46) *Gómez Moreno,* Manuel: "Sobre lo argárico granadino". En "Misceláneas". Madrid, 1949, pág. 339. En este artículo se estudia también la forma de las empuñaduras en las espadas argáricas. Lo más frecuente en ellas —y así ocurre con las de Ogarrio— es que conserven sólo la hoja.

(47) Largo total del ejemplar, 0,485 m. Procede de los primeros fondos con que contó el Museo, trasladándose a él con los objetos de

la colección de antigüedades de la Biblioteca Nacional. Los dos números de inventario, 160 y 290, que aparecen en su hoja, son los de la colección.

(48) *Siret,* Luis: "Les âges...". Texto, lám. XII (entre páginas 118-119), n.º 5.

(49) Idem ídem: Album, lám. 18, n.º 2.

(50) Idem ídem: Album, lám. 29, n.º 26, y lám. 31, n.º 609.

(51) Idem ídem: Album, lám. 62, n.º 3.

(52) *Gómez Moreno,* Manuel: "Sobre lo argárico...", pág. 342.

(53) Cronología, según Martínez Santa-Olalla: Bronce Atlántico I: 1200 a 1000 a. J. C. y Bronce Atlántico 2: 1000 a 650 a. J. C.—Cronología, según Almagro Basch: Céltico a: 800 a 600 a J. C.; Céltico b: 600 a 400.

(54) *Castillo López,* Angel: "Hachas de bronce de talón", pág. 4.

(55) Idem ídem, pág. 40.

(56) Idem ídem, pág. 40.

(57) Idem ídem, pág. 34.

(58) *Monteagudo,* Luis: "Hachas de talón...", pág. 10.

(59) Vid. nota 53.

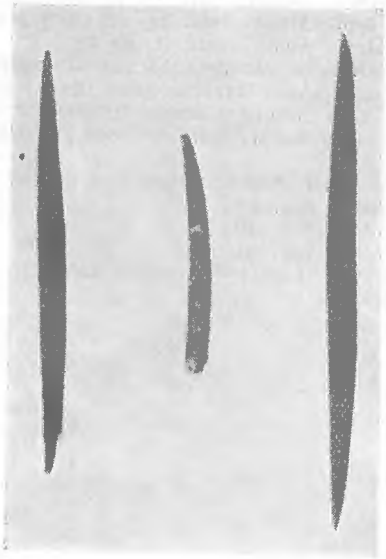

LAMINA 1

Punzones, de sección rectangular, descubiertos en la cueva de Las Monedas, Puenteviesgo (Santander). Piezas en el Museo Provincial de Prehistoria de Santander.

(Foto Alba Films.)

LAMINA 2

a) Hacha plana. Procedencia, El Calerón, Torrelavega (Santander).
b) Hacha plana. Procedencia, Caverna de Suano, Reinosa (Santander).
c) Hacha plana. Puente de La Maza, San Vicente de la Barquera (Santander).
Piezas en el Museo Provincial de Prehistoria de Santander.

(Foto Alba Films.)

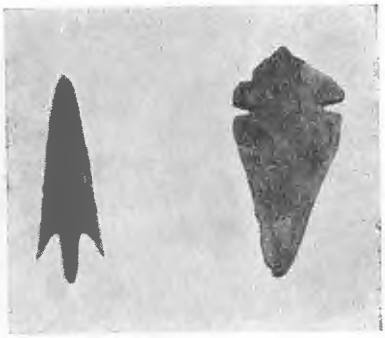

LAMINA 3

a) Punta de flecha. Procedencia: Cueva de El Castillo, Puenteviesgo (Santander).

b) Puñal. Procede de la cueva anterior.

Piezas en el Museo Provincial de Prehistoria, de Santander.

(Foto Alba Films.)

LAMINA 4

a) Punta de flecha hallada en la cueva de La Flecha, en Puenteviesgo (Santander).

b) Puñal descubierto en el Salón Grande de la cueva de El Castillo, Puenteviesgo (Santander).

(Foto Alba Films.)

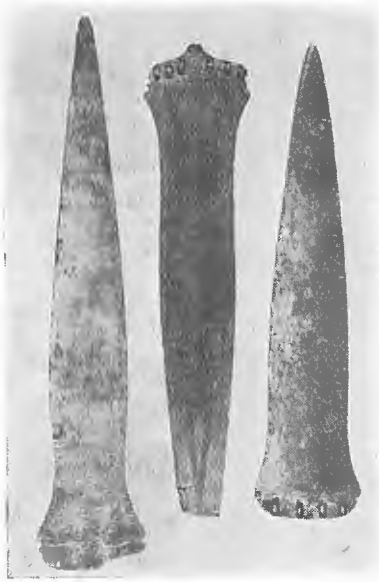

LAMINA 5

Tres espadas halladas en Cuevallusa, Ogarrio (Santander).
Piezas en el Museo del Instituto de Valencia de D. Juan (Madrid).

(Foto Domínguez Ramos.)

LAMINA 6

a) Hacha plana. Procede de Fina Mayor, Liébana (Santander).
b) Hacha de talón con un asa. Procedencia, Requejo, Reinosa (Santander). Piezas en el Museo Arqueológico Nacional.

(Foto Domínguez Ramos.)

LAMINA 7

Hacha de talón con un asa. Procede de Requejo, Reinosa (Santander). Pieza en el Museo Arqueológico Nacional.

(Foto Prast.)

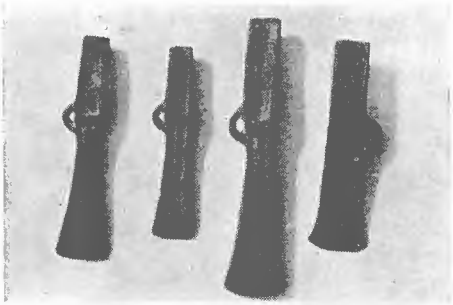

LAMINA 8

Hachas de talón con un asa.
a) Salcedo, Valderredible (Santander).
b) Peña Cabarga (Santander).
c) Hallada cerca de Peñas Negras, Escobedo de Camargo (Santander).
d) Novales (Santander).
Piezas en el Museo Provincial de Prehishistoria de Santander.

(Foto Alba Films.)

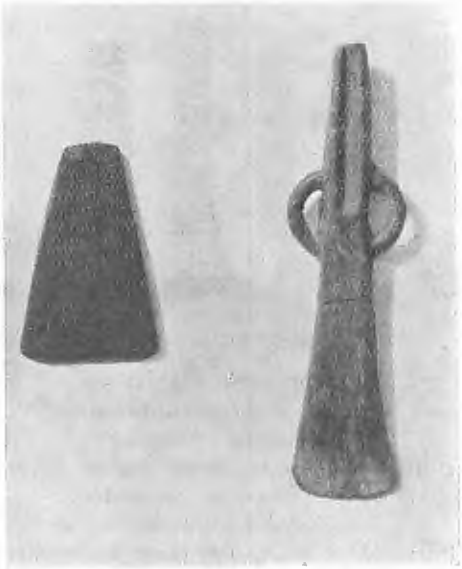

LAMINA 9

a) Hacha plana. Sin procedencia. Posiblemente sea de la provincia de Santander. Proviene de la Colección Eduardo de la Pedraja.

b) Hacha de talón con doble asa. Sin procedencia. Acaso de San Vitores (Santander).

Piezas en el Museo Provincial de Prehistoria de Santander.

(Foto Alba Films.)

LAMINA 10

Caldero de Cabárceno (Santander).
Pieza en el Museo Provincial de Prehistoria de Santander.

LA EDAD DEL BRONCE EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

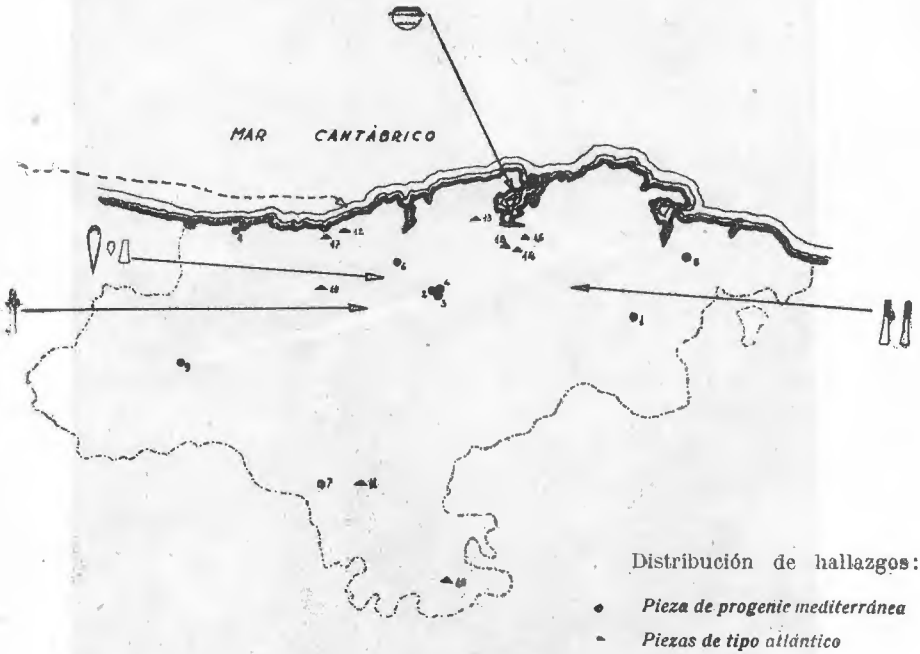

LAMINA 11

1: *Cueva Llusa*, Ogarrio. 2: *Cueva de La Flecha*, Puenteviesgo. 3: *Cueva de El Castillo*, Puenteviesgo. 4: *Cueva de Las Monedas*, Puenteviesgo. 5: *Limpias*. 6: *El Calerón*, Torrelavega. 7: *Cueva de Suano*, Reinosa. 8: *Puente de La Maza*, San Vicente de la Barquera. 9: *Fina Mayor*, Liébana. 10: *Virgen de la Peña*, Cabezón de la Sal. 11: *Requejo*, Ayuntamiento de Enmedio, Reinosa. 12: *Novales*. 13: *Peñas Negras*, Escobedo de Camargo. 14: *Peña Cabarga*. 15: *Salcedo*, Valderredible. 16: *San Vitores*. 17: *Ruiloba*. 18: *Cabárceno*.

VARIA

"DE RE PREHISTORICA"

Nuestra revista "ALTAMIRA" se honra publicando en estas páginas dos interesantes informes que el R. P. Valeriano Andérez, S. I., Catedrático de Antropología en la Universidad Pontificia de Comillas, ha redactado a petición del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de esta provincia de Santander sobre los restos humanos encontrados en la cueva de "El Juyo", descubierta últimamente en el lugar de Igollo, Ayuntamiento de Camargo, y acerca del cráneo hallado en la cueva de Santián, cerca de Puente Arce.

Nos complacemos, con este motivo, en felicitar al Patronato de las Cuevas Prehistórica de esta provincia por la labor tan meritoria y destacadísima que viene realizando en estos últimos años, y que ha dado como resultado el descubrimiento de nuevas y muy importantes cuevas prehistóricas y el estudio de los yacimientos encontrados en algunas de esas cuevas.

"CUEVA DEL JUYO", situada en el barrio del Juyo, Ayuntamiento de Igollo (Santander)

—Informe provisional sobre los huesos humanos descubiertos—

Los restos son los siguientes: A) Seis cráneos, de los cuales tres están empotrados en el suelo estalagmítico-fangoso, del que emerge sólo la parte superior de la bóveda, y aun ésta recubierta de costra terrosa; dos sueltos, fragmentarios, muy incompletos; uno íntegro,

fácilmente despegable del suelo, excepto la mandíbula inferior, y parcialmente recubierto de costra caliza. B) Diversos y, relativamente, escasos huesos del tronco (vértebras, costillas, trozos de cinturas abdominales y torácicas...); éstos y los cráneos, dispersos, como al azar, en un área de pocos metros.

Están situados a unos 80 m. de la boca de entrada a la cueva, hacia el término de uno de los varios recesos de ésta, en el suelo de una recámara, a la que es preciso penetrar a través de una angostura baja a modo de gatera, de unos tres metros de larga.

Los caracteres del cráneo entero (los otros, por fragmentarios o por enterrados, no se prestan al estudio y, por otro lado, parecen ser del mismo tipo que aquél, y los huesos del cuerpo son insignificativos), son los siguientes, a grandes rasgos:

Neurocráneo con índice dolicocefálico (71,3), altura ortocraneal (70,1), capacidad (1400 cm.^{3}), euencefálica (aristencefálica, si femenino), perfil, en norma superior, elipsoidal, frente vertical no alta, y sin rebordes supraorbitarios, y con sutura metópica, depresión supralámbdica y protuberancia opistocránica muy marcadas.

Esplacnocráneo ortognato con nariz leptorrina, órbitas oculares cuadranguloides, pómulos poco abultados, mandíbula inferior de mentón mediano, dentadura reciente sin los terceros molares.

Cráneo, en general, de hueso delgado, de superficie fina y sin marcas de inserciones musculares robustas, enteramente fosilizado y, en gran parte, incluso la dentadura, recubierto de una costra caliza.

La calificación antropológica que parece desprenderse de los anteriores caracteres es, a nuestro parecer, la siguiente:

Individualmente, se trata de un sujeto joven (18-25 años), femenino.

Racialmente, presenta una configuración de tipo

esencialmente mediterránico, muy semejante a los ejemplares II y III, descritos por Miguel Fusté en su reciente estudio "Cráneos de la Edad del Bronce procedentes de una cueva sepulcral de "Son Maymó", en Petra (Mallorca)", publicado en "Trabajos del Instituto Bernardino de Sahagún de Antropología y Etnología", vol. XIII, n.º 3; acaso ofrezcan, también, algunas afinidades con la raza dolicocéfala de Baumes-Chaudes.

La antigüedad precisa de estos huesos humanos no es posible determinarla con los datos hasta ahora disponibles, aunque sí se puede orientar del siguiente modo:

Su morfología excluye una antigüedad paleolítica, e insinúa la neolítico-eneolítica, con la que concuerdan su grado de fosilización, su localización cavernaria (abundantísima en aquella época, especialmente para cráneos) y la existencia de cerámica primitiva en alguna de las cámaras anteriores de la cueva; sin embargo, hasta que no se excaven los restos, para ver de dar con otros objetos y datos orientadores cronológicamente, no se podrá decidir con seguridad su edad.

La localización en fondo de cueva, tras un paso de alimaña, desparramados por el suelo, sin indicios de enterramiento ni de colocación intencionada, ni de objetos artificiales concomitantes, con ausencia de tantos huesos de los miembros y cuerpo y el destrozo de los presentes, se explicaría como efecto de antropofagias verificadas por fiera cavernícola (más probablemente la misma), aunque también podría deberse a una acumulación verificada por el hombre con carácter más o menos funerario o criminal. También para el esclarecimiento de este aspecto se ha de esperar a la adquisición de nuevos datos, mediante la excavación cuidadosa del yacimiento.

VALERIANO ANDÉREZ, S. I. (rúbrica)

Comillas, 8-XI-1953.

Fósil humano de la CUEVA DE SANTIAN

Objeto

Se trata de un esqueleto cefálico (cráneo en sentido amplio), constituído por las siguientes piezas: *Neurocráneo,* al que faltan solamente pequeños fragmentos del frontal intraocular, occipital, esfenoides y etmoides; *maxilar superior* casi íntegro, con dos premolares y un molar; *palatinos; pómulo izquierdo.*

Caracteres

Los individuales son de adulto muy provecto y varón.

Los raciales son, en conjunto, *neandertaloides*... Digo neandertaloides, porque la calificación de *neandertalenses* se ha de deducir o rechazar de un estudio completo y minucioso, verificado con la mayor perfección científica teórico-práctica, del cráneo en sí y en sus adjuntos de yacimiento, estudio que me dispondré a hacer en nombre del Patronato, para que, una vez hecho, éste lo publique en la forma y ocasión más convenientes.

Lugar del hallazgo

A 1,50 m. de la actual entrada a la Cueva de Santián, dentro de la galería, a la profundidad de 0,30-0,40 m. bajo el antiguo nivel del piso, o sea, del existente en la fecha del hallazgo.

Descubridores

El descubrimiento se debe al miembro e instrumento técnico del Patronato de las Cuevas Prehistóricas don Alfredo García Lorenzo, quien, valiéndose de un equipo de camineros de la Diputación Provincial, pertenecientes a las zonas de Camargo, Bezana y Piélagos, gobernados por el capataz Fernando Quintana, ordenó el rebajamiento de dicho nivel, recogió el cráneo y lo

mostró al P. Valeriano Andérez, quien, desde luego, se dio cuenta de que se trataba de un cráneo prehistórico muy interesante, y, tras un más detenido examen, se formó de él el concepto expresado arriba.

VALERIANO ANDÉREZ, S. I. (rubricado)

Comillas, 3-XII-1953.

EL PROFESOR ZEUNER VISITA
LAS CUEVAS PREHISTORICAS
DE LA PROVINCIA

Invitado por el Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia de Santander, a través de su presidente, el excelentísimo señor don José Pérez Bustamante, el 14 de abril próximo pasado llegó a Santander, con el fin de estudiar los monumentos prehistóricos de esta provincia, el profesor Frederick Everard Zeuner, del Instituto Arqueológico de la Universidad de Londres, acompañado de su señora y del profesor Kübiena, del Instituto Edafológico del C. S. de I. C., de Madrid.

Fueron recibidos en el Museo Provincial de Prehistoria por los miembros del Patronato doctor J. Carballo, director de dicho Museo, y por el ingeniero de Caminos don Alfredo García Lorenzo, vocales ambos del Patronato.

Durante su estancia en ésta, visitaron las cavernas prehistóricas de Altamira, El Castillo, La Pasiega, Las Monedas, pertenecientes todas a esta provincia de Santander, así como la de El Pindal, en Pimiango (Asturias), siendo acompañados por don Joaquín González Echegaray, del Centro de Estudios Montañeses, y por el profesor Jordá, jefe del Servicio de Investigaciones Prehistóricas de la Diputación de Oviedo.

El profesor Zeuner es la figura más destacada en

estudios de cronología prehistórica y es profundo conocedor de la Geología y Paleontología del Pleistoceno. Sus estudios de climatología cuaternaria resultan hoy día imprescindibles para todo el que se dedique a investigaciones paleolíticas.

Los profesores Zeuner y Kübiena estudiaron detenidamente los yacimientos de las cavernas prehistóricas, tomando muestras del terreno, para ulteriores investigaciones en el laboratorio. Se interesaron vivamente por las peculiaridades estratigráficas de nuestras cuevas, lo que pudieron hacer alternando sus investigaciones directas en las cavernas con el estudio de los materiales arqueológicos y paleontológicos de nuestro magnífico Museo de Prehistoria. Al profesor Zeuner le interesaban también las pinturas rupestres, especialmente desde el punto de vista de su exacta clasificación zoológica dentro de la fauna cuaternaria.

Quedaron muy satisfechos de su visita científica a nuestra provincia, causándoles gran sensación la riqueza prehistórica extraordinaria que contiene, y agradeciendo muy vivamente al Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia la ocasión que les brindó de hacer estudios en nuestros monumentos prehistóricos.

J. G. E.

IMPOSICION DE LA MEDALLA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES
AL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON JOSE PEREZ BUSTAMANTE

El Centro de Estudios Montañeses, cronista oficial de la provincia de Santander y miembro del Patronato "José M.ª Quadrado", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta de su presidente, don Fernando Barreda, y con la más grata complacencia de to-

dos los señores componentes de la Junta de Trabajo de esta Institución, en una de sus sesiones semanales, tomó el acuerdo unánimemente de otorgar la medalla de la misma al actual presidente de la Excma. Diputación Provincial, Excmo. Sr. D. José Pérez Bustamante, en atención a los relevantes merecimientos y a la alta labor y eficaz colaboración que viene realizando desde su cargo de presidente de la Excma. Corporación Provincial en beneficio de la Historia de esta provincia y de la cultura en general, puestas de manifiesto en diversos y continuados actos y proyectos que no se han de especificar aquí, por ser sobradamente conocidos.

Este Centro de Estudios Montañeses, que se honra en tener al Excmo. Sr. D. José Pérez Bustamante como presidente honorario, le impuso dicha medalla en solemne sesión, celebrada el día 10 de abril de este presente año de 1953, y en la cual el secretario del Centro, don Tomás Maza Solano, leyó el acta, en que constaba el acuerdo de esta concesión, rogando al señor Pérez Bustamante se dignase aceptar esa medalla como muestra de reconocimiento, a la vez que de pública manifestación de sincero elogio por su labor en pro de los intereses económicos y culturales de esta provincia de Santander.

Don Fernando Barreda y Ferrer de la Vega, como presidente de nuestro Centro, pronunció un bello discurso, poniendo de resalto la obra realizada por don José Pérez Bustamante y exaltando la figura del actual presidente de la Corporación Provincial.

A continuación, le fue impuesta la medalla por el señor Barreda, pronunciando el señor Pérez Bustamante un brillante discurso, en el que señaló la labor que en beneficio de esta provincia ha creído conveniente llevar a cabo y los diversos proyectos que piensa realizar, con la colaboración decidida y entusiasta de la Corporación que preside.

El selecto público que acudió a este acto tributó al señor Pérez Bustamante entusiastas aplausos, adhiriéndose de este modo al homenaje de admiración y de justo reconocimiento que nuestro Centro le dedicaba.

UN MONUMENTO A JUAN DE LA COSA

En el mes de agosto del año de 1949, el Centro de Estudios Montañeses, en sesión solemne, honrada con la presencia de ilustres personalidades hispanoamericanas, tomó el acuerdo unánimemente y por aclamación fervorosa, a propuesta del señor cónsul de Colombia en Santander, a la sazón don Fernando Calderón y Gómez de Rueda, de dedicar un hito o monumento conmemorativo en Cartagena de Indias en memoria del hecho glorioso para la Montaña de haber sido el insigne marino de esta provincia Juan de la Cosa uno de los que formaron la primera expedición que pisó tierra de Colombia, en la cual halló la muerte, rindiendo así un tributo a la madre Patria en aquellas horas en que España ensanchaba con heroísmos y gestas gloriosas los antiguos linderos del mundo.

El entonces gobernador civil de Santander, excelentísimo señor don Joaquín Reguera Sevilla, acogió con el mayor entusiasmo esta idea, y patrocinó la realización de la misma, comisionando al ilustre escultor don Jesús Otero Oreña para la ejecución de un proyecto de monumento destinado a tales fines, proyecto que fue aprobado por el señor Reguera Sevilla y ejecutado por el citado escultor señor Otero. En los grabados adjuntos se representan las dos partes de que consta este monumento, en el que su autor ha expresado un particular simbolismo, conforme lo indica en las siguientes frases, que ha tenido la amabilidad de remitirnos:

"Mi propósito ha sido —escribe el señor Otero—, sim-

bolizar sobre el trozo de mapa del ilustre marino el genio de la Marina Española saltando hacia lo desconocido. La figura alegórica apoya un pie en España y otro en Colombia, atravesando el mar de las Antillas, en recuerdo de los siete viajes realizados por Juan de la Cosa. En la parte inferior he esculpido la cabeza del gran navegante. En la parte posterior he simbolizado la colonización: un indígena ganado para la Fe y un español, levantan en alto la Santa Cruz, que, desde ese día, quedará implantada en territorio americano. En la parte inferior, una india y un niño, que completan la gran familia americana, adoran al Símbolo de la Fe, que, además de símbolo de amor universal, lo es también de la unión entre España y su nueva hija. Portan frutas y un cántaro de chicha que un colonizador recibe, no de los vencidos, sino de los hermanos de Ultramar. Los caballos representan la aportación de España a la civilización americana; son como una síntesis de todos los animales desconocidos en la fauna americana e incorporados, gracias a la labor colonizadora de la madre Patria, a la vida de los territorios recién descubiertos."

La inscripción para este monumento, en la que se intenta glosar lo representado por el artista en el mismo, ha sido redactada por el secretario del Centro de Estudios Montañeses y cronista oficial de Santander, don Tomás Maza Solano, y dice así:

1.º)

"EL GENIO INMORTAL DE LA HISTORIA
LLEVA EN SUS ALAS POR TIERRAS Y MARES
EL NOMBRE Y LA FAMA DE JUAN DE LA COSA
EXCELSO MARINO, CARTOGRAFO INSIGNE
QUE OFRENDO A COLOMBIA SU VIDA
FLORON DE GLORIOSAS EMPRESAS NAVALES

2.º)

ARRULLOS Y ESPUMAS DEL MAR DE CANTABRIA

MECIERON SU CUNA EN SANTOÑA
BRINDOLE COLOMBIA DESCANSO A SU CUERPO
Y EN ARBOL DIVINO TROCOSE LA CRUZ DE SU ES-
[PADA
DONDE OFRECE AMERICA SUS FLORES Y FRUTOS
La provincia de Santander, en España, a la nación de Colombia. Año 1949."

Este monumento fue embarcado en el puerto de Barcelona, con destino a Colombia, en los primeros meses de este año de 1953, por lo que se recoge en este número tan interesante efemérides.

EL "LIGNUM CRUCIS" DE LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO

En relación con un artículo publicado en el último número de esta revista, el excelentísimo señor don M. de J. Troncoso de la Concha, presidente de la Academia Dominicana de la Historia, ha tenido la atención de dirigir al Centro de Estudios Montañeses una comunicación, que agradecemos sentidamente, y de la que copiamos el siguiente párrafo, por creerlo de interés para nuestros lectores:

"En las páginas 243 y siguientes ["Altamira", números 2-3, 1952] hemos leído un artículo muy interesante de Esteban García Chico, intitulado *El Lignum Crucis del Almirante*. Aquí tenemos otro Lignum Crucis, de otro Almirante, pues, mientras el artículo de referencia habla del gran almirante Duque y Conde Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, la reliquia conservada por nosotros procede del gran Almirante Cristóbal Colón, hecha con madera de níspero del lugar llamado el Santo Cerro, donde Colón tuvo que librar una gran batalla con los indios. La Cruz se halla recubierta de plata afiligranada, y de ésta pende una Crucecita, for-

mada con madera del verdadero "Lignum Crucis", encerrada dentro de otra Crucecita de oro. Esta sagrada reliquia fue donada a la Catedral de Santo Domingo por el Papa Julio II. Todos los años, el Viernes Santo, en la Catedral, esa Cruz es llevada por un canónigo en la procesión, delante del Santísimo Sacramento."

EN EL CENTENARIO
DE JOSE TORIBIO MEDINA

Con motivo de la celebración, en el año próximo pasado de 1952, del primer centenario del nacimiento, en Santiago de Chile, del gran bibliófilo, historiador y polígrafo, don José Toribio Medina, el Instituto de España celebró en Madrid el 13 de diciembre de ese año, como homenaje a la excelsa figura de tan fecundo escritor chileno, un solemnísimo acto literario, en el cual los ilustres académicos don Melchor Fernández Almagro y don Luis Redonet y López-Dóriga leyeron sendos magníficos y documentados discursos, que han sido publicados en la imprenta Góngora, de Madrid, este año de 1953.

Consta esta interesante publicación de 80 páginas, más dos hojas en blanco, y lleva, a continuación de la portada, el retrato de don José Toribio Medina, nacido el año 1852, y cuyo fallecimiento acaeció en el 1930.

Cultivador de muy varias disciplinas este insigne polígrafo, es estudiado por el señor Fernández Almagro en relación, principalmente, con aquellas que son propias de la Real Academia Española, cuya representación llevaba en ese acto este ilustre académico, que a las veces alude también, como él mismo señala, a la totalidad y amplitud de los conocimientos y a la oceánica extensión de la obra impresa del fecundo escritor chileno. Destaca la gran cantidad de elementos de trabajo que la prolija

erudición de este autor ilustre brinda a las futuras generaciones de investigadores en el amplio campo de la Lingüística, la Literatura y la Historia del Mundo Hispánico, deteniéndose en el análisis de artículos y estudios varios, así como de la Historia de la Literatura Colonial de Chile, y aludiendo muy concretamente a la labor que llevó a cabo sobre la pureza de nuestra lengua en Hispanoamérica este gran polígrafo, en el que había "algo de monje medieval y no poco de humanista del Renacimiento", como afirma el señor Fernández Almagro, a quien felicitamos por este discurso.

El ilustre académico don Luis Redonet y López-Dóriga, con la erudición y maestría que brillan siempre en sus escritos, desarrolla el tema: "El polígrafo chileno Medina, excelente historiador".

Alude a las varias ocasiones en que este insigne escritor y polígrafo, gloria de Chile, visitó nuestra Nación con larga estancia oficial en ella, y a la estrecha amistad y correspondencia que tuvo con nuestros primeros bibliófilos, eruditos, historiadores y literatos, y a las distinciones académicas de que se le hizo objeto por parte de España.

Pone de relieve la gran capacidad de trabajo de Medina, pues fue arqueólogo, bibliófilo y bibliógrafo, cartógrafo, crítico, filósofo, geógrafo, lexicógrafo, literato, numismático, poeta y, ante todo, historiador, amén de editor, impresor y aun encuadernador de sí mismo.

Hace referencia a las dotes de habilísimo e incansable investigador en archivos y bibliotecas de Europa y de América, señalando sus investigaciones en España, en los archivos de Simancas, de Indias, de Alcalá de Henares, así como en el de la Academia de la Historia y en el de Protocolos de Madrid.

Destaca la jugosa erudición de este insigne escritor chileno para presentar la vida del pasado en hombres, pueblos, instituciones y costumbres.

Después de esta exposición general, como proemio al tema "Medina, historiador", analiza la labor de éste como cronista e historiador, puesta de relieve en la mayoría de sus obras, concretando el análisis a varias de las producciones de Medina, elegidas entre la inmensa producción, por ser las que más atañen a los españoles: las historias de la Inquisición en Cartagena, Chile, Lima, México, Provincias del Plata y Filipinas; la Araucana, de Ercilla; Vida de Ercilla; Arauco domado, de Pedro de Oña; Historia de la Universidad de Chile; Jesuitas expulsados; Cosas de la Colonia, apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile, poniendo de relieve el señor Redonet en este análisis el pleno conocimiento de la producción de tan grande escritor chileno, a la vez que considera la compatibilidad entre la historia y la poesía y se alude al tema de la verdad histórica en el poema de Ercilla y a las distintas opiniones existentes sobre este tema.

Al hablar de la Historia de la Real Universidad de San Felipe, de Santiago de Chile, dice que esta obra es un copioso arsenal de temas y noticias sobresalientes para el conocimiento de la cultura hispano-americana durante el siglo XVIII y principios del XIX, y en la cual estudia Medina la vida de la Universidad, rectorado por rectorado, refiriéndose a los hechos culminantes y aun minúsculos de cada uno.

Baste lo expuesto para poner de resalto el interés de esta publicación del Instituto de España, hecha en este año de 1953, en la que se estudia tan doctamente la figura del insigne escritor don José Toribio Medina, a quien, como muy oportunamente recuerda el señor Redonet, se ha llamado por el decano de la Universidad Chilena, don Luis Barroso, "benedictino de las letras y héroe explorador de las tierras ignotas del pensamiento", y felicitemos con fervorosa cordialidad al me-

ritísimo académico, hijo ilustre de esta provincia de Santander, don Luis Redonet y López-Dóriga.

T. M. S.

LA "GEOGRAFIA BOTANICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER"

La Excelentísima Diputación Provincial de Santander, que preside el ilustrísimo señor don José Pérez Bustamante, catedrático de Geografía e Historia, ha dado a las prensas en este año de 1953 una muy importante obra, debida a la pluma del doctor don Emilio Guinea López, profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y jefe de la Sección de Botánica de I. D. E. A.

El título de esta obra, "Geografía Botánica de Santander", señala bien a las claras el contenido de la misma, la cual consta de cuatro partes: primera, que comprende, en cinco capítulos, un bosquejo esquemático de la Flora y Vegetación montañesas; la segunda, integrada por seis capítulos, bajo el título común de *El Medio Físico en la Montaña;* la tercera intitúlase *Formaciones Vegetales y Fitosociología montañesas,* y comprende siete interesantes capítulos; y la cuarta y última parte va dedicada al estudio de las *Plantas vasculares de la provincia de Santander,* incluyéndose en ella los siguientes temas: La sistemática elegida. Personalidad y obra de John Hutchinson. Seriación filogenética de los órdenes y familias. Catálogo Florístico de la provincia de Santander y Bibliografía.

Esta magnífica obra, tirada en la Imprenta Provincial, forma un volumen de 408 páginas, más cuatro hojas, en tamaño 28 por 22 centímetros, con numerosas láminas, así como gran profusión de dibujos intercalados en el texto, que sirven de adecuada ilustración

al mismo, ofrece un particular interés, tanto para los estudios técnicos sobre los temas a que se refiere, como para la divulgación de éstos, de particular importancia en la Montaña, ya que, junto a las plantas más representativas de esta provincia, se estudian los diversos paisajes de la misma, la lucha contra las malas hierbas, el prado y los setos, a la vez que los bosques y demás comunidades forestales, como robledales, hayedos, encinares y alisedas.

La especial preparación del doctor Guinea López para esta clase de estudios, demostrada ya en anteriores publicaciones, es la mejor ejecutoria de la utilidad y del gran interés que nos ofrece esta obra, publicada por la Excelentísima Corporación Provincial de Santander, que bien merece un fervoroso elogio por el celo y por el entusiasmo particularísimo que pone siempre en toda obra de carácter cultural relacionada con la historia y con la vida económica en general de esta provincia de Santander. Felicitemos también al autor por este estudio relativo a la Flora de la Montaña, y a la Imprenta, a cuyo esmero y técnica se debe la excelente presentación de esta meritísima publicación, que honra a la provincia santanderina.

T. M. S.

NUEVA PUBLICACION
DEL DOCTOR S. ANTOMIL

El doctor don Miguel Sáiz Antomil, entusiasta colaborador en los trabajos de este Centro de Estudios Montañeses, ha dado a las prensas, en el Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia, en uno de los números correspondientes al presente año, y luego en publicación aparte, un interesante estudio intitulado "Ensayo sobre la antigua medicina popular en el Muy

Noble y Leal Valle de Soba, Santander", publicación ésta que lleva una página preliminar del también miembro de este Centro de Estudios Montañeses, ilustre doctor don Leonardo Gutiérrez Colomer, académico de número de la Real Academia de Farmacia.

Ya en nuestra revista "Altamira" (Núm. 1 de 1952, pág. 119), nos ocupamos de otra publicación del doctor Sáiz Antomil, en la que nos ofrecía una colección de leyendas tradicionales recogidas en esta provincia de Santander, y a la que puso prólogo el ilustre académico de la Española don Luis Martínez Kleiser.

La simple enumeración de los títulos nos pone de resalto el interés folklórico de este estudio del ilustre médico santanderino. Intitúlase el primero "Paseo por el Valle de Soba", en el que hace una descripción física, aludiendo a la vez a las producciones del Valle y al maravilloso paisaje que en él se contempla; "Casuística" es el título del segundo capítulo, en el que agrupa el autor distintos temas de la medicina popular, procurando siempre buscar en el remedio que el pueblo aplica a las diversas enfermedades, la base científica que a ello pudiera dar lugar, y aludiendo, en cada caso concreto, a los refranes y cantares populares como glosa a la enfermedad de que trata.

En el capítulo tercero dedica unos interesantes comentarios a las raíces genéricas del folklore médico, al que se refiere este interesante estudio, haciendo referencia a las reminiscencias de medicina científica antigua y de medicina fantástica de curanderos, así como a la tradición mágica y a la atracción de lo misterioso e influencia de ciertos libros.

El autor, como él mismo afirma en la página 29 de esta publicación, ha pretendido "extraer los adarmes de posibles verdades que puedan aspirar a cierto fundamento racional, científico, en todas estas ruinas del pasado, cada días más lejano, y conservar como en

un museo de antigüedades todo el resto mágico, conocimientos degenerados, locuras, mentiras inconscientes, sueños, absurdas fantasías y supersticiones que ya se esconden para siempre entre las nieblas del olvido, llevadas por la corriente del acontecer".

El folklore montañés tiene que agradecer al señor Sáiz Antomil las constantes aportaciones que realiza para el conocimiento del saber popular de la Montaña, que tan particularísimo interés ofrece para los investigadores y estudiosos de esta moderna ciencia del folklore. Reciba nuestro querido consocio y compañero una cordial felicitación por este estudio que acaba de dar a las prensas.

T. M. S.

"LAS REGALIAS SALMONERAS",
POR DON PEDRO DE JUSUE

El ilustre doctor don Pedro de Jusué Mendicouague, destacado miembro del Centro de Estudios Montañeses, ha dado a las prensas en este año su importantísima obra de investigación y de estudio detenido y continuado que intitula "Las Regalías Salmoneras. Noticia histórica sobre la pesca del salmón en Cantabria".

Forma esta obra un volumen de más de seiscientas páginas, con abundantes ilustraciones sobre los temas que en ella se tratan, y ha sido impresa por los talleres de "Aldus, S. A. Artes Gráficas", con el esmero y pulcritud habituales en esta Imprenta.

El doctor Jusué señala en el prólogo de esta obra el plan y el desarrollo de la misma, indicando a la vez la documentación que le ha servido de base para la redacción de este libro tan magnífico sobre la pesca del salmón en Cantabria, estudio completo y acabado mejor que noticia histórica, como modestamente le ha calificado su autor en la portada.

De antiguo le viene al doctor don Pedro de Jusué esta vocación a los estudios e investigaciones sobre la historia de la Montaña, y en su archivo familiar guárdanse con amor y con reverente devoción documentos originales de pretéritos siglos, en cuya lectura se ha deleitado, como buen investigador, durante horas y años; documentos que fueron recogidos y guardados cuidadosamente por sus abuelos, y que forman un interesante archivo tradicional y de familia.

En la primera parte de las tres en que ha dividido este documentadísimo estudio sobre las regalías salmoneras, trata el autor, en cuatro capítulos, los siguientes temas: I, el salmón, pez noble. II, el salmón en la prehistoria. III, el salmón en la literatura clásica latina; y IV, el salmón en nuestra legislación antigua.

La segunda parte se intitula "El salmón, sinónimo de pleito", estudiando en el capítulo de que consta esa parte los pleitos salmoneros y los distintos memoriales ajustados sobre esos pleitos que existen en nuestros archivos, tanto públicos como particulares, y en la bibliografía montañesa. "Las Regalías Salmoneras" es el título de la tercera parte, en la que se tratan, con precisión y detalle, y con abundantísima y bien estudiada documentación, expuesta en forma amena y deleitosa, los privilegios de pesca fluvial; las prerrogativas salmoneras; el origen de las regalías salmoneras, así como las normas y costumbres que regulaban la pesquería salmonera en Cantabria.

A todos estos curiosísimos capítulos, escritos galanamente y documentados con el esmero del concienzudo investigador, siguen un epílogo y 151 apéndices, en los que se da una regesta de documentos extractados, entresacados de los fondos documentales de antiguas iglesias y monasterios, referentes a temas pesqueros fluviales, importante ilustración documental de los capítulos que

forman este meritísimo estudio sobre las regalías salmoneras en Cantabria.

El Centro de Estudios Montañeses felicita muy cordialmente al doctor don Pedro de Jusué por esta publicación, que viene a llenar un importante vacío de la bibliografía montañesa, y se felicita a sí mismo por contar entre los miembros de su Junta de Trabajo al autor de esta obra, magnífica ejecutoria de laboriosidad y de amor a la investigación histórica, a la que se dedica en las horas que le dejan libres sus tareas profesionales de destacado bacteriólogo.

"HISTORIOGRAFIA DE LA MEDICINA COLONIAL HISPANO-AMERICANA", POR DON FRANCISCO GUERRA. PROLOGO DE FIDEL CARRANCEDO.
24,5 CMS. 322 PAGS. MEXICO, 1953.
EJEMPLAR NUMERO 187.

Siempre es para una biblioteca un importante y agradable acontecimiento la llegada de un buen libro, que no sólo acrecienta sus caudales, sino que aumenta el valor del resto de la biblioteca. Así acaece en la biblioteca de nuestro Centro de Estudios Montañeses con este magnífico obsequio que nos ha sido hecho por el autor, doctor en Medicina y catedrático de la Facultad de México. Más aún, siendo el doctor Guerra natural de esta provincia de Santander. Y es un obsequio de valor, no sólo objetivo, por el libro en sí, sino principalmente subjetivo, por su nota sentimental. La obra está magníficamente editada, y es un placer su lectura. El prólogo es digno de su autor. Tanto éste como el total de la obra son un exponente de la lucha magnífica, constante y decisiva contra la *leyenda negra*, siguiendo la metodología histórica de Menéndez Pelayo. Es un canto en que resalta la verdad de los hechos y

suenan los clarines y tambores (valor e inteligencia) de la Hispanidad, haciendo justicia a nuestros sabios y exploradores.

Sus listas bibliográficas son completísimas, y allí están cómo y dónde deben estar nuestros viejos y modernos escritores que, de lejos o cerca, tocan el tema, a más de los extranjeros. Estas listas, no sólo sirven de fundamentación a la obra, sino que son guía y tesoro para todo investigador que desee laborar en este sentido (no sólo médico) sobre los tiempos heroicos de la colonización. Que no hay como ir a las fuentes aún nó enlodadas por las pasiones, para encontrar, entre el torbellino de las contradicciones, la trayectoria luminosa tantas veces oculta de la verdad. Y este es uno de los máximos valores de esta obra, escrita con criterio recto y pura conciencia de lo que es y de lo que debe ser.

Tras unos capítulos preparatorios sobre bibliografía de bibliografías y la medicina Hispano-Americana vista desde España, se lanza a plena investigación, que tiene un simpático aire evocador de glorias pasadas: Audiencia de Santo Domingo, Capitanía General de Cuba, Virreinato de Nueva España, Capitanía General de Guatemala, Virreinato de Nueva Granada, Virreinato del Perú, Capitanía General de Chile, Virreinato de Río de la Plata... ¿No parece esta enumeración un trozo del poema de nuestra gran epopeya?

El Centro de Estudios Montañeses agradece emocionado tan valioso obsequio, y recomienda su lectura y estudio, ya que en este libro, no sólo encontrará curiosas y amenas cosas, sino profunda y verdadera doctrina científica sobre la extraordinaria labor, jamás igualada, pero siempre envidiada, de España con sus hijas de allende el Océano.

LIC. MÉD. SÁIZ ANTOMIL

EXCAVACIONES DE JULIOBRIGA.

CAMPAÑA DE 1953.

Conforme a los proyectos del Patronato de las excavaciones de la ciudad romana de Julióbriga, nombrado por la Excelentísima Diputación Provincial, bajo la dirección del excelentísimo señor don Antonio García y Bellido, ilustre académico de la Real Academia de la Historia y director del Instituto de Arqueología "Rodrigo Caro", se han verificado en este año de 1953 nuevas excavaciones en el pueblo de Retortillo, Reinosa, en la zona donde estuvo asentada la importante ciudad romana de Julióbriga.

Importantísimo ha sido el resultado de estas excavaciones, como ha de verse por la memoria que en su día se publicará.

Como feliz consecuencia de esas excavaciones, puede tenerse la idea del doctor García y Bellido, que ha elevado a la Real Academia de la Historia un documentado informe proponiendo que se declaren monumento histórico artístico las ruinas de la antigua Julióbriga romana.

El interés que este infome del señor García y Bellido ofrece para la historia de esta provincia de Santander nos obliga a traerle a las páginas de "ALTAMIRA", órgano del Centro de Estudios Montañeses, que se honra colaborando en esas excavaciones, bajo la alta dirección del ilustre arqueólogo y académico doctor don Antonio García y Bellido, a quien felicitamos por el resultado de las excavaciones de esta campaña, a la vez que le damos público testimonio de agradecimiento por el interés que en ellas se toma y por esta su propuesta de que sean consideradas las ruinas de Julióbriga como monumento histórico artístico, incrementando, de este modo, el tesoro arqueológico nacional.

Informe del doctor García y Bellido:

Las ruinas de la ciudad romana de Ivliobriga, sita cerca de Reinosa, en el cerro de Retortillo y a 1.000 metros de altura, es, sin duda, una de las más importantes de la Península, tanto por su extensión (más de un kilómetro de eje mayor), como por su conservación. (No tiene, ni ha tenido sobre sí más que el ralo caserío de Retortillo, consistente en unas cuantas casas dispersas por una pequeña parte del cerro.)

De las promesas que encierra su excavación metódica, son ya nuncio elocuente lo obtenido en las catas y prospecciones hechas antes de 1952 y en la primera campaña regular y sistemática comenzada en 1953 por iniciativa del Centro de Estudios Montañeses y con el generoso apoyo de la Excma. Diputación Provincial de Santander, que, consciente de la importancia de esta empresa, no vacila en ir suministrando las cantidades necesarias para la excavación de tan importante monumento.

Esta excavación, sin embargo, es labor que no verá terminada nuestra generación ni tampoco la siguiente, dada la amplitud de dichas ruinas y la lentitud impuesta por su excavación científica, agravada por la carencia de brazos y la forzosa brevedad de las campañas, ya que no es posible excavar sino en el mes de agosto, avanzado, y acaso a comienzos de septiembre.

El valor histórico del lugar, documentado por los textos clásicos y la epigrafía, y que han permitido su indudable identificación con *Iuliobriga;* los resultados científicos obtenibles de su excavación, que permitirán conocer el proceso de la romanización en esta región tan tardíamente latinizada; el interés monumental derivado de la recuperación de un gran campo de ruinas, el más importante de toda la mitad Norte de España; y el peligro de que en un futuro no lejano este viejo

solar, asiento de la antigua ciudad, se vea amenazado con construcciones que dañen sus ruinas y afeen el lugar, me han impulsado a sugerir a la Academia declare monumento de interés histórico-artístico el área de las ruinas romanas de *Iuliobriga,* según el siguiente proyecto de informe, que tengo el honor de someter a la consideración de la Academia.

Excmos. Sres.:

Tres son las ciudades romanas de Cantabria citadas por los textos: *Iuliobriga,* con su puerto, *Victoriae Juliobrigensis, Octaviolca* y *Legio IV.* A ellas añadiremos *Flaviobriga,* que, si no fue ciudad de la antigua Cantabria, lo es de la moderna, ya que probablemente es la actual Castro Urdiales. (Para ellas, véase mi *Cantabria romana,* discurso leído en Santander con ocasión de la apertura del curso académico del verano de 1952 en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Lo que aquí decimos de *Iuliobriga* está basado fundamentalmente en dicho discurso.)

Iuliobriga fue la primera gran ciudad de fundación romana levantada en Cantabria, y como consecuencia inmediata de las Guerras Cántabras. Su nombre, compuesto de *Iulius* y del sufijo céltico *-briga,* tan corriente en la Península, como es sabido, alude al Emperador Augustus, que tomó parte personal en las campañas primeras emprendidas contra los cántabros. Así, pues, *Iuliobriga* debió nacer entre los años 29-19 antes de la Era. Sin embargo, la primera mención conocida de ella la hallamos casi un siglo después, en Plinius, quien la cita, o alude a ella, en tres pasajes. En uno (III 21) dice, hablando del Ebro: "El Hiberus, rico por su comercio fluvial, nace entre los cántabros, no lejos del "oppidum" Iuliobrica" (sic). (*Hiberus amnis, navigabili commercio dives, ortus in Cantabris haut procul oppido Iuliobrica*). En otro (III 27), al hablar de los famosos "nueve pueblos cántabros" (sobre éstos véase también IV 111), cita

únicamente a *Iuliobriga*, silenciando el nombre de los otros ocho pueblos (*In Cantabricis VIIII populis Iuliobriga* (sic) *sola memoretur*). Finalmente (IV 111), tras nombrar el río Sauga (sin duda el actual Miera), cita a su oeste al *Portus Victoriae Iuliobrigensium*, es decir, al puerto que daba salida a los iuliobrigenses al mar, puerto que parece fue el actual de Santander.

Con los datos de Plinius no hubiese sido posible situar exactamente a *Iuliobriga*. Tampoco se hubiese situado con los que aporta Ptolemaios, a mediados del siglo II de la Era, pues el autor de la famosa *Geographiké Hyphégesis* se limita a registrar (II 6, 50) el nombre de *Iuliobriga*, a darle unas coordenadas en su planisferio y a decir que pertenece a las ciudades del interior de Cantabria.

Su posición la conocemos hoy, en primer lugar, por las inscripciones halladas cerca de su mismo solar, Retortillo, y luego por el *Itinerario de barro*, que la sitúa entre *Octaviolca* (de la que dista 10 millas, unos 15 km.) y *Aracillum* (de la que se aleja cinco millas, unos siete kilómetros y medio). *Octaviolca* se sitúa entre Mataporquera y Quintanilla. *Aracillum* es, sin duda, la actual Aradillos, sita, efectivamente, a unos siete kilómetros y medio de Retortillo.

Las excavaciones han acabado de situar a *Iuliobriga* con toda su realidad física, y el cerro de Retortillo ha dado ya, gracias al entusiasmo del doctor García Díaz, al celo de la Diputación de Santander, bien asesorada por el Centro de Estudios Montañeses, y a la inteligencia del padre Carballo y del arquitecto señor Hernández Morales, materiales romanos abundantes y de gran interés, que llenan hoy una sala del Museo de la Diputación. Lo hallado hasta ahora va muy bien con la data antes propuesta para su fundación. Los testimonios más remotos, en efecto, pertenecen al principado

de Augustus, en cuyo tiempo se fundó *Iuliobriga,* y cuyo nombre lleva.

Iuliobriga es citada aún en uno de los documentos más importantes del Bajo Imperio, en la *Notitia Dignitatum,* donde figura como residencia de un mando de tropa (*tribunus cohortis Celtiberae Brigantiae, nunc Iuliobriga*). (*Not. Dign. Occ.* XLII 30. El texto da a entender que la residencia del tribuno, antes en *Brigantia,* había sido trasladada a *Iuliobriga*).

De su abandono o destrucción nada sabemos, ni las excavaciones han suministrado datos definitivos todavía. Pero es indudable que de ellas han de surgir las soluciones a este y a otros problemas. Sólo con toda clase de reservas cabe anticipar la opinión de que, probablemente, su fin ha de deberse a la invasión de los bárbaros. De época indeterminada, pero sin duda medieval, es el cementerio de sarcófagos lisos donde apareció una lápida antropomorfa con la inscripción TEVDE / NDE. Los picos y las palas del excavador están ya empeñados en darnos una respuesta exacta.

Iuliobriga fue, sin duda alguna, la ciudad más romanizada de Cantabria y la más importante de toda esta región. Creo que su preeminencia no se vio nunca sobrepasada por la colonia *Flaviobriga,* sita acaso en Castro Urdiales. *Iuliobriga* no fue colonia, al menos no se cita como tal. Pero era "oppidum", según Plinius, es decir, que sus ciudadanos gozaban de derechos muy semejantes a los de colonia y, por tanto, a la de los romanos de la metrópoli.

Asiéntanse las ruinas de la antigua *Iuliobriga* en un cerro que, alzado sobre una llanura que preside Reinosa, domina el valle del Ebro. El horizonte está limitado todo alrededor por las montañas del sistema cantábrico, a través del cual se abren penosamente paso la carretera y el ferrocarril, siguiendo ambos, poco más o menos, la misma línea que en la Antigüedad trazaba la vía romana

que de la meseta palentina penetraba en Cantabria por esta parte para buscar las hoces del Besaya y llegarse a la mar por Santander. Es la vía de penetración que hubieron de seguir las legiones romanas.

El área ocupada por el solar de *Iuliobriga* es realmente grande, como el correspondiente a una ciudad de importancia. Su tamaño es, en verdad, poco común, y menos en estos alejados parajes del Imperio. Ello sólo ya es nuncio de su interés. Por las catas y prospecciones, en efecto, cabe calcularle un eje que parece rondar con el kilómetro, lo que hace muy posible que cuadruplique el área de Numancia, por citar una ciudad romana de España en buena parte ya excavada. Las ruinas de lo que fue su caserío se adivinan como por transparencia en las ondulaciones del terreno. La parte ya excavada, aunque mínima en relación con el total del campo de ruinas, nos da derecho a sospechar que es muy posible se recupere el plano total y general de la ciudad cuando las excavaciones de ella lleguen a su fin, cosa que tardará muchos decenios en conseguirse, aun suponiendo que las labores de excavación no sufran interrupciones notables.

De las ciudades romanas o romanizadas del Norte de la Península Ibérica citadas en los testimonios escritos de autores antiguos destacan, por su importancia —ya lo vimos—, dos: *Iuliobriga* y *Flaviobriga*. Como de ésta se ignora su emplazamiento (se sabe que debía estar por Castro Urdiales) (véase, para ello, mi ya citado discurso sobre la romanización de Cantabria), queda *Iuliobriga* como la más destacada de las ciudades del Norte de España con origen romano y emplazamiento conocido. En ello reside, principalmente, su mayor interés, pues su excavación ha de darnos, sin duda alguna, la clave de muchos problemas históricos referentes, no ya sólo a la misma *Iuliobriga*, sino a toda la Cantabria y, aún más, a todo el Norte de España, ya que siendo *Iulio-*

briga la única gran ciudad de situación sabida, y la mayor de todas, los resultados de sus excavaciones permitirán sacar consecuencias generalizables al resto de la España nórdica.

Desde este punto de vista, su interés rebasa incluso el nacional y trasciende a lo universal, pues nos dará una imagen viva de lo que fue una ciudad romana en la frontera interior de *Hispania,* allí donde el límite de la latinidad tenía que habérselas con pueblos difícilmente asimilables, como lo eran todos los montañeses, desde el Finisterre hasta el Cabo de Creus. Memoremos, sólo como espécimen, el valiosísimo documento contenido en el ara de Dobra. (Véase para él el trabajo nuestro, hecho en colaboración con el señor Echegaray, de *A. E. Arq.* XXII, 1949, 244 ss., publicado también en el aludido discurso). En ello será similar *Iuliobriga* a las ciudades del *limes* imperial centroeuropeo o norteafricano.

Iuliobriga ha de darnos una cantidad considerable de material arqueológico, de cuyo estudio y clasificación podrá surgir, y surgirá, sin duda alguna, un cuadro claro de lo que fue el proceso de romanización de todo el Norte de España, desde el mismo momento en que las legiones romanas pusieron pie en Cantabria hasta los comienzos de la Edad Media. Bien sabido es que de ello ignoramos hoy casi todo, por no decir todo, pues para el conocimiento de la vida y modo de ser de los cántabros, de su mayor o menor docilidad a la presión cultural romana, no tenemos noticias bastantes. Las aportadas por el texto de Strábon (III 3, 7-8) se refieren a los cántabros antes de las guerras o durante ellas, pero no a su lenta romanización, que fue advenimiento de los siglos posteriores.

Mas, cuando las fuentes históricas no existen o se extinguen, la arqueología puede ser un venero caudaloso, casi inagotable. Los datos sobre la Cantabria an-

tigua van saliendo ya en cantidad y brotarán en mayor abundancia aún, a medida que se explore este yacimiento arqueológico de *Iuliobriga*, que, hoy por hoy, es el mayor y el más prometedor que cabe esperar. *Iuliobriga* va ofreciendo ya una expresiva imagen de lo que era la vida de romanos y cántabros en los cuatro o cinco siglos primeros de la Era; va dándonos datos sobre los forcejeos y las etapas de acomodación por una parte de los romanos en un país ya conquistado, pero reacio, renuente, a la cultura impuesta por los vencedores; por otra, de los indígenas, que hubieron de ascender lentamente por los escalones de la cultura, de la latinidad, hasta adaptarse a la civilización romana, dejándose penetrar por sus costumbres, sus hábitos, sus ideas, entre las cuales debieron llegar, y en latín precisamente, las primeras predicaciones del Evangelio.

Por todo lo que antecede, el que suscribe cree que las ruinas de la ciudad romana de *Iulobriga*, sitas, como se ha dicho, en el cerro de Retortillo, cercano a Reinosa, merecen protegerse y conservarse con los beneficios derivados de su inclusión dentro de los Monumentos Histórico-Artísticos de nuestro Patrimonio Cultural.

La Academia, no obstante, decidirá lo que mejor proceda.

Madrid, 13 de noviembre de 1953.

A. García y Bellido

BIBLIOGRAFIA

ANTOLOGIA DE ESCRITORES

Y ARTISTAS MONTAÑESES

Tomo XXX: *Juan de Nates.* Selección y estudio de Manuel Pereda de la Reguera. Santander, abril de 1953.

Tomo XXXI: *Benjamín Taborga.* Selección y estudio de Leopoldo Rodríguez Alcalde. Santander, diciembre de 1952.

Tomo XXXII: *Emilio Cortiguera.* Selección y estudio de Ignacio Romero Raizábal. Santander, mayo 1953.

BARREDA, FERNANDO (del Centro de Estudios Montañeses): *Armadas en el puerto de Santander.* Pub. en "LAS CIENCIAS", año XVII, núm. 4. Madrid, 1952, págs. 763-770.

BARREDA, FERNANDO: *La trata desde el puerto de Santander.* Publ. en el "Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo", año XXIX, núms. 1 y 2 (enero-junio de 1953), págs. 5-22.

BERENGUER CARISOMO, ARTURO: *El mundo lírico de Fernández Moreno.* Pub. en el "Boletín del Instituto de Investigaciones Literarias", Buenos Aires, 1951. n.º 6.

CAMON AZNAR, JOSE: *Teoría de los "Beatos".* Publ. en "Clavileño", enero-febrero 1953, núm. 19. (Hace el autor un estudio de las ejemplares miniaturas

existentes en los Comentarios al Apocalipsis, del monje Beato de Liébana).

CARVALLO, J.[ESUS] (del Centro de Estudios Montañeses): *¿Son auriñacienses las pinturas de la cueva de "La Pasiega"*? Pub. en "Zephyrvs, crónica del Seminario de Arqueología y de la Sección Arqueológica del Centro de Estudios Salmantinos", III, enero-abril 1952. Págs. 75-79.

DIEGO, GERARDO: *Cervantes y la música.* Pub. en "Anales Cervantinos", t.º I, págs. 5-40.

FERNANDEZ GALAR, ALBERTO: *Juan de la Cosa.* Editora Nacional. Madrid, MCMLI. Un volumen de 127 páginas.

GONZALEZ ECHEGARAY, J.[OAQUIN] (del Centro de Estudios Montañeses): *Descubrimiento de una cueva con pinturas en la provincia de Santander.* Pub. en "Zephyrvs", III, 3, septiembre-diciembre. Salamanca, 1952, págs. 234-236.

GONZALEZ, JOSE MANUEL: *"Abia", nombre de corrientes fluviales en la Península Ibérica.* Pub. en "Revista de Letras". Universidad de Oviedo. Enero-agosto 1950. Núms. 1 y 2. Págs. 91-111. (Se citan en este trabajo varios topónimos de la provincia de Santander.)

GONZALEZ ECHEGARAY, RAFAEL: *Los palos de jaula.* Pub. en "Revista General de Marina", año 1951, noviembre, págs. 529-535.

HOYOS SAINZ, LUIS DE (†): *Mutis y el descubrimiento del platino.* Pub. en "REVISTA DE INDIAS", órgano del Instituto "Gonzalo Fdez. de Oviedo", año XII, núm. 48, Madrid, abril-junio de 1952, páginas 347-350.

HOYOS SANCHO, NIEVES DE: *El arte popular en la "Exposición de Arte Mexicano de París"*. Pub. en "REVISTA DE INDIAS", del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", año XII, núm. 48. Madrid, abril-junio de 1952, páginas 351-361.

HOZ TEJA, JERONIMO DE LA (del Centro de Estudios Montañeses): *Centenario de Monte Corbán*. Discurso leído en el acto de apertura del curso académico de 1952. Santander, Editorial Cantabria, S. A. [1953]. Un volumen de 16,8 por 12,2 centímetros.

JURETSCHKE, HANS: *Menéndez Pelayo en sus cartas*. Pub. en la Revista "ARBOR", núm. 90, junio 1953. páginas 179-186.

JUSUE MENDICOUAGUE, PEDRO DE: *Las Regalías Salmoneras. Noticia histórica sobre la pesca del salmón en Cantabria*. Santander. Aldus, S. A. de Artes Gráficas, 1953. 606 páginas + 1 hoja. 27 cms. Con numerosas ilustraciones.

KÜNH, HERBERT: *Eine neue Höhle mit eiszeitlichen Malerein*. Pub. en la Revista "Kosmos", de Stuttgart, de 4 abril 1953, págs. 165-168. Con varios fotograbados. (Se refiere este artículo a la caverna de "Las Monedas", en el monte del Castillo, de Puenteviesgo, provincia de Santander, y se publican varias reproducciones de vistas generales y de pinturas de dicha caverna.)

M. AGUILERA, EMILIANO: *Los trajes populares de España vistos por los pintores españoles*. Ediciones Omega, S. A., Barcelona (1948). Un vol. de 17 por 23,2 cms., 68 páginas, más 124 láminas en couché, a una sola tinta, y 7 láminas en color, intercaladas en el texto. (En el estudio de esta obra se citan

los trajes de los pasiegos y se incluyen en la parte gráfica del mismo libro, página 120, una reproducción del cuadro "Tipos pasiegos", del pintor montañés Gerardo de Alvear, y hoy propiedad de la Excma. Diputación Provincial de Santander.)

MALUQUER DE MOTES, J.: *Los veinticinco años del Museo Provincial de Prehistoria de Santander.* Pub. en "Zephyrvs, crónica del Seminario de Arqueología y de la sección arqueológica del Centro de Estudios Salmantinos", III, enero-abril 1952, páginas 88-89.

PEREZ BUSTAMANTE, C.[IRIACO]: *Sobre los precedentes del virreynato colombino.* Pub. en "REVISTA DE INDIAS", año XII, núm. 48. Madrid, abril-junio de 1952. Páginas 241-248.

PEREZ BUSTAMANTE, CIRIACO: *El Pontífice Paulo V y la expulsión de los moriscos.* Pub. en "BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA", julio-septiembre 1951. Págs. 219-233.

REDONET Y LOPEZ DORIGA, LUIS: *Título de "Villa" al Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia).* Pub. en "BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA", julio-septiembre 1951. Páginas 15-25.

RIO, PABLO DEL: *Torrelavega. Apuntes para su historia.* Biblioteca "José M.ª de Pereda". Un vol. de 16 por 22 cms. 70 págs. Imp. Hermanos Bedia, Santander, 1951.

RODRIGUEZ BUSTELO, ENRIQUE: *Comentarios y notas sobre Arquitectura y arquitectos del Renacimiento en Asturias.* Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1951. (Se hallan en esta publicación —discurso leído por el autor en su recepción

en el Instituto de Estudios Asturianos— numerosos datos y referencias a arquitectos montañeses).

SINTES OBRADOR, FRANCISCO: *Las casas de la cultura (una experiencia cultural en la provincia de Santander)*. Discurso leído en el acto de la clausura del curso académico de 1952, en la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo". Fue publicado por dicha Universidad (Imp. de la Librería Moderna, agosto 1952), y posteriormente el "Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas" lo reprodujo íntegramente en las páginas 9-18 del volumen correspondiente a noviembre-diciembre de 1952.

INDICE DEL AÑO 1953

PÁGS.

Marcial Solana: Acuarelas y grabados heráldicos de mi archivo... 3

Eduardo Ripoll Perelló: El abate Breuil y el arte rupestre español.. 25

Manuel Lainz, S. J.: Una Pedicularis montañesa y las vicisitudes de su grupo en el noroeste peninsular 40

Manuel Bustamante Callejo: Notas del Archivo de Protocolos de Laredo y actividades marítimas de ese puerto 45

Jerónimo de la Hoz Teja: El solar nativo 69

José Simón Cabarga: De Santander a Los Vosgos 86

Adriano García-Lomas: Los pasiegos ante un supuesto tema coreográfico del Condado de la Pernía 111

Fernando Barreda: Exvotos marineros en santuarios santanderinos 121

Julio Horrent: Pasaje de Plinius sobre los puertos cántabros 142

Miguel A. Saiz Antomil: Refranes y cantares del Valle de Soba ... 161

Leonardo G. Colomer: El nuevo Santander, fundado por don José de Escandón en Nueva España 176

José María Pérez Ortiz: Casa de los Tagle 203

Fr. Alejandro Gallego, O. P.: Una embajada al Siam en el siglo XVIII 213

Manuel Jorge Aragoneses: De arte gótico en la Liébana 220

Arturo de la Lama Ruiz-Escajadillo: Tres interesantes capturas de aves en Santander (capital) 229

Angel Hernández Morales: Ermita de San Bartolomé, en Oreña ... 236

Manuel Jorge Aragoneses: Hacia una sistematización de la Edad del Bronce en la actual provincial de Santander 242

VARIA

"De re prehistórica" 283

El profesor Zeuner visita las cuevas prehistóricas de la provincia.. 287

Imposición de la Medalla del Centro de Estudios Montañeses al excelentísimo señor don José Pérez Bustamante 288

PÁGS.

Un monumento a Juan de la Cosa 290
El "Lignum Crucis" de la Catedral de Santo Domingo 294
El centenario de José Toribio Medina 295
La "Geografía Botánica de la provincia de Santander" 298
Nueva publicación del doctor S. Antomil 299
"Las regalías salmoneras", por don Pedro de Jusué 301
"Historiografía de la medicina colonial hispano-americana", por don Francisco Guerra 303
Excavaciones de Julióbriga. Campaña de 1953 305
Bibliografía 313

CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

PREMIO NACIONAL "VIRGEN DEL CARMEN", EN 1948

PUBLICACIONES

MANUALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

I, La escultura funeraria en la Montaña. Obra de 220 págs. y 41 huecograbados. Santander, 1934. Imprenta de la Librería Moderna. Colaboradores: Elías Ortiz de la Torre, el Marqués del Saltillo, Francisco G. Camino y Fernando G. Camino. Agotado.

II, Animales silvestres útiles de la fauna montañesa, por Arturo de la Lama y Ruiz-Escajadillo. Santander, Edit. Cantabria, 1949. Con 50 grabados y cuatro láminas por el mismo autor. Agotado.

FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA

Sección 1.ª, Bibliografía:

I, Catálogo del Archivo del Antiguo Monasterio de Jerónimos de Santa Catalina de Monte Corbán, por Tomás Maza Solano. Santander, 1940. LX + 444 págs. 40 ptas.

Sección 2.ª, Documentos:

I, Nobleza, Hidalguía, Profesiones y Oficios en la Montaña, según los padrones del Catastro del Marqués de la Ensenada. Tomo 1. Por Tomás Maza Solano. Santander, Talleres de Editorial Cantabria, 1953.

BIOGRAFIA, HERALDICA, GENEALOGIA

I, Un Héroe Dominico Montañés en Filipinas. Documentos inéditos del siglo XVII, preparados, con Introducción y Notas, por el R. P. Fr. Honorio Muñoz, O. P. Santander, Editorial Cantabria, 1951. Un vol. de XVIII+138 págs., con varias láminas en couché fuera de texto. 30 pesetas.

II, La Heráldica en el Real Valle de Villaescusa, por Marcial Solana y G. Camino. XVIII+112 págs.+4 hojas. Ilustrado con 28 fotograbados de casonas y escudos. Santander, Editorial Cantabria, 1952. 30 pesetas.

III, Un Apóstol Dominico Montañés en Tunkin. Fray Pedro de Bustamante: su apostolado y escritos (1696-1728). Documentos inéditos del siglo XVIII, preparados, con Introducción y Notas, por el R. P. Fr. Honorio Muñoz, O. P. En prensa.

MONOGRAFIAS

Los maestros canteros de Trasmiera. Por Fermín de Sojo y Lomba. Madrid, 1935. Tip. Huelves y Compañía. 236 págs. (Donativo del autor a los socios del Centro de Estudios Montañeses). Agotado.

Los de Alvarado. Por Fermín de Sojo y Lomba, General de Ingenieros. Madrid, 1935. Establecimiento Tipográfico de Huelves y Compañía. 130 págs., con varios fotograbados. Agotado.

El hogar solariego montañés. Por Eloy Arnáiz de Paz. Madrid, Nuevas Gráficas, 1935. 160 págs., con 50 fototipias de la Casa Hauser y Menet. Agotado.

Naves y flotas de las Cuatro Villas de la Costa. Por Luis Martínez Guitián. Santander, 1942. 120 páginas. Imprenta de la Excelentísima Diputación Provincial. Agotado.

Cudeyo (Valdecilla, Solares, Sobremazas y Ceceñas). Por Fermín de Sojo y Lomba. Santander, Imp. de la Excma. Diputación, 1946. 184 páginas, con 16 fototipias de la Casa Hauser y Menet. 16 pesetas.

Julióbriga, ciudad romana en Cantabria. Por Angel Hernández Morales. Santander, Imp. de Vda. de F. Fons, 1946, 130 págs. y 81 gráficos. 30 pesetas.

El lenguaje popular en las Montañas de Santander. Por Adriano García-Lomas. Santander, Imp. Provincial, 1949. LXXXIX+339 páginas+1 hoja. 43 láminas. Agotado.

Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829). Por Fernando Barreda. Santander, Editorial Cantabria, 1950. 99 páginas, con numerosos fotograbados.